Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 16)

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.022

TIEMPO PARA SANTIAGO: Aumento de la nubosidad alta.
TEMPERATURA MAXIMA: 18,8 grados C., a las 16 horas 30 minutos.
TEMPERATURA MINIMA: 8,3 grados C., a las 6 horas 30 minutos.
APRECIACION GENERAL: La región central acusará un nuevo aumento de la nubosidad alta, para extenderse de este modo los cielos cubiertos hasta Punta Arenas.

Lea HOY

NEGATIVA: El Presidente De Gaulle, temeroso de que pueda ocurrir un nuevo Munich, se tomó tiempo antes de aceptar reunión de alto nivel occidental. (Pág. 12)

COMUNISMO: Nikita S. Khrushchev leerá informe de 150 carillas en el Congreso del P. C. ruso, que se inaugura hoy. (Pág. 12)

CANCILLER: Reasumió sus funciones el Ministro de Relaciones, Carlos Martínez. Informó al Presidente de su misión en la NU y de sus entrevistas con los Presidentes de Estados Unidos y México. (Pág. 2)

SANIDAD: Campaña contra la mortalidad infantil se inició en la comuna de Quinta Normal. (Pág. 3)

COBRE: Sostenida tendencia alcista del cobre en Estados Unidos y Europa. (Pág. 2)

POLICIA: Tres muertos en el naufragio de un bote que conducía a una familia. (Pág. 2)

EDUCACION: En marcha el Plan Educacional Piloto de Coquimbo. (Pág. 2)

DESPUES DE 54 DIAS DE HUELGA:

Los profesores piden ahora reajuste de excepción para personal administrativo

En la reunión del Consultivo Nacional de la FEDECH propusieron nuevas reformas de arreglo para volver a clases

El Consejo Consultivo de la Federación de Educadores de Chile acordó anoche que el reajuste especial para el profesorado, elaborado por una comisión político-ministerial, se haga extensivo también al personal administrativo de todos los servicios educacionales. La moción que posterga otra vez la reanudación de las clases (la huelga tiene ya 54 días), crea una situación de desnivel en el personal de la Administración Pública, ya que los funcionarios de Educación, sin títulos ni estudios especiales, quedarían en ventaja económica frente a los de otras reparticiones.

El Consejo Consultivo de la FEDECH insistió también en que no se vetara la disposición contenida en el proyecto sobre reajustes, recientemente aprobado por el Congreso, por la cual se autoriza el pago al profesorado de los días no trabajados. De acuerdo con el Estatuto Administrativo, los días no trabajados deben ser descontados de las correspondientes planillas de pago.

La reunión del Consultivo Nacional de la FEDECH, en la cual se adoptaron los acuerdos anteriores, se inició a las 19 horas y terminó poco antes de las 22 horas y se efectuó en la Escuela Normal "Abelardo Núñez".

Después de la Asamblea se reunió la Directiva de la FEDECH para redactar los acuerdos y dárselos a conocer hoy a la comisión que integran los Ministros de Educación y Economía y los presidentes de los Partidos Radical, Liberal y Conservador.

Este memorándum será entregado antes del mediodía y el Consultivo Nacional ha sido citado para hoy, a las 16 horas, para conocer la respuesta a sus observaciones y acordar la vuelta a clases.

LA REUNION

La reunión del Consultivo Nacional, que había sido anunciada para las 11 horas, sólo se inició a las 19 horas para darle participación a los dirigentes de provincia que empezaron a llegar en la tarde del domingo a Santiago. Igualmente debió postergarse por el accidente sufrido por Humberto Elgueta, presidente de la Federación de Educadores de Chile, cuyo automóvil volcó en la Carretera Panamericana, a la altura de la cuesta El Melón. Elgueta, acompañado de la dirigente Livia Videla, viajaba con destino a Ovalle para encontrar la columna de profesores que partió el viernes desde Coquimbo. Ambos, después del accidente, fueron trasladados al Hospital de Ovalle, donde recibieron las atenciones médicas de rigor.

Humberto Elgueta, aparentemente recuperado del accidente, presidió la reunión que se inició a la hora mencionada en la Escuela Normal "Abelardo Núñez" y a puertas cerradas. En los alrededores del establecimiento, numerosos profesores esperaron los resultados de la reunión del Consultivo Nacional.

PAGO DE SUELDOS

Los profesores que han estado concurriendo normalmente a clases recibieron ayer el sueldo que se acostumbra a pagar los días quince al profesorado. El pago para los maestros en huelga fue retenido, según informaron los Directores de los establecimientos.

ACTIVIDADES DEL MINISTRO BARROS

El Ministro de Educación, Patricio Barros, se reunió ayer en la mañana con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, en una prolongada entrevista. A la salida, el Secretario de Estado manifestó que tenía confianza en la solución del problema del Magisterio, por cuanto es lo último que el Gobierno puede ofrecer. Por la tarde, concurrió al Ministerio de Economía, donde se sigue estudiando el detalle del financiamiento de la fórmula propuesta para solucionar la huelga.

Civiles y marinos cumplieron 4 días de lucha en Tolón

TOLON, Francia, 16 —(UPI) — La batalla de cuatro días entre los miles de adolescentes que viven en este puerto del Mediterráneo y los marineros de la base naval observó una tregua hoy.

Algunos funcionarios achacan los choques a la competencia por las jóvenes.

La batalla de Tolón comenzó el miércoles último, cuando unos 50 adolescentes agredieron a un grupo de marineros, con los puños, ladrillos, botellas y cachiporras improvisadas. Dos marineros fueron internados en un hospital, uno de ellos en grave estado, y 20 adolescentes fueron detenidos.

La noche siguiente y durante el fin de semana, la lucha se propagó y alcanzó proporciones tales que las autoridades civiles exigieron que la marina retuviera a los marineros en la base.

UN AJUAR PARA EL BEBE



Con visitas efectuadas a las maternidades y una charla radial continuó ayer en Santiago la celebración de "La Semana del Niño", patrocinada por el Rotary Club. Un grupo de damas rotarias distribuyó obsequios a los niños de las maternidades del Hospital San Borja, Carolina Freire y Casa Correccional de Mujeres. Hoy a las 19 horas, tendrá lugar un foro en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, sobre el tema "El problema del Analfabetismo en Chile", actuando como relator el ex Director General de Educación Primaria y actual profesor, Luis Gómez Catalán. El objeto de esta reunión, en la que participarán autoridades educacionales, institucionales y gubernativas, es alcanzar dos metas: un llamado a la conciencia nacional —analizando la magnitud del problema y las posibles soluciones— y formular sugerencias para una mayor coordinación entre la acción del Estado y las instituciones privadas en favor de la alfabetización. EN EL GRABADO, las rotarias Elena de Claro y Olga Braun de Edwards hacen entrega de un ajuar completo al bebé recién nacido de Carmen Saldías, en la Maternidad Carolina Freire. (Amplia información en página 2.)

SE JUEGA A FIN DE SEMANA FUTBOL SUSPENDIDO POR LLUVIA

El Directorio de la Asociación Central resolvió anoche que los partidos del Campeonato de Fútbol Profesional de la División de Honor, suspendidos el domingo pasado por lluvias, se jueguen el sábado y domingo próximos.

En cambio, y de acuerdo al reglamento, hoy se realizarán dos encuentros del Ascenso: San Bernardo con La Serena y Magallanes con Lister Rossel. Un tercer match de esta división —Trasandino-Unión Calera— se disputará mañana miércoles.

Alianza para el Progreso aportó ya más de 700 millones de dólares

NUEVA YORK, 16 (UPI).— Estados Unidos ha prestado más de 700 millones de dólares en seis meses a 16 países latinoamericanos, para iniciar el programa hemisférico de desarrollo a desenvolverse durante diez años, declaró hoy Adlai Stevenson.

Hablando en la Décimoseptima Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa, Stevenson se refirió a la Alianza para el Progreso, que propugna el Presidente Kennedy. Señaló que durante los próximos diez años, "nosotros en Occidente estaremos trabajando para hacer frente al desafío de la revolución destructora con una solución pacífica y creadora, una evolución más rápida y más completa, y que afecta la vida de más gente que cualquier otra conocida en nuestra historia".

TRAGEDIA DE CUBA

"Debemos confesar honestamente que no bastantes de nosotros comprendieron el esfuerzo que se requería y que fue planteado por la tragedia de Cuba —dijo Stevenson.

Había allí un pueblo con líderes valientes y talentosos, encadenados por una dictadura venal y ultrajado por los extremos de riqueza y pobreza. Tenía todos los rasgos de una revolución violenta. Y cuando sobrevino la revolución cubana, casi a renglón seguido traicionó sus brillantes promesas y se entregó al fanatismo, y a la venganza, dirigida desde Moscú.

"Ahora, por cierto, los nuevos gobernantes de Cuba reinvindican el derecho a dirigir la marcha de lo que califican "progreso" por todas las Américas, y parecen querer comenzar encendiendo los fuegos de la violencia dondequiera que puedan.

NO DORMIMOS

"Qué tragedia sería si nosotros que hablamos por la libertad y la tolerancia nos quedáramos dormidos en este momento, cuando las fuerzas del totalitarismo están tan empeñadas en su labor.

"Podríamos encontrar que un país tras el otro sucumbe a la violencia de la extrema derecha o de la extrema izquierda, o, como ha sucedido a menudo, que la extrema derecha y la extrema izquierda se unen a expensas del humano, moderado y progresista centro".

Cuatrocientas personas concurrieron al almuerzo de la SIP, a cuyos postres Stevenson, jefe de la delegación de Estados Unidos en las Naciones Unidas, pronunció su discurso.

Señaló el orador que la Alianza para el Progreso, enunciada por el Presidente Kennedy el pasado 13 de marzo, trabajará para acelerar el desarrollo industrial, diversificar las economías, crear un mercado común regional, estabilizar los mercados de las exportaciones mayores y reformar los sistemas impositivos para aliviar a los grupos de ingresos bajos y medianos.

Un pergamino para la Reina



A pesar de que las fiestas de la primavera no llegaron a su culminación por inconvenientes diversos, mientras se produce una pausa a la espera del Corso y Velada Bufa, la Reina Mercedes I ha desarrollado intensa actividad. Desde la mañana debe visitar organizaciones e instituciones que solicitan su presencia para otorgarle distinciones y pergaminos como justo premio a la simpatía de la mujer chilena que ella representa. En el grabado, el presidente de SIDECO, Horacio González, le hace entrega de un pergamino a nombre de los comerciantes chilenos.

Ya hay acuerdo en principio con la CORFO:

Crearán Cooperativas de Consumo para abaratar la vida en provincias del Norte

Para financiarlas, la Comisión Coordinadora de la Zona Norte sugiere invertir fondos de la ley 12.858

Los fondos provenientes de las prestaciones que pagan algunas mercaderías que se internan al amparo de la Ley 12.858, llamada también de Zona Franca Alimenticia y actualmente congelados en la CORFO, serán destinados, según una iniciativa de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, a la creación de cooperativas de consumo en dos provincias del norte — Tarapacá y Antofagasta — y en el departamento de Chañaral, de Atacama.

La idea surgió como una solución al clamor de las provincias del norte, desesperadas por los altísimos precios que deben pagar a veces por determinados productos alimenticios, los que, inclusive, suelen desaparecer del mercado por temporadas, con la consiguiente molestia para el público.

Las cooperativas de consumo que se establecerán en las referidas provincias no solamente abaratarán los artículos, sino que permitirán establecer un fuerte poder comprador para los productos de la provincia de Coquimbo y de otras regiones, regulando su distribución de acuerdo con las circunstancias del mercado.

Para materializar cuanto antes esta idea, la Comisión en referencia tomó ya los contactos necesarios, conversando al respecto con Bjorn Koch, Director de Industria y Comercio; Arturo Mackenna, Vicepresidente de la CORFO; Carlos Burr, Jefe del Departamento de Cooperativas, y Arturo Cifuentes, asesor de la CORFO.

EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

Aumento de población chilena fue uno de los más altos del mundo

Informe del SNS sobre el problema sanitario que ha creado dicho aumento

Según las estadísticas censales Chile ha sido el país que ha experimentado uno de los aumentos de población más altos en el mundo, con un 27,3 por ciento en un período de 10 años, lo que ha significado para el SNS un aumento de 1 millón 408 mil personas más que atender desde el período de su creación y una demanda de servicios que no puede ser satisfecha con los recursos que se dispone, los cuales no tienen el mismo ritmo acelerado de aumento.

Las causales anotadas han venido a agravar los problemas de atención de la salud de la población que, por otra parte, tiene una desordenada distribución, con gran concentración en las áreas de las grandes ciudades, especialmente en Santiago.

Los estudios realizados por el SNS sobre este problema indican que hay una mortalidad infantil de 125,2 por mil nacidos vivos y una mortalidad neonatal de 36,7 por mil. Señalan estos estudios que hay un número de 34.000 defunciones de niños menores de un año, o sea, más de un tercio de las muertes totales ocurridas en el país, anualmente, por lo que la mortalidad infantil es el problema principal entre los que debe ocuparse el Servicio Nacional de Salud.

Ante estas condiciones, el estudio del SNS, efectuado a fines del año pasado, deben buscarse las soluciones inmediatas a estos problemas, que significan una gran pérdida de elemento humano y de recursos económicos para el país.

Desafuero de diputados del PADENA conocerá hoy el Pleno de la Corte

Están acusados de injuriar a S. E. en declaración pública. Se estima improbable que haya fallo hoy

Hoy se verificará el Pleno Extraordinario en que la Corte de Apelaciones conocerá la petición de desafuero en contra de once diputados del PADENA, formulada por el Ministro en Visita, Juan Pomés García.

Los parlamentarios son acusados por el Magistrado sumariante, Pomés García, de injurias al Presidente de la República, a través de una declaración política que vio la luz pública en los diarios de oposición el día jueves 5 de octubre pasado.

En primer término, el Pleno escuchará la exposición del Relator de la Corte, Julio Stuardo, analizando los fundamentos jurídicos en que se basa la denuncia del Gobierno y los del Ministro Juan Pomés, quien estima que debe acordarse el desafuero de los parlamentarios, por ser los responsables del delito de injuria.

A continuación el abogado del Gobierno, Miguel Schweitzer, dispondrá de un plazo de media hora para sostener la denuncia.

Los defensores de los parlamentarios también dispondrán de media hora cada uno, para impugnar la resolución del Ministro Pomés.

En círculos de la Corte se estimaba improbable ayer, de que el Pleno emita su dictamen en el día de hoy.

S. E. inaugurará Comité para la Reconstrucción

Mañana a las 11.30 hrs., el Presidente de la República presidirá la reunión de constitución del COPERE, que iniciará sus actividades reformado y con las atribuciones necesarias para coordinar, programar y controlar la economía del país, tanto nacional como regional, manifestó ayer el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda.

Asimismo, el Presidente de la República, agregó el Ministro, dará la partida oficial a los Comités Provinciales de Desarrollo, lo cual permitirá la iniciación del funcionamiento de estos organismos en las diversas provincias del país, lo que facilitará mayor eficiencia en la parte administrativa de las actividades económicas de las diversas zonas del país, y además la descentralización económica.

El COPERE nacional, se reunirá una vez a la semana. Y es tanta la importancia que el Presidente de la República concede a este Comité, explicó el Ministro Escobar Cerda, que ha pedido que sus reuniones se realicen en la sala donde se efectúan los consejos de Gabinete, en el Palacio de la Moneda.

Secretario General Ejecutivo de este organismo será el gerente general de la CORFO, Humberto Díaz

AYER, HOY y MAÑANA

● Visita a consultorios de sector oriente

El asesor infantil de la V Zona de Salud, Dr. Víctor de la Maza, efectuó ayer una visita inspectiva a los consultorios del sector oriente. La inspección se extendió a los consultorios Lo Barnechea y Vitacura, donde por primera vez en el país se aplica un plan de trabajo conjunto entre el SNS, la Cruz Roja y una Municipalidad.

● Secretaría Agrícola en San Bernardo

Ayer fue inaugurada la secretaría de la Asociación de Agricultores de San Bernardo, que atenderá los problemas de la región, tales como asistencia técnica, orientación crediticia, planes de fomento agropecuario y otros. En estas tareas colabora activamente el Departamento de Conservación y Asistencia Técnica del Ministerio de Agricultura.

● Petición del Colegio de Dentistas

La directiva del Consejo General del Colegio de Dentistas de Chile visitó ayer al Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid, para solicitar la designación de un representante de la entidad ante el Consejo Nacional de Salud. El Ministro Cid quedó de patrocinar dicha iniciativa al igual que el nombramiento de un asesor en Odontología en el Ministerio.

● Curso contable en Servicio de Salud

Ayer fue inaugurado en La Serena el décimo curso de perfeccionamiento para cajeros y oficiales contables del SNS. Veinticinco funcionarios de la Segunda Zona, que incluye Atacama y Coquimbo, participan en estas clases dirigidas por el Jefe de Contabilidad de la Dirección General, Julio Carrasco Acuña.

● Día de la Madre en San Miguel

Mañana se efectuará a las 11 horas, en Gran Avenida 6130, comuna de San Miguel, un acto conmemorativo del 25.o aniversario de la Casa de la Madre, situada en dicha sede y que funciona bajo la dependencia del Consejo de Defensa del Niño. El presidente del Consejo, Oscar Gajardo Villarroel, y regidor de la comuna concurrirán a la ceremonia.

● Homenaje al doctor Agustín Inostroza

Mañana, a las 18 horas, se efectuará en el Hospital Arriarán un acto de homenaje al Dr. Agustín Inostroza Pérez, con motivo de su jubilación y nombramiento de médico honorario del Servicio Nacional de Salud. La ceremonia será presidida por el Dr. Francisco Mardones Restat, Director del Hospital Arriarán.

● Selección chilena de estudiantes

Mañana viajarán a Mendoza los cuatro estudiantes secundarios chilenos seleccionados en el Programa educativo de Radio Corporación, CB-114.

● Estudios del reencasillamiento del SNS

El Ministro de Salud, Benjamín Cid, declaró ayer que la Comisión Tripartita que estudia el reencasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud se encuentra sesionando periódicamente en completo acuerdo para elaborar el informe final, que será entregado antes de marzo próximo.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Sostenida es tendencia del cobre en USA y en Europa

Informe entrega al respecto el Depto. del Cobre

En el último informe quincenal, dado a conocer por el Departamento del Cobre, sobre la situación general y perspectivas de este metal en el mercado mundial, se señala que a fines de septiembre y comienzos de octubre se registró una baja más o menos notoria en las cotizaciones de la Bolsa de Metales de Londres.

Esta baja fue motivada, entre otros factores, por: el cese del fuego en Katanga y por la tranquilidad en las faenas de producción que ello produjo; anuncio de las medidas tendientes a reducir las importaciones desde Japón; disminución general en la demanda europea; impacto directo que produce en la demanda de cobre la huelga de la General Motors y, luego, de la Ford Motors, en Estados Unidos.

Pero ya en los primeros días de octubre se notó una clara recuperación. Esta se debió, fundamentalmente, a la intervención de productores en la Bolsa de Londres, con el fin de detener la baja, mediante compras de metal. Posteriormente, el panorama se afirmó con el anuncio de la disminución a un 6,5 por ciento en la tasa de interés bancario en Inglaterra.

Disminuye stock de cobre en Londres

Por otra parte, los stocks de la Bolsa de Metales de Londres han disminuido en la última semana en forma más sensible que en otras oportunidades. Esta disminución de los stocks se debería también a intervención de los productores, quienes los habrían retirado de las bodegas de la Bolsa de Metales de Londres. El Departamento del Cobre señala, además, que la incierta situación existente respecto a los nuevos contratos con los obreros de El Salvador y Potrerillos, influye en la tendencia alcista en el precio del metal rojo, acaecida en los últimos días. La huelga de los minerales cupreros chilenos terminó temporalmente el 10 de septiembre, por el plazo de 60 días, al final de cuyo plazo las labores pueden paralizarse nuevamente, si no se ha encontrado un arreglo definitivo. Y en este sentido no se ha producido nada nuevo aún.

En Estados Unidos la situación es positiva, la demanda se mantiene firme, según informan los mismos productores. La decidida recuperación que se esperaba para el tercer trimestre, puede atenuarse en el futuro inmediato debido al impacto de los paros en la industria automovilística; aun cuando no han adquirido caracteres graves, la producción de automóviles no ha marchado al ritmo planeado, debiendo restablecerse a medida que vuelva la completa normalidad en las faenas; como se sabe, la industria automovilística es una notable consumidora de cobre (10 a 12 por ciento).

En síntesis, se puede afirmar que la demanda en Europa es tranquila, y en Estados Unidos, firme. En cambio, en Japón es deficiente, debido a que el Gobierno, por deterioro en la balanza de pagos, ha restringido las importaciones.

Vice de la CORFO a Lima

Mañana se dirigirá a Lima el vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, Arturo Mackenna, con el fin de concurrir a la Feria del Pacífico, que se está efectuando en esa ciudad, y en la cual se ha levantado un stand chileno a cargo de la CORFO.

TRES MUERTOS:

Se desarmó un bote en que viajaba una familia completa

Un bote en que viajaban un jornalero, su esposa y dos hijas, se desarmó mientras navegaba en el río Valdivia, frente a la isla Los Patos. El único sobreviviente fue el jornalero.

El hecho se produjo a las 14 horas de ayer. Pedro Cárcamo Trujillo salió desde Cancagual con destino a Valdivia llevando en la embarcación a su esposa, Aurora Bañares Trujillo y sus hijas María Catalina, de 12 años y Verónica del Carmen, de 9 meses. La embarcación se encontraba en mal estado y navegando frente a la isla Los Patos se desarmó, cayendo al agua todos sus ocupantes. La mujer y las dos hijas del jornalero perecieron ahogadas. Fueron vanos los esfuerzos que hizo Pedro Cárcamo, quien luchó más de media hora en las aguas. Logró llegar a nado a la ribera y pidió auxilio. Alrededor de las 15 horas fueron rescatados los cadáveres de la mujer y la guagua, no apareciendo aún el de la niña María Catalina.

DERRUMBE EN UNA CITE

El mal estado de la construcción, agudizado por las últimas lluvias, provocó el derrumbe del techo de la cité de Blanco Encalada 2723, de propiedad de Jacobo Grata Salomón. El derrumbe se produjo a las 12 horas de ayer y afectó las piezas 35 (Pedro Farías, esposa y cuatro hijos) y 36 (Elba Latorre Urbina, 7 hijos y tres familiares adultos). También sufrieron daños menores las piezas 37, 38, 39 y 40, ocupadas por un total de 18 personas. Los damnificados negaron a ser trasladados al albergue de la Dirección de Asistencia Social. De las 46 familias que ocupan la cité, 35 postulan viviendas de la CORVI.

IDENTIFICADO UN JOVEN ASESINADO

Como José Pinto Vargas, de 19 años, lustrabotas, fue identificado el joven que fue ultimado a puñaladas y luego arrojado a las aguas del río Mapocho. El cadáver fue encontrado en la mañana del domingo. La Brigada de Homicidios está efectuando diligencias para ubicar al ó los autores del crimen. Extraoficialmente se dijo que este nuevo homicidio podría tener relación con el del tortillero José Mago Toro Saavedra, ultimado en su casa de la calle Borgoño. La policía busca a un lustrabotas, ya identificado, como autor de este crimen.

Sala de Exposiciones inaugura FECH



La Federación de Estudiantes de Chile inauguró ayer en su sede, una sala de exposiciones destinada a artistas jóvenes universitarios. Se estrenó con una muestra de cerámicas y miniaturas de Sergio Tapia y numerosos cuadros de estudiantes de Bellas Artes y esculturas de alumnos de Artes Aplicadas. El acto inaugural se realizó a las 19 horas. La muestra permanecerá por toda la semana. En el grabado, el presidente de la FECH, Marco Antonio Rocca, Sergio Tapia, Antonio Corsi, Mario Tapia y Ana Aguilera.

FINANCIADO EL ANTEPROYECTO:

PUSIERON EN MARCHA EL PLAN EDUCACIONAL PILOTO DE COQUIMBO

Dirigentes de todo el Norte se reúnen el lunes en Copiapó.— El ambiente es óptimo para el Gobierno.— Se prepara otra gran reunión en Antofagasta para mediados de noviembre

Por HUGO GOLDSACK

Un investigador especializado en pedagogía viajará a la provincia de Coquimbo en los próximos días para estudiar en el terreno mismo las posibilidades de la región para organizar allí un Plan Educacional piloto, destinado fundamentalmente a poner término a la deserción escolar y levantar el nivel cultural de las comunidades agrícolas, que es uno de los más bajos de todo el país.

La resolución surgió de una conversación sostenida entre el Secretario Ejecutivo de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, abogado Joaquín Fontbona, y doña Irma Salas, Directora del Instituto de Investigaciones Pedagógicas, comprometiéndose la Comisión a poner a disposición del Instituto los fondos necesarios para el viaje y, en general, para todos los gastos que irrogue la confección del anteproyecto del plan piloto.

APROBADO POR EL MINISTERIO

Es de advertir que, como ya se había informado, la idea de un Plan Educacional piloto para Coquimbo, que pudiera incluir una bonificación a las familias pobres para no perjudicar la asistencia a clases de los muchachos, ya había sido aprobada por el Ministro de Educación en su oportunidad, designando una comisión para su estudio, que integraron los especialistas Quiterio Chávez y Felipe Ojeda, por el Ministerio, y Raúl Bitrán por la Comisión Coordinadora. Posteriormente, Robinson Barrientos elevó un pre-informe a consideración de Irma Salas.

VIAJE DE BITRAN

Raúl Bitrán, presidente del Comité de Estudios Regionales de Coquimbo, viajó a México, donde se entrevistará con las autoridades de Educación Rural para recoger nuevas experiencias e ideas para el plan piloto de Coquimbo.

LA REUNION DE COPIAPO

René Díaz, Alcalde de Iquique; Eduardo López, presidente del Centro de Progreso de Tarapacá; Santiago Gajardo, Alcalde de Antofagasta; José Papic, presidente del Centro de Progreso de Antofagasta; Juan Marcó, presidente del Centro de Progreso de Atacama; Jorge Martínez, Alcalde de La Serena, y Orlando Poblete, Alcalde de Copiapó, forman el Comité Regional de las Provincias del Norte, asociado a la Comisión Coordinadora, que se reúne el próximo lunes en Copiapó, para analizar la labor desarrollada por el Gobierno a través de este último organismo, en favor de la zona. El ambiente, según se nos informó, es excelente, pues las inversiones en las cuatro provincias han superado las más halagüeñas expectativas, según lo reconocen los propios dirigentes.

LA REUNION DE ANTOFAGASTA

Entre tanto, la Comisión trabaja activamente en los preparativos para la reunión general de las provincias nortinas en Antofagasta, y a la cual concurrirán los Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, Minería, Obras Públicas y Hacienda. Esta reunión se ha programado para la primera quincena de noviembre.

UN DEPORTISTA Y DOS COMERCIANTES OBTUVIERON "GORDO" DE LA POLLA

Correspondió al sorteo de 200 mil escudos a favor del Cuerpo de Bomberos, que favoreció al número 16654, vendido en Rancagua

En el último sorteo de la "Polla Chilena de Beneficencia" cuyo premio mayor de 200 mil escudos favoreció al número 16654, vendido en Rancagua, lo obtuvieron un deportista y dos comerciantes de esa ciudad.

Los favorecidos con la suerte fueron Juan Pérez Almonacid, de 26 años, casado, jugador del "O'Higgins" equipo que representa a Rancagua en la competencia profesional de fútbol, y empleado del Banco Francés e Italiano, que tenía 3 vigésimos. Los otros favorecidos por la Diosa Fortuna fueron Enrique Anich Isa, comerciante y director del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, que por coincidencia obtuvo los números de este sorteo a favor de esa misma institución, y Casimiro Sainz Recio, propietario de la tienda de ropa "El Gallo".

ROTARY CLUB DISTRIBUYO AJUARES PARA 100 BEBES

Ajuares y obsequios para cien bebés nacidos en la maternidad del Hospital San Borja, Casa Correccional de Mujeres y centro materno Carolina Freire, distribuyó ayer el Rotary Club, en el segundo día de la Semana del Niño.

Ayer, a las 9 horas, una comisión dirigida por el presidente rotario, Samuel Claro Velasco, e integrada por Elena Valdés de Claro, Ismenia Ibáñez de Lira, Beatriz Armengolli de Hamel y Olga Braun de Edwards, se trasladó a las maternidades enumeradas, portando los obsequios para los recién nacidos.

Al mediodía, por radio Bulnes, Fernando Montaldo repitió el homenaje a la Madre, que rindiera el domingo en el teatro Windsor.

Hoy, a las 19 horas, se efectuará un foro, organizado especialmente para esta Semana, en el auditorio del Ministerio de Obras Públicas. El tema debatido es "El problema del analfabetismo en Chile". Intervendrán el ex Director de Educación Primaria Luis Gómez Catalán; el Director del Centro de Planificación Económica de la Universidad de Chile, José Vera; el doctor Arturo Baeza; el jefe de la Sección Alfabetización y Educación de Adultos de Primaria, Oscar Martínez, y el profesor especialista de Educación Fundamental Nelson Severino.

Mañana, a las 14.30 horas, en el Estadio de la Escuela de Carabineros, se efectuará el acto público del Día de la Patria. Actuarán los helicópteros de la FACH, que ejecutarán maniobras de salvamento desde el aire; la Banda Militar, los perros amaestrados de Carabineros, y otros números de atracción. La entrada es gratuita.

Fue dado de baja un funcionario por ser promotor de desórdenes

Ha sido dado de baja en la Dirección General de Investigaciones Carlos Morgan González, perito calígrafo del Laboratorio de Policía Técnica de dicho Servicio, de filiación socialista, a quien se sindica de haber tomado parte en la organización y dirección de los actos vandálicos cometidos en el centro de la ciudad, los días 11 y 12 del corriente.

Morgan González, además de prestar sus servicios en Investigaciones, es profesor del Liceo Nocturno "Presidente Balmaceda" y alumno del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile en el Departamento de Inglés.

Reuniones Médicas

SOCIEDAD DE BIOLOGIA. — Hoy a las 18.30 horas cita para su 4a. sesión ordinaria, en el auditórium de la Sociedad Médica, con la siguiente tabla: "Contenido mucopolisacarido de la pared arterial en condiciones de vaciamiento de las células cobadas de la rata". Douglas, Jorquera, Pavez, Escobar y Rosenkranz; Cátedra de Fisiopatología, Esc. Medicina U. de Chile. "Acción antihistamínica de la cloruquina" en intestino aislado de cobayo". Vial y Zurich; Instituto Farmacología U. de Chile. "Acción antihistamínica de la cloruquina". Paz de la Vega y Penna; Instituto Farmacología U. de Chile. "Mantenimiento de altos niveles de eritropoyetina en el plasma de ratas irradiadas tratadas con fenilhidracina". Eskuche y Hodgson, Instituto Física y Matemáticas, Depto. Biofísica, U. de Chile.

CURSOS DE LA ESCUELA DE GRADUADOS DE MEDICINA. — Hoy, a las 19 horas, Curso de Traumatología, dirigido por el Prof. T. Gebauer. Instituto Traumatología.

—Hoy, 19 horas, "Bases neurofisiopatológicas de la medicina psicosomática", dirigido por los profesores Egaña y Lea Plaza. Auditórium Instituto Medicina Experimental.

—Mañana, Curso de Perfeccionamiento de Cardiología, con especial referencia a aspectos fisiopatológicos, dirigido por el Prof. Hervé y el Dr. R. Pichard. Centro de Cardiología Hosp. J. J. Aguirre. Auditórium M. Brockemann.

—Jueves 19, a las 19 horas, temas de gastroenterología, dirigidos por el Prof. A. Donoso. Auditorio E. González Cortés, Hosp. J. J. Aguirre.

MARIO PLANET PIDE QUE SE LE RETIRE QUERELLA

Su abogado, Enrique Schepeler, lo solicitó ayer al Ministro de Justicia

No se produjeron novedades ayer en torno al sumario que por infracción a la Ley sobre Seguridad Interior del Estado instruye el Ministro en Visita, Ricardo Martín Díaz, en contra del corresponsal de la revista neoyorkina "Time" en Chile, Mario Planet Rojas, en libertad bajo fianza.

Sin embargo, en la tarde de ayer el abogado del corresponsal de "Time", Enrique Schepeler, sostuvo una prolongada entrevista con el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, a quien solicitó el retiro de la denuncia y para lo cual hizo valer diversas consideraciones, con el propósito de probar que su defendido no tuvo ninguna participación en las partes afrentosas que para Chile contenían las informaciones impugnadas por el Ejecutivo en su querella ante los tribunales.

El Ministro Ortúzar le hizo presente al abogado Schepeler que estudiaría y analizaría con especial interés el petitorio que le furmulaba.

EN LA MONEDA:

REASUMIO SUS FUNCIONES EL CANCILLER MARTINEZ

Informó al Jefe del Estado de su misión en la NU y sus entrevistas con los Presidentes de Estados Unidos y México



Se reintegró ayer a sus labores habituales el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, quien regresó el domingo de su viaje a la XVI Asamblea General de las Naciones Unidas, a Washington y, luego, a México. Ayer informó sobre su misión al Presidente de la República, informe que proseguirá hoy.

Posteriormente ofrecerá una conferencia de prensa para dar a conocer sus impresiones de la jira.

El 23 se inician negociaciones de listas en Montevideo

Sobre las negociaciones tarifarias que se realizan en Montevideo conversó con el Canciller Martínez Sotomayor el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela. La fase multilateral de las negociaciones, es decir, el intercambio de ofertas entre los países del área de libre comercio, se iniciará el 23.

MAÑANA PARTE EMBAJADOR DE CHILE EN SUIZA

Mañana partirá de Chile, para reasumir su cargo, el Embajador de nuestro país en Suiza, Fernando García Oldini, quien fue llamado por la Cancillería para asesorar a la Comisión que estudia la reforma arancelaria. En su viaje de regreso, el Embajador García permanecerá tres días en Montevideo, informándose sobre el funcionamiento de la Zona de Libre Comercio. Fernando García Oldini se despidió ayer, a las 11.30 horas, del Presidente de la República.

Credenciales de Embajadores de USA y Portugal

El viernes presentarán credenciales al Presidente de la República los nuevos embajadores de Estados Unidos y Portugal, Charles Cole y Joao Rodrigues Simoes Affra, respectivamente. El diplomático portugués lo hará a las 11.45 horas, y el Embajador Cole a las 12 horas. Previamente, el jueves en la mañana, ambos diplomáticos presentarán la copia de sus cartas autógrafas al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor.

Reunión de Ministros se realizará hoy

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se reunirán hoy, a las 9.15 horas, los miembros del Gabinete, en la sesión semanal habitual. Se considerará la coordinación de la labor de los diversos Ministerios.

Transmisiones por TV del Mundial de Fútbol

Los representantes de las Universidades de Chile, Católica y Técnica del Estado se reunieron ayer en la tarde con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, para seguir considerando detalles de las transmisiones por televisión del Campeonato Mundial de Fútbol del próximo año. Estas estarán a cargo, conjuntamente, de las tres Universidades, y sus fines serán exclusivamente culturales.

REGRESO ASESOR JURIDICO DE LA CANCILLERIA



Luego de participar en la reunión anual del Comité Jurídico Interamericano, asumió sus funciones de Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Luis David Cruz Ocampo. El señor Cruz Ocampo permaneció tres meses y medio en Río de Janeiro, asistiendo a las reuniones del organismo del cual es vicepresidente. El Comité depende de la Organización de Estados Americanos.

Decisión sobre petición del Perú ante la OEA

Es probable que hoy la Cancillería adopte alguna decisión respecto a la petición de Perú ante la OEA de celebrar una reunión de Cancilleres latinoamericanos para considerar una posible acción conjunta frente a la amenaza de la paz en el continente. El Encargado de Negocios del Perú, Miguel Bi[illegible]la, pidió audiencia para hoy con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos Valenzuela, probablemente en relación a la materia. También se entrevistará hoy con el Subsecretario Valenzuela el Encargado de Negocios del Ecuador, Francisco Gra[illegible]

ARTE Y CULTURA

CLAUSURA DEL VI SALON DE PRIMAVERA

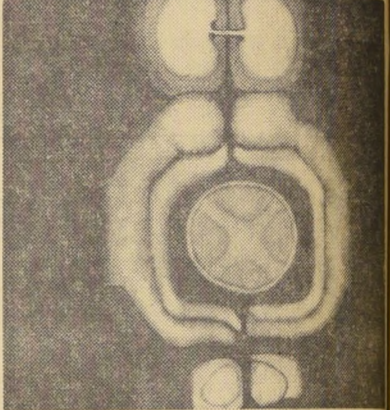
Mañana a las 19 horas será clausurado el VI Salón de Primavera, que ha estado abierto al público desde el 18 de septiembre en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055. Los exponentes podrán retirar sus obras de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

PRORROGADO EL CONCURSO DE POESIA YARUR

La Asociación de Escritores de Chile, en su última sesión acordó por unanimidad postergar el plazo de recepción de trabajos del Certamen Yarur de Poesía, hasta el día 31 del presente mes, accediendo a peticiones de varios concursantes de provincia, que por diversas circunstancias no han podido enviar sus trabajos oportunamente.

Las bases de este certamen son las siguientes: 25 poemas ó 500 versos, absolutamente inéditos. Premio Eº 500. Los trabajos para este concurso deben ser enviados al secretario general, casilla 1175, Santiago.

NUESTRA OBRA
De enero a septiembre, la sección Viviendas del Hogar de Cristo, ha dado casa a 165 familias. Podremos aún construir más con su cooperación.



PINTURA de Juan Downey, joven artista que expone sus obras durante la semana en la Sala del Ministerio de Educación, Avenida Bernardo O'Higgins 1371. Está abierta al público de 14 a 20 horas, de lunes a viernes, y de 8 a 13 horas, el sábado.

SEXTETO INIESTA HOY CON MAESTROS FRANCESES

Hoy a las 19 horas se llevará a cabo, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, un concierto del Sexteto Iniesta, organizado por el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

El programa constará de tres partes: Los maestros franceses del violín del siglo XVIII: J. Bautista Dupuits y François Francoeur. Violín, Enrique Iniesta; piano, Giocasta Corma. En la segunda parte: Escenas infantiles, de Roberto Schumann, en transcripción original, con el Quinteto de cuerdas.

Termina el programa con Cuarteto en Do menor, de Gabriel Fauré, para piano e instrumentos de cuerda. La entrada es libre.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO — Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

MAPAS ANTIGUOS. — De Francia, Italia y Alemania, siglos XVI y XVII. Sala "Il Cenacolo", Librería Italiana. Pasaje Gran Palace.

IONE SALDANHNA. — Pintora brasileña. Oleos. Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

CESAR BASCUR: Café Sao Paulo. Huérfanos 1060. Dibujos. Colaborador en Estudio de Walt Disney.

GONZALEZ MAC OLIVER. — Acuarelas. Sala Banco de Chile. Huérfanos 972, 2.o piso.

VIDA MEJOR. — Exposición auspiciada Biblioteca Nacional y Corporación de la Vivienda. Pabellón Moneda. Biblioteca Nacional (calle Moneda).

FOTOGRAFIAS DE CARTIER-BRESSON: Inst. Ch.-Francés de Cult. Agustinas 719, hasta el 20 del pte.

EL GRABADO EN USA: Sala Exposiciones Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura Moneda 1467. Abierto hasta el 20 de octubre.

MARIO CARREÑO: Pinturas Sala Reifschneider. Agustinas 1151. Hasta el 18.

EL RETRATO EN LA PINTURA CHILENA: Instituto de Cultura de Providencia, Avenida Providencia 2653. Sábados y domingos, de 10 a 13, y 16 a 20 horas. Martes a viernes, de 16 a 20 horas.

HEDI KRASA. — Exp. de diseños de ballet. Sala Libertad Agustinas 1022, piso 3.o.

ENRICO STUARDO. — Acuarelas del Sur. Sala de Previsión del Bco. de Chile. Bandera 327. De 10 a 13 y de 16 a 21 hrs.

JUAN DOWNEY. — Oleos. Sala de Exp. Minist. Educación. B. O'Higgins 1371. Lunes a viernes, de 14 a 20 horas. Sábados, de 8 a 13 hrs.

LUIS MORENO. — Pinturas. Inst. Ch-Británico de Cult. Teatinos 307. Hasta el 20 del pte.

SANTOS CHAVEZ. — Acuarelas y grabados. Sala de Arte. Municip. Las Condes. De 9 a 13 y 17 a 20.30 hrs.

HUMBERTO PALMA MARTINEZ. — Oleos. Sala Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327.

CLARA RAMIREZ TOMIC. — Oleos y acuarelas, en el Hotel Crillon. Agustinas 1050.

ESCULTURAS Y GRABADOS. — Exp. Escult. de Sergio y Mario Tapia, y Grabados de alumnos de Esc. Bellas Artes. Sala de Exposic. de la FECH. Av. B. O'Higgins 634.

FRANCESCO FALCONE. — Pintor italiano, Gran Medalla Oro, París y Roma. Acuarelas, inaugurando nueva Sala Monvoisin. Agustinas 665.

SERGIO RIOS RIVEROS. — Oleos. Sala Transportes Unidos. Agustinas 1139, subterráneo, hasta el 28 de octubre.

CUATRO PINTORES. — Gracia Barrios, Eduardo Bonatti, Alberto Pérez y José Balmes, Sala U. de Chile (altos Librería Universitaria). Abierta hasta el 28 del pte.

MUSICA

RECITAL DE PIANO. — Pianista Graciela Yazigi, Conc. para Juvent. Musicales. 19 hrs. Teatro Camilo Henríquez.

CONJUNTO FOLKLORICO. — Instituto Chileno-Francés de Cultura. 19 horas. Salón Filarmónico del Teatro Municipal. Conjunto folklórico de Profesores de la Asesoría de Educación Musical.

SEXTOUR INIESTA. — 19 horas. Salón Filarmónico del Teatro Municipal. Auspicia el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

CONFERENCIAS

LEONARDO, DIBUJOS Y PINTURAS. — Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117. Bajo el auspicio del Instituto Chileno-Italiano de Cultura, y el Departamento de Extensión Cultural de la UCH. Camila Laureani de Borghesi dictará una conferencia ilustrada sobre la plástica de Leonardo de Vinci.

LIXIVIACION DE MINERALES DE COBRE EN MEDIO [illegible]TOR. — Foro en Sala de [illegible] de la Bibl. Inst. [illegible] (Beauchef 850), a las [illegible] ras, con el investigador [illegible] de Ch. G. A. Dintrans.

FORO DE PADRES DE FA[illegible]LIA. — En programa de [illegible]jor. Salón Auditorio de [illegible] blioteca Nacional, 19 hrs. [illegible] da por el periodista Mario [illegible]

MAÑANA

EVOLUCION HISTORICA Y [illegible]TETICA DEL BALLET. — [illegible] Yolanda Montecinos de [illegible] ilustrada por solistas del [illegible] ausp. Círculo Amigos de Grecia [illegible] Legación Real de Grecia. [illegible] la Unión, 19 hrs. Entrada [illegible]

PROBLEMAS SOCIALES [illegible] LOS INDIGENAS AMERICANOS [illegible] Conf. en Sesión Solemne [illegible] tropólogo mexicano Miguel [illegible] Portilla, en Salón de Honor [illegible] la U. de Ch. 19 hrs.

CONCIERTO EDUCACIONAL [illegible] Ausp. Depto. Extens. Mus[illegible] Ch. 19 hrs. Sala Valentín [illegible] lier. Soprano, Ana Rubia[illegible] nista, Julia Searle.

PROXIMAMENTE

LA PETITE PHILOSOPHIE [illegible] G. BRASSENS. — Conf. por [illegible] Dornel. Jueves 26, a las [illegible] Inst. Ch-Francés de Cult. [illegible] tinas 719.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA. — 20 de octubre [illegible] las 19 horas, se inicia [illegible] conciertos con que se pone [illegible] mino al año Académico del [illegible] servatorio.

AILES FRANCAISES. — [illegible] las de aviación. Entrada [illegible] Inst. Ch-Francés de Cult. [illegible] tinas 719. Jueves 19 [illegible] hrs.

CONCIERTO PARA [illegible] TOS OBREROS. — [illegible] Caja de Compensación [illegible] próximo domingo, a las [illegible] local Sindicato Fundición [illegible] tad; a las 18.30 hrs. [illegible] día, en la Fundición [illegible]

UNA HISTORIA DE [illegible] — Película, ausp. Cine [illegible] versitaria. Salón [illegible] blioteca Nacional, martes [illegible] 19 hrs. Entrada libre.

LAS EXPLOSIONES NUCLEARES Y SUS CONSECUENCIAS. — [illegible] Ing. Humberto García [illegible] ausp. Soc. Científica de [illegible] Salón de Honor de U. Ch. [illegible] ves 19, a las 19 hrs.

DOS CIUDADES ALEMANAS [illegible] Berlín y Munich. Película [illegible] lores y castellano, ausp. [illegible] Magnus e Inst. Ch-Alemán [illegible] Cult. Salón de Honor U. [illegible] ca. Jueves 19, a las 19 [illegible] Alameda 340.

CREACION LITERARIA. — [illegible] del Pen Club de Chile [illegible] tiembre, Huérfanos 1117, [illegible] viernes 20, a las 19 hrs. [illegible] parte escritores: Hernán [illegible] Luis Droguett Alfaro [illegible] M. Elvira Piwonka y [illegible] Guerrero.

NUEVA ETAPA DE SUPERACION PROFESIONAL:

EL HOSPITAL ARRIARAN CUMPLE 51 AÑOS DE LABOR ASISTENCIAL

● Atiende anualmente más de 200 mil niños y las hospitalizaciones alcanzan a 12 mil. ● Necesita pabellones de cirugía, equipos médicos y ambulancia

En un plano de superación material y técnica, bajo la dirección del Dr. Francisco Mardones Restat, el Hospital de Niños Manuel Arriarán, cumplirá mañana 51 años de existencia, debiendo su fundación a un legado que dejara con este objeto el filántropo que da su nombre al establecimiento. El primer Hospital de Niños fundado en Santiago fue el Roberto del Río, en 1900, que estaba ubicado hacia Matucana, también por Manuel Arriarán, y el 18 de octubre de 1910 el que lleva su nombre, cumpliendo sus deseos testamentarios de que existiera un hospital para niños en la parte sur de la capital.

NECESIDADES

Con 370 camas de hospitalización y 670 funcionarios, entre los cuales se cuentan 93 médicos, tanto funcionarios como ad-honorem, el actual hospital, que en 1924 fuera considerado uno de los mejores de América Latina, se encuentra totalmente atrasado y con múltiples necesidades, tanto arquitectónicas como de equipos, para cumplir su labor de atención a una de las más vastas poblaciones infantiles de Santiago, como es la que corresponde al área sur, desde Avenida Matta hasta San Bernardo.

Las necesidades más urgentes para el Hospital en la actualidad son las de nuevos pabellones de cirugía, central de esterilizaciones, equipos modernos, especialmente para el servicio de ojos, y antes que nada una ambulancia. Actualmente para el traslado de los enfermos deben utilizar taxis.

ATENCION

El hospital, según informó el Dr. Mardones Restat, atiende 12 mil hospitalizaciones al año y 200 mil consultas, de las cuales 100, más o menos, corresponden a los servicios de urgencia.

En estas consultas no se consideran las que se realizan a través de los 18 consultorios externos materno-infantil con los cuales trabaja en coordinación y que se encuentran distribuidos en las principales poblaciones del área sur. En estos consultorios se procura un contacto más directo con los familiares.

AUMENTO DE LA POBLACION

La actual situación del Hospital, en la falta de un edificio adecuado y equipos, se ha visto agravada con el explosivo aumento de la población del área sur, con las erradicaciones de poblaciones callampas y la instalación de otras como La Victoria, José María Caro, Santa Adriana que han aportado un gran contingente de población infantil en precarias condiciones de salud y nutrición.

A este respecto, el Dr. Mardones manifestó que el principal problema que se presentaba era el de la desnutrición, la que se debía a tres factores: dificultades en adquisición de alimentos por cesantía de los padres, mal abastecimiento de la población mal aprovechamiento de los alimentos por inadecuado equilibrio en su preparación. Otra de las causas de enfermedades, declaró, es la provocada por las diarreas infantiles a causa de la mala preparación de las mamaderas, infecciones de los alimentos por las moscas y malas condiciones sanitarias de las viviendas.

Pese a todas estas dificultades, el hospital se va mejorando poco a poco con el escaso presupuesto que cuenta para ello, 40 mil escudos anuales en un presupuesto de 1 millón 500 mil escudos. De suma importancia para el hospital son las donaciones que recibe, como en el caso de las nuevas cámaras crupciales, que ha sido posible instalar por donaciones del Rotary Club, la Braden Copper, y otras instituciones, y fondos del SSS.

La celebración del 51.o aniversario del hospital se iniciará mañana, a las 8 horas con el izamiento del pabellón patrio, y durará hasta las 21 horas.

Libros chilenos para Paraguay



Una partida integrada por mil volúmenes de autores chilenos he donada por la Biblioteca Nacional a la Biblioteca de Asunción, Paraguay. La entrega de las obras contó con la asistencia del Ministro de Educación del país amigo Fabio Da Silva, el Director de la Bibliotcea de Asunción Juan E. O'Leahry; el Subsecretario de Educación y otras autoridades. En el grabado, el Embajador de Chile en Paraguay Jaime Egaña B., hace entrega de un ejemplar de "La Araucana" al Ministro Da Silva. Presencian la ceremonia, Guillermo Feliú Cruz, Director de la Biblioteca Nacional, el señor O'Leahry y Pastor Roman, Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Montevideo.

Mañana se inauguran Jornadas de Derecho Público en la U. de Chile

En acto solemne harán uso de la palabra el Rector, catedráticos y altos personeros del Poder Judicial

Mañana a las 19 horas se inauguran las "Primeras Jornadas Chilenas de Derecho Público" en el Aula Magna de la Escuela de Derecho. Auspicia estas reuniones que se prolongarán por toda la semana, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

En el acto inaugural hablarán el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas; el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar; el Presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla; el Contralor General de la República, Enrique Silva; el Decano de la Facultad auspiciadora, Darío Benavente, y el Presidente de las Jornadas, Humberto Cifuentes.

Los temarios de las Jornadas se refieren a Derecho Administrativo, Aéreo, Constitucional, Internacional Público y Código Orgánico de Tribunales.

Las sesiones de trabajo se realizarán el jueves, viernes y sábado, de 9 a 13 horas, en la Escuela de Derecho. Funcionarán en la siguiente forma: Derecho Administrativo, presidente de la mesa, Enrique Silva; relator, Francisco Manterola; tema, Revisión Crítica del concepto de ente autónomo en el Derecho Positivo Chileno. Derecho Internacional Público; presidente, Ernesto Barros Jarpa; relator, Santiago Benadava; tema, Seguridad Colectiva y las Naciones Unidas. Derecho Constitucional; presidente de la mesa, Jorge Guzmán Dinator; relator, Francisco Cumplido; tema, Análisis crítico de la Constitución de 1925. Código Orgánico de Tribunales; presidente de la mesa, Fernando Alessandri Rodríguez; relator Alfonso Janine; tema, La independencia del Poder Judicial y la Creación de los Tribunales Administrativos. Derecho Aéreo, presidente de la mesa, Julio Olavarría; relator, Alberto Cumplido; tema, Derecho Astronáutico.

La Presidencia Honoraria de las Jornadas está constituída por el Decano de la Facultad, Darío Benavente, los Directores de las Escuelas de Dere- Valparaíso, Eugenio Velasco y Vittorio Pescio y los ex Directores del Seminario de Derecho Público, Aníbal Bascuñán, Alamiro de Avila y Enrique Silva. La Presidencia Ejecutiva corresponde al Director del Seminario de Derecho Público, Humberto Cifuentes y la Vicepresidencia, al Subdirector del Seminario, Luis Fuenzalida.

Viviendas y caminos para la provincia de Aconcagua

Minisiro de Obras visitó la zona. 400 viviendas para San Felipe. Túnel ferroviario La Grupa, será transformado en caminero

En buen estado se encuentra la red caminera de la provincia de Aconcagua, manifestó el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, a su regreso de una jira que realizó por la zona mencionada.

Agregó que incluirá dentro de los planes de la Dirección de Vialidad la trasformación del túnel ferroviario La Grupa en caminero, porque significa una mayor economía en el tránsito de Petorca a Cabildo.

La CORVI está construyendo 480 viviendas en San Felipe y proyecta levantar un Liceo de Niñas en esa ciudad, en atención a que el actual edificio no ofrece seguridades para las estudiantas.

En Los Andes, el Ministro Pinto visitó la población de 76 viviendas que se construye, con el objeto de erradicar una parte de los pobladores que están en el lecho del río Aconcagua.

Agregó que todas las obras públicas que se ejecutan están muy avanzadas y se espera que dentro de poco una gran parte de ellas, en general obras viales, sean entregadas al uso público.

Respeto al Derecho de Autor requirió SATCH

El Consejo Panamericano de la Confederación Internacional de Sociedad de Autores y Compositores, en su última reunión, resolvió enviar a todas las Sociedades y organismos que lo integran una consulta formulada por la Sociedad de Autores Teatrales de Chile (SATCH), pidiendo respetar el Derecho de Autor.

Sostiene la consulta de la SATCH que en caso de conflicto, ya sea con un Teatro o Compañía Teatral, se informe a las Sociedades y organismos confederados, a fin de adoptar todas las medidas conducentes a salvaguardar los intereses de sus miembros.

La medida propuesta y que debe resolver muy pronto el organismo internacional, llega hasta la sanción máxima que es dable aplicar es decir, suspende el uso del repertorio a la sala teatral o Compañía que no dé cumplimiento con el Derecho de Autor.

OBRAS PUBLICAS

PROBLEMA HABITACIONAL.— El Secretario General de Organización de la Federación Latinoamericana de Instituciones de Ahorro y Préstamo, Carlos Loza Colomer, abandonó el país después de sostener entrevistas con diversas autoridades que tienen ingerencia en el plan habitacional que tiene en marcha el Gobierno.

NUEVOS AERODROMOS.— Presidida por el Ministro de Obras Públicas sesionó ayer la Comisión de Aeronáutica, a fin de coordinar los estudios para la construcción de nuevos aeropuertos en el país.

RECIBIO MEDALLA.— El Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón, recibió una medalla de parte de los organizadores de la Segunda Convención de Arquitectos de Valparaíso, por haber presidido durante 30 años el Colegio de Arquitectos de Chile.

PROYECTOS APROBADOS. — El Director de Obras Sanitarias manifestó a los parlamentarios Armando Jaramillo y Samuel Fuentes —que lo visitaron en forma separada— que la Dirección a su cargo ya aprobó los proyectos para la construcción de redes de agua potable en las localidades de Placilla y Pitrufquén.

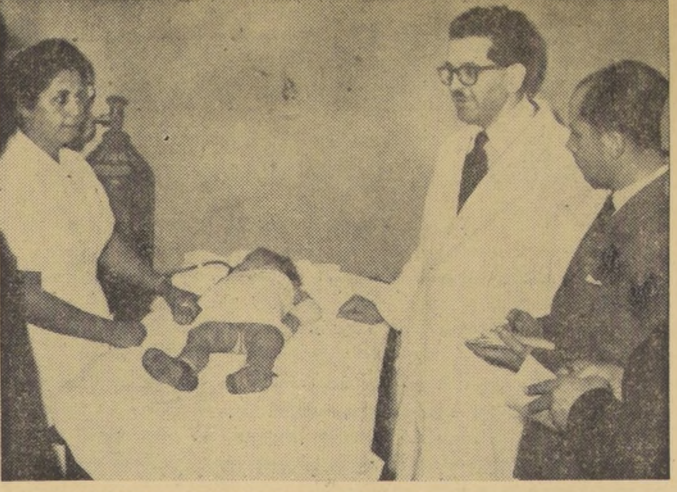
VISITA INSPECTIVA.— Funcionarios de la Dirección de Planeamiento se dirigen hoy a las provincias de Cautín y Valdivia a imponerse del funcionamiento de los Comités de Desarrollo y de las obras públicas que se ejecutan. A su regreso elevarán un informe al Ministro del ramo.

SERVICIO ESPECIAL EN EL EXTREMO SUR TENDRA LAN-CHILE

La Línea Aérea Nacional, obtuvo autorización del Ministerio de Economía, para adquirir tres nuevos aviones que serán destinados exclusivamente a atender el extremo austral del país.

Una Comisión técnica decidirá cual es el tipo de máquinas que más se prestan para esta modalidad de servicios. Dos de los aviones serán destinados a transporte mixto de pasajeros y carga, y el tercero servirá como ambulancia. Las máquinas operarán en la zona sur, y unirán con un vuelo diario las ciudades de Ancud, Castro, Quellón, Futaleufú y Alto Palena, y con dos o tres vuelos semanales —según necesidades— las localidades de Chaitén, Lago Verde, Río Cisnes, Nirehuao, Aisén, Coihaique, Balmaceda, Chile Chico y Colonia.

El nuevo servicio será complementado con siete radiofaros para la mejor navegación aérea en esa zona.



CINCUENTA Y UN AÑOS ATENDIENDO A LOS NIÑOS.— El Hospital Manuel Arriarán cumplirá mañana 51 años de existencia atendiendo a los niños enfermos y accidentados. Más de 200 mil niños pasan anualmente por sus salas en busca de la salud perdida. En el servicio de urgencia, primera posta infantil que se creó en Chile, se atiende al año más de 100 mil niños, en su mayor parte accidentados. En el grabado, un pequeño de un año de edad es atendido en este servicio de urgencia por un cuadro infeccioso, mediante la aplicación de oxígeno y tratamiento para bajarle la alta fiebre. El Director del Hospital, doctor Francisco Mardones Restat, explica la labor que desarrolla este servicio a los periodistas.

Campaña contra mortalidad infantil se inició en comuna de Quinta Normal

Con este objeto se formó la Asociación "ALMI"

Mediante el trabajo coordinado con el Consultorio Andes del SNS, se ha iniciado en la comuna de Quinta Normal una campaña de lucha contra la mortalidad infantil, bajo la sigla "ALMI", que corresponde a Asociación de Lucha contra la Mortalidad Infantil.

Para hacer más efectiva esta labor, que se preocupará de la encuesta de la población infantil de la comuna, educación a las madres sobre higiene y normas sanitarias, tanto corporales como en preparación de los alimentos; y atención de los enfermitos en forma oportuna, se cuenta con el apoyo del Director del Hospital San Juan de Dios, Dr. Carlos Salomón; el Director del Consultorio Andes, Dr. Carlos Montoya, y se ha llamado a incorporarse a esta cruzada a la Cruz Roja, Clubes de Leones, Rotarios, Juntas de Pobladores, Defensa Civil, Centros de Padres y todas las instituciones que en forma especial tienen relación con la población infantil.

La primera tarea a que se abocará la nueva organización, está dirigida a la Campaña de Prevención de las Diarreas Infantiles, que constituyen la principal causa de la mortalidad infantil. El próximo jueves 19, a las 20 hs., en la Municipalidad de Q. Normal tendrá una nueva reunión la nueva institución "ALMI".

EL 30 TERMINA VENTA DE CARNE EN FERIAS LIBRES

La Dirección General de SNS informó al Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid sobre la existencia de plazo hasta el 30 del mes en curso para la eliminación definitiva de los puestos de venta de pescado, carnes, productos lácteos y jugos de frutas sin envasar.

El SNS agrega en su informe al Ministro Cid que la medida se adopta en resguardo de la salud de la población y que más adelante, dichos productos podrán expenderse en los mercados periféricos que planean la Municipalidad de Santiago y la CORFO, ya que esos establecimientos contarán con las condiciones higiénicas necesarias.

Escuela de Especialidades conmemoró 22.o aniversario

La Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea celebró ayer su vigésimosegundo aniversario con un variado programa que se prolongó durante todo el día.

A las ocho de la mañana se izó el Pabellón Nacional con los honores correspondientes a cargo del Grupo Escuela y su banda instrumental. A las 9 se efectuó el Juramento a la Bandera por el personal de alumnos del primer año del establecimiento.

A las 11 se efectuó una velada artística en el Salón de Actos y a las 13 horas, se sirvión un almuerzo en los comedores de la Escuela.

En la tarde se efectuó un programa deportivo en el que destacó un encuentro de fútbol entre el Grupo Base Aérea y la Tercera Escuadrilla.

La Escuela de Especialidades cuenta con modernas salas de clases y talleres en los que estudian los alumnos para obtener una orientación profesional de acuerdo a las actuales necesidades aerotécnicas de la FACH. Dispone de un selecto cuerpo de profesores civiles y militares y su labor docente se rige por amplios y completos programas de estudios. Por sus aulas han pasado alrededor de dos mil alumnos que han recibido sus respectivos diplomas en las diferentes especialidades de la Escuela.



SESQUICENTENARIO DEL CONGRESO NACIONAL.— El próximo domingo 22 de octubre el Congreso Nacional cumplirá 150 años de existencia y para conmemorar tan digno acontecimiento, el parlamento celebrará una sesión plenaria, a la cual han sido invitados parlamentarios de diversos países latinoamericanos. En la tarde de ayer, los Vicepresidentes y actuales Presidentes en ejercicio del Senado y de la Cámara de Diputados, HH. Isauro Torres e Ignacio Loyola, respectivamente, visitaron al Presidente subrogante de la Corte Suprema, Ministro Pedro Silva Fernández, con el objeto de invitarlo al solemne acto del próximo domingo. El Ministro y Presidente de la Corte Suprema, señor Silva agradeció el gesto de ambos representantes del Poder Legislativo y prometió su asistencia. EN EL GRABADO, ambos parlamentarios hacen abandono del Palacio de los Tribunales, acompañados por el Secretario de la Suprema, Aníbal Muñoz Arán.



...ayer llegó a Los Cerrillos, vía Canadian Pacific, procedente de Lima, el representante del Servicio de Turismo de Francia para América Latina, Jean Leroy. En el aeropuerto fue saludado por Marta Bichendaritz y Víctor Belledone, representantes en Chile de esa entidad.

AUTO NIPON FUE OBSEQUIADO A MISION JAPONESA

La distribuidora en Santiago de los automóviles "Datsun", de fabricación nipona hizo entrega ayer a la Embajada del Japón en Chile, de un vehículo de esa marca en un acto que se efectuó frente al Teatro Municipal.

El automóvil "Datsun", fue obsequiado a esa representación diplomática por Enrique Musa, importador de los vehículos, quien entregó las llaves del mismo al Embajador Mitsuo Tanaka. Al acto asistieron también otros representantes de la Embajada japonesa en Santiago.

BIRGIT CULLBERG, COREOGRAFA SUECA, LLEGA AL MEDIODIA

Birgit Cullberg, coreógrafa sueca actualmente, residente en Nueva York, donde trabaja para el American Ballet Theatre, es esperada al mediodía de hoy en Santiago.

Viene invitada por el Instituto de Extensión Musical, para preparar la coreografía y montar el ballet "Señorita Julia", incluido en los programas de dicho instituto.

MARCHA CONTRA PRUEBAS ATOMICAS SE HARA EL 9

El 9 de noviembre próximo se efectuará en la capital la marcha femenina de protesta contra las pruebas nucleares que exteriorizará el sentimiento pacifista de las mujeres chilenas a través de un desfile que se iniciará a las 19 horas de ese día en el Parque Bustamante.

La marcha constituirá el acto final de la Semana de las Madres por la Paz, que se realizará del 2 al 9 del mes próximo y cuyo acto inicial será la Primera Convocatoria de las Madres por la Paz, a efectuarse en el Teatro Municipal de Santiago el 27 del mes en curso, a las 19 horas.

Diversas instituciones, tales como un nuevo movimiento local de esta cruzada en Linares y representantes de los universitarios chilenos han adherido a las actividades antedichas.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Al Cero...

TRIBUNA LIBRE:

Del año perdido, ¿quién es culpable?

Por intermedio del prestigioso diario de su digna dirección quiero hacer pública mi protesta por la huelga y falta absoluta de responsabilidad moral que mantienen los profesores secundarios y los maestros primarios; esto demuestra claramente hasta dónde ha llegado la podredumbre política. Por tal motivo, en provincias la mayoría de los gremios no apoyan a los profesores en huelga, porque la mayoría está bien rentada. Los maestros primarios en su primer trienio ganan un sueldo regular, pero superior al vital. Los maestros de escuelas particulares ganan el vital, y, en muchos casos, menos que el vital, y pueden subsistir y trabajan tesoneramente por el bien de sus alumnos y por la patria y jamás se botan en huelgas ilegales. Yo les pregunto a los señores profesores y maestros de escuelas si los niños se botan en huelga a fines de año o en un futuro muy próximo, por no aceptar en prolongar el año escolar, ¿quiénes van a tener la culpa? Los únicos responsables de la pérdida absoluta del año escolar van a ser los profesores y maestros. El Gobierno debe tomar enérgicas medidas y reorganizar desde sus bases la planta secundaria y primaria.

La gente que produce en los distintos campos comerciales se encuentra molesta de tantos gravámenes e impuestos, ese comerciante o industrial de un capital de E° 1.000 ó E° 2.000, que tiene que trabajar doce horas diarias para poder sostener una familia y educar a sus hijos, muchas veces no gana lo que gana un profesor secundario; sin embargo, esos hombres trabajan tesoneramente por el bien de la patria, y todos los meses pagan por concepto de impuesto a la compraventa un término medio de E° 50 mensuales, y de impuesto a la renta un promedio de E° 400 anuales, aparte de gabelas municipales, sanitarias, etc. Y estos chilenos laboriosos, en muchas ocasiones, no tienen la menor previsión social, trabajan toda su vida y muchas veces por una larga enfermedad mueren en la pobreza, peor que un mendigo. Los profesores deben divulgar el sentido de responsabilidad, cultura y trabajo honrado y más que todo patriotismo, y ayudar al Supremo Gobierno a salir de las garras de la inflación y no crearle problemas. Así lo hicieron esos hombres y mujeres que en el pasado supieron enseñar y darle prestigio a la enseñanza chilena y que ahora miran avergonzados y amargados el triste panorama que presentan profesores secundarios, técnicos y maestros primarios. El reajuste debe ser igual al resto de la Administración Pública y cancelar el año escolar y no pagarles sueldo hasta marzo próximo por irresponsables.

Carlos Picó P., Los Nogales. 1.o de octubre de 1961.

En busca del descrédito

Acontecimientos últimos de tipo político-judicial han intensificado la estratagema opositora de culpar al Gobierno, y de realizar una propaganda en este sentido, hacia el exterior, cada vez que la justicia chilena inicia un proceso por delitos contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado de agosto de 1958.

Quienes en nuestro país, y seguramente se trata de la mayoría de los chilenos, conocen la organización constitucional de la República, saben perfectamente que el Poder Judicial (la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones y los Juzgados de Letras) es un poder autónomo y soberano para sustanciar y sentenciar las causas que le competen. Ningún poder del Estado, trátese del Ejecutivo o del Parlamento, puede interferir la soberanía e independencia de los Tribunales. Realidad tan simple, tan antigua y tan permanente, no tiene por qué ser conocida en el exterior, especialmente en los grandes países del mundo, que solamente tienen borrosas imágenes de lo que es Chile y de lo que es su organización jurídica.

Y como en los partidos de oposición hay bastante experiencia y gimnasia en la tarea de divulgar hacia afuera hechos lesivos para la dignidad nacional, sus correos brujos se encargan de informar, por ejemplo, que el corresponsal de "Time" y "Life", en Chile, es perseguido y acallado por el Gobierno, y que once diputados de oposición están encarando el desafuero, nada más que porque el régimen actual no tolera oposiciones ni críticas.

No es extraño, entonces, que en ciertos sectores norteamericanos, y naturalmente, en todo el mundo comunista la información torcida acerca de este tipo de procesos provoque comentarios malévolos y equivocados. Que crean, por ejemplo, a pie juntillas, que a los periodistas y parlamentarios que no comulgan con el régimen, el Gobierno "conservador" de Chile los persigue y hasta los encierra en la cárcel, a la manera de los sátrapas.

"Mentid, mentid, que siempre algo quedará" parece ser la consigna de los encargados de presentar la democracia chilena en el exterior como la falsa careta de un régimen de fuerza. Y ha sido, en realidad, una buena fortuna para Chile que, en el momento en que se alharaqueaba hacia fuera por una supuesta persecución contra el corresponsal chileno de "Time", estuviera en funciones la reunión de la SIP, en Nueva York, donde destacados periodistas nuestros pudieron plantear la realidad y señalar la diferencia que en Chile existe entre un Ejecutivo que gobierna y un Poder Judicial que castiga a los infractores de las leyes.

Porque tanto en el caso citado de la revista "Time" como en el proceso contra once diputados del PADENA, el Gobierno se ha limitado a señalar, como podría hacerlo cualquier particular, cómo se infringieron los artículos tales y cuales de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Y es a las Cortes a las que corresponde evaluar tales infracciones y aplicar las penas que las leyes señalan. Leyes que antes de serlo, se debatieron, votaron y aprobaron por ambas ramas del Congreso Nacional.

Pero mientras tanto queda flotando en el ambiente esa extraña paradoja de los opositores, que por un lado cantan loas a las más sangrientas y peores dictaduras del globo, y por otro gimen en nombre de supuestas democracias acusando a su propio país de dictatorial, y a sus gobernantes, de atrabiliarios.

Porque entre el "paredón" que tanto halaga a nuestros opositores y el Anexo Capuchinos de nuestro Santiago, hay un abismo de diferencia. El que va de la vida a la muerte, el que va de la injusticia atroz y criminal a la severa justicia de nuestras tradiciones y de nuestra legislación.



ACUSADOR

Don Baltazar quiere convertirse en un Rey Mago de los fondos del cobre.

Pero le falta la estrella y dispara al tun-tún.

PAYASADA

Postergaron la Velada Bufa.

Y tanto que la había ensayado el PADENA.

SIGUE EL CORO

Fue clausurado el Festival Nacional de Coros.

Pero la Democracia Cristiana sigue coreando al FRAP.

AMARILLO

Mao Tse-tung no fue al Congreso del Partido Comunista ruso.

Debe ser porque no quiere ver más cuentos chinos.

Espaldarazo a la estabilización

Uno de los objetivos básicos de la política económica del actual Gobierno ha sido, desde el primer momento, la estabilización de precios.

Su propósito, visible a la simple vista, era frenar la inflación, que estaba asfixiando la economía chilena, a fin de sanear la moneda y terminar con el constante cercenamiento que sufrían las rentas del trabajo, en especial aquellas de los sectores más débiles y modestos.

Como el rubro más esencial del costo de la vida es la alimentación, se puso especial énfasis en las medidas para estabilizar los precios de los artículos de consumo, a objeto de que, sin descuidar el desarrollo de la agricultura, sus productos no experimentasen alzas que gravitaran onerosamente sobre la población.

Ha sido una política difícil, llena de complejidades, y no siempre bien comprendida.

Pero el Gobierno, sin desmayos, atento sólo al interés superior de la colectividad, fue capaz de imponerla, por sobre todos los obstáculos e incomprensiones.

Sus resultados son ahora compartidos por todos. Y es nada menos que la FAO, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, de las Naciones Unidas, quien ha consagrado, categóricamente, su éxito.

En un estudio en que abarca la mayoría de los países del mundo, y que muestra un creciente aumento en la curva de precios de los productos alimenticios, Chile aparece en inmejorables y ventajosas condiciones en los diversos promedios.

Este informe establece que en algunos países de América Latina los aumentos en 1960 alcanzaron al 25 por ciento, en relación con los de 1959, y, en cambio, que en Chile, en el mismo período, sólo llegaron al quince por ciento.

Pero hay más. En una nación latinoamericana, que depreció su moneda, este aumento en los precios de los productos alimenticios se elevó al 58 por ciento, lo que prueba, fehacientemente, los perturbadores efectos de la tendencia inflacionista.

Chile, que por el contrario afianzó su signo monetario, puede constituir un ejemplo de los beneficios de la estabilización.

Tenemos, pues, que ha sido esta política la que ha permitido una serie de positivas realizaciones, tendientes, todas ellas, a beneficiar a la población consumidora.

Por de pronto, el éxito señalado tan justicieramente por la FAO —precisamente al cumplirse 16 años de su fecunda existencia— demuestra, de manera irrefutable, que el país está marchando firmemente por la ruta que más conviene a sus intereses.

Si a ello se añade que el Ejecutivo está complementando su política de estabilización mediante la promoción de un vasto plan de fomento de todas las actividades agropecuarias, que tendrá que influir, necesariamente, en el descenso de los costos y, consecuentemente, de los precios, se verá que no estamos sino en los comienzos de una auspiciosa etapa de desarrollo.

El hecho de que se estudien actualmente las bases de una reforma agraria profunda y responsable, que determine una transformación integral del agro, es la prueba más definitiva de la seriedad, sentido social, y cabal comprensión de nuestra realidad económica, con que este Gobierno está afrontando el problema de mejorar las condiciones de vida de las grandes masas populares.

Llegando a Madrid

ESTEBAN SALAZAR CHAPELA

Mis dos damas londinenses se van con su coche a Bilbao para ver a los suyos y yo tomo el talgo para Madrid. (La palabra talgo está compuesta por las iniciales de Tren Articulado Ligero Goicoechea Oriol; estos dos últimos caballeros fueron los padres ingenieros de la criatura.) El talgo está considerado la última palabra ferroviaria española, pues sale de Irún a las nueve y llega a Madrid a las seis y media; no tiene más que una clase, primera clase; sus cómodos asientos están colocados todos en una dirección, mirando a la máquina, como los asientos de los autobuses; es más silencioso que los trenes ordinarios, aunque adolece de bastante movimiento de babor a estribor y de estribor a babor; va muy cerrado pero va refrigerado; hace pocas paradas. Mi talgo de esta mañana se llama "La Virgen del Pilar", como veo en la pechuga de la máquina cuando el tren entra en la estación.

Partimos. La primera parada es Vitoria, la segunda es Burgos, la tercera es Valladolid, la cuarta es Avila, la quinta es El Escorial, la sexta y última parada es el mismo Madrid. En cuanto paramos en Vitoria percibimos una cosa curiosa: que aquella brillantez de San Sebastián, aquel boato de los distinguidos veraneantes, aquel público bien comido y bien vestido lo hemos perdido para no verlo nunca más, ni siquiera —fíjese el lector—, ni siquiera en el propio Madrid. ¿De qué está compuesto este nutrido público de las estaciones de Vitoria, Burgos, Valladolid, Avila? (Decimos nutrido. En España viaja la gente ahora más que nunca.) Está compuesto a la vista —a la vista, aunque esta vista no sea quizá la realidad demostrable— de soldados, obreros, campesinos y curas. (Pero el cura parece aquí las más de las veces un campesino con sotana.) Diríase que estamos en un país bajo la dictadura del proletariado. ¡Qué cosa más extraña!

No tan extraña. Hay que reconocer que viniendo de Inglaterra, como es mi caso, en cuanto se pone el pie en el continente por el país que sea —por Francia, por España, por Bélgica, etcétera—, uno tiene la impresión de poner el pie en un país proletario o donde lo proletario abunda más que lo burgués y lo distinguido. Inglaterra es la señorita —o el señorito— de Europa, así como Europa es el señorito —o la señorita— del planeta. Ello ocurre por muchos motivos espirituales y económicos. El ideal del inglés es ser señorito, pues esto quiere decir en sentido superficial la palabra **gentleman**, ya que en sentido más profundo aquel término lleva ingredientes de más quilates que los que asignamos en nuestro mundo hispano a la voz señorito, cuales son entre los más sustanciales, nobleza en el comportamiento y en el pensar y en el sentir. El ideal del inglés es el **gentleman** o señorito o señor. Pero los señores, los señoritos y los **gentlemen** siempre se han distinguido por su pelaje, por su excelente vestimenta. Uno, pues, de los ideales ingleses es vestir lo mejor que se pueda, lo más **gentlemanly** posible. Ese ideal se ha visto favorecido en Inglaterra por siglos de bienestar, por un nivel de vida superior al nivel de los otros grandes países continentales, por la casi ausencia de un campesinado, también por los mismos rasgos distinguidos que la raza britana tiene generalmente. No es casualidad —nada es casualidad en este mundo— que el centro de la elegancia masculina siempre haya sido Londres. De aquí que Inglaterra presente una fachada más pinturera o señorita que los países continentales —lo mismo en los hombres que en las mujeres. Con todo cuanto se habla, sin duda con razón, de la elegancia de la mujer francesa, la pura verdad es que si pasamos de Brighton a Burdeos vemos en Burdeos menos elegancia que en Brighton. Y en cuanto a los hombres no digamos. Francia, España e Italia son países de apariencia más proletaria que Inglaterra, sin perjuicio de que en ellos haya una crema social que vista perfectamente. Este proletarismo continental es más acusado en España que en Francia, debido a que el nivel de vida de la primera es más bajo que el de la segunda.

El monasterio de El Escorial se nos echa encima, casi sale a recibirnos a la estación, tan imponente y tan flamante como en los buenos tiempos de Felipe II. Cuando damos vista a Madrid, los eriales que lo circuyen, los edificios más bien planos desde esta perspectiva y el sol fortísimo que lo baña contribuyen a darme una impresión moruna, reminiscente de lo que debió ser el Magerit de los árabes. Hasta el mismo palacio real, del mismo estilo del palacio de Buckingham, pero más grande y mejor, lo veo un tanto amorunado o arábico.

Llego y tomo un taxi.

—Al Hotel Emperador.

Antes de cruzar la verja de la estación el taxi se detiene junto a un guardia que tiene en las manos un cuadernito y un lápiz.

—A la Avenida de José Antonio —le dice al guardia mi taxista.

Y el guardia toma nota.

¡Dios! —exclamo para mis adentros—. ¡La policía me sigue! ¡Este taxista es un espía! ¡Perdido soy! ¡Ay de mí!

—Oiga usted —le digo al taxista con un tono autoritario que nunca uso con mi servidumbre, pero que ahora me sale como un disfraz de mis temores. Oiga usted. ¿Por qué le ha dado usted al guardia mi dirección?

—Es la costumbre. No sé para qué se hace...

Insisto todavía más autoritario, esto es, más temeroso:

—¿Usted es un taxista y usted no sabe para qué se hace eso...?

—Creo, es para el caso de que se perdiera algo de su equipaje, saber qué taxi lo llevó y a dónde...

Esta es la misma explicación que me han dado después algunos amigos en Madrid. Pero el fin y el procedimiento de todo ello me parecieron y me siguen pareciendo tan sospechosos...

Londres, octubre, 1961.

Agitación sindical en la Argentina

Hace algunos días, por segunda vez en tres meses, y por razones formales difícilmente comprensibles, se realizó en el país un paro nacional obrero, decretado por la rediviva Confederación General de Trabajadores (CGT).

El hecho, en sí mismo, no reviste, aparentemente, una importancia superlativa. Los daños ocasionados a la economía nacional han sido calculados por el sector empresario en 15.000 millones de pesos (algo así como 200 millones de escudos), lo que, sin duda, es una suma impresionante, pero, de seguro, además de abultada, recuperable, y que, a pesar de todas las dificultades del país, no es capaz de resentir su fabulosa potencialidad económica.

Es difícil apreciar si la concentración sindical forzada conjuró males efectivos. Pero lo que sí puede observarse hoy, es que la CGT está cobrando poder, y lo ejercita en forma que podría resultar peligrosa para la salud democrática del país, aun como contrapartida para una ofensiva extrainstitucional, proveniente de las Fuerzas Armadas, y para el propio movimiento obrero argentino, desde el momento en que sus determinaciones están rebalsando en forma abierta los problemas netamente gremiales, para incursionar de manera resuelta sobre asuntos políticos.

Ninguno de los dos últimos paros ha tenido motivaciones definidamente gremiales. Si algunas han sido citadas en los petitorios obreros al Gobierno, no aparecen de suficiente importancia como para justificar paralizaciones laborales de tanta magnitud. En cambio, se han esgrimido como objetivos de lucha el repudio obrero a un proyecto gubernativo, que pretende establecer en Argentina, como ocurriera antes en Chile, una Ley de Defensa de la Democracia; el rechazo a los planes oficiales de reestructuración de los Ferrocarriles y a los proyectos de entrega de algunos servicios de transporte urbano a empresas particulares, y una protesta contra el aumento del costo de vida.

Todas estas materias, como puede observarse, son asuntos netamente políticos, y las resoluciones pertinentes corresponden, en circunstancias normales, a los organismos políticos del país. La insistencia de la CGT en ellos puede estimarse, entonces, como un impulso de las directivas gremiales para recuperar el poderío político que tuvieron en la época de Perón. Puede considerarse, asimismo, como un empeño en lograr, en ese campo, la cohesión interna de que carecen las centrales obreras rivales, subsistentes bajo la etiqueta de la CGT.

La posición del Gobierno frente a estos movimientos ha sido, aparentemente, débil. Cuando el anterior paro general, el Poder Ejecutivo declaró su respeto al derecho de huelga, pero llamó a la serenidad y a la cordura a la CGT, señalando los perjuicios que de las paralizaciones del trabajo derivaban para el esfuerzo de recuperación económica del país. Con ocasión del reciente paro, el Gobierno habló de "abuso del derecho de huelga", e hizo advertencias que suponen para el futuro una posición más rígida y menos tolerante. No obstante, los órganos de prensa más significativos le han reprochado debilidad, y no han faltado quienes hayan señalado que la vecindad de las elecciones de parlamentarios y gobernadores y la pérdida de fuerza electoral del partido gubernamental no constituyen buenos augurios respecto de la fortaleza del Ejecutivo frente a eventuales demasías sindicales.

FRONDIZI
"suaviter in forma, firmiter in re".

Los sectores empresarios, en cambio, han sido enérgicos y categóricos, tanto como lo han sido los dirigentes obreros mismos, al definir sus posiciones adversas a la política gubernativa, en lo económico y lo social. La poderosa y activa ACIEL (Agrupación Central de Instituciones Empresariales Libres) argumentó, frente a la huelga por el aumento del costo de la vida, que la paralización de actividades productoras operaba, precisamente, agravando la situación, y que no podía caber dudas de que la solución del problema se encontraba en la realización de un vigoroso esfuerzo de empresarios y trabajadores, con la colaboración del Estado, en el aumento de la productividad. Sobre este punto es interesante observar que la directiva obrera se ha abstenido de seguir la línea auspiciada por los sindicatos comunistas, de reclamar "reajustes compensatorios", que son cautelosamente rechazados por los trabajadores, por temor al incremento de la inflación, y, sobre todo, por respeto a la palabra empeñada en los contratos colectivos de trabajo, que, obviamente, no admiten revisiones hasta el término de su vigencia.

La demanda sindical, de repudio a la proyectada Ley de Defensa de la Democracia, corresponde, ostensiblemente, al sentimiento público, que es favorable, en su gran mayoría, a una legislación que contenga la subversión interna, pero contraria a la forma vaga y general de las disposiciones de esa ley represiva. En efecto, el proyecto no condena sólo la acción antisocial, sino que hasta las ideas que pudieran considerarse peligrosas para la estabilidad institucional, y difícilmente deja a institución alguna, de ningún género, fuera de la posibilidad de la sospecha, de la acción oficial preventiva o la sanción penal. Pero la ACIEL, respecto a ello, ha puntualizado que la CGT tiene derecho a oponerse públicamente contra ese proyecto, pero desde el momento en que frente a él adopta actitudes de fuerza (la huelga), comete delito de sedición.

El paro se realizó, afectó a gran parte del país, pero comparándolo con la suspensión general de labores anterior, constituyó un fracaso. Por de pronto, desertó de la acción, repudiándola enérgicamente, el sector de "los 32", es decir, los gremios de extracción democrática. De los sindicatos controlados por los otros grupos —peronistas y comunistas— hubo un porcentaje bastante alto de trabajadores que concurrió a ocupar sus puestos. En Buenos Aires, que es un índice, en el paro anterior no volaba una mosca. Pararon el metro y los trenes suburbanos; cerraron comercio, cines y restaurantes. Circuló sólo un puñados de colectivos de empresas particulares y la mayoría de los automovilistas, taxistas y particulares, se abstuvieron de sacar sus vehículos, por temor a la violencia. En el paro del 6 de octubre la fisonomía activa de la ciudad apenas si cambió. La locomoción hubo en forma casi normal; abrieron, prácticamente, todas las tiendas; funcionaron los teatros y los diarios y los restaurantes y confiterías atendieron normalmente. La huelga se sintió tan sólo en el mugrerío de las calles al día siguiente, por la inactividad de los basureros y en la carencia de periódicos.

El movimiento gremial ha experimentado un retroceso en su poderío político, lo que algunos diarios consideran ventajoso, abogando, incluso, por una reforma de la legislación sindical, de manera de alentar la formación de una estructura gremial más poderosa en su campo de acción específico, pero inhabilitada para incursionar en el terreno político.

El Gobierno, por su parte, se encuentra ahora en posición menos comprometida para avanzar en sus proyectos de reestructuración ferroviaria y privatización de algunas empresas fiscales fuertemente deficitarias, los cuales estaban prácticamente, detenidos por la amenaza de una acción gremial potente.

CORONDEL

Buenos Aires, octubre [illegible] 1961.

Charlas de los MARTES

NATHANAEL YAÑEZ SILVA

DE DILETTANTE A ESTADISTA

Hará unos cuatro meses, me encontré en la calle con Arturo Lamarca Bello, que me dijo: "Le voy a dar un libro mío que va a gustarle". Así, de paso. A los dos meses más, en esquina de Agustinas y Ahumada, lo encontré nuevamente, y me entregó un libro, que seguramente no llevaba para mí, sino acaso para otro, pero aprovechando el encontrón, me lo entregó. Gracias. Y se fue. ¿Qué recuerdo me dejó esta entrega de ese libro? Un detalle personal de este joven, muy curioso: me fijé que una de sus cejas bajaba a sus ojos como una especie de enredadera, y le daba a su cara fina, de hombre guapito, mucha personalidad. Sonreí. ¡Los detalles en que uno se fija!

Antes de mirar la carátula del libro, recordé los muchos años que yo conozco a este simpático y bien educado muchacho. ¡Más de cuarenta! Pero sigue siendo, por su aspecto, un muchacho, a pesar del otoño de la edad, al cual entra ahora. Jamás he tenido con él una conversación larga. No sé quién me lo presentó. Es un caso parecido para mí, como lo que me pasó con Lalo Balmaceda: nos mirábamos y éramos ya amigos. Cuando hablamos por primera vez, casi nos tratamos de tú. Recordé de Arturo Lamarca Bello, su niñez, diría mejor su juventud auténtica, porque sigue siendo niño por su aspecto. Le veo treinta años atrás, con su abrigo de cuello de pieles, pequeñito, muy fino, de esos hombres que, en vez de pasar a nuestro lado, se deslizan, no dejan huella, como el humo, y yo le admiraba. ¡Qué liviano, qué ligero!

Antes de entrar a hablar de su libro, voy a contar una anécdota muy curiosa relacionada con una obra suya. Lo último que publicó fue una comedia en tres actos titulada "Rubén", que tuvo la gentileza de enviarme, y cuya lectura la dejé yo para más adelante, entre los libros que tengo, que son pocos, porque en esa época me preocupaba solamente el teatro, por mi profesión de crítico. Pues bien, este libro me ha "penado" a mí durante mucho tiempo. Buscaba afanoso a veces una obra que necesitaba de inmediato, daba vueltas mi anaquelito, y saltaba "Rubén". Se hacía presente. Lo dejaba, hasta encontrar lo que necesitaba. Pasaba el tiempo. Vuelto yo a buscar otro libro, una comedia francesa, y ¡zas!, caía de nuevo a mis manos "Rubén". Parecía que me sonreía irónicamente, como diciéndome: "**léeme**". Lo escondía, lo metía en algún sitio difícil de encontrarlo, pero al menor descuido, en otra rebusca, de nuevo a mis manos caía "Rubén".

Llegó a fastidiarme esta presencia, y le guardé con llave en un cajón donde jamás yo revolvía nada. Pero he aquí que un día, buscando un retrato de Lucien Guitry, salta "Rubén", y me reí, entonces, a carcajadas. Le tomé, le leí, y encontré que esa comedia era escrita por un muchacho de talento, y desde entonces, hasta ahora, no he vuelto a ver a "Rubén". Le faltaba el Padre Nuestro de mi parte, para que saliese del purgatorio, como se dice en los cuentos de ánimas criollos... y me penaba...

Abrí el libro nuevo de Arturo Lamarca Bello, en un micro, y leí el título, "El Rapto de Europa". ¿Símbolo? Sí, es el rapto del continente europeo por el soviet, **y a seguida**, como diría Azorín muy hablista, el rapto de América y del mundo por el comunismo. El estilo era brillante, un poco oratorio, muy adecuado al libro, estilo de artista, y pensé que ese diletante aristócrata había escrito una obra valiente, saliendo de esa dulce molicie del diletantismo, la batalla de hoy en día, de todo el mundo, la política que deriva al estadismo.

¡Lo que son las cosas de la vida! Me interesó tanto más esta obra por ser de un hombre de nuestra aristocracia, y yo soy de aquellos que siempre me ha gustado mucho esa sociedad, porque reconozco que ella tiene la tradición del buen gusto y haber sabido hacer **patria** de nuestro país, en sus albores.

Si contara todo lo anotado en ese libro, esta crónica, dedicada por lo general a temas agradables, tendría que ocupar toda una página de este diario. Son muchas las observaciones interesantes que he encontrado allí, escritas en un lenguaje ardiente, con convicciones profundas, con citas precisas, que le instruyen a uno, sobre todo a mí, que he sido toda la vida un despreocupado para todo aquello que no se refiriese a mi profesión de crítico o de autor.

Se ve que Arturo Lamarca Bello ha leído mucho, sobre todo se ha tragado no sólo libros de ese tema, sino que ha estado atento a las publicaciones de los diarios, día a día, desde hace muchos años. El joven del abrigo de pieles, el muchacho de aspecto fino y delicado, se sacó el cuello de nutria, se abrió la camisa, de seda sin duda, se puso cómodo, se metió en una especie de overol, y ¡a escribir sobre política y sobre cosas de las relaciones de los Estados del mundo!, que es lo que se llama ser estadista, aunque no haya ejercido la carrera de tal, que no hay para qué hacerlo en este caso.

Cuenta Chevalier en sus memorias de Hollywood, que [illegible] que conocían a Dempsey [illegible] llevaban una plancha, porque oyendo a aquel hombre hablar con una vocecita de niño afeminado y tímido, no podían imaginarse que detrás de esa voz había el pegador más formidable de todos los rings del mundo, y así es el caso de Arturo Lamarca Bello, que detrás de esa figura fina hay un pensador que opina con talento sobre este problema terrible que es el peligro de Rusia. Por Lamarca he sabido las torpezas que hizo Europa en la Conferencia de Yalta, que yo no sospechaba siquiera, sino que apenas sabía el nombre de esa conferencia trascendental en aquellos momentos en que se realizó. [illegible] lo ha enseñado Lamarca Bello y de toda esa lectura, he sacado algo que está en el aire, y que ya se ha dicho, en términos [illegible]gos, acaso, que las dos grandes potencias que están frente a frente, Rusia y Estados Unidos, **se temen mutuamente**, [illegible] que en el caso de una guerra nuclear, lo mismo morirían vencidos que triunfadores.

En la calle se respira política, en el hogar, en las reuniones, donde sea, está la política, y por ende los destinos del mundo, nuestro bienestar o nuestra desgracia. ¿Cómo no va a ser este tema altamente apasionante, cuando entra a nuestros pulmones en el propio aire que respiramos?

Lamarca vestido de overol nos lo dice, y con talento, con sentido de la agradabilidad, [illegible] diré que tiene "garra", porque me carga ahora este término ya tan gastado, sino que diré que tiene encanto de escritor, charme, y cuando el tema le da ocasión de "pintar" algo, ahí están esa página tan bella sobre California y esas anécdotas que agrega al libro para convencer de un estado de ánimo, como aquella del [illegible] desesperado por la situación nuestra y que, como vocifera, le llevan a la Casa de Orates, para salir de ella le someten a una prueba, y como dice lo contrario de lo dicho antes, le dejan allí, porque también el mea culpa es vociferante, y dice Lamarca del amigo [illegible]te: "**¡Pobre amigo!, pensar que con menos cordura, le habrían puesto en libertad!**"

Libro pesimista, verdad, pero todos en el fondo somos [illegible] pesimistas, pero, [illegible] damos, por conveniencia, [illegible] intereses creados, que por [illegible] conveniencias y esos intereses hay quienes se dicen avan[illegible] [illegible] para molestar a tres o cuatro conocidos, sin pensar [illegible] si llegase el caso ellos serían aplastados como los demás.

Postura muy española, [illegible] dice Larra, ya que la revolución de la Madre Patria [illegible] casó por odiosidades de [illegible]

DIPUTADO SERGIO DIEZ ASUMIO PRESIDENCIA DEL P. CONSERVADOR

● Permiso por 30 días al titular, Héctor Correa Letelier. ● Estudio de una reforma a la Ley de Elecciones

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, en sesión efectuada anoche, autorizó a su presidente, don Héctor Correa Letelier, para ausentarse de su cargo, durante un mes, por motivos particulares. En su ausencia, asumirá la presidencia del conservantismo el Primer Vicepresidente, diputado Sergio Diez Urzúa.

La siguiente es la versión oficial de dicha sesión:

"Bajo la presidencia del Vicepresidente don Sergio Diez Urzúa y con la asistencia de la casi totalidad de sus vocales, celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

"La Junta, por unanimidad, concedió el permiso solicitado por don Héctor Correa Letelier para ausentarse, por razones particulares, por el plazo de un mes, de la presidencia del Partido. Acordó designar al Secretario Político don Arturo Domínguez Barros para que integre la Mesa durante este plazo.

"Enseguida la Junta continuó el estudio acerca del proyecto de Reforma Agraria.

"El diputado don Fernando Ochagavía informó respecto a lo realizado por los representantes del Partido en la Comisión tripartita de Gobierno.

"Luego de un debate, en el que participaron don Francisco Bulnes, don Sergio Diez don Julio Subercaseaux, don Gonzalo Eguiguren, don Ricardo Vial y don Fernando Ochagavía, la Junta acordó designar una comisión compuesta por los señores Sergio Diez, Joaquín Prieto, Juvenal Moreno, Fernando Ochagavía, Carlos Correa Valdés, Mario Valdés Morandé, Fernando Coloma Reyes, Raúl Larraín Valdivieso, Guillermo Noguera Prieto, Eduardo Cerda García, Jorge Baraona y Mario Correa Prado, para que presenten un informe respecto al proyecto de Reforma Agraria actualmente en estudio.

"Respecto al veto del Ejecutivo, que conocerá la Cámara el día miércoles, la Junta acordó autorizar a la Mesa para que, de acuerdo con las directivas de los Partidos Liberal y Radical, resuelva al respecto.

"Enseguida la Junta designó a los diputados Carlos José Errázuriz y Raúl Yrarrázaval para que estudien la Reforma de la Ley de Elecciones.

"Se designó al senador don Enrique Curti y al diputado Manuel Tagle para que integren la Comisión que preside el Ministro de Obras Públicas, para estudiar el proyecto de ley referente a la creación de la Corporación de Obras Públicas.

"Luego la Junta tomó conocimiento y debatió acerca de las declaraciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores a su llegada al país."



DIPUTADO Sergio Diez Urzúa.

Orfeón de Carabineros actuó en Linares en el Festival de Coros

En el Teatro Municipal de Linares se presentó ayer el Orfeón de Carabineros, como número especial del Festival de Coros, dirigido por primera vez, por el Suboficial Mayor Roberto Acieres Aracena, y que recibió calurosos aplausos de los asistentes, particularmente al intepretar "Capricho Español", de Rimsky Korsacof.

Hoy, el Orfeón, junto con el Cuadro Verde y los perros policiales de Carabineros, hará una presentación en el Estadio Fiscal de Linares, a las 17 horas.

HORA DEL CIERRE:

Derrochando calidad Santos ganó a la UC

Notable exhibición de vóleibol brindó el equipo brasileño en el gimnasio universitario

Extraordinario partido brindaron anoche los sextetos de Universidad Católica y la selección de Santos, en la jornada final del Campeonato Triangular Internacional de Vóleibol realizada anoche en el Gimnasio Universitario. El triunfo correspondió al equipo brasileño, por la anotación de 15|10, 15|13 y 15|12. Pese a ser el primer set el de cuenta más clara a favor del ganador, fue en este lapso donde Universidad Católica estuvo más a la altura de su calificado oponente. Su formación, la misma de la selección nacional, jugó un vóleibol de lujo, pujante, notable por la sincronización de defensa y ataque, donde rayó a gran altura Alex Veloso y Hugo Grisanti. Por el otro bando, los brasileños se descontrolaron al no poder parar en la red la ofensiva tenaz y persistente que empleaba el sexteto universitario. Sólo Pedro Barbosa y Jair Espinosa mantenían el rendimiento parejo del primer partido. Al iniciarse el segundo set mejoró Santos y ya nada pudo el equipo nacional que poco a poco fue perdiendo los arrestos iniciales, cundió el nerviosismo e incurrió en repetidos errores, que fueron bien aprovechados por el ganador.

En el tercer set Universidad Católica, alentado por el público que llenaba totalmente el gimnasio, entró a luchar decididamente por cambiar la suerte del partido, dando ocasión a las acciones más espectaculares de la contienda. Desgraciadamente a esa altura del juego el visitante había tomado el ritmo de juego y se impuso finalmente con cierta comodidad.

Finalizado el partido, los dirigentes de Santos y Universidad Católica, pactaron un partido de revancha que se realizará esta tarde, a las 19 horas, en el mismo escenario.

Conflicto del Magisterio sigue en tabla del CEN

Presidida por el segundo vicepresidente, Desiderio Arenas, se inició a las 19.30 horas de ayer la sesión especial del CEN Radical, destinada a analizar el momento político.

El presidente titular, Raúl Rettig, y el primer vicepresidente, Jaime Tormo, se encontraban reunidos, a esa misma hora, con el Ministro de Economía, considerando la última fórmula de solución para el conflicto del Magisterio.

Incorporados éstos a la sesión, Rettig informo que se espera para hoy la respuesta del Consejo Consultivo de los profesores.

Finalmente, se acordó debatir todo este asunto en la sesión ordinaria que el CEN celebrará esta tarde.

A la sesión especial de ayer concurrieron los Ministros Carlos Martínez, Orlando Sandoval y Benjamín Cid. Excusó su inasistencia el Ministro Luis Escobar.

EL SENADO Y LA CAMARA SESIONAN HOY

Dos asuntos contiene la tabla de la sesión ordinaria que la Cámara de Diputados celebrará a las 16 horas de hoy.

Inmediatamente después de la Cuenta, se rendirá un homenaje a la memoria del Dr. Rafael Daudet Jofré.

En el Orden del Día continuará tratándose el segundo informe del proyecto que establece normas sobre Protección de Menores.

SENADO.— Para la sesión de esta tarde, del Senado, hasta ayer sólo figuraba en tabla el proyecto, en tercer trámite constitucional, que modifica la Ley Orgánica de la Contraloría.

BILLY GRAHAM VIENE A CHILE

El predicador evangelista norteamericano, Billy Graham vendrá a Chile en febrero próximo, según anunciaron dirigentes de las iglesias protestantes santiaguinas.

Graham, que alcanzó extraordinaria popularidad con sus prédicas en Nueva York, donde noche tras noche llenaba el Madison Square Garden, tenía anunciada visita a Chile en 1959, pero debió postergarla para cumplir compromisos anteriores en Europa.

Reunión Conjunta del Congreso se efectúa el próximo domingo

● En ella se conmemorará el sesquicentenario del Primer Congreso Nacional. ● Concurrirán el Presidente de la República y sus Ministros, representantes del Poder Judicial, el Cuerpo Diplomático y autoridades civiles, militares y eclesiásticas. ● La Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana se inaugura el lunes

Ayer se anunció oficialmente, para el próximo domingo, en el Salón de Honor del Parlamento, una reunión conjunta del Senado y la Cámara de Diputados, destinada a conmemorar el sesquicentenario del Primer Congreso Nacional.

A este acto solemne, que se efectuará a las 11 horas, concurrirán el Presidente de la República y sus Ministros, el Cuerpo Diplomático, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y delegados concurrentes a la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana, que se inaugura el lunes 23 del presente.

Pronunciarán discursos el presidente en ejercicio del Senado, Dr. Isauro Torres Cereceda; el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, y el presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, don Gustavo Loyola Vásquez.

Una compañía y la banda instrumental de la Escuela Militar rendirán honores al Jefe del Estado a su llegada al recinto del Congreso Nacional.

Al iniciarse el acto, el Coro de la Universidad de Chile interpretará el Himno Nacional.

PODER JUDICIAL

El senador Torres y el diputado Loyola visitaron en la tarde de ayer al presidente subrogante de la Corte Suprema, don Pedro Silva Fernández, con el objeto de invitarlo a la reunión del domingo.

El presidente titular de este Tribunal, don Rafael Fontecilla, se encuentra enfermo.

GRUPO CHILENO

Presidido por el diputado Gustavo Loyola, se reunió, al mediodía de ayer, el Grupo Interparlamentario Chileno, con el objeto de adoptar diversos acuerdos relacionados con la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana.

Se resolvió aumentar la delegación chilena, la que quedará integrada por 38 senadores y 38 diputados. Se autorizó, asimismo, a los Comités de los partidos, para que cambien y reemplacen a los parlamentarios ausentes del país.

COMITE ORGANIZADOR

En la tarde de ayer celebró una nueva sesión el Comité Ejecutivo Organizador, que preside el senador Isauro Torres.

Se aprobó, en general y en particular, el Reglamento Interno de la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana, que ha sido redactado por el secretario general ejecutivo del Comité, señor Daniel Egas.

CONFERENCIA DE PRENSA

A las 12 horas de hoy se ofrecerá una conferencia de prensa, en la oficina de la presidencia del Senado, sobre aspectos de la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana.

Sobre la materia, absolverán consultas el senador Torres, el diputado Loyola y los parlamentarios integrantes del Comité Ejecutivo Organizador y del Grupo Interparlamentario chileno.

Solución a problemas de Coquimbo plantea diputado Peñafiel

El diputado liberal por Coquimbo, Juan Peñafiel, informó ayer a la directiva de su partido acerca de una extensa jira realizada por la zona que representa.

Peñafiel pidió apoyo para diversas obras de progreso local, especialmente educacionales y habitacionales, en el puerto de Coquimbo y localidades vecinas.

El secretario general del Partido Liberal, señor Mario Muñoz Salazar, fue comisionado por la directiva para activar la satisfacción de esas peticiones, ante el Gobierno, mientras el diputado Peñafiel prepara algunas mociones que plantearán otras soluciones, desde el Congreso Nacional.

EN EUROPA NO SE ADVIERTE CLIMA BELICO, DICE SENADOR AGUIRRE

● Impresiones de una rápida jira por Inglaterra, Francia y España

—En Europa no se advierte clima de guerra. Más existe en América..., —declaró ayer el senador radical, Humberto Aguirre Doolan, en reunión de prensa.

Aguirre acaba de regresar al país, después de un mes de ausencia. Visitó Inglaterra, Francia y España.

— Inglaterra —agregó—, impresiona por la exquisita amabilidad de su gente, por su excelente organización y por su gran sentido de responsabilidad. Francia, aunque preocupada y urgida por el problema de Argelia, sigue manifestándose alegre, sobre todo en París... Latinoamérica interesa, pero todavía somos, para ellos, una incógnita, porque no nos conocen bien.





SENADOR Humberto Aguirre Doolan.

ESPAÑA

En España —contó el senador Aguirre Doolan— "se decía que la amnistía, recién decretada por el Gobierno, no es ninguna gracia, después de 20 años..."

** Como demócrata —comentó después—, yo estoy en contra de todos los gobiernos que no son la consecuencia de la libre expresión de la ciudadanía. Allá hay disciplina, pero según unos, por temor; según otros, por respeto a la autoridad; según otros, por apatía, y según otros, porque no se divisa quién podría garantizar un cambio, sin dificultades del actual Gobierno.

** Viendo a la España de hoy, de pasada, surge la incógnita de siempre, en orden a qué es más conveniente: si una estabilidad económica, con supresión de las libertades públicas, o una democracia vibrante, como la nuestra, con todos sus vicios y virtudes.

PROGRESOS DE LA AVIACION

El senador Aguirre Doolan participó en Londres, en un Congreso Internacional de Aviación.

Dijo que las nuevas experiencias aéreas, más notables, son las de los aviones que se elevan verticalmente.

CASO DE CUBA

Respondiendo a una pregunta, Aguirre expresó que el problema de Cuba, casi se ignora en Inglaterra.

Pocas, muy pocas, son las noticias latinoamericanas que publican los diarios.

CONOCIMIENTO DE CHILE

Aguirre concluyó informando que, aunque faltan medios propagandísticos de nuestro país, la labor diplomática y consular de los representantes de Chile es particularmente notable, tanto en Inglaterra como en Francia y en España.

Agrupación Liberal Ferroviaria felicita al Ministro Barros

En su última reunión, la Agrupación Liberal Ferroviaria de la Maestranza de San Eugenio acordó, por unanimidad, enviar una calurosa felicitación a don Patricio Barros Alemparte, por su nombramiento como Ministro de Educación.

El acuerdo de la Agrupación Liberal Ferroviaria pone, asimismo, de relieve la reconocida inteligencia y excepcional capacidad del señor Barros Alemparte, a quien se le desea pleno éxito en el desempeño de su honroso cargo.

Firman la comunicación, dirigida al Ministro de Educación, los señores Ignacio Fuentes, presidente, y Luis Gorigoitía, secretario.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LAS CONDES.— Cita a reunión ordinaria para esta tarde, a las 19.30 horas, en su local de Encomenderos 072.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE LA TERCERA COMUNA.— Cita a reunión del Consejo Comunal para esta tarde, a las 19 horas, en el local de Manuel Rodríguez 130.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Cítase para el 19 del presente, a las 16 horas, en las oficinas de la Caja —Serrano N.o 23— a los imponentes que se enumeran a continuación para proceder a la elección de las 38 viviendas de la Población "LAS MERCEDES", de esta ciudad, las cuales serán entregadas a los favorecidos a partir de las 9 horas del sábado 21 en la población:

URBINA URBINA, HECTOR	334
GUTIERREZ LOPEZ, LUIS	292
BAEZ CHACANA, SERGIO	285
BENAVIDES DONOSO, GALVARINO	260
CARRANZA NAVARRO, MIGUEL	260
VEGA NARANJO, CARLOS A.	239
PEREZ CIFUENTES, LUIS	235
MUÑOZ ZUÑIGA, JOSE M.	229
WEITZEL SALINAS, FEDERICO	228
CRUZAT RETAMALES, ENRIQUE	215
ARCOS URRUTIA, FLORENCIO	214
VERA, JOSE LUIS	209
CATALDO SALINAS, BALDOVINO	206
DIAZ NEIRA, LUIS ALBERTO	205
ASTUDILLO GUTIERREZ, JUAN	205
GUTIERREZ GUTIERREZ, EVARISTO	204
CORDERO VALENZUELA, GENARO E.	202
OLEA ESPINOZA, FERNANDO	201
CASONI BUSTOS, FRANCISCO	200
CAMPOS SAAVEDRA, ELIAS	199
MESIAS AHUMADA, LUIS E.	197
MONTENEGRO FUENTEALBA, HUGEL O.	194
ARAGON GUZMAN, MANUEL	190
GAJARDO CASTAÑEDA, LUIS	190
MUÑOZ SILVA, JULIO	190
SALAZAR ROMERO, JOAQUIN	190
CABELLO DONOSO, GUILLERMO	189
VILLARROEL ARAYA, HECTOR	189
JORQUERA JORQUERA, INDALICIO O.	188
BUSTOS GUERRA, GONZALO A.	187
ELGUEDA MOLINA, GUILLERMO S.	187
BRAVO BRAVO, MANUEL	187
GAETE ARAYA, HUMBERTO	185
HILLIGER RAUCH, JORGE	185
SALAZAR CAMPO, GENARO	185
NUÑEZ RIQUELME, RENE	185
NIETO RAMOS, RUBEN	184
ACEITUNO ACEITUNO, CARLOS	183

REEMPLAZANTES

CASTILLO CIFUENTES, JUAN	183
FERNANDEZ RICOTTI, JORGE	182
GUAJARDO GUAJARDO, GUILLERMO	179
ALVAREZ MUÑOZ, LUIS A.	179
SEPULVEDA CARRASCO, JUAN M.	177
HIDALGO TEJEDA, JUAN	177
MARABOLI BERNAL, JOSE M.	177
SAZO MARIN, LUIS	175
GUTIERREZ ALIAGA, ROBERTO	173
GONZALEZ MONTIEL, CARLOS E.	173
TIRADO ARANCIBIA, HUGO R.	172
GONZALEZ ZUÑIGA, RUBEN	172

LA NO CONCURRENCIA A ESTA CITACION SIGNIFICARA PERDER LA OPCION A ELEGIR VIVIENDA.

ENRIQUE VELASCO CONTRERAS
Vicepresidente Ejecutivo

Departamento de Indemnizaciones a OBREROS MOLINEROS Y PANIFICADORES

1.—Llamado a Inscripción de Imponentes Molineros y Panificadores para la Venta de Viviendas.

Se llama a inscripción de imponentes molineros y panificadores para la venta de 310 viviendas de la Población construida por el Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores en Gran Avenida, Paradero 12, 4a. Transversal; Avenida Departamental y Avenida Ochagavía.

Se venderán 155 viviendas a los imponentes molineros y 155 a los imponentes panificadores.

Los precios de venta provisorios fluctúan entre 4.701 escudos y 6.664,50 escudos.

Los imponentes deben inscribirse en las Oficinas del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores, calle Amunátegui N.o 95, sexto piso, desde el 17 hasta el 31 de octubre, inclusive.

2.—Condiciones para poder Inscribirse.

a) Tener por lo menos 5 años cumplidos como imponente del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores.
b) Presentar su Carnet de Identidad y Libreta de Familia.
c) No haber comprado, ni él ni su cónyuge, una casa por intermedio de alguna Caja de Previsión o Corporación de la Vivienda.
d) No haber recibido préstamo del Departamento para construcción, reparación o compra de un bien raíz.
e) El imponente debe de tener su lugar de trabajo y residencia dentro de la provincia de Santiago.

3.—Los dividendos provisorios mensuales fluctúan entre E° 26,84 y E° 38,05.

4.—Los imponentes pueden optar a viviendas del siguiente tipo:

Casas tipo A: 2 pisos, 3 dormitorios.
Casas tipo B: 1 piso, 3 dormitorios.
Casas tipo B1: 1 piso, 2 dormitorios.
Casas tipo C: 2 pisos, 3 dormitorios.
Casas tipo E: 2 pisos, 4 dormitorios.
Colectivos tipo D1: 2 dormitorios.
Colectivos tipo D2: 3 dormitorios.

5.—Puntaje para Seleccionar a los Imponentes.

a) Por cada año de servicio, 10 puntos.
b) Por el cónyuge y por cada carga familiar computable, 20 puntos.
c) Por tener el imponente y su grupo familiar rentas y salarios inferiores en total a un sueldo vital de Santiago, 5 puntos; por tener más de un sueldo vital, 10 puntos.
d) Por cada 200 escudos de aporte al contado sobre el valor provisorio del inmueble, 20 puntos.
e) Por tener su actual vivienda en estado de orden, conservación e higiene: Bueno, 15 puntos; Regular, 5 puntos; Deficiente, 0 punto.

ADMINISTRADOR - GERENTE

Aves y Animales

VENDO canarios Flauta: rojos, carmín y verdes, Avenida Portales N.o 3165. (8) 25-10 P.

Autos, Camiones, etc.

UN MILLON AL CONTADO, COMpro auto, saldo convenio. Informes bancarios. Llamar teléfonos 497288-85479. (17) 17-X-61 P.

Bomberos

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho. Cito a la Compañía a ejercicio para el lunes 16, miércoles 18, viernes 20, a las 6.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, The Grange School.— El ayudante. (24) 20-10-61 O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Salvadores y Guardias de Propiedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 18 del mes en curso, a las 20 horas, en segunda citación. Tabla: Reformas al Reglamento, y otros asuntos a que haya lugar.— El Secretario. (24) 18-X-61 O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes, a las 21 horas. Punto de reunión, Escuela de Telecomunicaciones. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 17-10 O.

SEPTIMA COMPAÑIA "HONOR y Patria".— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana lunes 16, miércoles 18 y viernes 20 del presente mes, a las 22 horas. Reunión: El Cuartel. El Ayudante. (24) 20-X-61 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros. Santiago. Cito a la Compañía a ejercicio para mañana martes 17 y miércoles 18 de octubre de 1961, a las 21 horas. Punto de reunión: el Cuartel.— Ayudante. (24) 18-X-61 O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Abnegación". — De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes, y el jueves 19, a las 19 horas. Tenida de civil. Punto de reunión, Gimnasio Caja Reaseguradora.— El ayudante. (24) 19-10 O.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI. "Pompa Italia". D'ordine del Sig. Direttore convocasi la Compagnia a riunione ordinaria per giovadi 19 t.m., alle ore 21.45. Temario: Nomina volontario onorario; Dimmissione Aiutante ed elezioni che abbiano luogo; Rapporti Commissioni Revisore di libri e movimento di Cassa y Bilancio. 3.o trimestre; Modifica Preventivo; Ammobigliamento nuovo Quertiers; Riforma Regolamento del Casino e Praticche varie.— Il Segretario. (24) 19-X-61 O.

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Chile Excelsior". De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicios para el lunes 16 y viernes 20, a las 21.45 horas en Plaza Ercilla, y miércoles 18, a las 20.30 horas, en el Cuartel (de civil).— El ayudante. (24) 20-10-61 O.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— De orden del Sr. Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día miércoles 18, a las 22 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de libros. 3er trimestre. Balance de tesorería. Asuntos varios. (24) 18—X—61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Sexta Compañía. "Lealtad y Abnegación". Bomba "Alberto Ried Silva".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día miércoles 18, a las 22 horas. Tabla: Asuntos varios — El secretario. (24) 18-10-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos de Quinta Normal. Bomba "Luis Dittmann".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria a celebrarse el jueves 19, a las 22 horas. Tabla: 1.o Informe Comisión revisora de libros; 2.o Balance de tesorería correspondiente al tercer trimestre; 3.o Renuncia de maquinista y elección a que hubiere lugar, y 4.o Varios.— El secretario. (24) 19-10 O.

Citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE Operarios de Bodegas de Vinos.— Cítase a reunión general de asociados para el próximo domingo 22 del presente, a las 11 horas, en Portugal 1946, con el fin de proceder a la renovación del actual directorio. Esta reunión será presidida por un Inspector del Trabajo. Santiago, octubre 16 de 1961. (25) 17-X-61 P.

Consejos Utiles

CECILIA: cartomancia, consejos sicológicos, pasado, porvenir. París 849. (30) 25-10-61 P.

Construcción. Materiales

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos, San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (28) 31-X-61 C.

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562. (28) 31-X-61 C.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.os 1338779-800, del Bco. del Estado, Oficina Principal. Cta. 48406, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 17-10-61 P.

HABIENDOSE extraviado los títulos N.o 3399, por 50 accs.; N.o 5977, por 21 accs.; N.o 7509, por 35 accs.; N.o 8337, por 35 accs.; N.o 9933, por 70 accs.; N.o 17936, por 92 accs.; N.o 12839, por 84 accs.; N.o 14196, por 73 accs., y N.o 20964, por 67 accs., Banco de Crédito e Inversiones, a|n de Salim Jadue Nahas, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 18—X—61 C.

HABIENDOSE extraviado los títulos N.o 1212, por 200 acciones, y N.o 3244, por 40 acciones, del Banco de Crédito e Inversiones, a|n de Jorge Galanakis y Hnos., quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 18—X—61 C.

HABIENDOSE extraviado los títulos N.o 885, por 2 acciones, y N.o 6581, por 1 acción, del Banco de Crédito e Inversiones, a|n de Amalio Ponce Ugarte, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 18—X—61 C.

Educación y Medios

APRENDA gratis, dibujo cómico, escriba: Casilla 7024, Santiago. (40) 17-10 P.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1037 (cerca Puente). Teléfonos 69595. (40) 31-10-61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Catedral 1257. Secciones, caballeros, damas. (40) 26-X-61 P.

Eº 11, PAGO UNICO CURSO completo Dactilografía, Redacción. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 26-X-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, Catedral 1257. Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería. Diplomas. (40) 26-X-61 P.

DIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad práctica; peluquería completa señoras, caballeros, niños; cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección: Monjitas 341. (40) 26-X-61 P.

Empleos ofrecen

MAYORDOMO COMPETENTE NEcesito para edificio, debe dominar gasfitería, electricidad, pintura. Recomendado. José Domingo Cañas 2043. (46) 19-X-61 P.

Empleos buscan

REPARAMOS domicilio: radios, jugueras, enceradoras, lavadoras. Fono 97096. (85) 16-10-61 P.

ESTUCADOR (YESO Y MEZCLA), egresado, se ofrece para construcción o pololos. Dirigirse a: Heriberto Pacheco, fono 37. Barrancas. 19-X-61 Z.

MATRIMONIO PARA MAYORDOmo de edificios se ofrece; referencias personales. Sra. Ana. Catedral 1656. 19-X-61 Z.

EXTRANJERA PARA LA COSTUra, puertas adentro, se ofrece. Sra. Ana. Catedral 1656. 19-X-61 Z.

CUIDADOR DE EDIFICIO O parcela, se ofrece, con conocimientos de electricidad y pinturas. Raúl Paredes. Escanilla 116. 19-X-61 Z.

SEÑORA SE OFRECE PARA CUIdar guagua o niñita de un año, con mamadera, en mi casa. Tratar: Sra. Ana, calle Gaviota 124. El Salto. 19-X-61 Z.

JOVEN DE PUNTA ARENAS SE ofrece para cualquier clase de trabajo. Ojalá campo, con documentos. Contestar a: C. R. M., Casilla 81-D. 19-X-61 Z.

MUY BUENA LAVANDERA JOven se ofrece; recibe lavados y va a buscar a domicilio. Calle Carlos Pezoa Véliz 681. 19-X-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H|O O.

Máquinas de Escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir, sumadoras, calculadoras. Talleres Continentales. Bandera 517, teléfono 85479. (60) 9-XI-61 P.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras. Pago bien. Bandera 517, teléfono 85479. (60) 9-XI-61 P.

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. (60) 9-XI-61 P.

CICUTA

¿TEJIENDO, DOÑA LOLA?
SI, LE HAGO UNA TRICOTA A MI NENE TITO
VEINTICINCO PUNTOS MAS TREINTA Y SIETE SON...
NO SE MOLESTE EN SUMAR, SON SETENTA Y TRES
MUCHAS GRACIAS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 73, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312. Teléfono 84932. 31-X-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 607. 31-10-61 GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. 13-XI-61 G. P.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003, 10 a 13; 18 a 20.30. Especialmente contratos compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, herencias, cobranzas cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. 31-X-61 GP.

VOLTAIRE LOIS PERALES
Juicios Civiles y del Trabajo. Cobranza cheques y letras. Juicios de matrimonio. Huérfano 1294 - Of. 64 - Fono 83572.— Atención de 12 a 13 y de 18 a 19.30 horas. 3-XI-61 GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. 31-10-61 GP.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084. 10—1—62 G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 838. Fono 382268. 4-12-61 G.

DR. MARIN VIVADO
PROCTOLOGIA
Afecciones de ano, recto y colon. Agustinas 715. Oficina 502. Fono 44685. 10-1-62 G. P.

Doctor NAVARRETE
Señoras. Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna 315, 35912. 10—1—62 G. P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso. 31-X-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-X-61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rápidas. Compañía 1068, oficina 1103. 31-X-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 31-X-61 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

ARAYA
Recoleta 320-A. 372515. Diariamente. GP. 28-XII-61 P.

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 31-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 31-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicures, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso. 31-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza modas, corte y confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso. 31-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809, 3er. piso. 31-10-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP 13-12-61 P.

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. G. P.

Remates

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate.— Audiencia treinta y uno presente, quince horas, se rematará propiedad José Miguel Carrera N.o 729-56, Comuna de La Florida, inscrita fojas 7248 N.o 14523, Registro Propiedades Stgo. 1947, embargada autos Ejecutivos Carrasco Lagos José Antonio con Ortega y Magnoni Gutiérrez Humberto. Mínimum, Eº 920. Igual avalúo fiscal. Boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes en Secretaría. Fernández. (90) 14, 15, 16, 17-X-61 P.

REMATE RELOJES Y FANTASIAS. Orden Jorge Chafir, Bandera 735, 16 al 21 octubre, 18 horas.— Germán Geell, Martillero. (90) 18-X-61 P.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse 13 noviembre próximo, 15 horas. Parcela N.o 49, de la Colonia "Limarí", del Departamento de Ovalle. Mínimun: Eº 2.500. Pagadero al contado. Boleta garantía 10 por ciento mínimun. Demás datos y antecedentes juicio Caja Colonización Agrícola con Salamanca Raúl. (90) 17, 18, 19, 20-X-61 P.

Judiciales y legales

APERTURA DE SUCESION.— Se encuentra abierta la sucesión de don Luis E. Gutiérrez Herrera, en el estudio del Arbitro don Arnaldo Rodríguez Lazo, 21 de Mayo N.o 592, oficina 505, de 11 a 13 horas. (102) 14, 16, 17-X-61 P.

QUIEBRA: SOC. COM. MURILLO y Plaza Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 9 de septiembre de 1961, se declaró la quiebra de la Soc. Com. Murillo y Plaza Ltda., representada por sus socios señores, Ernesto Murillo Costa y Oscar Plaza Cruz, factores de comercio, todos domiciliados en calle Amunátegui N.o 36. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de terceros día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en La Nación". (102) 14, 16, 17-X-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMplió posesión efectiva herencia Romilio González Martínez concediéndola también a Zunilda González Martínez.— Secretario. (102) 14, 16, 17-X-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA SAN MIGUEL, resolución 4 septiembre 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Jorge Castillo Lemus a hijos legítimos Jorge, María Alicia, Bernardita, Aurea Luz, Eduardo, Miguel Angel, Hernán y Rosa Castillo Medina sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Medina Leal. Practicaré inventario solemne 20 octubre 1961, 15 horas en Secretaría. Secretario. (102) 14, 16, 17-X-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Irma Yolanda Aedo Aqueveque a heredero testamentario Domingo Paci Quayat, sin perjuicio derechos cónyuge Raúl Guzmán Guzmán.— Secretario. (102) 14, 16, 17-X-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Teótimo Ortiz Sierra a Aldecira Guillermina y Teótimo Ortiz Vera. — Secretario. (102) 14, 16, 17-10-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias Manuela Valenzuela Valdenegro a Francisca y Juana Rosa García Valenzuela y Mario Juan Yolanda Raquel y Sergio Manuel García Vicencio por transmisión derechos Santiago García Valenzuela. Concedióse posesión efectiva herencia Santiago García Valenzuela a Mario Juan, Yolanda Raquel y Sergio Manuel García Vicencio, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Vicencio Báez. Inventarios solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 14, 16, 17-10-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintidós agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Eliseo Quezada Sepúlveda a Quenie Jucar, Quelo Nesto y Queisa Queta Quezada López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luisa López Douglas. Practicaré inventario solemne 18 octubre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. (102) 14, 16, 17-X-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Santiago Juan Figueroa Zanelli a Teresa Zanelli López.— Secretario. (102) 14, 16, 17-10-61 P.

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE 33032, caratulado "Alcaíno, Luisa con Pérez, Lucilo", nulidad matrimonio, solicitud demandante pidiendo informe Defensor Público. Otrosí: Acompaña documentos parte prueba. Juzgado proveyó: Santiago, catorce septiembre 1961. A lo principal, se proveerá oportunamente; otrosí, téngase por acompañado, con citación. Briones. Contreras. Notifico a Lucilo Pérez Barriuso, solicitud, providencia inserta. Secretario. (102) 14, 16, 17-X-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Sara Besa Monti a Vicente Arturo, María Cecilia José Oscar y Juan Ignacio Izquierdo Besa, sin perjuicio derechos cónyuge Vicente Izquierdo Phillips.— Secretario. (102) 14, 16, 17-10-61 P.

QUIEBRA: TOBAR M., JUAN. — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución 4 septiembre 1961, tuvo por verificado ampliación de crédito de don Eugenio Goytía Vicuña, rentista, domiciliado estos efectos Huérfanos 979, oficina 909, Santiago, corriente a fojas 46 de autos, ascendente dicha ampliación a Eº 500, más gastos de protesto Eº 11,66 correspondiente a tres letras cambio acompañadas. — Francisco Pérez, secretario. (102) 14, 16, 17-X-61 P.

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, preséntase Anita Magdalena Keuter Vivero, empleada, domiciliada Riquelme 349, Santiago, demandando nulidad matrimonio, inscripción 751 año 1951, celebrado 5 mayo 1951 ante Oficial Civil Temuco, a Mario José Agulló Moraguez, profesión, domicilio ignorados. Expresa: Contrayentes no tenían domicilio ni residencia legales dentro circunscripción señalada. Consecuencialmente solicita se declare nulo matrimonio indicado. Acompaña documentos, solicita diligencias, notificación avisos, designando abogado. Proveyóse: Santiago, 3 agosto 1960. Lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí téngase presente; segundo, practíquense averiguaciones en Carabineros, Correos y Telégrafos - Identificación; tercero y cuarto como se pide. Papel Eº 30. N.o 36355. Ramírez. Manterola. No ubicándose demandado, previas diligencias, decretóse notificación mediante cuatro avisos "La Nación", "El Mercurio", correspondiente "Diario Oficial". Consecuencia, notifico a Mario Agulló Moraguez demanda y providencias insertas.— Secretario. (102) 17-10-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias María Elvira Fuentes Vicencio y José Mercedes Vicencio Guerrero a Aída Raquel, Marta Rosa del Carmen, María Dolores, Héctor Luis y Lucrecia de las Mercedes Vicencio Fuentes. Inventario solemne practicaré 18 actual 10 horas.— Secretario. (102) 14, 16, 17-10-61 P.

QUIEBRA. TOBAR M., JUAN. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, resolución cinco octubre 1961, tuvo por verificado ampliación créditos de don Eugenio Goytía Vicuña, rentista, domiciliado estos efectos Huérfanos 979, oficina 909, Santiago, corrientes a fojas 46 y 54 estos autos, ascendente dicha ampliación a Eº 200, más gastos protesto Eº 3,69, proveniente letra cambio acompañada.— Francisco Pérez, Secretario. (102) 14, 16, 17-X-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Guadalupe Gómez Jiménez a Francisco, Félix Segundo, Susana Inés Virginia, Agueda Elena y Berta Elvira Pavez Gómez. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 14, 16, 17-10-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 9 octubre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Manuel Ibarra Gaete a hija legítima Aurelia del Tránsito Ibarra Calquín sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Mercedes Calquín Alvear. Practicaré inventario solemne 17 octubre 1961, 14 horas en Secretaría.— Secretario. (102) 14, 16, 17-X-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Rebolledo Amaro a Elizabeth del Carmen, Jaime Enrique, Mario y Eliana Margot Rebolledo Barrios, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmela Barrios Valenzuela. Inventario solemne practicaré el 17 del actual, a las 15 horas.— Juez.— Secretario. (102) 14, 16, 17-X-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Edgardo von Schroeders Larraín. Resolución veintiuno septiembre 1961. Túvose por verificado crédito de don Lautaro Soto Rodríguez, proveniente dineros entregados fallido para adquisición acciones "Copec", por Eº 2.063,83.— Homero Retamal, Sec. Sub. (102) 18-X-61 P.

QUIEBRA: SERGIO CASTRO. Cuarto Juzgado, Resolución 25 septiembre 1961, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores valistas: Fernando Terre Eº 428; Antonio Cabellos, Eº 987,01; René Ponce, Eº 492,93; Luis Alberto Castro, Eº 343,50, Soc. Automotora Chilena Ltda., Eº 1.149,83; Crescente Salazar, Eº 442,07; Juan Enrique Phillips, Eº 450,27; Antonio Cabellos, Eº 1.330,79, Víctor Torrealba, Eº 2.123,20; Ricardo Duch, Eº 1.530,60; José Vergara, Eº 2.082,75; Miguel de Oto, Eº 2.000; Antonio Cabellos, Eº 1.362,43; Crescente Salazar, Eº 925,43. (102) 18-10-61 C.

QUIEBRA SERGIO SILVA GATICA. — Por resolución de fecha 22 de marzo de 1961, en proceso N.o 32.796, del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, fue declarado en quiebra don Sergio Silva Gatica, comerciante, con domicilio en Fuenzalida Urrejola N.o 639. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deberán entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los pagos y entregas. Los acreedores residentes en Chile tienen plazo de 30 días para verificar sus créditos y preferencias, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— El Secretario. (102) 21-X-61 P.

QUIEBRA TULIO GALLARDO San Martín. Tercer Juzgado Civil. El día 18 del presente, 11 horas, practicaré ampliación inventario bienes esta quiebra en mi oficina, Ahumada 236, 9.o piso. Síndico. (102) 17-X-61 C.

POSESION EFECTIVA.— POR resolución del diez de octubre de mil novecientos sesenta y uno, se ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de María Adriana Guzmán Tapia a su cónyuge Heriberto Córdova Marías. Buin, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y uno. El Secretario. (102) 17, 18, 19-X-61 P.

MERCED DE AGUA DE EJERCIcio permanente.— Jorge Sarquis Nazim, domiciliado en Huérfanos 979, oficina 905, propietario del inmueble "Edificio Plaza de Armas", ubicado en calle Monjitas 879, al señor Intendente de Santiago, expone que en dicho edificio construyó una captación subterránea para el abastecimiento propio de agua potable. En atención a la legislación vigente, solicita se le conceda merced de agua de ejercicio permanente de 20 lts.|seg. de la napa subterránea de la hoya hidrográfica del río Maipo-Mapocho. Santiago, octubre 1961. (102) 17, 18, 19-X-61 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Panificadores de Talagante.— Por orden del señor Inspector del Trabajo, cítase a reunión general para el 24 de octubre, a las 17 horas, en Esmeralda 1454, con el objeto de llevar a efecto el cambio de Directorio. El Secretario. (102) 19-X-61 P.

NOTIFICACION.— RESOLUCION Juzgado S. Carlos, autos Junta de Vigilancia, rol 22.184, Ana Celia Vivanco, de 22-9-61, ordenó la audiencia del 20-X-61, a las 10 horas, para continuar el comparendo, y tomar los acuerdos solicitados a fs. 9, o sea, constituir la Junta de Vigilancia y tomar todos o algunos de los acuerdos a que se refiere el título VII, libro I del C. de Aguas, Arts. 159 y siguientes y a sus referencias. Dejo citados y emplazados a los comuneros o interesados en la distribución de aguas del estero Las Toscas, hoy "El Chucho". S. Carlos, 7-X-61. Marcos Bustos G., Secretario. (102) 17-X-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Sociedad Flinn y Cía. Importadora. Resolución fecha veintisiete septiembre 1961, túvose por verificado crédito de Sociedad Nacional de Agricultura, por Eº 253,36, provenientes letras protestadas firma fallida. Fernández, Secretario. (102) 17, 18, 19-X-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, trece octubre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Wilhelm Weschler Chiger, a hijos Armin y Albert Weschler Landman, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sidonia Landman From. (102) 17, 18, 19-X-61 P.

NOTIFICACION: QUINTO JUZGAdo Civil, Santiago. Autos 84196. Quiebra Tabak, Elsa, y otro, resolvióse: Santiago, 15 julio 1961. Previamente ríndase información ofrecida tenor 2.o otrosí fs. 5. Notifíquese esta resolución extracto mediante tres avisos "La Nación".— Ramírez, Juez.— Manterola, Secretario. (102) 18-X-61 P.

NOTIFICACION: QUINTO JUZGAdo Civil, Santiago. Autos 84854, Caravajal, Isabel, con Fuenzalida, Virginia, interdicción provisoria. Cítase parientes Virginia Fuenzalida Rodríguez, 24 octubre 1961, 16 horas, fin discutir curatela misma. — Secretario. (102) 18-X-61 P.

REF. Tarifas Compañía Chilena de Electricidad Ltda.— Resolución N.o 148.— Santiago, 25 de agosto de 1961.— Vistos estos antecedentes y considerando: a) La petición de nuevas tarifas hecha por la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., en su solicitud de 14 de diciembre de 1960; b) Las oposiciones presentadas por 1.o) El Comité de Defensa del Consumidor; 2.o) Asociación de Industrias de Valparaíso y Aconcagua ASIVA; 3.o) Sociedad Nacional de Agricultura y 4.o) Comunidad Fundo Pucalán y Agricultores de Colina; c) Las contestaciones que a estas oposiciones ha dado la Empresa; d) El informe emitido por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, con fecha 24 de julio de 1961 y demás antecedentes suministrados y habiendo oído en su sesión de 17 de agosto de 1961 al señor Franklin Quezada, en representación de los consumidores, y al señor Guillermo Cox, en representación de las Empresas Eléctricas, la Comisión de Tarifas: RESUELVE: 1.o— Autorízase a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., para que aplique el siguiente pliego de tarifas: A.— TARIFAS DE SERVICIO.— I.— Empalmes.— Los empalmes serán ejecutados por la Compañía con cargo a los clientes, a precios equivalentes al costo de los empalmes. Estos precios serán fijados periódicamente por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas por propia iniciativa, o a solicitud de la Compañía, la cual, para este efecto, deberá presentar a aquélla listas detalladas de los materiales por emplear en cada tipo de empalmes con los respectivos precios unitarios. II.— Reconexión de instalaciones interiores.— a) Reposición de fusibles de empalmes inutilizados en el servicio: Junto con fijarse en la forma antedicha, los precios de los empalmes, se fijará la tarifa para la reposición de los respectivos fusibles. Esta tarifa incluirá el sobreprecio que la Compañía podrá cobrar por atender reposiciones fuera de las zonas urbanas y destinado a cubrir gastos adicionales debido al mayor tiempo que, cada su distancia, requieren estas operaciones, y, además, gastos de movilización en el caso de que ésta no sea proporcionada por el cliente. b) Reposición de servicios suspendidos: La Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas determinará también periódicamente como en los casos anteriores, los precios para la reposición de los servicios que hubieren sido suspendidos por deuda o a pedido del consumidor. Se considerará para esto el precio de los materiales, y, además, gastos de personal y de movilización dentro y fuera de las zonas obligatorias. III.— Arriendo de medidores.— En cada factura mensual se agregará un cargo de arriendo de medidores de: Eº 0,14 en servicios residenciales con tarifa B.I, B.II y B.III. Eº 0,19 por cada polo o fase de cada medidor, en los demás servicios se agregarán además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican. a) Medidores de baja tensión: Si se requiere el uso de transformadores de corriente, por arriendo de éstos, al mes: Eº 2,80. b) Medidores de alta tensión: En las instalaciones bajo techo, por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial, al mes Eº 14.— En las instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes Eº 28.— B.— TARIFAS DE SUMINISTROS DE ENERGIA.— I.— Tarifa optativa para servicios residenciales que no consumen durante el año más de 12 KWH. al mes: Se aplica a consumos de alumbrado en habitaciones modestas, que en el mes o en cualquiera de los 11 meses anteriores, no excedan de 12 KWH. Tarifa: Eº 0,189 al mes, incluyendo el derecho a consumo hasta 12 KWH. II.— Tarifa optativa para servicios residenciales que no consumen durante ningún mes más de 120 KWH.— Se aplica a cualquier clase de consumos de carácter residencial en casas o departamentos destinados a habitaciones, aún en casos de que alguna pieza esté destinada a oficina comercial o pequeño negocio de quienes habitan la casa; pero siempre que predomine el consumo de carácter "residencial". Aplicable también a residencias colectivas de carácter no comercial como ser conventos, cuarteles y asilos de beneficencia. No se aplica a consumidores que hayan consumido más de 120 KWH. en cualquier mes. Tarifa: Eº 0,030 por KWH. por los primeros 30 KWH. mensuales. Eº 0,049 por KWH. por los siguientes 20 KWH. mensuales. Eº 0,067 por KWH. por el exceso sobre los primeros 50 KWH. en el mes. Cargo mínimo mensual por consumos: Eº 0,189 más Eº 0,568 por KW. conectado en calefacción, siempre que ésta exceda de 1 KW. III.— Tarifa normal para servicios residenciales: Se aplica a la misma clase de consumos definidos en B.II., aunque consuman más de 120 KWH. en cualquier mes. Tarifa: Eº 0,054 por KWH., por los primeros 400 KWH., al mes. Eº 0,033 por KWH., por el exceso sobre los primeros 400 KWH., en el mes. Eº 0,055 al mes, por m2 o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio. Si la "carga medida" excede de 2 KW., por cada KW., en exceso sobre 2 KW., el número de KWH., al precio de Eº 0,054 por KWH., aumenta en 200 KWH. Cargo mínimo mensual por consumo: Eº 1,83 más Eº 0,590 por cada KW., que la "carga medida" excede de 2 KW., más Eº 0,055 por m2. o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio. IV.—Tarifa normal para servicios comerciales e industriales.— Se aplica a consumos de alumbrado en oficinas o establecimientos comerciales, en oficinas de profesionales, en oficinas y talleres de fábricas o establecimientos industriales, y en pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, aún cuando éstos se destinen a habitación. Se aplica también a hoteles, clubes, clínicas, casas de pensión y establecimientos similares. Se aplica también a consumos de locales y oficinas telefónicas y telegráficas, de estaciones de radioemisoras comerciales y de servicio privado, de estudios de radiodifusoras y de equipos eléctricos para proyecciones de teatros, aplicaciones médicas, químicas y fotográficas. Es aplicable también a consumos de motores y artefactos, excepto Rayos X., y soldadoras eléctricas de cualquier potencia, si el consumidor no desea acogerse a otra tarifa de este pliego que pudiere serle aplicable. Tarifa: Eº 0,081 por KWH., por los primeros 500 KWH., en el mes. Eº 0,055 por KWH., por el exceso sobre los primeros 500 KWH., en el mes. Si la demanda de facturación excede de 5 KW., por cada KW., en exceso sobre 5 KW., el número de KWH., al precio de Eº 0,081 por KWH., aumenta en 100 KWH. Cargo mínimo mensual por consumo: Eº 0,720 más. Eº 0,720 por cada KW., que la demanda de facturación exceda de 1 KW. V.—Tarifa normal para fuerza motriz en servicio comerciales e industriales.— Se aplica no sólo a consumos de motores, sino que también a otras aplicaciones de energía que forman parte de los procesos industriales como ser electrolisis, galvanoplastía, soldadura, calentamiento de recintos (pero no calefacción de oficinas u otros locales no destinados al proceso mismo de elaboración). Se aplica también a instalaciones para aplicaciones médicas (rayos X, ultravioleta, diatermia, etc.), a equipos para impresión o proyección de fotografías, siempre que tengan una potencia conectada de más de 3 KW., a equipos de radiocomunicaciones y de centrales telefónicas y telegráficas, también de más de 3 KW. conectados. Esta tarifa no se aplica a hornos de potencia superior a 50 KW., los que caen bajo tarifa B.VI en las condiciones ahí indicadas. Tarifa: Consta de dos partes que se suman en la factura: a) Cargo por demanda máxima: Eº 1,183 al mes por KW. de demanda máxima de facturación. Este cargo no debe ser inferior a Eº 23,66 (que equivale a 20 KW., en el caso de que la demanda sea medida y no estimada. b) Cargo por energía: Eº 0,024 por KWH. consumido en el mes. Cargo mínimo mensual: El cargo por demanda máxima (a). VI.— Tarifa optativa para servicios industriales: Aplicable a consumos industriales de la energía no sólo en fuerza motriz, sino también en otras aplicaciones que forman parte del proceso de elaboración, como ser, electrolisis, galvanoplastía, soldadura eléctrica y otras aplicaciones térmicas. Entre estas últimas, si se trata de hornos de una potencia de 50 KW. o más, éstos deberán ir provistos de un interruptor que desconecte automáticamente el horno por un período de 5 horas, a las horas de máxima demanda del sistema. Para este efecto, el consumidor deberá proporcionar un interruptor de tipo aprobado por la Compañía, el que será accionado por un reloj proporcionado por esta última. La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de talleres, oficinas, bodegas y demás dependencias situadas en el mismo recinto, que forman parte integrante y necesaria de la industria. Esta tarifa se aplica también a plantas transmisoras de radiodifusión y plantas telefónicas y telegráficas. En los consumos que se hagan bajo esta tarifa, no se podrán incluir consumos de casa habitación ni otros que no correspondan a los antes enumerados, aún cuando ellos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto de los establecimientos en que funcionan las industrias; en consecuencia, tales servicios, si existieran, deberán independizarse para poder facturarlos con las tarifas que le correspondan. Tarifa: Consta de dos partes que se suman en la factura: a) Cargo por demanda máxima.— Eº 1,20 al mes por cada uno de los primeros 100 KW., o fracción de KW. de demanda de facturación, más, Eº 0,900 al mes por cada KW. o fracción de KW. en exceso sobre los primeros 100 KW. de demanda de facturación. Este cargo no debe ser inferior a Eº 24.— (que equivale a 20 KW.). b) Cargo por energía.— Eº 0,032 por cada KWH. consumido en el mes. Cargo mínimo mensual: El cargo por demanda máxima (a). VII.— Tarifas para consumos combinados en faenas agrícolas.— Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz y calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes. Tarifa: Consta de dos partes para que se sumen en la factura: a) Cargo fijo mensual: Eº 0,630 por KVA. o fracción de KVA. del transformador. b) Cargo por energía.— Eº 0,048 por KWH. por los primeros 100 KWH. consumidos en el mes. Eº 0,029 por KWH. por el resto del consumo mensual. Cargo mínimo por consumo: El cargo fijo mensual (a). Capacidad del transformador. — Se tomará como capacidad del transformador la indicada en su placa o en caso de duda, la que determine la Compañía. Para determinar el cargo fijo mensual se tomará la capacidad del transformador o el 80 o|o de la potencia conectada en la instalación interior si este valor excede de la capacidad del transformador o si, excepcionalmente, el suministro se da en baja tensión cuando las condiciones de la red lo hace aconsejable a juicio de la Compañía; VIII.— Tarifa de servicio especial para bombas de regadío mecánico.— Se aplica solamente a instalaciones para bombas de regadío mecánico. La misma tarifa sobre los consumos de alumbrado que forman parte integrante y necesaria de la faena, pero sólo hasta la concurrencia de una carga total de alumbrado no mayor del 10 o|o de la carga conectada en bombas; si la potencia conectada en alumbrado excediera este límite, deberá independizarse la parte excedente y facturar estos consumos con tarifas de alumbrado. Tarifa: Para la aplicación de esta tarifa el año se divide en períodos que, para este efecto, se designan por períodos de "Verano" y de "Invierno". a) Período de Invierno (1.o de mayo a 30 de septiembre). Eº 0,031 por KWH. b) Período de Verano (1.o de octubre a 30 de abril). Eº 0,016 por KWH. IX.— Tarifa para Alumbrado Público.— Se aplica a los consumos de Alumbrado Público que resultan de utilizar los diferentes tipos de lámparas durante el horario establecido por la Dirección General de Servicios Eléctricos (4.017 horas anuales). La Compañía se obliga a suministrar la energía necesaria y encender y apagar las lámparas de acuerdo al horario establecido y a mantener en buenas condiciones de servicio las instalaciones de su propiedad. La reposición de lámparas quemadas o inutilizadas en el servicio o robadas o dañadas por actos de terceros será de cargo de la Municipalidad. Tarifa: Se aplica la Tarifa Residencial con un 40 o|o de descuento. En el caso de que la inversión en nuevas instalaciones sea hecha por la Compañía y en los Alumbrados Públicos que se hagan en las condiciones señaladas en el artículo 17 del Contrato aprobado por DFL. N.o 28, del 23 de octubre de 1959, se aplicará la Tarifa Residencial con 25 o|o de descuento. X.— Tarifas para Empresas Distribuidoras.— En cumplimiento a lo establecido en el artículo 143 de la Ley General de Servicios Eléctricos en vigencia, se aplica en los Contratos que se celebran con Empresas de Distribución que adquieran energía para su venta al público dentro de sus respectivas zonas de concesión. El precio de esta tarifa se aplica a los consumos de energía medida en cada punto de entrega, en el lado de alta tensión, de transformadores de propiedad de la Empresa concesionaria. En caso que la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. aceptara medir los consumos en el lado de baja tensión, se agregará al consumo registrado un 3 o|o por concepto de pérdidas de transformación. En caso de que esta tarifa se aplicase a un concesionario que dispusiera, además, de otra fuente de energía, el consumo de KWH. facturadas en un mes cualquiera no podrá ser inferior a 150 KWH. por KW. de la demanda máxima más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los últimos 11 meses. Tarifa: Eº 0,0194 por KWH.: C.— CONDICIONES DE APLICACION.— 1.o Factor de Potencia.— Las facturas que se emitan por consumos hechos en instalaciones, cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,90 se recargarán en los porcentajes siguientes por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia bajo el límite indicado:

Factor de Potencia	Porcentaje
entre . . 0,90 y 0,80	1,00% (1)
entre . . 0,80 y 0,70	1,00%
entre . . 0,70 y 0,60	1,05%
entre . . 0,60 y 0,50	1,15%
entre . . 0,50 y 0,40	1,40%
entre . . 0,40 y 0,30	1,75%
entre . . 0,30 y 0,20	2,30%
entre . . 0,20 y 0,10	3,00%
entre . . 0,10 y 0,00	8,00%

(1) Es aplicable a las tarifas B. V, B. VI, B. VII y B. VIII. Los porcentajes de recargo indicados valen sólo para el block correspondiente.

II.— Carga conectada.— Se entenderá como carga conectada en motores o artefactos, la potencia absorbida por la red para su carga normal de placa. III.— Demanda máxima.— En las tarifas con cargo por demanda máxima, se facturará como tal la potencia media más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los once meses anteriores durante un período de 15 minutos consecutivos. Si se trata de cargas conectadas de 50 KW. o menos, la demanda máxima se estimará en la forma que más adelante se indica. Para cargas conectadas de más de 50 KW. la demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados, suministrados por la Compañía o por el cliente y colocados por la Compañía, no obstante, en el caso de que estos instrumentos no pudieran ser obtenidos por cualquier razón, la demanda máxima se estimará en la misma forma que se indica para cargas conectadas de 50 KW. o menos. Sin embargo, si en las instalaciones de más de 50 KW. figuran elementos como soldadoras eléctricas, ascensores, rayos X u otros que toman cargas por períodos menores de quince minutos consecutivos, se considerará como demanda máxima de estos elementos su carga conectada o, en casos justificados a juicio de la Compañía, su potencia máxima de trabajo, la que será fijada experimentalmente por ella o por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. La parte de demanda no acusada por los medidores y determinada como se ha dicho deberá sumarse, para los efectos de la facturación, a la demanda registrada. Para estimar la demanda máxima se usará, a elección de la Compañía, uno de los procedimientos siguientes: a) Se estimará a la potencia conectada de alumbrado la demanda del resto de la carga, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

N.o de motores o artefactos conectados	Demanda máxima estimada en % de la carga conectada
1	100 o|o
2	90 o|o
3	80 o|o
4 o más	70 o|o

Cada aparato de calefacción industrial se considerará como un motor para los efectos de aplicar esta tabla. Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberán modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefacto más grande, o que el 90 o|o de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes, o que el 80 o|o de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes. b) Se medirá la máxima potencia que haya sido suministrada, la demanda máxima así fijada se denominará "carga medida". IV.— Suministro en alta tensión.— Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad del consumidor, éste tendrá derecho a los siguientes descuentos en las facturas mensuales bajo la condición de una "demanda de facturación" mínima de 50 KW. que el consumidor deberá pagar aún en el caso de que no le corresponda de acuerdo con lo estipulado en el párrafo "demanda máxima": 5 o|o en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador, y 3 o|o en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión. Si el consumidor tiene una demanda inferior a 4[illegible] KW. no tendrá derecho a estos descuentos. Será facultativo para la Compañía colocar el medidor en el lado de alta tensión del transformador. Si en el total de la energía registrada en A. T. una parte proviene de consumos a los cuales no es aplicable la tarifa que se aplica al medidor general, estos consumos deberán medirse separadamente por medio de remarcadores en baja tensión para facturarlos de acuerdo con ellos, con las tarifas que corresponda. Tales consumos aumentados en 3 o|o se descontarán de los KWH. registrados en el medidor general. 2.o— El impuesto de compraventa de 5 o|o está incluido en las tarifas de suministro de energía aprobadas en esta Resolución. 3.o— Las tarifas de Alumbrado Público entrarán en vigencia una vez caducado el contrato que existe entre la Municipalidad y la Compañía, salvo que el mismo contrato disponga otra cosa. 4.o— Si se presentasen casos de suministros y servicios no incluidos en el pliego autorizado en el N.o 1, la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas autorizará tarifas provisionales para esos suministros y servicios, mientras la Comisión de Tarifas fije en forma definitiva. 5.o— El pliego de tarifas aprobado por esta Resolución entrará en vigencia quince (15) días después de publicado en conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Tómese razón, comuníquese y publíquese. (Fdo.) M. Teresa Schlaffino F., Secretaria. Nicolás Secul Trebotic, Presidente de la Comisión de Tarifas.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Saluda atentamente a Ud. M. Teresa Schlaffino F., Secretaria General.

Cámara de Diputados

SESION 4ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 1961

(De 16.15 a 20.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA Y HUERTA

(Versión Oficial)

TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, por el que devuelve con observaciones un proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que consulta un plan de obras públicas en diversas comunas de las provincias de Concepción y Arauco.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigiera en nombre del señor Gormaz, acerca de la situación legal del Gerente General de la Sociedad Pro-Casa y Renta y demás extranjeros que pudieren pertenecer al Directorio de dicha Sociedad.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, por el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Galleguillos Vera, sobre suministro de energía eléctrica en la comuna de Colina.

4.o— Un oficio del Honorable Senado, por el que devuelve con modificaciones el proyecto de ley, aprobado por esta Corporación, que aumenta las remuneraciones de los sectores público y privado.

5.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que modifica las Leyes números [illegible] y 14.124, sobre empréstitos a la Municipalidad de Providencia.

6.o— Una moción del señor [illegible], que autoriza a la Municipalidad de Magallanes para transferir gratuitamente al Fisco un bien raíz de su propiedad, ubicado en la [illegible] Del Río de La Mano.

7.o— Un oficio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, por el que contesta el que se les dirigiera a nombre de los señores Valenzuela, Rosales y del Comité Liberal, sobre construcción del Hospital de Rengo.

8.o— Un oficio del Juez del Cuarto Juzgado del Trabajo, por el que comunica que dicho Tribunal acordó dirigir oficio a esta Corporación, con el objeto de solicitarle se acuerde remitir a ese Juzgado copia autorizada del artículo único de la modificación del señor Schaulsohn, en que tuvo su origen la Ley número 12.141.

9.o— Nueve comunicaciones:

Por la primera, el Encargado de Negocios de Uruguay acusa recibo de la comunicación que se le enviara respecto de la fecha de la Segunda Conferencia Interparlamentaria;

Por las dos siguientes, la Sociedad Abastecedora de La Minería Limitada y la Industria Azucarera Nacional, manifiestan que los señores Mercado, la primera; Rioseco, Urrutia y Allende, renuncian a sus respectivos Directorios;

Por la cuarta, la Municipalidad de Ñuñoa se refiere al proyecto de ley que cambia deslindes de las comunas de Ñuñoa y Providencia;

Por la quinta, el Comando de Servidores del Estado de Valdivia se refiere al proyecto de ley que aumenta las remuneraciones de los sectores público y privado;

Por las dos que se siguen, la Unión de Profesores del Japón y la Federación de Trabajadores en Establecimientos de Enseñanza de Brasil, se refieren al problema que afecta al Magisterio Nacional, y

Por la última, la Sociedad de Pensionados y Asegurados del Servicio Nacional de Salud, de Iquique, se refiere a iniciativas pendientes en esta Corporación, relacionadas con la explotación del salitre.

10.— Un telegrama de doña Sara Cruz, ex Regidora de Vallenar, en el que se refiere al problema que afecta a algunas personas de esa localidad con motivo del alza de los tributos a los bienes raíces.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE DOS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.— ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ARAVENA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, sólo deseo pedir que se dé lectura a las notas del Japón y del Brasil, que se refieren al movimiento del profesorado chileno.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La petición tiene que ser solicitada por un Comité, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— La solicita el Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor MONTES.— Y el Comité Comunista.

El señor MUSALEM.— Y el Comité Demócrata Cristiano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la petición de lectura de dos documentos de la Cuenta, solicitada por el Comité Democrático Nacional.

Varios señores DIPUTADOS.— Por tres Comités, señor Presidente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de lectura de los documentos.

Honorables Diputados, me informan que en este momento no será posible la lectura de los documentos, pues está escrito en inglés, el que viene del Japón; y en portugués, el que viene de Brasil.

El señor MONTES.— ¿Cómo se sabe que se refieren al magisterio chileno, si no han sido traducidos, señor Presidente?

El señor ROSALES.— Señor Presidente, deben traducirse y leerse en un momento más.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se ordene su traducción, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se harán traducir los documentos, y en un momento más se les dará lectura.

2.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 203.o de la Corporación, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios de los sectores público y privado.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.593-B.

—Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes:

"Artículo 1.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1.o— A partir del 1.o de julio de 1961, el sueldo vital será el fijado en el artículo 6.o de la Ley número 14.501, aumentado en un 16,6 por ciento.

A partir de la misma fecha los empleadores estarán obligados a reajustar los sueldos de sus empleados vigentes al 1.o de enero de 1961, en un 16,6 por ciento, pero este reajuste solamente se hará sobre una remuneración máxima de un sueldo vital y sin perjuicio de las imputaciones que tengan derecho a efectuar los empleadores por aumentos de remuneraciones, bonificaciones o anticipos otorgados para que rijan durante el año 1961, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 15."

Artículo 2.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o— El salario mínimo establecido en el artículo 7.o de la Ley N.o 14.501, será, a partir del 1.o de julio de 1961, equivalente a Eº 0,152 por hora.

Los salarios de los obreros de la industria, del comercio y de los Servicios y Organismos del Estado, declarados reajustables por la Ley número 13.305, vigentes al 1.o de enero de 1961, se reajustarán a contar del 1.o de julio de 1961, en un 16,6 por ciento, pero el reajuste por hora no excederá de la cantidad que resulte de aplicar dicho porcentaje al salario mínimo vigente al 1.o de enero de 1961 y sin perjuicio de las imputaciones que tengan derecho a efectuar los patrones por aumentos de remuneraciones, bonificaciones o anticipos otorgados para que rijan durante el presente año, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.o.

En los casos de obreros remunerados "a tratos", el citado reajuste del 16,6 por ciento con el tope máximo por hora establecido en el inciso anterior, se hará sobre lo percibido en cada período de pago, a partir del 1.o de julio de 1961, por concepto de salarios por producción realizada en horas ordinarias de trabajo y sin perjuicio de las imputaciones que procedan, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.o."

A continuación ha agregado, como artículo 3.o nuevo, el siguiente:

"Artículo 3.o— Auméntase en un 16,6 por ciento el salario mínimo agrícola.

Los patrones estarán obligados a reajustar los salarios agrícolas en un 16,6 por ciento, pero este reajuste se hará solamente sobre una remuneración máxima de un salario mínimo, sin perjuicio de las imputaciones que tengan derecho a efectuar los patrones por aumentos voluntarios de remuneraciones, bonificaciones o anticipos otorgados para que rijan durante el año 1961, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 15.o."

Artículo 3.o

Ha pasado a ser artículo 4.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 4.o— Reajústanse a partir del 1.o de julio de 1961, en un 16,6 por ciento, con un mínimo de Eº 2,—, los salarios de los empleados domésticos que presten servicios a un solo patrón. El mínimo será de Eº 1,— mensual en cada salario, cuando presten servicios a dos o más patrones. Estos reajustes son sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15.o."

Artículo 4.o

Ha pasado ser artículo 5.o, sin modificaciones.

Artículo 5.o

Ha pasado a ser artículo 6.o, con la sola modificación de agregar, a continuación del adjetivo "particulares", las palabras "escala a)".

Artículo 6.o

Ha pasado a ser artículo 7.o, reemplazando su inciso segundo por el siguiente:

"Cuando existan pensiones mínimas, éstas se fijarán en el mínimo vigente más el reajuste que corresponda."

Artículo 7.o

Ha pasado a ser artículo 8.o, reemplazándose su inciso final por el siguiente:

"El sueldo diario de los empleados particulares de bahía, que trabajen en forma eventual y discontinua, se fijará en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo de la letra c) del artículo 2.o de la Ley número 13.305."

Artículo 8.o

Ha pasado a ser artículo 9.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 9.o— El sueldo vital que debe fijarse y los reajustes de sueldos que corresponde efectuar a partir del 1.o de enero de 1963, en conformidad a los artículo 18.o y siguientes de la Ley N.o 7.295, se determinarán de acuerdo con el porcentaje de variación que hubiere experimentado el índice general de precios al consumidor en Santiago, que calcula la Dirección de Estadística y Censos, entre el mes de diciembre del año inmediatamente anterior al 1.o de enero que corresponda y el mes de diciembre que le preceda.

El sueldo vital del año 1962 y el reajuste de sueldos respectivos se determinarán de acuerdo con el 50 por ciento de la variación que experimente el mencionado índice entre el mes de diciembre de 1961 y el mismo mes de 1960."

Artículo 9.o

Ha pasado a ser artículo 10.o, reemplazándose la frase: "prevenidos por las leyes" por la palabra "legales".

Artículo 10.o

Ha pasado a ser artículo 11.o.

Ha agregado los siguientes incisos:

"En los textos refundidos de dichas leyes podrá suprimir las disposiciones expresa o tácitamente derogadas por la presente ley o por leyes anteriores.

El Presidente de la República dictará un Reglamento especial sobre recaudación, control y cobro judicial o extrajudicial de imposiciones previsionales."

Artículo 11.o

Ha pasado a ser artículo 12.o, sin modificaciones.

Artículo 12.o

Ha pasado a ser artículo 13.o.

Ha agregado al final del inciso primero, sustituyendo el punto (.) por una coma (,) lo siguiente: "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15.o".

En el inciso tercero ha suprimido las palabras "Concepción y"; ha agregado, a continuación del nombre "Técnica del Estado", la frase "y de todas aquéllas que otorguen título reconocido por el Estado"; ha reemplazado la conjunción "y" que figura después de la palabra "Marítima" por una coma (,) y ha agregado a continuación del nombre "Portuaria de Chile", suprimiendo la coma (,) que la sigue, las palabras "y ASMAR".

Artículo 13.o

Ha pasado a ser artículo 14.o.

En el inciso primero ha colocado un punto (.), a continuación de la palabra "Estado", y ha suprimido la frase final que dice: "que pasará a formar parte del sueldo o jornal a partir del 1.o de enero de 1962."

En el inciso segundo ha reemplazado el guarismo "1.471.000 escudos.—" por "1.890.000 escudos.—" y el guarismo "2.942.000 escudos.—" por "3.780.000 escudos.—"

En el inciso tercero ha sustituído las referencias a los artículos "12.o" y "15.o" por "13.o" y "16.o", respectivamente.

Como incisos finales ha agregado los siguientes, nuevos:

"Lo dispuesto en el artículo 4.o de la Ley número 13.426 no regirá para los ex funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que, a la fecha de su dictación, estaban desempeñando cargos de representación popular.

Estos ex funcionarios podrán reliquidar su desahucio en base a la renta que les correspondía en el instante de cesar en dichos cargos."

Artículo 14.o

Ha pasado a ser artículo 15.o.

En el inciso primero ha intercalado, a continuación de la palabra "obreros", la frase: "para que rijan", y ha agregado, al final, la siguiente frase, suprimiendo el punto (.): "por todo el período en que se encuentren vigentes".

El inciso segundo ha sido suprimido.

Artículo 15.o

Ha pasado a ser artículo 16.o.

El inciso primero ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 16.o— Los aumentos de remuneraciones ordenados por la presente ley, que correspondan hasta el 31 de diciembre de 1961, no estarán sujetos a impuestos ni a imposiciones, descuentos o gravámenes de carácter previsional."

El inciso segundo ha sido suprimido.

Artículo 16.o

Ha pasado a ser artículo 17.o, redactado en la siguiente forma:

"Artículo 17.o— Las bonificaciones a que se refieren los artículos 12.o, 13.o y 14.o no estarán afectas a impuestos ni a imposiciones o gravámenes previsionales."

Artículo 17.o

Ha sido suprimido.

Artículo 18.o

El inciso primero ha sido reemplazado por los siguientes:

"Artículo 18.o— Reajústanse a partir del 1.o de julio de 1961 las pensiones de retiro y jubilación que no sean incrementadas en conformidad a las rentas de sus similares en servicio activo y las de accidentes del trabajo, en la suma de 8 escudos mensuales; y las de montepío en la proporción que les corresponda.

Para los efectos de contribuir al financiamiento del mayor gasto que represente al Servicio de Seguro Social la aplicación del inciso anterior, el Fisco aportará a dicho organismo la suma de 5.500.000 escudos anuales a partir de 1962."

El inciso segundo ha pasado a ser inciso tercero, sin modificaciones.

El inciso tercero ha sido suprimido.

A continuación ha agregado el siguiente artículo nuevo, con el número 19.o:

"Artículo 19.o. — El Fisco aportará, por una sola vez y con cargo a los recursos de la presente ley, la suma de 800 mil escudos a la Caja de Accidentes del Trabajo, a fin de que pague las pensiones mínimas establecidas en el artículo 39.o de la Ley número 13.305.

A partir del primero de enero de 1962, entregará la suma de 400.000 escudos anuales para financiar el mayor gasto que le demande el cumplimiento de dicha disposición."

Artículo 19.o

Ha pasado a ser artículo 20.o.

Ha suprimido las palabras "concedidas o" y ha agregado a continuación de la frase "que se concedan", lo siguiente: "a partir de la vigencia de la presente ley".

Artículo 20.o

Ha sido suprimido.

Artículos 21.o, 22.o, 23.o, 24.o y 25.o

Las disposiciones contenidas en estos artículos, que crean una asignación escolar, han sido sustituídas, en conjunto, por las que se expresan en los artículos transcritos a continuación, con los números que se indican:

"Artículo 21.o.— Establécese, a contar del 1.o de marzo de 1962, una asignación escolar en favor de los hijos de los obreros que sean imponentes de cualquiera institución de previsión social, que se pagará conjuntamente con la asignación familiar respecto de todos los que tengan derecho a esta última y se encuentren entre los 6 y 15 años de edad y siempre que se allanen a cumplir con las obligaciones de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. La asignación escolar se pagará íntegramente y no estará afecta a descuentos, tributos ni imposiciones de ninguna especie."

"Artículo 22.o. — Créase, a contar del primero de enero de 1962, en el Servicio de Seguro Social, un fondo único y compensatorio para el pago de la asignación escolar, que se denominará "Fondo de Asignación Escolar" y que estará formado por los siguientes aportes:

a) 2,5 por ciento de todos los sueldos y salarios imponibles que las instituciones de previsión y Cajas de Compensación traspasarán al Servicio de Seguro Social con cargo a los respectivos fondos de asignación familiar.

b) 2,5 por ciento de los sueldos y salarios de todos los empleados y obreros que estén afectos a regímenes convencionales u otros sistemas particulares de asignación familiar, que será de cargo de los respectivos patrones y empleadores.

c) 2,5 por ciento de los sueldos y salarios que paguen los organismos del Estado o instituciones no comprendidas en las letras anteriores, que será de cargo del Fisco o de las instituciones indicadas, respectivamente.

La aplicación de estas disposiciones no podrá significar, en ningún caso, disminución de las actuales asignaciones familiares.

"Artículo 23.o.— El Consejo del Servicio de Seguro Social fijará anualmente el monto mensual de la asignación escolar sobre la base del cálculo estimativo del total de los ingresos que deberá distribuir entre el total de los beneficiarios.

Artículo 24.o— El Presidente de la República dictará las normas generales que regirán para la organización y administración del Fondo de Asignación Escolar y asimismo fijará el procedimiento de pago, compensación y fiscalización de este beneficio.

Artículo 25.o— Los patrones que paguen a los obreros asignación escolar a virtud de convenios colectivos, fallos arbitrales y actas de avenimiento, tendrán derecho a imputarla al 2,5 por ciento señalado en el Artículo 22.o sólo hasta la fecha de término de los respectivos convenios colectivos, fallos arbitrales y actas de avenimiento, y siempre que no excedan al 30 de septiembre de 1962.

El Consejo del Servicio de Seguro Social deberá autorizar estas imputaciones y comprobar fehacientemente el pago de la asignación escolar que se hubiere pactado con anterioridad a la fecha de promulgación de esta ley".

Artículo 26.o

Ha sido suprimido.

Artículo 27.o

Ha sido suprimido.

Artículo 28.o

Ha sido suprimido.

Artículo 29.o

Ha pasado a ser Artículo 26.o.

En la letra a) ha reemplazado el guarismo "20%" por "24%".

El inciso segundo ha sido suprimido.

En la letra b) ha reemplazado el guarismo "20" por "24".

Los incisos segundo y tercero han sido sustituidos por los siguientes:

"Los propietarios de los predios afectados por los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias, que se encuentren ubicados en la zona devastada a que se refiere el Artículo 6.o de la Ley N.o 14.171, podrán solicitar que se les aplique lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 17.o de la Ley N.o 4.174.

No se aplicará este recargo a los predios de la provincia de Valdivia dañados por las inundaciones del sismo de mayo de 1960, salvo que el propietario posea otra propiedad que no haya sufrido perjuicios y que tenga un avalúo superior a 3.000 escudos."

La letra c) ha sido reemplazada por la siguiente:

c) A contar desde el 1.o de enero de 1962, los impuestos a la renta de las categorías 3a., 4a. y 6a., global complementario y adicional, se cobrarán con una tasa adicional del 4 por ciento, que afectará, por consiguiente, las rentas del año 1961 y que será considerada, para todos los efectos legales, como impuestos de la Ley de la Renta.

Establécese un impuesto adicional a la renta de las Empresas de la Gran Minería del Cobre equivalente al 8 por ciento de sus rentas imponibles. Para los efectos de esta ley, no será aplicable a las Empresas lo dispuesto en el Artículo 26.o de la Ley de Impuesto a la Renta.

Esta tasa adicional regirá a contar del ejercicio correspondiente al año 1962. Se pagará provisionalmente en el mes de diciembre del mismo año en que se obtenga la renta, y su liquidación y pago definitivo se hará en el año siguiente, en la misma fecha en que se practique la liquidación y pago final del impuesto a la renta establecido por la Ley N.o 11.828.

Para los efectos de lo establecido en el Artículo 17.o, letra c), de la Ley sobre Impuesto a la Renta, el impuesto adicional a que se refieren los dos incisos anteriores será considerado como una contribución especial de fomento o mejoramiento.

Asimismo, a contar desde el 1.o de enero de 1962, la contribución a los bienes raíces se cobrará con una tasa adicional de 4 por mil sobre el avalúo.

El Presidente de la República podrá no aplicar la tasa adicional a que se refieren los incisos anteriores."

La letra d) ha sido sustituida por la siguiente:

d) Sustitúyese el Artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 331, de 25 de julio de 1953, por el siguiente:

"Artículo 3.o— Las empresas explotadoras de minerales de hierro quedarán afectas al impuesto que establece la letra a) del Artículo 1.o de la Ley N.o 4.581, de 1929, con tasa de 20 por ciento en la Cuarta Categoría, sin perjuicio de lo establecido para la Pequeña Minería en la Ley N.o 10.270 y en la Ley N.o 11.127."

Artículo 30.o

Ha sido suprimido.

Artículo 31.o

Ha sido suprimido.

Artículo 32.o

Ha sido suprimido.

Artículo 33.o

Ha pasado a ser artículo 27.o, con la sola modificación de reemplazar la cita del artículo "29.o" por "26.o".

Artículo 34.o

Ha sido suprimido.

Artículo 35.o

Ha sido suprimido.

Artículo 36.o

Ha pasado a ser artículo 28.o, sin modificaciones.

A continuación, ha agregado, con los números que se indican, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 29.o— Autorízase al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y al Director del Servicio Nacional de Salud para descontar de las remuneraciones de los personales, el tiempo no trabajado con motivo de la última huelga de cada uno de esos servicios, a razón de dos días mensuales."

"Artículo 30.o— Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 12.o y 13.o de la presente ley, la cantidad mensual resultante se elevará al entero inmediatamente superior."

"Artículo 31.o— El personal del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional deberá hacer imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y en el Fondo de Seguro Social sobre las asignaciones personales que perciban en forma permanente por acuerdo de las respectivas Comisiones de Policía y de la Comisión de Bibliotecas y, para los efectos de sus leyes previsionales, dichas asignaciones les serán computables para sus jubilaciones, montepíos y desahucios futuros."

"Artículo 32.o— Los Mensajeros y Carteros de Correos y Telégrafos tendrán derecho a pasaje gratuito en los vehículos de locomoción colectiva tanto fiscal como particular.

Estos funcionarios serán provistos de un pase especial otorgado por las empresas respectivas y la petición de ellos se tramitará a través del Ministerio del Interior en Santiago, y de las Intendencias y Gobernaciones que correspondan en el resto del país.

En este caso no regirá la limitación establecida en la letra l) del artículo 7.o del D.F.L. N.o 169, de 1960.

Suprímese el inciso segundo del artículo 42.o del D.F.L. N.o 171, de 1960, y el artículo 12.o de la Ley N.o 14.582."

"Artículo 34.o— Para los efectos de la aplicación del artículo 39.o de la Ley N.o 13.305, establécese la siguiente equivalencia de pensiones mínimas por accidentes del trabajo:

Para el incapacitado absoluto, la pensión mínima será equivalente a la del pensionado acogido a la Ley N.o 10.383;

Para la viuda o viudo, en su caso, la pensión mínima será equivalente al 50 por ciento de la pensión mínima del incapacitado absoluto;

Para cada hijo, la pensión mínima será equivalente al 15 por ciento de la pensión mínima del incapacitado absoluto;

Para la madre, la pensión mínima será equivalente al 30 por ciento de la pensión mínima del incapacitado absoluto;

Para los demás beneficiarios contemplados en los artículos 289.o y 290.o del Código del Trabajo, la pensión mínima será equivalente al 15 por ciento de la pensión mínima del incapacitado absoluto.

Las pensiones mínimas de los beneficiarios de los artículos 289.o y 290.o no podrán exceder, en conjunto, del 50 por ciento de la pensión mínima del incapacitado absoluto.

Si por el número de estos beneficiarios no resultare para cada uno la pensión mínima, ésta se reducirá proporcionalmente."

"Artículo 35.o— No se aplicarán las disposiciones del artículo 144 del DFL. N.o 338 a los personales dependientes del Ministerio de Educación Pública que no concurrieron a sus labores los días del mes de agosto septiembre y octubre del año en curso."

"Artículo 36.o— Modifícase el inciso tercero del artículo único de la Ley N.o 14.590, reemplazando la palabra "jubilados" por "pensionados".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos debemos lamentar la resolución de la mayoría de los miembros del Honorable Senado de la República, en cuanto a insistir en el guarismo de reajuste que corresponde al criterio del Ejecutivo.

En efecto, el Honorable Senado ha aprobado un reajuste de un 16,6 o|o, en cambio del 23,5 o|o que había despachado la Honorable Cámara.

Nosotros, junto con lamentar esta disparidad de criterio del Honorable Senado de la República, que afecta grandemente a los sectores asalariados del país, ya que los deja reducidos a un reajuste, prácticamente, misérrimo, queremos referirnos a algunas expresiones del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, vertidas en su intervención, en el Honorable Senado.

El señor Ministro de Economía sostuvo que el 90 o|o de la población obrera de Chile no alcanza a percibir un salario igual al salario mínimo industrial, y enseguida, afirmó que el proyecto de reajustes mira, precisamente, a esa gran masa de la población.

Nosotros creemos que existe una contradicción manifiesta entre lo que sostuvo el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y el criterio real que adoptó el Gobierno en materia de reajustes. En efecto, si el proyecto del Ejecutivo mirara a esa gran masa de obreros que corresponde al noventa por ciento de la población asalariada de Chile y que percibe remuneraciones inferiores al salario mínimo de los obreros industriales, habría establecido un reajuste, no sobre la base de un sueldo vital para los empleados y de un salario mínimo para los obreros, sino sobre la base de un salario mínimo para todos los sectores asalariados. Se debió haber empezado por establecer un reajuste del 33 o|o, para reajustar, posteriormente, en un salario mínimo, todas las rentas del país. Así, habría correspondido a nuestros obreros, que se encuentran en tan mala situación, como lo ha reconocido el señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, un reajuste de Eº 11 mensuales, y para el resto de los empleados se habría mantenido el mismo reajuste de Eº 11, que propicia el Ejecutivo.

Deseo hacer presente esta contradicción entre las palabras del señor Ministro y lo que constituye en la realidad el proyecto, porque se ha hecho mucho hincapié en que el criterio del Ejecutivo tiende a hacer justicia en las remuneraciones, y que estrecha el demasiado abierto abanico de las rentas de los asalariados de Chile. Para ello debió haberse tomado como base el porcentaje de reajuste de las rentas de los obreros que tienen menores remuneraciones en el país, y haberse comenzado por un reajuste del 33 o|o, para llegar a concederles un reajuste de Eº 11 mensuales.

Hecha ver esta contradicción en que incurrió el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, también, quiero reiterar lo que sostuve en la Honorable Cámara, cuando se discutió este proyecto. No es efectivo lo que afirmó el señor Ministro en contrario, en el Honorable Senado, en cuanto a que este proyecto tiene por objeto trasladar rentas del sector no asalariado al sector asalariado. Nosotros insistimos que este proyecto principalmente produce una redistribución de la renta en los sectores asalariados, que va de los que tienen remuneraciones mayores a los que las tienen menores; y el traslado de renta de los sectores no asalariados a los sectores asalariados constituye la menor parte. Para darse cuenta de ello, basta ver que la tributación contemplada en este proyecto, como lo dijimos en la discusión general, va a afectar regresivamente a los sectores asalariados, los que, por otro lado, reciben el reajuste.

También contradice en forma manifiesta lo sostenido por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en cuanto a que se trasladan rentas de los sectores no asalariados a los asalariados, el financiamiento de la asignación escolar. Este beneficio, que el Honorable Senado aprobó para los hijos de los obreros, que tengan entre los 6 y los 15 años de edad, en el hecho está siendo financiado con una disminución, para los próximos años, de la asignación familiar que correspondería a los sectores de asalariados que reciben este tipo de beneficio.

O sea, rebatimos las afirmaciones del señor Ministro de Economía, en cuanto a que este proyecto considera especialmente la situación del 90 por ciento de los obreros de Chile, que perciben una remuneración inferior al salario vital industrial; y en cuanto a que esta iniciativa de ley traslada fundamentalmente rentas de los sectores no asalariados a los sectores asalariados.

Con referencia al artículo 1.o, en sí mismo, lamentamos que en el Honorable Senado se haya rechazado la idea primitiva de la Honorable Cámara, que tendía a incluir en el reajuste a los empleados que trabajan y obtienen su remuneración a comisión o con sueldo base y comisión. Sabido es que, si bien estos empleados que ganan su remuneración a comisión son reajustados por la vía del alza de los precios —y alguna ciertamente ha habido—, su remuneración se reajusta también por el volumen de ventas que ellos hacen; y como las rentas han bajado, en definitiva los empleados a comisión van a quedar sin ningún tipo de reajuste.

Termino diciendo que los parlamentarios democratacristianos vamos a insistir en que el reajuste a los sectores asalariados del país debe ser de un 23,5 por ciento y no de un 16,6 por ciento, como lo desea el Gobierno de la República y como lo ha despachado el Honorable Senado, porque este reajuste resulta misérrimo, y en definitiva, va a mantener la crisis social y la inquietud que existe en nuestros asalariados. No podemos pensar que los obreros agrícolas van a arreglar su situación económica con un reajuste de tres escudos mensuales; que los obreros industriales lo van a lograr con uno de 5,28 escudos, y los empleados, con uno de 11 escudos mensuales.

Por las razones señaladas, insistiremos en el 23,5 por ciento, porque creemos, como lo sostuvimos y lo demostramos en nuestra intervención en la discusión general, que es conveniente, tanto desde el punto de vista económico y social, como del de la estabilidad política del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, trataremos de ser breves, porque estimamos que lo fundamental ya ha sido dicho, tanto por los defensores del aumento del 16,6 por ciento como por los que lo hemos impugnado. Pero, al igual que lo ha hecho nuestro Honorable colega señor Musalem, queremos referirnos a algunas de las expresiones del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que, por lo demás, han sido divulgadas profusamente en todos los diarios de Chile.

En primer lugar, no puede dejar de extrañarnos que no hayan sido los señores Ministros de Hacienda y del Trabajo los que asumieran fundamentalmente la defensa del reajuste del 16,6 por ciento y que le haya correspondido a un Ministro que es militante del Partido Radical la ingrata tarea de defender ante el país y en el Honorable Senado el reajuste miserable del 16,6 por ciento.

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha tratado de darle una justificación a dicho proyecto. Ha tratado de explicar la filosofía que anima "el proyecto del 16,6 por ciento", y al hacerlo ha ido más allá de lo que el propio Jefe del Estado ha pretendido. Ha sido, como se dice, más papista que el Papa, porque, en realidad, el Presidente de la República no está de acuerdo con lo dicho por el señor Ministro de Economía. En su Mensaje al país del 25 de agosto, el Jefe del Estado dijo que las remuneraciones del sector asalariado habían sido reajustadas en un porcentaje superior al alza del costo de la vida. Luego, él no era partidario del reajuste. Ahora el señor Ministro viene a sostenernos que el reajuste repone el poder adquisitivo perdido por sueldos y salarios. En consecuencia, está en abierta contradicción con lo dicho el 25 de agosto por el Presidente de la República.

Además, en las múltiples declaraciones que ha hecho el Presidente de la República sobre cómo debieran subirse los sueldos y salarios, ha sostenido que éstos no debieran alzarse en más del 50 por ciento de lo que subió el costo de la vida. Por eso afirmamos que el señor Ministro de Economía ha ido más allá de lo que el propio Jefe del Estado sostuvo en su declaración pública.

Además, creemos que el Ministro ha incurrido en notorias equivocaciones, porque en su discurso dijo textualmente que, en "primer lugar, el proyecto del Ejecutivo repone el poder adquisitivo que tenían las rentas de un sueldo vital". Y mal puede reponer su poder adquisitivo cuando el alza del costo de la vida el año 1959 fue de un 38 por ciento y los sueldos y salarios sólo fueron reajustados en un 15 por ciento. Luego, ese año solamente se le "robó" al pueblo chileno cerca de un 23 por ciento. También el Ministro dice que el costo de la vida subió en los dieciocho meses anteriores en un 10,2 por ciento. Tampoco es efectivo y no podemos dejar de manifestar nuestra extrañeza, señor Presidente, porque el Ministro de Economía, que es nada menos que Decano de la Escuela de Economía, incurre en el notorio error de dar una cifra del alza del costo de la vida que no corresponde a la verdad.

Hemos manifestado que hay dos maneras de computar el alza del costo de la vida: la forma como lo ha hecho el Ministro, en que dio para el año pasado un porcentaje del 5,4 por ciento, y la forma real, en que se establece que el costo de la vida del mes subió en 1960 en en once por ciento. También hemos expresado que las cifras a que se refiere el señor Ministro indican el alza del costo de la vida del mes de diciembre en relación a enero, pero no el promedio del mayor costo de la vida durante todo el año pasado. El promedio en que subió el costo de la vida en 1960 fue un once por ciento y no un 5,4 por ciento, como dijo el señor Ministro, porque la gente vive durante todo el año en Chile y no sólo en los meses de diciembre y enero —los demás meses, según este Secretario de Estado, estaría fuera del país o tal vez en la luna—.

Sostenemos, por eso, que al dar esas cifras del alza del costo de la vida, el señor Ministro de Economía ha incurrido en equivocaciones conscientes. Además, es increíble la forma cómo manejan las cifra los señores Ministros; también me refiero al titular de Hacienda, que se encuentra presente en la Sala. Cuando se trata del alza del costo de la vida, se remiten a lo que dice la Dirección de Estadística, y lo que dice este organismo está bien; pero, cuando hay que demostrar el aumento de la producción industrial o el aumento de las ventas, las cifras que da la Dirección de Estadística están malas. El propio Ministro de Hacienda, en una sesión pasada, se remitió a lo que había expresado la Sociedad de Fomento Fabril al referirse a ciertos datos, porque dijo que las cifras de la Dirección de Estadística eran incompletas, que no estaban al día. Igualmente, cuando el Senador democratacristiano, señor Eduardo Frei, estaleció, sobre la base de cifras de la Dirección de Estadística, el retroceso que había experimentado el Plan Habitacional, se dijo que esas cifras también eran insuficientes. Estas abiertas y notorias contradicciones en que incurren los representantes del Gobierno en el Parlamento no tienen justificación.

Si las cifras de la Dirección de Estadística son buenas para demostrar el alza del costo de la vida, debieran también ser correctas para demostrar los porcentajes de aumento de la producción industrial, los de aumento de las ventas y el retroceso que ha experimentado la construcción.

A continuación, ha dicho textualmente el señor Ministro que este proyecto tiene por objeto paliar, mediante el otorgamiento de menores reajustes a los sueldos altos, la desigualdad de remuneraciones existentes en los sectores del trabajo. O sea, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, ha formulado la teoría más peregrina que un economista puede haber enunciado en cualquier lugar del mundo.

Ya no se trata de redistribuir rentas del sector capitalista al sector del trabajo, sino que de redistribuir rentas entre el propio sector del trabajo. Para el Ministro radical señor Luis Escobar Cerda no tienen ninguna importancia las inmensas utilidades obtenidas por las sociedades anónimas. No se refirió a las extraordinarias utilidades que han ganado los directores. Tampoco importan los intereses usurarios que han cobrado los prestamistas en este país y ni se refirió a las utilidades de los Bancos.

De lo que se trata es de disminuir las rentas de un sector de los trabajadores, en beneficio, según se dice, de otro de los sectores de asalariados. A continuación, agrega: "Pero alármese el Honorable Senado: el 90 por ciento de la población obrera de Chile no alcanza a recibir un sueldo igual al mínimo de la industria". Nosotros le contestamos: No es el Honorable Senado quien debe alarmarse, sino usted, señor Ministro, que a ese 90 por ciento sólo le está proponiendo un reajuste que, en promedio, no alcanza ni siquiera a un seis por ciento."

Tampoco nos parece lógico lo aseverado por el señor Ministro en orden a que para dar trabajo a los miles de cesantes —él concretamente da la cifra de treinta mil— habría sido conveniente no dar este reajuste, porque con su costo, se podría haber dado ocupación a esos miles de personas. O sea, el Ministro pretende terminar con la cesantía, no gravando al sector capitalista, sino que disminuyéndole aún más al sector asalariado, las mínimas remuneraciones que percibe.

Por otra parte, tampoco entendemos cómo hasta la fecha no se le ha dado una solución al problema de los profesores. En este sentido, no nos cabe la menor duda de que si hubiera sido el Partido Conservador el que tuviera que defender a los colegios particulares o a los profesores de esos planteles educacionales, con la lealtad que le reconocemos para defender sus principios, habría tenido una posición mucho más firme que la asumida por el Partido Radical. La estructura vertebral del Partido Radical está en su profesorado. Sin embargo, lo ha tenido, por cerca de dos meses, en el más completo abandono. Hasta el momento no ha habido solución y es el propio Serenísimo Gran Maestro de la Gran Logia de Chile el que ha tenido que hacerle presente a los Diputados radicales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Altamirano, ha terminado el

tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ALTAMIRANO.— Decía que el Serenísimo Gran Maestro de la Masonería ha tenido que hacer presente a los señores Diputados radicales, que en su mayoría pertenecen a la masonería, que se preocupen un poco de los señores profesores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Por eso, invito al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que es profesor y nada menos que Decano de la Facultad de Economía, a que se preocupe de estos problemas. En el Gobierno hay, por lo menos, cuatro Ministros masones que, como tales y como radicales, tienen la obligación de preocuparse del profesorado por ser entre otras consideraciones, en su mayoría, afectos a este Partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Si el Partido Radical propusiera reducir en un solo peso las subvenciones a los colegios particulares, ¡a ver si el Partido Conservador se lo aceptaría...! Pero, en cambio, se está desprestigiando la enseñanza de los liceos y colegios fiscales y durante dos meses no se ha hecho casi absolutamente nada.

Por eso, levantamos nuestra voz de protesta frente al hecho de que los profesores chilenos sean perseguidos y encarcelados como vulgares delincuentes y terminamos deseando que los señores Diputados radicales que en vez pasada nos acompañaron a votar el 23,5 por ciento de aumento de sueldos y salarios como los suponemos hombres de principios, hoy día mantengan los principios que los llevaron a votar en ese sentido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en el tercer trámite constitucional del proyecto de reajustes, los Diputados de estas bancas debemos ratificar nuevamente nuestra posición, sobre todo en vista de las modificaciones que la mayoría incondicional del Senado ha aprobado, de acuerdo con las proposiciones del Ejecutivo.

Pero, para dejar sentada nuestra posición con más claridad, es necesario referirse a la defensa que, especialmente, hizo en el Senado el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de lo que él ha llamado pomposamente "la filosofía del proyecto".

En verdad esta filosofía no pasa de ser un gastado argumento que el Presidente de la República viene enunciando desde hace tiempo, repitiendo las consignas de la Misión Klein Saks, de que en Chile la solución de los problemas económicos consiste en obligar a los asalariados a apretarse más el cinturón y reducir, bajo la fuerza de la ley, el poder adquisitivo de sus remuneraciones. Para disfrazar este argumento simple, se habla de que se pretende ahora dar un reajuste que otorgue más a los que ganan menos, y menos a aquellos empleados que reciben sueldos más altos.

¿Qué pasa en la realidad con la aplicación de las leyes de reajustes? Sucede que cuando éstas otorgan algún reajuste, los trabajadores tienen que movilizarse por su cuenta, a través de sus instrumentos de lucha, de sus organizaciones sindicales, para poder hacer respetar la ley. Es lo que ocurrió con la última ley de bonificación, lo que se lo dijimos al Ministro del Trabajo cuando se discutía en esta Cámara. Igual cosa va a suceder con estos miserables once escudos que ahora se propone.

Pero, en cambio, ¿qué pasa con los sueldos altos, a los que, según el Gobierno, se les otorga un reajuste bajo? ¿Quiénes son los que en Chile ganan sueldos altos? En nuestro país los perciben los gerentes, los subgerentes, el personal administrativo ligado a los grandes capitalistas y algunos grandes capitalistas a quienes les gusta hacerse pasar por empleados para aprovecharse de las leyes de previsión y obtener así su jubilación como tales. Estos últimos también se otorgan sueldos altos.

Es natural, señor Presidente, que el Gobierno no tenga necesidad de concederles, por ley, un reajuste elevado a estos sectores privilegiados, porque ellos se lo otorgan a sí mismos.

Es evidente que el directorio de las sociedades anónimas no va a reajustar el sueldo de sus gerentes de acuerdo con esta ley, sino que lo hará de acuerdo con la confianza que le merece, según sea como han aplicado "el chicote" frente a los trabajadores, según como han administrado los intereses de las empresas. Por eso mismo, no necesitan atenerse a la ley. Sus reajustes son total y absolutamente ilimitados.

Pero sí basta leer las estadísticas y ver las cifras que nos muestran las publicaciones. El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, se ha alarmado porque gran porcentaje de empleados y trabajadores ganan sueldos bajos y sólo una minoría de empleados ganan sueldos altos, y a estos no se les quiere favorecer. Parece que el señor Ministro creyera que Chile es un país exclusivamente de obreros y empleados. El no se ha acordado para nada de los directores de sociedades anónimas. No se ha preocupado para nada de ellos en el Senado de la República. ¡Olvida que trescientas personas ganaron el año pasado siete mil millones de pesos, bajo el nombre de participación como directores de sociedades anónimas! Eso no lo menciona. Para él no existen en Chile sociedades anónimas, tal vez en otros países sí las hay.

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, habrá visto las publicaciones de la FAO, en las que se manifiesta que los propietarios de predios agrícolas, en Chile, reciben remuneraciones cuarenta a ochenta veces superiores a las de los asalariados agrícolas. ¡Y así viene a hablar al Parlamento de redistribución de rentas!, y vamos que no nombra a los grandes capitalistas, a los directores de sociedades anónimas, a los usureros, a los bancos ni a los monopolios extranjeros, todos los cuales, como debe saber muy bien el señor Ministro de Economía, reciben en Chile cerca del cincuenta por ciento de la renta nacional!

¿Acaso no sabemos que los trabajadores, que la gran mayoría de habitantes, que está formada por obreros y empleados, apenas reciben la mitad de la renta nacional? ¿Y qué se hace con el resto con el otro cincuenta por ciento? ¿Se esfuma? No, señor Presidente, se reparte en una minoría que no pasa del diez por ciento de la población. Claro que esa minoría es la que está en el Gobierno, es la que controla el poder político y está representada en los bancos del frente.

El señor KLEIN.— Lo que es yo, Honorable colega, no pesco nada...

El señor CADEMARTORI.— Entonces, no sé qué hace Su Señoría sentado en ese lado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Klein, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CADEMARTORI.— Por eso, señor Presidente, ¿porqué, el señor Ministro oculta las remuneraciones, utilidades, intereses y dividendos que están saliendo fuera del país, para una minoría de grandes monopolios que existen en los Estados Unidos? En estos instantes salen de nuestra patria más de setenta mil millones de pesos al año, solamente por concepto de intereses y amortizaciones que se pagan por los préstamos extranjeros con los cuales, se dice, nos "favorece" el imperialismo norteamericano. ¿Es que estos señores que obtienen tan cuantiosos recursos de nuestro país, no deben contribuir en nada al financiamiento de una redistribución de las rentas en Chile? ¿Por qué los banqueros norteamericanos, que reciben hoy en día los intereses que paga el Fisco por los empréstitos cuantiosos que ha contratado el señor Alessandri, y que en definitiva los pagan los chilenos a través de los mayores impuestos, no se les grava con algún impuesto establecido en este proyecto de ley? Libremente, ellos se llevan sus utilidades e intereses, sin pagar un centavo por concepto de impuestos.

Entonces, señor Presidente, no se puede pretender mixtificar a la opinión pública, hablando de que se trata aquí de hacer un reajuste de justicia.

La verdad es que los que tienen más no se tocan: se reajustan por su cuenta y no necesitan de leyes de reajuste. Por eso es que nosotros repudiamos este porcentaje de aumento.

Por otra parte, quiero preguntarle al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, ¿cómo puede haber cambiado tanto su posición en materia económica? El señor Ministro debe recordar perfectamente que en la época de la Misión Klein-Saks siendo ya el señor Escobar Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, criticaba la política de esa Misión porque decía que iba contra los asalariados —empleados y obreros— al establecer reajustes inferiores al alza del costo de la vida. ¿Cómo, entonces, viene ahora a sostener —y esto lo ha hecho incluso en la Convención de su propio partido— que los reajustes inferiores al alza del costo de la vida son justos, son convenientes para la economía nacional, para los trabajadores? Esto es lo que realmente no podemos entender...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CADEMARTORI.— Con todo gusto le concedería una interrupción al señor Ministro...

El señor DIEZ.— ¡Terminó su tiempo, Honorable colega! El señor Ministro no le ha solicitado ninguna interrupción.

El señor FONCEA.— Debe pedirla.

El señor CADEMARTORI.— Comprendo que el señor Ministro no puede contestar mis preguntas, porque le debe ser bastante difícil.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Yo quisiera también preguntar al señor Ministro, cuál es la diferencia que hay entre la política de la Misión Klein-Saks y la política del Fondo Monetario Internacional que está aplicando, tan obedientemente, el Presidente de la República y su Gobierno. Cuál es la diferencia esencial que existe entre una y otra política, cuando ambas han consistido en reducir el poder adquisitivo real de los trabajadores. Porque no me podrá decir el señor Ministro que esto no es cierto. En ese caso tendrá que desmentir a la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, como para pretender que los obreros y los empleados en Chile, desde el año 1956, no vienen perdiendo su participación en la renta nacional. Se ha comprobado pues, que los obreros y los empleados en Chile han perdido su participación en la renta nacional. ¿A causa de qué ha sido esto? Ha sido por un simple expediente: porque los sueldos y salarios nominales, se reajustan en un porcentaje inferior al alza del costo de la vida. Por consiguiente, si el poder adquisitivo de sueldos y salarios, disminuye, la participación de los obreros y empleados en la renta nacional forzosamente tiene que disminuir.

De ahí, entonces, el hecho de que los obreros y empleados de nuestro país, en su gran mayoría, estén viviendo en una situación de hambre y de miseria.

No habiendo suficiente poder adquisitivo en el mercado, no puede haber la demanda necesaria para que las industrias de consumo en el país puedan trabajar a pleno rendimiento: y ésa es la causa por la cual la industria textil y ciertas industrias productoras de alimentos elaborados, en fin, gran parte de las industrias nacionales, trabajan hoy día con una producción inferior a la que podrían desarrollar.

Esta es la causa de la gran cesantía existente, que ha reconocido el señor Ministro de Economía, y que, según ha dicho, se preocupará de resolver.

¿Podrá desmentir el señor Ministro de Economía que la cesantía que hay en nuestro país se debe a que las industrias no pueden colocar toda su producción y la causa de que no puedan vender toda su producción reside en el bajo poder adquisitivo de obreros y empleados?

¿Cree acaso el Gobierno, o el señor Ministro de Economía, que los obreros agrícolas, con este miserable reajuste, van a empezar a consumir productos industriales?

¿Van a poder dejar las mantas y las ojotas para comprarse ternos y zapatos?

No, señor Presidente.

Los obreros agrícolas no podrán consumir productos industriales, mientras se mantenga esta política que los condena a alimentarse apenas en forma mala e insuficiente.

De ahí entonces que este problema de los reajustes esté íntimamente ligado al desarrollo económico del país y al problema de la cesantía. Y no podrá haber solución respecto de este último problema, mientras la renta nacional esté repartida de tal modo que los obreros y empleados cada vez obtengan una participación menor en ella.

Yo quisiera que el señor Ministro explicara a la Honorable Cámara en qué forma piensa resolver el problema de la cesantía. Si cree el señor Ministro que se va a resolver el problema de la cesantía manteniendo limitado el poder adquisitivo de sueldos y salarios; si cree el señor Ministro que la industria va a aumentar su producción y sus ventas con estos sueldos de hambre que están percibiendo hoy día los empleados y obreros. ¿O hay alguien que pueda creer que cuando los profesores, por ejemplo, mantienen con sacrificio un conflicto que va durando ya casi dos meses, lo hacen por capricho o porque tienen una situación de privilegio y quieren mantenerla? ¿Acaso no es efectivo que el profesorado primario, que percibe actualmente una renta inferior aún al sueldo vital, afronta ya desde hace dos meses las iras del Gobierno y la persecución de su movimiento, porque no resiste su situación económica y no puede ni siquiera alimentar suficientemente a su familia? Y cuando los profesores primarios y los obreros industriales están luchando en estas difíciles condiciones para mantener huelgas que duran cuarenta, sesenta y ochenta días, no sólo lo están haciendo por sus intereses; no sólo están bregando por obtener un mejoramiento de su situación económica, sino tratando de lograr un cambio en la política económica y social que sigue el actual Gobierno, con el fin de que, en nuestro país, los trabajadores puedan obtener la justa y digna participación que les corresponde en la renta nacional que ellos crean con su esfuerzo, con su trabajo y sus manos.

Por eso es que nosotros no discutimos por un porcentaje más o un porcentaje menos; que sea el 16, el 18 ó el 20 por ciento. De lo que se trata es de cambiar la política económica. De lo que se trata es de si se va a seguir con esta política de favorecer al capital, sobre todo, al gran capital, que representan los parlamentarios que se encuentran en las bancas de la Derecha, al capital que defienden ellos desde sus asientos de parlamentarios, como en los directorios de los bancos y sociedades anónimas.

No basta que un señor Ministro de Economía provenga de la Facultad de Ciencias Económicas y de un Partido que se dice de centro, de un Partido democrático, para que esta política cambie. Aquí, por el contrario, estamos viendo cómo el señor Ministro de Economía, militante radical, está haciendo dejación de principios que él ha sostenido durante mucho tiempo, que sus propios alumnos de la Escuela de Economía se los han conocido. Ahora, señor Presidente, viene a defender las mismas añejas ideas del Presidente de la República, de un hombre que tiene principios de Derecha, que sustenta principios liberales del siglo pasado.

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, miembro del Partido Radical, deja a un lado ahora todos estos principios para defender la política liberal manchesteriana más reaccionaria que se ha aplicado en nuestro país.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Lo que pasa es que Su Señoría fue un mal alumno de la Escuela de Economía.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, no recojo el chiste de mi Honorable colega, porque es de mal gusto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Cademártori, ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha solicitado la palabra.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente y Honorable Cámara, lamento no tener práctica parlamentaria para poder contestar los inteligentes chistes que he escuchado aquí en la Sala. Por este motivo, ruego a los señores parlamentarios que me excusen por esta falta de agilidad.

Señor Presidente, en forma muy breve, quiero exponer mis puntos de vista, que el colega de profesión Honorable señor Cademártori ha querido interpretar, diciendo que yo he faltado a mis principios económicos, pues estaría sosteniendo ideas que ayer mismo habría atacado. Evidentemente, el Honorable Diputado comete un profundo error, ya que en este momento, y lo digo con gran satisfacción, defiendo en esta Cámara joven de mi país los mismos principios que he sostenido como profesor universitario y que figuran en artículos, folletos, panfletos y libros de economía. En síntesis, mantengo y defiendo una posición de avanzada social y democracia política. Esta es mi posición; distinta de la del Honorable señor Cademártori, que no es democrática ni de avanzada social, como lo pasaré a demostrar en seguida.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— En primer lugar, lamento no poder referirme a los comentarios del Honorable señor Altamirano, porque, desgraciadamente, no entendí su planteamiento. Señor Presidente, reconozco mi falta, pero estoy seguro de que las observaciones que haré abarcarán, por lo menos, la parte fundamental de las observaciones del Honorable Diputado señor Altamirano.

Deseo, Honorable Cámara, defender, exclusivamente, una cuestión de principios, sobre la cual, a mi juicio, es importante que la opinión pública tenga absoluta claridad.

El Gobierno ha sostenido que este proyecto implica una redistribución del ingreso nacional, lo que en esta Corporación se ha pretendido decir que no es efectivo.

Ruego a los señores parlamentarios de Oposición y a todos los que se interesen en dilucidar esta cuestión que revisemos después con calma la versión de esta sesión y leamos detenidamente lo que ha expresado el Honorable señor Cademártori en esta Sala.

Sus Señorías encontrarán en sus expresiones la mejor argumentación para demostrar el efecto de redistribución del ingreso nacional que tiene el proyecto en discusión. Una vez leído el discurso del Honorable señor Cademártori, se podrá ver el terrible esfuerzo de dialéctica que ha hecho para demostrar lo imposible.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— El proyecto, señor Presidente, grava con impuestos, ¿a qué sectores de la comunidad? ¿Grava a los asalariados o a los no asalariados? El proyecto recarga las tasas de impuesto sobre los bienes raíces, de 3a. Categoría, de la 4a. Categoría, de la 6a. Categoría, del Global Complementario del Impuesto Adicional y del impuesto al cobre. Es decir, los tributos que se establecen en virtud de este proyecto de ley que la Honorable Cámara conoce en estos momentos en tercer trámite constitucional, gravan, única y exclusivamente, a las personas que no viven de sueldos y salarios, a las personas que reciben rentas, utilidades, ganancias e intereses.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Es decir, a las clases no asalariadas.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ¿Qué se hace con estos recursos? El dinero que el Fisco va a recibir...

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Que escuche primero el Honorable señor Altamirano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, yo les rogaría a los señores Diputados que me permitieran exponer, en forma muy breve, mi pensamiento en su totalidad. A continuación, puedo concederles todas las interrupciones que deseen. Debo hacer presente a la Honorable Cámara que si no expongo mi pensamiento íntegramente, mis observaciones pueden adolecer de parcialidad y se prolongaría indefinidamente este debate...

El señor ALTAMIRANO.— Es una cosa muy pequeña a la que deseo referirme, señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Debo manifestar a los señores Diputados que yo escuché con toda calma sus intervenciones e, incluso, no quise aceptar la interrupción que me ofreció el Honorable señor Cademártori, porque deseaba oír sus planteamientos, en su totalidad...

El señor ALTAMIRANO.— Es que así nos vamos perdiendo y se formulan aseveraciones inexactas, que no se pueden contestar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Si Su Señoría no puede seguir el hilo del debate, no es culpa del señor Ministro.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hago presente a los señores Diputados que el señor Ministro no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— No tengo inconveniente en conceder interrupciones a los señores Diputados, al final de mi intervención.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Los impuestos que se establecen a las clases no asalariadas, que están gravando los ingresos de dicho sector, van a servir para financiar el aumento de remuneraciones, justamente, del sector asalariado. Me parece que, en esta parte del proyecto, es absolutamente evidente y claro que existe una traslación de ingresos del sector no asalariado al sector asalariado.

Todavía más, dentro del sector asalariado...

El señor BALLESTEROS.— Del sector público.

El señor SILVA.— Del sector público; falta el sector privado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Dentro del sector asalariado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Déjenlo hablar. ¡Cómo va a decir todas las cosas juntas! Déjenlo que explique una por una.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, no tengo sino interes en que aquí se hable claro y se diga la verdad. Por eso rogaría, si la verdad molesta a algunos señores Diputados, que, por lo menos, me dejaran seguir hablando...

El señor DUEÑAS.— Si lo que molesta no son las verdades, sino...

El señor LEYTON.— La verdad no podría molestar a nadie, pero...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Quisiera terminar estas consideraciones generales antes de entrar al diálogo, señor Presidente.

Estaba diciendo que dentro del sector asalariado estos ingresos que provienen del sector no asalariado van a ser percibidos justamente por aquellas personas que tienen remuneraciones, sueldos y salarios más bajos. De manera que...

El señor ALTAMIRANO.— Estos provienen del sector asalariado.

El señor DIEZ.— Conteste después.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ... el efecto redistributivo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ... el efecto redistributivo de este proyecto entonces es doble. Porque, por una parte, se transfieren ingresos del sector no asalariado al sector asalariado y, dentro del sector asalariado, se da un aumento superior al alza del costo de la vida a las personas que perciben remuneraciones inferiores a 110 escudos al mes. Y se otorgan reajustes inferiores a las personas que tienen remuneraciones superiores en la práctica a un sueldo vital y medio.

De manera que hay un doble efecto redistributivo en este proyecto, en la parte que se refiere al sector público. ¿Y qué ocurre respecto del sector privado, al que me referiré brevemente?

Dentro del sector privado, el aumento de sueldos y salarios va a tener que financiarse, evidentemente, con cargo a las utilidades de las empresas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¡Si ya han subido todas las cosas!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Porque las empresas no van a poder utilizar como pretexto para alzar sus precios, el mayor costo de producción que van a tener como consecuencia del reajuste de remuneraciones que deberán conceder.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Y esto lo quiero destacar, señor Presidente, porque le pone un límite, evidentemente, al monto del reajuste. Aquí no es cuestión de que se pueda conceder cualquier porcentaje de reajuste. Hay un porcentaje de reajuste que puede ser costeado por las empresas con cargo a sus utilidades, salvo que estemos interesados en paralizar la actividad económica nacional, obligando a las empresas a absorber, con cargo a sus utilidades, reajustes que nadie seriamente puede exigirles que otorguen, porque serían absolutamente incompatibles con el volumen de utilidades que tienen en la actualidad.

De manera que nosotros hemos determinado una cifra para el monto de este reajuste que estamos absolutamente ciertos será absorbida por las empresas con cargo a sus utilidades. Existe aquí, entonces, otro efecto claramente redistributivo...

El señor ALTAMIRANO.— ¿Y quién lo garantiza, señor Ministro?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ¡El Gobierno, y eso basta, Honorable Diputado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio! Está con la palabra el señor Ministro.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Ahora bien, ¡El Honorable señor Cademártori...

El señor DE LA PRESA.— ¡Honorable señor Cademártori...!

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — ¡Perdón, Honorable Diputado! Es la falta de práctica parlamentaria. El Honorable señor Cademártori ha dicho algo que, si no viniera de un economista...

El señor CUADRA.— ¿Es economista el Honorable señor Cademártori?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ...tal vez lo habría dejado pasar. Pero él ha sostenido que las personas de rentas altas...

El señor FONCEA.— ¡Deberían ponerse camiseta los economistas para conocerlos!

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— ... las personas que no dependen de un sueldo o un salario van a obtener un reajuste superior al de los asalariados. Entonces, estoy preguntándome hace rato, sin encontrar respuesta: ¿cómo es posible que nosotros en Chile, en estos momentos, hayamos encontrado una fórmula mágica, que no se había descubierto todavía en ninguna parte del mundo, para que todo el mundo pueda obtener un reajuste?; cuando es de la esencia de cualquier proceso de esta naturaleza que, dado un volumen determinado de producción, un porcentaje determinado del ingreso nacional, una cantidad determinada de bienes y servicios disponibles en el mercado, si unos reciben una participación mayor en ello, otros tienen que recibir menos.

Pues bien, el Honorable señor Cademártori, quien reconoce que la clase asalariada va a recibir más, aunque dice que ello es poco, expresa que los no asalariados van a recibir mucho más. ¿Cómo puede sostener seriamente que todos van a recibir más? ¿Dónde están esos bienes y servicios? ¿Dónde está ese "maná" que ha caído del cielo, para que todos puedan recibir más? ¡Eso es absolutamente imposible!

El señor CADEMARTORI.— ¡No he dicho eso!

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Lo tengo anotado, y vamos a leer la versión después.

El señor DIEZ.— ¡No la corrijan!

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Enseguida, el Honorable señor Cademártori dice que yo he sostenido que los reajustes inferiores al alza del costo de la vida, como sistema, son injustos. ¡Sí, señor! Lo sigo sosteniendo. Pero digo que este proyecto de reajustes no sólo no da reajustes inferiores al alza del costo de la vida, sino que otorga reajustes muy superiores al alza del costo de la vida a todas las personas que ganan hasta 110 escudos mensuales. ¡Y esto es lo que el Gobierno ha venido sosteniendo desde el mismo día en que envió el Mensaje al Parlamento!

Un señor DIPUTADO.— ¡Eso podrían decirle a los profesores radicales!

El señor FONCEA.— ¿Y el reajuste a los campesinos?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— El reajuste para los campesinos es del 26 por ciento.

El señor ROSALES. — ¿Y cuánto significa?

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Otra afirmación del Honorable señor Cademártori se refiere a que la CEPAL, la Comisión Económica para América Latina, ha hecho una publicación en la que expresa que en Chile, desde el año 1956 adelante, la participación de la clase asalariada en el ingreso nacional ha venido bajando. Esto fue lo que dijo el Honorable señor Cademártori, mas yo sostengo que esa publicación no existe. He consultado a la Comisión Económica para América Latina, al Instituto de Economía y a la Corporación de Fomento de la Producción al respecto y se me ha dicho que no hay cifras sobre la distribución del ingreso nacional. Pueden ser cifras publicadas sólo esta mañana que no han llegado todavía a mi escritorio; pero se me ha informado que hasta ayer no se han publicado cifras sobre la distribución del ingreso nacional.

Señor Presidente, señores parlamentarios, voy a terminar y, sin perjuicio de contestar todas las preguntas y observaciones que aquí se quieran formular, en la medida...

El señor CADEMARTORI.— Concédame una interrupción.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Todas las interrupciones las voy a conceder.

El señor CADEMARTORI.— Concédame una interrupción ahora, señor Ministro.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Voy a terminar, Honorable señor Cademártori, y después contestaré todo lo que pueda, en la medida de mi modesta capacidad y de mis posibilidades.

El señor FONCEA. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Se la voy a conceder, pero no se ponga nervioso. Yo escuché con mucha calma. No soy nervioso y oí con mucha calma. Por eso, ruego que se me escuche con la misma paciencia, considerando mi falta de expedición parlamentaria...

Un señor DIPUTADO.— ¡No llore!

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — Cada uno llora como puede.

Señor Presidente, reconozco, como el Gobierno lo reconoce también, que en este país se necesitan reformas estructurales profundas. Nadie ha dicho, ni el Gobierno ha sostenido jamás, que este proyecto de reajustes sea la panacea para los males económicos de Chile. Este proyecto que nosotros hemos enviado al Congreso es un paliativo de emergencia para solucionar una situación que también nos parece de emergencia. Venir a sostener aquí que este proyecto ha sido presentado por el Ejecutivo como una formulación definitiva de lo que es su política económica, como una panacea que el Gobierno ofrece al país para solucionar la situación económica de las grandes masas de nuestra población, es falso, de falsedad absoluta. ¡Esto no se ha sostenido jamás!

Un señor DIPUTADO. — ¡Igual que Patricio Silva!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción). — A mucha honra, señor Diputado.

Hay otras cosas que el Gobierno está haciendo que dicen relación con las profundas reformas que el régimen económico de nuestro país requiere.

El señor ROSALES. — ¡La reforma agraria!

El señor ESCOBAR (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Estamos a punto de dar término a la elaboración de un proyecto sobre el cual tengo verdadero interés en conocer la opinión de los sectores que durante muchos años han levantado esta bandera: el proyecto de la reforma tributaria. Por eso, digo a la Honorable Cámara que este Gobierno, que no fue elegido por el partido al cual tengo la honra de pertenecer y que por primera vez ha formulado un plan de desarrollo económico en Chile y ha elaborado la planificación económica de nuestro país, también será el Gobierno de la reforma tributaria, como también de la reforma agraria; en suma, será el Gobierno, mal que le pese a algunos, que, dentro del régimen democrático, va a dar solución a los grandes problemas nacionales!

—**Aplausos en la Sala.**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Es un demagogo!...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, don Víctor, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se ha pedido la clausura del debate por parte del Comité Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría no puede hacer uso de la palabra por haber ocupado los tiempos correspondientes a sus dos discursos, ni siquiera por cesión del tiempo de otro señor Diputado.

Se ha pedido la clausura del debate, la que reglamentariamente debe ponerse en votación de inmediato.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio para que nos podamos entender y la Mesa pueda dirigir el debate.

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción terminó su intervención.

El señor OSORIO.— ¡El señor Ministro dijo que iba a conceder todas las interrupciones que le solicitáramos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡El Honorable señor Cademártori hizo uso de los dos tiempos a que reglamentariamente tiene derecho!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permiten, Honorables Diputados? El último inciso del artículo 134 del Reglamento dice: "El Diputado que haya hecho uso de estos derechos, no podrá tomar parte nuevamente en el debate, ni por medio de interrupciones, ni por cesión de su tiempo que le haga otro Diputado."

De modo que el Honorable señor Cademártori no puede hacer uso de la palabra en ningún caso.

El señor MILLAS.— ¡Tienen miedo a que les conteste!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 62 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 47 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la clausura del debate.

Se votarán en forma secreta las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 1.o.

En votación.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 70 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 2.o.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Cademártori para que pueda responder a las observaciones del señor Ministro.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha sido testigo de que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha demostrado que no cumple lo que promete.

En efecto, dicho Secretario de Estado hizo presente, al comienzo de su intervención, que iba a conceder interrupciones. En esa forma, los parlamentarios le habríamos podido contestar las afirmaciones tan antojadizas y arbitrarias que formuló. Pero, una vez terminada su exposición, se olvidó, lamentablemente, de lo que había prometido.

El señor ALLENDE.— No podía conceder interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Perfectamente podría haberlas concedido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Agradezco al Honorable señor Foncea la interrupción que me ha concedido...

El señor OSORIO.— El señor Ministro no quiso, por ejemplo, conceder una interrupción al señor Cademártori.

El señor ALLENDE.— No podía concedérsela. Se necesitaba el asentimiento unánime de la Sala para ello.

El señor CADEMARTORI.— ... que me va a permitir demostrar, con toda claridad, que son inexactas las afirmaciones hechas por el señor Ministro.

En primer lugar, él ha sostenido que, a través de la tributación establecida en este proyecto, se produciría una redistribución de la renta nacional que favorecería a los asalariados, ya que ha dicho, en-

NOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 27, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 28, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 29, que ha pasado a ser 26.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 30, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 31, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 32, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 33, que ha pasado a ser 27.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 34, que consiste en suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 35.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El artículo 36 ha pasado a ser artículo 28, sin modificaciones.

En votación el artículo 29, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 30, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 31, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 32, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 33, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor MILLAS.— No existe ese artículo 33.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Advierto a los señores Diputados que en el Boletín impreso a "roneo" existe un error y, en consecuencia, el artículo que aparece con el número 34 corresponde realmente al 33.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 34, nuevo, propuesto por el Honorable Senado y que aparece en el "roneo" con el número 35.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 35, nuevo, propuesto por el Honorable Senado y que, por error, aparece en el Boletín a "roneo" con el número 36.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— ¿Qué dice la ley?

El señor CADEMARTORI.— **Que se lea esa ley, señor** Presidente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—LECTURA DE DOS DOCUMENTOS DE LA CUENTA, NOTAS DE LA FEDERACION INTERESTATAL DE LOS TRABAJADORES EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE RIO DE JANEIRO Y DE LA UNION DE PROFESORES JAPONESES SOBRE LA HUELGA DEL MAGISTERIO NACIONAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, se va a dar lectura a dos documentos de la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— Los documentos que al comienzo de la sesión se acordó leer traducidos, son del tenor siguiente:

"Oficio N.o 238. Río de Janeiro, 5 de septiembre de 1961.

Excelentísimo señor Presidente de la Cámara de Diputados. Santiago.

1. La Federación Interestatal de los Trabajadores en Establecimientos de Enseñanza, que congrega a 12 Sindicatos de las categorías profesionales que representa, han tomado conocimiento de las inauditas violencias cometidas contra profesores chilenos, de los cuales cerca de 500 se encuentran detenidos, como consecuencia de la huelga general que decretaron en apoyo de sus justas reivindicaciones en pro de aumento de salarios.

2. Esta Federación solicita que honrosamente Vuestra Excelencia intervenga ante el Excelentísimo señor Presidnte de la República, a quien ya dirigimos nuestra enérgica protesta por los hechos ocurridos, con el objeto de que ponga término a las arbitrariedades de que ha sido víctima el Ilustre Magisterio de Chile.

3. Por otra parte, solicitamos por su intermedio que ese Congreso, que tan dignamente preside, atienda, sin mayor dilación, las justas demandas de los profesores, las cuales cuentan con el decidido apoyo de toda la noble nación chilena y con las que hemos solidarizado plenamente a través de la FEDECH.

4. Quiera aceptar Vuestra Excelencia la expresión de nuestra alta estimación y distinguida consideración. (Firmado): José de Almeida Barreto, Presidente."

El señor ARAVENA.— ¡Era buena la carta! Valía la pena leerla.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— El otro documento dice así:

"UNION DE PROFESORES JAPONESES.

Presidente de la Cámara de Diputados.

Santiago de Chile.

Estimado señor Presidente:

Nosotros, los maestros japoneses, hemos tomado conocimiento de que los educadores chilenos agrupados en la Federación de Profesores, que se encuentran en huelga nacional desde el 24 de agosto pasado, han pedido que se les aumenten sus sueldos.

También hemos sido informados de que el Gobierno, no sólo ha rechazado tal petición, sino que ha respondido a ella con una violenta represión, deteniendo a quinientos maestros.

Hoy en día la educación, si quiere responder al desenvolvimiento alcanzado por la ciencia y la tecnología y cumplir las aspiraciones del pueblo, de las masas trabajadoras, necesita, en forma indispensable, tanto democratizarse en todas sus ramas como mejorar la situación económica y social de los profesores. Nosotros, quinientos mil maestros del Japón, damos todo nuestro apoyo, tanto a la petición hecha por los maestros chilenos para que se les aumenten sus sueldos, como a las otras justas y legítimas demandas que han formulado.

El derecho de huelga es uno de los más democráticos que la clase trabajadora del mundo ha obtenido en su larga historia de lucha; de manera que los profesores chilenos sólo han ejercido un legítimo derecho. Pensamos que la actitud de vuestro Gobierno, de contestarles con una represión policial, arrestos y encarcelamientos, constituye una violación de ese democrático derecho y un serio atentado contra la democracia.

En nombre de los quinientos mil maestros del Japón, organizados en la Unión de Profesores Japoneses, expresamos a los educadores chilenos nuestra total solidaridad, y a vuestro Gobierno, nuestra más enérgica protesta ante tan dura represión. Solicitamos que, para dar término al presente conflicto, se satisfagan las demandas de los profesores, suspendiendo de inmediato la represión y los encarcelamientos.

Con este fin, solicitamos cordialmente a vuestro Gobierno y a vuestro Congreso, tengan a bien tomar a la brevedad posible las medidas necesarias y adecuadas conducentes a tal fin.

Quedando en espera de vuestras noticias, lo saluda atentamente: Takeshi Kobayashi, presidente de la Unión de Profesores Japoneses."

—APLAUSOS EN LA SALA.

4.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de varios cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— El señor Alessandri, don Gustavo, ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor De la Fuente, don Gabriel.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— El señor Valenzuela ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Gormaz.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la **Honorable Cámara, se aceptarán** la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— El señor Valdés Larraín ha renunciado a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo al señor Pereira, don Ismael.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— Los señores Martínez Camps y Juliet, han renunciado a la Comisión Interparlamentaria. Se proponen en su reemplazo a los señores Leigh y Gaona.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— Los señores Argandoña y Jerez han renunciado a la Comisión de Hacienda. Se proponen en su reemplazo a los señores Gumucio y Musalem.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— El señor Foncea ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Oyarzún.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— El señor Peñafiel ha renunciado a la Comisión Especial Investigadora de la Línea Aérea Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Bulnes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

5.—DECLARACION DE LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL FRENTE A LA ACTITUD ADOPTADA POR EL GOBIERNO EN RESPUESTA A CARGOS HECHOS A SU ADMINISTRACION. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático Nacional.

El señor LEYTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, el señor Presidente de la República, a raíz de una declaración entregada a la opinión pública por el Comité del Partido Democrático Nacional, en la cual se denunciaban diversas irregularidades...

El señor ROSALES.— ¡Escándalos!

El señor LEYTON.—... cometidas durante la actual Administración, ha dado ..

El señor ALLENDE.— Otra vez la misma de ayer.

El señor PANTOJA.— Se la vamos a repetir todos los días para que entiendan...

El señor LEYTON.—... por intermedio de la Secretaría General de Gobierno, una respuesta... a los parlamentarios que, cumpliendo su función fiscalizadora, han hecho esa declaración.

En consideración a este hecho, la representación parlamentaria del Partido Democrático Nacional declara lo siguiente:

"La Secretaría General de Gobierno, seudónimo empleado por el Presidente de la República para sus declaraciones y pintorescos desmentidos, no ha sido capaz de responder a los cargos concretos que los parlamentarios del Partido Democrático Nacional extrajimos del Prontuario Penal de la actual Administración para demostrar hasta dónde es falsa e inconsistente la pregonada austeridad del Gobierno reaccionario imperante ... ...

.. ..

Utilizando la ya tan conocida táctica de escudarse y esquivar la respuesta clara que la opinión pública exige, se pretende silenciarnos con .... amenazas que evidencian neurosis, desesperación y cobardía.

"Los parlamentarios del Partido Democrático Nacional hemos señalado graves responsabilidades de los personeros de Gobierno en actos delictuosos que son de público conocimiento. Seguimos esperando que el señor Alessandri pruebe que no es efectivo que su Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones Sociedad Anónima ha obtenido un crédito de privilegio, al 9 por ciento de interés, con el Banco del Estado; que se pruebe que no es efectivo que el Subtesorero Fernando Jaramillo Phillips y sus .. .. complices, declarados reos por la Justicia Ordinaria, tan vinculados familiar y políticamente al Jefe del Estado, han sustraído directa y personalmente los billetes y el oro del Banco Central de Chile; que tampoco es efectivo que en el Instituto de Investigaciones Geológicas se descubrió un desfalco, hace ya más de cinco meses, y se mantenía oculto al conocimiento público; que es falso también, lo que todo el país sabe, que un consanguíneo directo del Presidente de la República, ... obtuvo un suculento estipendio por una gestión personal ante organismos del Estado, en los primeros días de su Administración; que no es efectivo que la ayuda a los damnificados por los sismos del sur fue usada como mercancía de cohecho para que los partidos de Gobierno lograran, apenas, sus cuotas de parlamentarios; que el .. .. magnate salitrero Osvaldo de Castro Ortúzar recibió una docena de miles de millones de pesos para mecanizar sus plantas, lo que no hizo, ni devolvió esos dineros, ni por consideración a la intimidad que lo liga con el Presidente de la República; que permitió que las Compañías del Cobre no devolvieran las mayores utilidades obtenidas por el alza del dólar; que las subastas de fondos de las Cajas de Previsión han favorecido a conocidos terratenientes, y la venta de edificios a conocidos consorcios de Renta Urbana, echando a la calle a modestos imponentes; que a un prepotente ex Ministro de Estado, el señor Vergara Herrera, con la anuencia y presencia de un Ministro de Estado, se le vendió a vil precio la Radio "Corporación"; que no se ha ventilado el desfalco a la Caja de Previsión de Empleados Particulares de Talca; que por no investigarse el triste negociado de las chatarras de cobre y haberse designado Superintendente de Aduanas al principal implicado, la Justicia debió allanar, por primera vez en el historial de la Justicia, la Jefatura de los Servicios de Aduana, y también que pruebe el señor Alessandri cómo no son efectivas cada una de las otras denuncias de escándalos y negociados que denunciamos nosotros y el Presidente de la Acción Popular, don Carlos Montero Schmidt, en reciente discurso radiodifundido a todo el país y que no mereció hasta ahora ninguna respuesta gubernativa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEYTON.— "La representación parlamentaria del Partido Democrático Nacional, consecuente con su mandato constitucional de fiscalizar los actos administrativos del Gobierno, seguirá cumpliendo con su deber, inexcusablemente y en forma ineludible, de fiscalizar, y que en esta demanda, a partir desde la próxima semana, pedirá sesiones especiales de la Honorable Cámara de Diputados, a fin de esclarecer no sólo los escándalos enumerados, sino que otros que harán estremecer los cimientos morales de la nación.

"Mantendremos esta insobornable posición de estricta ética política, y el país debe tener la certeza de que los arrestos prepotentes y las amenazas del señor Alessandri y sus paniaguados nos tienen sin el menor cuidado.

"El fuero parlamentario ha sido empleado y lo será siempre por nosotros, con dignidad, serenidad y valentía. ¡Que los servidores del régimen otorguen a nuestras denuncias extrema gravedad no es culpa nuestra, sino de los responsables de tales demasías!

"Las amenazas del Presidente de la República al Poder Legislativo, a la prensa y a la radio, revelan el designio cesarista de este Gobierno, de amedrentar, avasallar y amordazar a quienes prueban ante la opinión pública los torcidos manejos de los personeros del Ejecutivo, de capitán a paje, las irregularidades y sus desaciertos. Por nuestra parte, nos limitamos a declarar, por ahora, que no cejaremos en la tarea de fiscalizar y revelar todo acto contrario a los intereses nacionales y que, frente a la deleznable maniobra de pretender sojuzgar a periodistas que, cumpliendo con su sagrado deber de informar, han dado a conocer al país nuestras denuncias, hacemos presente que los Diputados democráticonacionales concurrirán a ratificarlos ante todo Tribunal al que se pretenda arrastrar a terceros por las denuncias fundadas que formulamos en cumplimiento de nuestro deber de parlamentarios del pueblo.

"Declaramos, por último, solemnemente, ante la opinión pública del país, notificando de ello al Gobierno, que estamos dispuestos a encarar todas las consecuencias que representa defender la verdad y exigir limpieza y verdadera austeridad al Gobierno actual y sus personeros".

Señor Presidente, solicito que esta declaración de los parlamentarios del Partido Democrático Nacional sea transcrita íntegramente a la Corte Suprema de Justicia, para que se agregue a la querella que existe en ese alto Tribunal en contra nuestra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría, al señor Ministro de Justicia...

El señor CADEMARTORI.— En nombre de toda la Cámara, señor Presidente.

El señor PARETO.— Que se envíe a la Corte Suprema, no al Ministro de Justicia.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ...en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor CADEMARTORI.— Y del Comité Comunista.

El señor BARRA.— Y del Comité Socialista.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Comités Comunista y Socialista.

El señor ROSALES.— En nombre de toda la Cámara, con excepción del Honorable señor Correa Larraín.

El señor SUAREZ.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría no es Comité.

El señor PHILLIPS.— Su Señoría no es Comité...

El señor SUAREZ.— Pero lo estoy representando. En el nombre mío, entonces....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— ....

... ...

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12.o del Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría se sirva retirar los términos antirreglamentarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Hay que respetar a la señora Diputada que está en la Sala.

El señor PHILLIPS.— Por respeto a la dama, doy las explicaciones del caso.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Serán borrados de la versión oficial los términos antirreglamentarios.

Quedan cinco minutos al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

6.—DECLARACION DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE OPOSICION ANTE ACTITUD QUE HABRIA TENIDO EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION DURANTE LA DISCUSION DEL PROYECTO QUE AUMENTA LAS RENTAS DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, cuando se dicutía el proyecto de reajuste de sueldos y salarios, con el que la mayoría parlamentaria ha consumado un verdadero atentado a los bolsillos del pueblo, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, mientras hacía uso de la palabra, ofreció que, al término de sus observaciones, concedería todas las interrupciones que le fueran solicitadas. Desgraciadamente, el señor Ministro faltó a ese compromiso que había contraído con la Honorable Cámara, motivo por el cual los Comités parlamentarios de los Partidos Socialista, Comunista, Democrático Nacional y Demócrata Cristiano han entregado la siguiente declaración:

"Los Comités de los partidos abajo firmantes protestan públicamente de la actitud insólita del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, quien faltó gravemente al compromiso contraído con diferentes parlamentarios, al negarse a concederles interrupciones al final de su intervención, tal como lo prometió, repetidamente durante el curso de ella.

"Es impropio que un Ministro de Estado, que además ostenta la alta investidura de Decano de la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, ofrezca, bajo la fe de su palabra, algo que posteriormente, con desprecio de su propia persona y de la Cámara de Diputados, niega vergonzosamente. Es ésta una demostración más de la moralidad de este Gobierno que, incapaz de confrontar con virilidad su posición, prefiere desconocer la palabra de honor contraída."

(Firmado): José Musalem Saffie, por el Partido Demócrata Cristiano; Orlando Millas Correa, por el Partido Comunista; Albino Barra Villalobos, por el Partido Socialista; y Jorge Lavandero Illanes, por el Partido Democrático Nacional.

7.—ACCIDENTE DEL TRABAJO OCURRIDO EN LA MINA "PLEGARIAS" DE CURANILAHUE, PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, a mediados del mes de septiembre recién pasado, en la provincia de Arauco, comuna de Curanilahue, en el mineral "Mina Central Plegarias" ocurrió un accidente del trabajo. En ese doloroso accidente fallecieron ocho obreros vale decir, dejaron de existir ocho héroes anónimos del trabajo.

Según las declaraciones de la empresa propietaria del mineral y según declaraciones oficiales, en la actualidad se investigan las causas que produjeron este desgraciado accidente, el que no sólo dejó ocho obreros muertos, sino que también ocho obreros gravemente heridos, algunos de los cuales se encuentran hospitalizados en Concepción; y otros, en Santiago. Conjuntamente con esto, están las graves consecuencias que este accidente ha acarreado a los familiares de los obreros, especialmente a los niños de corta edad, a los cuales les faltarán los recursos económicos para su alimentación, vestuario y educación.

Según se ha informado, hasta la fecha no se sabe a ciencia cierta cuáles fueron los motivos y las causas por las cuales ocurrió este accidente del trabajo. La Empresa no sabe a qué se debe este accidente que costó tantas vidas de trabajadores honestos, de esos trabajadores del carbón a quienes el Presidente de la República y la mayoría parlamentaria les han negado un justo trato económico y social. Tanto a los obreros del carbón como a los profesores y a todos los asalariados del país entero se les ha negado una mejor suerte para el futuro. El Gobierno, con gran "soltura de cuerpo", en más de una ocasión ha dicho que estas personas son azuzadas por elementos políticos, y las reprime con los "guanacos" y con las lumas de los carabineros; y aún más, por último, les aplica la Ley de Seguridad Interior del Estado, arrastrándolos hasta los Tribunales de Justicia, como a cualquier vulgar criminal.

Para nosotros no son desconocidas las causas del accidente ocurrido en la mina "Plegarias". En primer lugar, en todas las minas de carbón que conozco, hay un tercer turno que se dedica a hacer las reparaciones necesarias en la mina, con el objeto de entregarla en condiciones de trabajo al segundo y primer turnos del día siguiente, a fin de evitar los accidentes del trabajo.

Desgraciadamente, esto no sucede en la mina "Plegarias", porque los señores que la explotan son —quiero decirlo con absoluta franqueza y claridad— liberales y conservadores, a quienes muy poco les importa la salud y la vida de los trabajadores. Lo único que les interesa es meterse en una cueva, sacar el carbón, reducirlo a plata y repartírsela entre todos los componentes de estas sociedades ó consorcios, que no suman más de un grupo de once a quince "vivos", los que no les pagan a los obreros de la mina "Plegarias", como lo han hecho en todas las minas de carbón, las regalías establecidas en el Código del Trabajo y en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, ni tampoco cumplen con lo dispuesto en la Ley N.o 10.383, en cuanto se refiere al depósito de las imposiciones por años de servicio.

La mina "Plegarias" debe a sus obreros la suma de doscientos millones de pesos, por concepto de imposiciones al Servicio de Seguro Social. Yo pregunto: ¿a dónde va a parar el dinero descontado, mes a mes, del salario de los obreros de esa mina? ¿Qué ha hecho al respecto el Director General del Servicio de Seguro Social? ¿Qué han hecho los funcionarios provinciales para sancionar de acuerdo con las leyes vigentes, a estos sinvergüenzas y ladrones? Hasta la fecha, que yo sepa, no han hecho absolutamente nada.

El Diputado que habla ha hecho denuncias, en reiteradas oportunidades, al señor Ministro del Trabajo, a la Oficina Zonal del Servicio de Seguro Social en Concepción, como también, y en forma directa, al Director General de este organismo y al Director General del Trabajo. Pero, que yo sepa, hasta la fecha no se ha arbitrado ninguna medida para poner coto final a estas sinvergüenzuras que se cometen con obreros indefensos, porque su situación económica ni siquiera les permite contratar los servicios de un abogado, con el objeto de arrastrar a la cárcel a estos ladrones, así como el Gobierno arrastra a la cárcel a hombres que piden justicia y un poco de pan, en la misma proporción como es el nombre del pueblo chileno.

Las causas del accidente de la mina "Plegarias" se deben, en primer lugar, a que la Empresa no ha hecho obras, en la mina, para la seguridad del trabajo; no ha efectuado ninguna adquisición nueva, hasta el punto de no proporcionar la madera necesaria y suficiente a los enmaderadores, con el objeto de asegurar las labores y permitir el trabajo de los obreros sin el sobresalto permanente de derrumbes, inundaciones o, sencillamente de la acumulación y, posteriormente, la explosión del gas grisú.

Tampoco proporciona a los barreteros algo que no les cueste plata, esto es, tierra, con el objeto de atacar los tiros en los frentes de trabajo. Al no proporcionárseles la tierra, para atacar los tiros, los barreteros tienen que hacerlo con polvo de carbón, que nos les da la solidez y consistencia suficiente ya que, cuando disparan, sale un fogonazo que, al no estar resguardado, produce la explosión del gas grisú.

El accidente de "Plegarias" ocurrió en el laboreo Esperanza, esperanza para la Compañía y para quienes están explotando esta mina pero ninguna para los obreros, puesto que allí estaba el fatídico fenómeno de la muerte. Ellos, que estaban ahí con la esperanza de salir con vida, se encontraron con la muerte, que ha dejado deshecho sus hogares.

Además, debo manifestar en esta sesión que los dirigentes de los sindicatos en reiteradas ocasiones hicieron las denuncias del caso a la compañía, la cual les contestó que ella tenía sus propios técnicos a quienes creer; y como los dirigentes sindicales no son técnicos, sencillamente sus denuncias nunca tienen asidero ni son atendidas. Hasta que se producen catástrofes como ésta, que no solamente han enlutado a esos obreros, sino a todo el país, tanto que el Presidente de la República mandó allá a un Secretario de Estado, el señor Ministro del Trabajo, quien vio cómo están viviendo esos obreros: en piezas estrechas, insalubres, a las cuales tienen que colocarles pedazos de tabla de cajón para que en la noche no entren los perros, como, igualmente, tienen que colocar en los techos trozos de carpas de camiones para que no se mojen sus camas. Las ventanas no tienen vidrios. En esa forma viven los obreros; y el señor Ministro del Trabajo vio todo eso. Pueda ser que este Secretario de Estado, que fue testigo de todo esto, se preocupe de que las promesas no queden sólo en el papel, como tantas otras que han venido a hacer aquí los señores Ministros. Y ojalá se haga realidad la construcción de las casas de que hablé —conociendo el drama de mis compañeros— en una reunión en la Municipalidad de Curanilahue, problema que posteriormente planteé, junto con otros parlamentarios, en el cementerio de esa ciudad, en los funerales de las víctimas del accidente a que me he venido refiriendo.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo, en mi nombre y en el del Comité de mi Partido, haciéndole presente mis observaciones, con el fin de que se sirva arbitrar las medidas tendientes a otorgarles una casa a los familiares de las víctimas.

Del mismo modo, señor Presidente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Minería, con el objeto de que disponga las medidas tendientes a una fiscalización de los sistemas de seguridad de la mina "Plegarias"; y, del mismo modo, disponga que, si la Compañía no está en condiciones de atender las obligaciones sociales, económicas, de habitación y de vida en que trabajan los obreros, el Gobierno también adopte las medidas del caso y se otorguen los créditos necesarios para que los obreros tengan derecho a impetrar subsidios, cuando están enfermos, y ejercitar los demás derechos que establece la Ley N.o 10.383 en cuanto al seguro de vejez o invalidez.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría y del Comité de Su Señoría.

El señor LEYTON.— Y del Comité Democrático Nacional.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y del Comité Democrático Nacional.

El señor FIERRO.— Quiero elevar mi protesta más enérgica contra la incapacidad, porque no podría llamarse en otra forma, de las autoridades del Gobierno, que no han sido capaces de arbitrar las medidas del caso para que se sancione a quienes prácticamente se están robando la asignación familiar que corresponde a los obreros de la mina "Plegarias" y otras de Curanilahue. Que alguna vez, señor Presidente, dichas autoridades tomen en cuenta las observaciones y denuncias que sobre esta situación han hecho en reiteradas oportunidades los diputados de Oposición.

Al recorrer mi provincia, me he encontrado en lugares en donde hay comunistas, demócratacristianos, socialistas y democráticos nacionales, y he observado que aquellos que se quedan con la asignación familiar son los otros, los liberales, conservadores y radicales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIERRO.— Son de los mismos partidos de quienes vienen a la Honorable Cámara de Diputados ... ...

... ...

Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que no puede suponer intenciones.

El señor FIERRO.— Estoy diciendo, señor Presidente, que los que así proceden militan en los Partidos Liberal, Conservador y Radical; no estoy diciendo que sean los Honorables Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Ha terminado el turno del Comité Comunista.

8.—CARGOS FORMULADOS POR DIPUTADOS DE OPOSICION AL GOBIERNO Y A LOS PARTIDOS QUE APOYAN SU GESTION ADMINISTRATIVA. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, en todos los debates que se promueven en la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, en cada debate que se promueve en esta Honorabel Cámara, los Diputados de estos bancos planteamos nuestros puntos de vista en un terreno de cultura y de respeto hacia todos los Honorables colegas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Hemos dado pruebas de esta actitud en muchas ocasiones, durante la discusión de cada proyecto de ley que se ha tratado y en los debates de materias de trascendencia nacional. Sin embargo, cosa curiosa, cada vez que un Diputado de Gobierno hace uso de la palabra, es víctima de interrupciones y de gritos por parte de los parlamentarios de Oposición, en circunstancias —y yo invoco el testimonio de los propios Diputados de Oposición— que no ocurre lo mismo cuando ellos hacen uso de la palabra en el tiempo que les corresponde o cuando la solicitan en la discusión de los proyectos de ley. Yo señalo, entonces, el hecho de que cuando hacen uso de la palabra Diputados radicales, liberales o conservadores, que son los Diputados de Gobierno, se profieren en su contra toda clase de adjetivos y de epítetos...

Un señor DIPUTADO. — ¡Bien merecidos!

El señor MORALES ADRIASOLA.—...e, inclusive, se llega a términos y conceptos contrarios al reglamento. Debemos hacer un verdadero esfuerzo para guardar la calma dentro del hemiciclo, como corresponde a la función parlamentaria, y nos limitamos a escuchar para contestar a continuación.

El Honorable señor Leyton, en esta oportunidad, por ejemplo, a nombre de los Diputados de su partido ha reiterado las expresiones que se vertieron en la Honorable Cámara en el día de ayer en sesión especial.

Creo que en la sesión celebrada ayer por esta Honorable Cámara, que fue una sesión especial solicitada por veintinueve señores Diputados, se analizó el problema, se reiteraron los cargos al Ejecutivo y ellos se contestaron...

El señor BARRA.— ¡Nadie los contestó!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Honorable señor Barra...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Yo lamento que el Honorable señor Barra, que ayer estuvo tan atento y presto a hacer un recuerdo de mi padre y una comparación entre él y el Diputado que habla, no recuerde ahora que, inclusive, yo me referí específicamente a 6 de los cargos que se han formulado al Ejecutivo en la declaración de los Diputados del Partido Democrático Nacional...

El señor BARRA.— ¡Pero no probó ni desmintió nada Su Señoría!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Yo creo que las disposiciones legales que se invocaron ayer son claras y de fácil acceso a cualquier ciudadano, por modesta que sea su cultura; y de su examen se llegará al convencimiento de lo infundados de dichos cargos. En todo caso, recuerdo al Honorable señor Barra que los Diputados de estas bancas hicimos presente lo infundado y gratuito de tales acusaciones. Incluso creemos haber llevado a la opinión ciudadana, a través de esta tribuna pública, al convencimiento de lo injustificado de las declaraciones del Partido Democrático Nacional.

Bien. Sin embargo, ahora el Honorable señor Leyton ha vuelto a insistir sobre lo mismo que se expresó en la sesión especial de ayer.

El señor DE LA PRESA.— El Honorable señor Leyton ha hablado en nombre de todos los Diputados del Partido Democrático Nacional.

El señor LEYTON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES ADRIASOLA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Adriasola, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, mis observaciones, en nombre del Partido Democrático Nacional, son una contestación a la respuesta que hiciera Su Excelencia el Pre-

sidente de la República a los cargos que señaláramos en declaración pública, y que dimos a conocer con anterioridad.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Peor todavía, señor Presidente. Ahora resulta que el Honorable señor Leyton ha hablado en representación de los Diputados de su Partido.

El señor DE LA PRESA.— Así es, Honorable Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, cuando un partido designa a un señor parlamentario para expresar su pensamiento, sobre todo cuando se formulan acusaciones sobre irregularidades y se califica a las personas de los Partidos de Gobierno de "ladrones" y de "sinvergüenzas", dicha designación debe recaer en un señor Diputado que no esté expuesto, en ningún momento, a la crítica pública por actuaciones que haya tenido en su pasado.

El señor DE LA PRESA.— Es decir, que no haya recibido buenas subvenciones del Gobierno...

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, así como hemos accedido al envío de algunos oficios al Ejecutivo, a fin de que se nos informe sobre algunas irregularidades administrativas que se han denunciado bien podríamos enviar en esta oportunidad otro sobre lo que pienso decir a continuación. El Honorable señor Leyton, invocando principios de moralidad y de corrección, ha acusado, en representación de los Diputados de su Partido, a este Gobierno y a los tres Partidos que lo acompañan en su gestión administrativa, a los cuales ha tratado de "ladrones", de "sinvergüenzas" y de otros adjetivos más, todo lo cual va envenenando la conciencia de nuestras futuras generaciones y formando un clima de desprecio por la cosa pública, lo cual ya es un delito. Pues bien, creo que por medio de un oficio se podría solicitar del Ejecutivo se manden a esta Corporación los antecedentes sobre las actuaciones administrativas del Honorable señor Leyton, que fueron objeto de tres sumarios cuando desempeñó un cargo en el Servicio de Seguro Social.

El señor ARAVENA.— Esa...

El señor MORALES ADRIASOLA.— Honorable Diputado, los sumarios administrativos concluidos son públicos. En consecuencia, cuando un Honorable Diputado formula graves cargos y acusaciones en contra del Gobierno y de tres partidos políticos, cargos y acusaciones que, por lo demás, no son ciertos, debe tener la suficiente valentía para afrontar la opinión que sobre su moralidad que han inspirado sus actuaciones.

Así, yo me permito, en nombre del Comité Radical, pedir que se envíen a esta Honorable Cámara los sumarios que se le instruyeron a dicho Honorable Diputado, que hoy se inspira en principios de moralidad y corrección administrativa para acusar al Gobierno. Que se envíen todos los antecedentes relativos a esos sumarios que se le instruyeron en el Servicio de Seguro Social, por tramitación de libretas, inclusive, y denuncias de imponentes, como las siguientes personas: Efraín Díaz Pereira, Herminia Pardo y Segundo Piña. Dichas denuncias están consignadas, por lo demás, en la Notaría de Rengo y en el Servicio de Seguro Social. Entonces, empezaremos a ver con mayor claridad y habrá más cuidado cuando se trate de injuriar a los Partidos de Gobierno: Radical, Liberal y Conservador, porque se precisa la suficiente autoridad moral para hacer cargos como los que se han formulado. No es posible invocar principios de carácter moral y de corrección administrativa si no se ha estado sujeto, en el pasado, a las normas de conducta que permitan formular estas acusaciones.

Señor Presidente, en los dos turnos de que han hecho uso hasta este momentos los Comités de Oposición se han oído nada más que injurias e insultos. Se ha hablado de "ladroneo" y "sinvergüenzuras"; de maldad y "mañosería". ¿Por qué no nos permiten, en consecuencia, junto con desvirtuar los cargos, referirnos a la calidad moral de los que acusan en este sentido? El Honorable señor Fierro, a propósito de un conflicto del trabajo en la provincia de Arauco, se expresó también dentro de esta especie de persecución obsesiva que domina a los señores Diputados de Oposición, y que ha ido creando en el país un clima que lo afecta moral y espiritualmente. También el Honorable colega empleó adjetivos y epítetos que, al igual que los empleados en intervenciones de otros Honorables Diputados sólo tendrán como resultado envenenar la conciencia de las generaciones chilenas, como, asimismo, disminuir su carácter y sus virtudes cívicas. Creo que Sus Señorías...

El señor BARRA.— ¿Qué le critica al Honorable señor Fierro, Honorable colega?

El señor MORALES ADRIASOLA.— Estoy diciendo al Honorable señor Barra como a otros señores Diputados, que el Honorable señor Fierro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Si los Honorables Diputados de Oposición tienen pruebas para acusar a este Gobierno de irregularidades y para censurar sus actos, porque los suponen marginados de la ley y de la moral, tienen un recurso que les franquea la Constitución y que es la acusación constitucional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, no es valentía ampararse en el fuero parlamentario y venir aquí a llorar, porque se ha entablado en su contra una querella, por haber formulado una declaración irrespetuosa y precipitada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Nadie ha venido a llorar aquí.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Honorable señor Morales Adriasola, ha terminado Su Señoría?

El señor MORALES ADRIASOLA.— Sí, señor Presidente; pero he concedido una interrupción al Honorable señor Allende.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Restan cinco minutos al Comité Radical.

El señor LEYTON. Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Que se le conceda tiempo para contestar.

El señor PARETO.— Al Honorable señor Leyton se le deben conceder los cinco minutos que le corresponden, de acuerdo con el Reglamento, por haber sido aludido.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Que se le concedan los cinco minutos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Sus Señorías no nos vienen a dar lecciones de moral...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Radical, puede usar de la palabra el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente...

El señor ACEVEDO.— Hemos agregado nuestras firmas a la declaración formulada por el Partido Democrático Nacional...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, hemos escuchado recién la palabra vibrante, verídica y valiente de nuestro Honorable colega señor Morales Adriasola. Es verídica, porque se ha atenido, única y exclusivamente, a las normas en que debe basarse un discurso parlamentario...

El señor ACEVEDO.— Hable con razonamientos propios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— Seguramente hay ciertas mentalidades envenenadas por la amargura y la envidia que no pueden entender un discurso serio, como el que se ha escuchado esta noche...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— Pero aquí se viene, exclusivamente, a traer denuncias, que se formulan en forma global, sin pensar en la exactitud y veracidad de ellas, con la única finalidad de desprestigiar a un Gobierno, porque saben que está administrando bien el país...

El señor ACEVEDO.— Sus Señorías se están desprestigiando solos.

El señor BARRA.— ¡Su Señoría es un afortunado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— Hay gente que se amarga...

El señor BARRA.— ¡Es que Su Señoría es afortunado!

El señor ALLENDE.— ..., por ejemplo, porque el discurso pronunciado esta tarde por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Luis Escobar Cerda, encerraba una verdad que para algunos señores Diputados resulta dolorosa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— ..., y Sus Señorías forman un griterío atroz porque no tienen otro medio de responder...

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no concedió interrupciones?

El señor ALLENDE.— Pues bien, ¿de qué manera querían hacerlo? En una forma absolutamente reñida con el Reglamento de la Corporación. Sin embargo, se quejan de que el señor Ministro no les haya concedido esas interrupciones...

El señor ACEVEDO.— Sus Señorías se asilan en el Reglamento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ALLENDE.— No lo hizo porque el Reglamento se lo impedía. Sin embargo, el señor Ministro podría discutir en la misma forma como lo demostró, durante horas y horas, con aquellos que no tienen otra respuesta que el griterío irresponsable...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— ...esa gritería que forman aquí con el fin de acallar la voz de quienes les vienen a decir la verdad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— Pero para nosotros es un orgullo que haya sido el propio Gobierno quien haya denunciado la operación delictuosa ocurrida en el Banco Central...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— El señor Jaramillo —y sépanlo los Honorables colegas de las bancas de enfrente— no ingresó al Banco Central durante el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y quién lo nombró subtesorero?

El señor ALLENDE.— Llegó a su cargo durante el ejercicio del señor Felipe Herrera, quien militaba en el Partido Socialista y se fue, tal vez desengañado, en la Administración del señor Ibáñez.

El señor PARETO.— Eso no es cierto.

El señor ALLENDE.— Es cierto.

Esa es la verdad. El señor Jaramillo ingresó a su cargo durante el régimen presidencial pasado. Y el nombramiento de subtesorero lo obtuvo cuando el señor Felipe Herrera ejercía la Administración del Banco Central...

El señor ARAVENA.— ¿Así es que Su Señoría duda del señor Felipe Herrera?

El señor ALLENDE.— Y ahora, en este Gobierno, ha sido denunciado, en este Gobierno ha sido sorprendido.

El señor ROSALES.— Pero estaba robando hace dos años.

El señor ALLENDE.— Tenemos el orgullo, como partido de Gobierno, de decir que ahora no se ocultan los sumarios ni se tapan los robos, señor Presidente. Ahora los robos se denuncian y el Gobierno persigue a quienes están lucrando con los fondos que son del Estado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— Esa es la verdad...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ALLENDE.— Ayer, en el discurso que el Honorable señor Minchel pronunció en nombre del Partido Democrático Nacional más de la mitad de ese discurso fue ocupado para hablar de la memoria del que fuera ilustre político chileno don Arturo Alessandri Palma. Y eso está probando que de los quince minutos de que disponía, no tenía cargos fundados que hacer al Gobierno como para ocupar siete minutos.

¿Cuáles son los cargos que vino a hacer y en los que insisten? Todos y cada uno de ellos han sido desmentidos por el Gobierno. Y les duele que se desmientan sus cargos. Y les seguirá doliendo, porque se seguirán desmintiendo las imputaciones que continuarán apareciendo en diarios como los de "Volpone" y que tanta concomitancia tienen con los escándalos, con la envidia y con el engaño...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

9.—ADMINISTRACION DE LOS FUNDOS QUE EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD TIENE EN EL VALLE DE CHOAPA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR PONTIGO EN SESION DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Mercado, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Allende, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Mercado?

El señor MERCADO.— Lamentablemente, no puedo concedérsela, Honorable colega, porque lo que debo decir es extenso.

Señor Presidente, en la sesión del martes 13 de septiembre, en una intervención de mi Honorable colega señor Pontigo, fui aludido; pero si bien es cierto que Su Señoría...

El señor ACEVEDO.— ¡Eso está arreglado!

El señor MERCADO.— ...dejó establecido que en ningún caso tenía cargos que fueran a herir mi condición de caballero, mi honestidad, se refirió a algunos funcionarios del Servicio Nacional de Salud...

El señor ROSALES.— ¡Que se comieron una vaca!

El señor MERCADO.— ...que actúan en los fundos de Choapa, a los cuales me liga una gran amistad y a quienes rindo mi homenaje de sincero afecto, por su honestidad y por su espíritu de responsabilidad en el ejercicio de sus cargos.

El señor ROSALES.— Y por su buen apetito.

El señor MERCADO.— Quiero manifestar que nunca he actuado en función de servir a los asalariados en desmedro de unos para otros. Tanto es así, señor Presidente y Honorable Cámara, que tengo el afecto y la amistad de toda esta gente, de distintos colores políticos —desde comunista hasta liberal y conservador—, para quienes solamente he tenido tratos deferentes...

El señor BARRA.— ¿Hay obreros conservadores en su provincia, Honorable Diputado?

El señor MERCADO.— ...atendiéndolos y sirviéndolos en todas sus necesidades. El ejemplo está en la forma cómo ellos han reconocido mi permanente preocupación en la búsqueda de la recuperación de algunas franquicias restadas al Servicio Nacional de Salud atendidas mis intervenciones ante el señor Ministro del Interior, señor Sótero del Río, ante el Director General del Servicio Nacional de Salud, etcétera.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Solicito la palabra por dos minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Mercado, Honorable Diputado.

El señor MERCADO.— Nunca he creído que para ser útil, que en el propósito sincero de servir a los asalariados, nos veamos en la necesidad de restarles a aquéllos que se les ha entregado una franquicia para donarla a otros. Ese ha sido mi permanente cuidado.

Debo hacer presente que me sentí feliz cuando el domingo pasado asistí a un acto público en que todos los sectores del valle del Choapa se han reunido para exteriorizar y expresar su adhesión a los Diputados que fueron aludidos en esta Honorable Cámara.

En todo caso, como no se trata de un asunto personal del Diputado que habla, he recibido —y esto lo digo con agrado— una nota por la cual se desvirtúan los cargos expresados por el Honorable señor Pontigo en esta Corporación. Como ellos no tienen los recursos ni el fuero necesarios para contestar al Honorable señor Pontigo, el Comité Radical se hace portador de ellos en esta oportunidad.

Le voy a dar lectura, señor Presidente.

Dice así: "En la 68a. Sesión Ordinaria del miércoles 13 de septiembre de 1961, de la Honorable Cámara de Diputados, el Diputado señor Cipriano Pontigo, en su intervención..."

El señor BARRA.— Lo invitan a Su Señoría, pero no son generosos con todos: sólo con los radicales.

El señor MERCADO.— Me hace mal la carne.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor MERCADO.— "...relacionada con la Administración de la Hacienda Choapa del Servicio Nacional de Salud, desde esa alta tribuna, hizo observaciones ... ... reñidas con la verdad otras, para referirse a algunos problemas, que afectan a esta Hacienda, al suscrito, como igualmente a los señores Subadministradores."

El señor ROSALES.— El Honorable señor Pontigo ha pedido un sumario.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir. Está con la palabra el Honorable señor Mercado.

El señor MERCADO.— "Al recoger estas especies, lo hago porque estimo que el fuero parlamentario y la dignidad del cargo obligan a decir sólo la verdad en los planteamientos que se formulen en el seno de la Honorable Cámara y el dejar de hacerlo en la forma indicada, le restan respetabilidad al que los plantea y dejan de tener importancia para transformarse en una vulgar ... ..."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, no puede referirse a los parlamentarios en esos términos.

El señor MERCADO.— "Me corresponde tener la sacrificada labor de administrar la Hacienda Choapa, desde hace cerca de tres años. Esta comprende nueve (9) fundos, con una población cercana a las 12.000 personas, que da trabajo a cerca de 1.000 hombres diarios, siendo el resto de sus pobladores, inquilinos, pisantes, voluntarios o simples ocupantes. La Hacienda tiene una extensión cercana a las 217 mil hectáreas, de las cuales son alrededor de 4.500 hectáreas las apotreradas y cultivadas y el resto está compuesto de campo de cordillera, sólo apto para talajes en años buenos.

En estos nueve fundos, que comprenden la Hacienda Choapa, el Partido Socialista y el Partido Comunista han formado una Organización Obrera, constituyendo en cada fundo un Sindicato, que a través de muchos años estos Partidos dirigen y controlan, creando un clima de temor en la enorme población de estos fundos y que en su gran mayoría está compuesta por sencillos trabajadores muy apegados a estas tierras y que a gran parte de ellos los vieron nacer.

Esta Hacienda pertenece a la Beneficencia Pública desde la época de la Colonia, y hoy al Servicio Nacional de Salud, y esta razón de ser un predio de propiedad de una institución fiscal ha permitido que se radiquen en él tanta cantidad de habitantes, que de una manera u otra viven de la Hacienda.

El Servicio Nacional de Salud, Gerencia Agrícola, ha hecho desde muchos años a esta parte innumerables sacrificios económicos para mantener estos fundos, que por las razones expuestas nunca han dejado una utilidad comercial.

Quiero plantear al Honorable Comité Radical algunos antecedentes que demostrarán, sin lugar a dudas, la pavorosa realidad a que me estoy refiriendo. En el ejercicio pasado se destinaron para consumo de los trabajadores del fundo los siguientes productos:

500.000 kilos de trigo, 54.040 kilos de fréjoles, 43.412 kilos de papas, 27.730 kilos de maíz, 22.023 kilos de fideos, 17.323 kilos de azúcar, y se beneficiaron 19 vacunos, 268 ovejunos y 983 cabríos, con un total de 1.270 animales. Fuera de esta cantidad, algunos fundos han comprado mayor cantidad de carne para su abastecimiento; y se pagaron en salarios 73.988,91 escudos, y en imposiciones al Servicio de Seguro Social 58.777,23 escudos.

Fuera de estos antecedentes, se entregan en mediería y arriendos de trigo o chacras a los trabajadores 1.005 hectáreas, facilitándoseles las semillas, animales, aperos y útiles de labranza y dando dinero a cuenta de asignación familiar, trabajando la Hacienda en siembra directa sólo 838.61 hectáreas; y, además de esto, los inquilinos, en su gran mayoría, tienen derecho a 40 animales mayores en el campo y a 70 menores, muchos de ellos superan esta cantidad, otros, naturalmente, son absolutamente pobres y no se aprovechan de esta franquicia. Es un hecho evidente que el factor habitacional deja mucho que desear, pero en abono de esta situación, hay que manifestar que esta enorme población que en esta Hacienda habita no ha sido llamada ni contratada, sino que a través del tiempo se ha ido aquerenciando en los fundos y construyendo sus viviendas; y cada casa, por modesta que sea, tiene su huerto, que en algunos casos alcanza a varias cuadras.

Hay que dejar clara constancia que para la explotación de esta Hacienda debería de ocuparse un número de trabajadores muy inferior al que se les da trabajo, y este sacrificio se hace y se ha hecho sólo para no producir cesantía, manteniendo el pago de jornales y asignación familiar igualmente al día.

La Hacienda mantiene dentro de sus nueve fundos 15 escuelas, a las cuales da desayuno y almuerzo escolar, con una población cercana a los 2.000 niños, y modesta casa habitación para los profesores.

Este conjunto de hechos que he enunciado, da una idea de la magnitud del problema que existe en esta Hacienda y que no es, ni el Servicio Nacional de Salud, Gerencia Agrícola, ni el Administrador General de esta Hacienda, el que puede dar una solución integral y racional. El Honorable señor Pontigo, manifiesta que el suscrito ha desconocido la casi totalidad de los contratos que tenían los trabajadores de estos fundos. Esta aseveración carece totalmente de fundamento, pues ha sido preocupación permanente de este Administrador el estar atento a mantener las condiciones de vida y de trabajo de acuerdo con las posibilidades, dentro de la mayor justicia y equidad. Es así como en los últimos tres años no hay pliegos de peticiones que no hayan tenido solución armónica, y en el presente año, éste ni siquiera ha sido presentado.

El hecho innegable de que a su prestigioso vecino del pueblo de Salamanca, agricultor y Alcalde de esta Comuna, se le hayan arrendado tierras para efectuar un reducido cultivo con medios propios, no puede estimarse como una discriminación odiosa, ya que la explotación de la tierra exige planes de rotaciones, que hacen variar la calidad de los potreros que se explotan en cada año y es así como el año recién pasado les correspondió en mediería a los trabajadores de esta Hacienda, potreros de inmejorable calidad, que permitieron un rendimiento promedio de treinta quintales métricos por cuadra de chacra.

Cuesta seguir con serenidad el orden de las expresiones vertidas por el Honorable Diputado y la afirmación de que los Administradores se están enriqueciendo. Ojalá así nos lo permitiera el trabajo honrado y eficiente que realizamos, con un modesto sueldo, sin regalías de tierras, animales, ni siembra, que sólo está permitido a los representados del Honorable Diputado señor Pontigo y por las razones de sus cargos, cautelando intereses cuantiosos que administran. El Honorable Diputado está obligado a precisar algún antecedente que le permita lanzar tan grave afirmación; no puede escudarse para ello en su calidad de parlamentario. El estuvo en las oficinas de esta Hacienda y frente a la denuncia, que en forma vaga planteara un representante de los trabajadores, se les pidió que precisaran un cargo concreto para tomar el suscrito las medidas correspondientes y éste no se pudo precisar, porque no existe y así quedó en claro en la reunión a que me refiero.

Hace presente el Honorable señor Pontigo que los empleados del fundo Quelén mataron una vaca —esa es la vaca a que se refería el Honorable señor Galleguillos, don Víctor— y se la comieron sin haber dado cuenta de ello a la Administración, y todo esto para celebrar el triunfo de un candidato a Diputado por esta provincia. El hecho es totalmente diferente: los sindicatos de la Hacienda Choapa, declararon una huelga ilegal e infundada, a comienzos de este año, en plena cosecha, abandonando sus labores y haciendo peligrar la producción de esta hacienda. Esa huelga duró nueve días. Durante ella un grupo numeroso de trabajadores y todo el personal de Servicio y Administrativo realizó las faenas indispensables para que no se secaran las chacras, las pastadas y se realizó la cosecha de trigo en esas condiciones anormales. Al término de la cosecha, la Gerencia del servicio ordenó a esta Administración General que diera un pequeño ágape de agradecimiento a los obreros y empleados que en forma responsable habían salido al trabajo y colaborado en las labores agrícolas...

El señor ACEVEDO.— ¡La fiesta fue para los rompehuelgas!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— ¡Fué para los rompehuelgas!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MERCADO.— "... y fué así como no solamente en el fundo Quelén, sino que en todos los fundos, estos ágapes se realizaron en forma modesta, pero muy significativa. Y está equivocado el Honorable señor Pontigo cuando expresa que un animal puede ser muerto y consumido en un fundo sin que de ello se deje constancia, de inmediato, por los funcionarios en el permanente control de ganado y bodega. El Honorable Diputado señor Julio Mercado Illanes, que cuenta evidentemente con gran ascendiente en esta zona, accidentalmente, se encontró en esa reunión en la cual sólo estuvo breves minutos desconociendo, incluso, el motivo que tenía congregado a ese grupo de trabajadores y funcionarios.

En la Hacienda a mi cargo le habría sido muy fácil al señor Diputado solicitar cualquier antecedente, pues los libros de contabilidad, como igualmente los de ganado y bodega, están permanentemente a disposición de las comisiones del Servicio y de cualquier ciudadano que honestamente desee consultarlos.

En esta Hacienda Choapa, la táctica de los partidos que representa el señor Diputado, ha sido... la plaza pública del pueblo a los Administradores que me han precedido, pero los señores Subadministradores de los fundos de esta Hacienda y el Administrador General, que tiene el carácter de Subgerente Coordinador, cuentan con la confianza de todos los sectores del pueblo mismo y de gran parte de los trabajadores, que en esta Hacienda habitan y que permanentemente ayudan y estimulan para seguir viviendo... dentro de las posibilidades, que da nuestra democracia.

Me he visto obligado a hacer estos planteamientos, por haber sido aludido, como igualmente los señores Subadministradores, desde una Tribuna a la cual no tenemos acceso. Es lamentable sentirse impotente de no poder replicar personalmente a cargos tan graves como los que se nos imputan. Y es por ello que molestamos la atención de ese Honorable Comité, para que, si lo tiene a bien, después que se aclaren los hechos expuestos, se sirva perdir se oficie también al señor Ministro de Salud y al señor Director General del Servicio y a los organismos que estime competentes, estableciendo la verdad. Saluda atentamente a usted, su seguro servidor, (Firmado) Ventura Anrique Pérez, Subgerente Coordinador. Hacienda Choapa."

Señor Presidente, hago nuestra petición y solicito que se envíen los oficios indicados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre del Comité Radical.

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones antirreglamentarias, tarjadas de acuerdo con el Artículo doce del Reglamento.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, antes de terminar, quiero reiterar que en mi provincia sólo ambiciono una cosa: dar satisfacción a las necesidades de todos los sectores de la ciudadanía, sin mirar en ningún caso diferencias de colores políticos. Tal vez por eso, señores parlamentarios, que esta gente, no sé si para bien o para mal, me expresa su afecto. Invito a cualquiera de los señores Diputados a que haga una jira con el Diputado que habla por el Valle del Choapa: allí se darían cuenta de que las cosas son totalmente distintas del planteamiento hecho por algunos Honorables colegas.

Reitero, señor Presidente, mi petición de que se envíen los oficios indicados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Serán enviados en nombre del Comité de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

10.—ACTUALIDAD POLITICA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SEÑOR MORALES ADRIASOLA EN LA PRESENTE SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, hace pocos minutos, el Honorable señor Morales Adriasola hizo gran hincapié, generalizando, en que la actitud de la Oposición era injuriosa, por regla general, y nada constructiva en lo que se plantea en este hemiciclo.

Creo que mi Honorable colega ha cometido una injusticia, porque, por lo menos en lo que se refiere a mi partido, nunca ha tenido esa actitud que quiere atribuirle, nunca ha sido un injuriador gratuito. Pero me explico la posición del Honorable señor Morales, porque pareciera que él, con un exceso de celo, quisiera compensar el difícil papel que tiene que realizar el Partido Radical con el actual Gobierno. Yo sé que, como Jefe de Comité, le es muy difícil la labor para obtener que sus parlamentarios lo sigan ciento por ciento en todos los pasos que quisiera que dieran para quedar bien puesto con el Ejecutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— De manera que, como digo, con un exceso de celo de su parte quiere compensar en algo ante el Presidente de la República lo reacio que es el Partido Radical en general —no me refiero sólo a sus parlamentarios— a cumplir la difícil posición en que hoy día lo tiene su Directiva.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Quiero advertir a mi Honorable colega que no tiene por qué asustarse tanto del hecho de que en la Honorable Cámara podamos fiscalizar con dureza y franqueza los actos de un Gobierno.

Yo recuerdo, al igual que mucha gente en Chile, cómo se trató a don Arturo Alessandri Palma, padre del actual Presidente de la República, por los Partidos de Derecha: el Partido Conservador, y parte del Partido Liberal, cuando eran "Unión Nacional". Le dijeron que había robado fondos del Banco de Chile, y cuando vino aquí el propio don Arturo Alessandri Palma, en calidad de Ministro del Interior, expresó que había sido tratado de ladrón, concepto que fue ratificado por los Partidos de Derecha.

Recuerdo también cuando el Partido Radical ha hecho oposición en esta Cámara, y traigo a la memoria algo reciente: la forma cómo la realizaba en el período anterior. Yo estaba de acuerdo con ella, y se decían las mismas cosas que ahora...

El señor DE LA PRESA.— ¡El Honorable señor Morales Adriasola era...

El señor GUMUCIO.— Y no era necesario que se formularan acusaciones constitucionales a los Ministros para hacer observaciones de orden fiscalizador al Gobierno.

El Partido Radical es extremadamente duro cuando está en la Oposición, y ha sabido hacer fiscalización cuando le ha correspondido hacerlo. ¿Por qué se asusta ahora de que algunos partidos políticos hagan oposición en Chile por algo que creen que es un escándalo? Lo que importa es otra cosa: lo que nos ha interesado analizar aquí es si estos escándalos forman parte de un régimen de vida, de un orden social y económico existente, respecto del cual hay quienes queremos cambiarlo y otros mantenerlo. En eso está lo grave, no en el escándalo mismo.

A mí me importa poco —y lo dije en la Honorable Cámara— el pequeño funcionario que hace una defraudación y que es perseguido por la Contraloría General de la República. A ello generalmente se le da gran volumen por la Derecha, considerando que ése es el escándalo que debe atacarse, y no se pone término a cosas que aparentemente son honestas, pero que en el fondo son deshonestas, porque se derivan de vinculaciones de orden económico y político con un régimen económico injusto. Ahí está lo grave, y eso es lo que hemos querido analizar. No nos interesa detenernos en las cosas pequeñas, en quien ha hecho el robo, aunque sea de millones y millones de pesos. A nosotros nos interesa considerar el significado de ciertos actos que son deshonestos. Es a esto a lo que vamos, eso es lo que conviene analizar, porque hoy día se ve, en forma clara y precisa, que hay dos grandes bandos: uno, que quiere cambios y el otro, que quiere mantener las cosas, porque cree que ése es el orden natural y busca la forma inteligente de conservarlo. Este, por ejemplo, considera, como dije, que es el orden natural y todo lo que pretenda alterarlo constituye casi un delito. El otro recurso, digamos así, que a menudo se usa con tal objeto, es el llamado que se hace a la nación, a la patria. ¿Para qué? Para que dentro de una patria y de una nación no haya posibilidad de que puedan existir sectores que luchen por cambiar el orden existente.

En ese aspecto, llegó al término...

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— Con todo agrado, señor Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Agradezco mucho la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Gumucio. La verdad es que cuando me estaba refiriendo a lo que ha aludido Su Señoría, contestaba las observaciones formuladas por dos Honorables Diputados de Oposición que habían hablado en turnos anteriores, y no estaba aludiendo al Partido Demócrata Cristiano. En consecuencia, mi anterior intervención se refería al lenguaje usado por otros parlamentarios como el Honorable señor Leyton...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— La verdad es que con el Honorable señor Gumucio hicimos juntos oposición al Gobierno anterior y participamos, en forma invariable, en los actos fiscalizadores. Pero, con una diferencia. El Partido Radical, cuando fue oposición, presentó quince acusaciones constitucionales, y una en contra del mismo Presidente de la República.

En consecuencia, cada vez que creíamos que había una irregularidad, presentábamos la acusación, de acuerdo con nuestra función fiscalizadora y nunca recurríamos al expediente precipitado e irresponsable de hacer declaraciones públicas y de venir después a la Cámara a llorar porque se presentan querellas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el hecho de que no se presenten acusaciones constitucionales, es un asunto de detalle, porque ellas se han desvirtuado, por cuanto se votan políticamente. En el hecho, la minoría sabe, en el momento mismo de presentar la acusación, que la tiene perdida, aun cuando la base de la acusación sea naturalmente real y positiva, ese recurso constitucional se sabe perdido. Desde luego, la acusación constitucional se ha desvirtuado en su verdadero significado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

11.—DETENCION DEL PERIODISTA DON MARIO PLANET, CORRESPONSAL EN CHILE DE LA REVISTA NORTEAMERICANA "TIME".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quiero referirme a otro problema.

Deseo plantear en esta Hora de Incidentes, lo que se refiere a la prisión del periodista don Mario Planet, corresponsal en Chile de la revista "Time", de Estados Unidos. En su calidad de tal, el señor Planet envía cables en los cuales informa libremente sobre lo que él conoce de la política nacional. Ha sido enjuiciado en conformidad a la Ley de Seguridad Interior del Estado por haber desprestigiado al país en el extranjero. Se ha comprobado con los cables que él ha acompañado al proceso que le sigue un Ministro de la Corte de Apelaciones, que esa revista norteamericana tiene un director responsable, redactores que en realidad dan forma a las noticias que el señor Planet envía por medio de cables. Por lo tanto, se ve a la simple vista que este proceso es un recurso político para nuevamente, como lo dije ayer, aplastar y amedrentar a la prensa que está bastante asustada. Ya los periodistas, por diversos motivos no pueden cumplir sus funciones con amplia libertad.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— Siempre que sea breve y se me prorrogue el tiempo por el lapso que dure la interrupción.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Con prórroga del turno de Su Señoría por todo el tiempo que dure mi interrupción, naturalmente.

El señor GUMUCIO.— Estoy de acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor GUMUCIO.— Entonces, no puedo conceder interrupciones.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Gumucio por todo el lapso de las interrupciones que conceda.

El señor BARRA.— Con mucho gusto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado. Solamente hay 27 señores Diputados.

El señor GUMUCIO.— Lo lamento mucho, Honorable colega, pues le habría concedido la interrupción con todo agrado.

A mi juicio, es indudable de que en este problema que afecta al señor Mario Planet hay un objetivo político. Como dije ayer, se está produciendo el monopolio de la publicidad en Chile. Es un hecho que la Radio Corporación ha sido comprada por "COPEC" Cervecerías Unidas, y también partes interesadas directamente en "El Mercurio". Sabemos positivamente que la gran prensa está controlada por otros grandes intereses. Los derechos de las radios sobre sus canales de transmisión vencen en los años 1962 y 1963. Entonces tendrán que recurrir fatalmente a un decreto supremo para obtener la renovación de sus concesiones. Para nadie puede ser un misterio que, naturalmente, las radios van a ser presionadas, en el sentido de que no podrán contar con la libertad necesaria para informar en forma objetiva como deben hacerlo.

El señor BULNES.— ¿Me concede una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Restan ... minutos a Su Señoría.

El señor BULNES.— ... minuto solamente, Honorable Diputado.

El señor GUMUCIO.— ¿Un minuto solamente? Con... Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor BULNES.— Señor Presidente, quiero hacer presente que soy un asiduo lector de la revista a que el Honorable señor Gumucio hace referencia hace un momento y tengo la seguridad absoluta que va a llegar al corazón de todos los Honorables colegas parlamentarios, cualquiera que sea su ideología política, lo que voy a decir. Esta revista tiene caracteres de "tabloide" ... ha iniciado una campaña sistemática de desprestigio contra nuestro país...

El señor CADEMARTORI.— Contra la Derecha será, Honorable colega.

El señor BULNES.— Está equivocado Su Señoría... iniciado...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor BULNES.— ... una campaña de desprestigio contra nuestras instituciones y nuestra raza. Se ha pretendido decir que los obreros chilenos se mantienen a base de coca...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Eso ocurre en el norte, en San Pedro de Atacama.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— ... tengo tiempo para entrar en un debate sobre este hecho. Posiblemente, al Honorable señor Galleguillos no le importa el desprestigio de nuestra patria. Si a los señores comunistas no les importa, tengo la seguridad absoluta de que a la ... dad de los demás sectores sí les importa. En este pasquín, que es el "Time", según lo ... se ha iniciado sistemáticamente una campaña de desprestigio no sólo de nuestra patria y nuestras instituciones, sino de nuestra raza. Y ... que el periodista corresponsal suyo que existe en Chile, ... nombre no lo recuerdo...

Un señor DIPUTADO.— Planet.

El señor BULNES.— ...Planet, según me acotan, es la persona a quien me he querido referir.

Nada más, y gracias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Galleguillos, está con la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— ... me refiero concretamente a la revista "Time". Pero ... algo muy simple. Hay una serie de estudios e ... cuyos datos y cifras ... muy conocidos en el ... que demuestran el subdesarrollo de nuestro hemisferio. Esas informaciones son ... posible de atajarlas. De ... que haya habido en la prensa extranjera una serie de publicaciones, no sólo del "Time", sino también de otros diarios norteamericanos que han merecido el ... de el diario "El Mercurio" de otros órganos de ... Pero, como dije, son datos, cifras ya reconocidos de nuestro subdesarrollo, que ... pito, es imposible atajar ... es el motivo de la "A... para el Progreso" —a mi juicio, muy tardía— que ha cambiado el criterio que se ... con respecto a nuestro hemisferio. De tal manera que ... imposible detener o controlar todas las publicaciones ... canas y europeas que de todas partes, se están refiriendo a esta situación, ... do el problema de hambre y miseria en que vive el continente latinoamericano ... que no es raro que todos los días nos topemos con ... los muy desagradables ... da clase de diarios y revistas extranjeros, pero el ... es, señor Presidente, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Barra, está con la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— ... hecho es, señor Presidente, que, en estos días, ... sabemos positivamente ... está viviendo en esta ... aquí.

Por ejemplo, mi partido obtuvo 216 mil votos, ... tados y 4 senadores en las últimas elecciones parlamentarias, a fin de poder ... una declaración, a raíz del ... curso de Su Excelencia el Presidente de la República, tuvo que pagar 250 mil ... ra que "El Mercurio" ... ra hacerlo. O sea, señor Presidente, estamos llegando al extremo de que la Oposición no tiene cómo expresarse. ... lo que es curioso, señor Presidente, la declaración del Partido Democrático Nacional casi nadie la conoció, ... no fue publicada por ... ción, "El Mercurio" y ... rio Ilustrado", de manera que mucha gente sólo tuvo noticias de ella por el anuncio de la ... rella que hizo el ... General de Gobierno por los diarios.

Fuera de esto, a los periodistas se les está persiguiendo, suspendiéndolos de su trabajo en las radios si no se ajustan a las normas directivas que les fijan por las direcciones de las emisoras. Sin ir más lejos, en la Radio ... ha expulsado al redactor político porque en un ... rio no quería decir ... directiva de la radio ... que se dijera respecto de un partido de Gobierno.

El caso del periodista ... nández Parker es ... públicamente conocido ...

Un señor DIPUTADO.— Renunció.

El señor GUMUCIO.— ... como éstos, se están ... y hoy ... do otros casos. ... mos llegado al caso de ... sión de este periodista Planet, que significa ... cio, un serio agravio ... dismo, porque se está ... do la libertad de ...

Celebraron el 18 en Nueva York



Un numeroso grupo de dirigentes sindicales chilenos, que presta sus servicios en diversas industrias del país, siguieron cursos de capacitación sindical en la Universidad de Rutgers, Nueva Yersey, invitados por el Punto IV del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las recientes festividades patrias chilenas las celebraron en Nueva York, para lo cual asistieron a una fiesta que con tales objetivos les ofreció la "Chile-American Association". En el grabado, aparece parte de dicha delegación en compañía del presidente y director de esta institución. Entre otros, están Carlos Ibáñez King, presidente de la Federación de Choferes de la Locomoción Colectiva Particular.

AUDIENCIA CON S. E. PIDIERON LOS TRABAJADORES DEL COBRE

● Solicitarán intervención del Gobierno para solución del conflicto de Potrerillos y El Salvador

Una audiencia con el Presidente de la República solicitaron ayer los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, con el fin de que el Gobierno intervenga ante la Andes Copper Mining Company para que puedan reiniciarse las negociaciones directas tendientes a estudiar fórmulas que permitan resolver el conflicto que afecta a los empleados y obreros de los centros mineros de Potrerillos y El Salvador.

La audiencia fue solicitada por el presidente de la Confederación, Manuel Ovalle.

El conflicto en cuestión, que afecta a seis mil trabajadores se halla en statu quo, a raíz de que existe desavenencia entre las partes con respecto al cumplimiento de un fallo emitido por la Corte Suprema, relacionada con el pago de los reajustes del 3 y el 10 por ciento, estipulados en el artículo 20 de la Ley 7.295.

Para esclarecer este asunto, el Ministro del Trabajo propuso la designación de una comisión especial, para lo cual surgió acuerdo entre las partes.

Sin embargo, el problema sigue estancado en cuanto al procedimiento que deberá adoptar dicha comisión.

Manuel Ovalle, dirigente máximo del gremio, dijo a LA NACION que el deseo de los trabajadores es que la comisión analice el fallo de la Corte Suprema y la interpretación que a "su modo" la compañía le da a los aumentos de sueldos concedidos por medio de actas de avenimiento.

La Compañía por su parte sostiene que ella cumplió fielmente con el fallo aludido. Sin embargo, los empleados aducen lo contrario.

Entre tanto, los estudios relativos a estudiarles soluciones integrales al conflicto están paralizados mientras no se dilucide la situación mencionada.

Los trabajadores, según Ovalle, desean que se reanuden cuanto antes las negociaciones directas, y que para ello los dirigentes de los sindicatos prosiguen en la capital a la espera de que esto ocurra.

PARA HOY SE POSTERGO ACUERDO SUSPENDER HUELGA DE SCHWAGER

A las 10,45 horas de hoy, se suscribirá un convenio entre las partes, por medio del cual la solución del conflicto huelguístico que afecta a los empleados de la Compañía Carbonífera Schwager, será entregado a un Tribunal Arbitral.

El convenio será suscrito en el Ministerio del Trabajo en presencia del titular de esta Cartera de Estado.

En este mismo documento quedará establecida la fecha de la suspensión de la huelga, a petición del Ministro Hugo Gálvez, para lo cual existe pleno acuerdo.

CAMARA... (De la página 10)

(De la página 10)

... Mario Planet no es el director de la revista "Time", sino, simplemente, un corresponsal, de suerte que no puede responder, indudablemente, de lo que esta revista publica.

El hecho es que estamos caminando para allá.

Yo lamento que el Partido Radical, que ha sido por tradición un partido libertario, con un oficialismo exagerado se haya ahora coludido en toda esta clase de actos que están [illegible] su trayectoria.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

—RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS EN LA SESION POR EL SEÑOR MORALES ADRIASOLA. — EJERCICIO DEL DERECHO QUE OTORGA EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Leyton ha solicitado [illegible] minutos, en conformidad al artículo 18 del Reglamento.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, me voy a referir en esta oportunidad, a las expresiones que ha vertido el Honorable señor Morales Adriasola, que, naturalmente en ningún instante me extrañan porque, en su afán de pretender descalificar a quien denuncia con claridad, valentía y honestidad, los actos que le merecen observaciones de la gestión de este Gobierno, ha tenido que recurrir a citar un hecho que, en esta oportunidad, debo confesar que me produce profunda satisfacción.

Esta tarde, en tono de ofensa, como queriendo disminuir la autoridad que como parlamentario me corresponde, ha pretendido señalar el caso de las libretas del Seguro Obligatorio...

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡Yo no he dicho eso!

El señor LEYTON.— ¡Sí señor!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Su Señoría se adelanta a los hechos. He pedido el sumario solamente.

El señor PARETO.— ¡Vamos a pedir unos cuantos sumarios!

El señor LEYTON.— Señor Presidente, yo deseo hacer mía esta petición del Honorable señor Morales, y quiero que no sólo se solicite que se envíen a la Cámara las conclusiones y sanciones a que pueda haber dado lugar ese sumario, sino también que se pida copia fiel de la denuncia que se ha mencionado, suscrita por Efraín Díaz, Herminia Pardo y otros, denuncia que, según se ha afirmado, se ha hecho notarialmente.

También solicito que se oficie al Juzgado de Letras de Caupolicán para que envíe los antecedentes del juicio por calumnias que se siguió al mencionado Efraín Díaz, que fue utilizado como instrumento por un correligionario del Honorable señor Morales, el señor Enrique Zegers Sotomayor. Esta persona, durante la campaña presidencial del año 1952, acompañó al señor Pedro Enrique Alfonso, pero una vez que triunfó el General Ibáñez, vino a cobijarse a nuestro amparo y acompañó a don Carlos Montero Schmidt en su candidatura a senador por esa circunscripción en las elecciones parlamentarias anteriores. Este señor llegó a Rengo como jefe de la oficina de la Caja del Seguro Obligatorio, donde yo ocupaba un cargo subalterno. De ese tiempo, cuando nosotros éramos Gobierno, existen comunicaciones enviadas por este señor a la Dirección General del Servicio de Seguro Social, donde hace presente que el parlamentario que ahora os habla era un funcionario eficientísimo, de condiciones sobresalientes para el desempeño de sus funciones.

Pero así como fueron girando los acontecimientos políticos y ya no hubo nada que tomar de nosotros, esa persona también giró y se fue al Partido Liberal, y en concomitancia con el entonces Diputado por la zona, don Armando Jaramillo Lyon, y el Gobernador de Rengo, don Claudio Theoduloz, instruyó en mi contra un sumario político. Esta fue la última acusación de que fui objeto antes de ser parlamentario. El envío de las conclusiones a que se llegó en ese sumario pido se incluyan también en los oficios que he solicitado, pues él me fue instruido mientras era funcionario del Servicio de Seguro Social.

Señor Presidente, dejo expresa constancia de que durante mi actuación como funcionario del Servicio de Seguro Social en las oficinas de Santiago, permanentemente sufrí la vergüenza de tener que soportar las provocaciones de los imponentes, situación que hice presente, en más de una oportunidad, en los sumarios que me fueron instruidos con fines políticos. Asimismo, en cada ocasión en que se me llamó a declarar, declaré expresamente que seguiría desarrollando la misma función, porque comprendía que, como funcionario del Servicio, era mi deber atender las reclamaciones de los imponentes respecto al desinterés y despreocupación que por ellos demostraban sus patrones. ¿Cuál ha sido mi responsabilidad? Haberme preocupado de esto. ¿Y la falta? Haber realizado tramitaciones al margen del conducto regular.

En cambio, muy distintas han sido las actuaciones del Honorable señor Morales Adriasola. Sobre el particular, conjuntamente con los oficios que he solicitado, pido que se dirija otro a la Universidad de Chile, con el objeto de que informe a la Cámara acerca de qué rentas percibió el Honorable señor Morales, por qué funciones que desempeñó en ese organismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor LEYTON.— Solicito prórroga de mi tiempo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría sabe que no es posible, pues en estos momentos no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El envío de los oficios solicitados por Su Señoría se podrá requerir en una próxima oportunidad.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la Sesión a las 20 horas y 58 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

BRUJULA GREMIAL

LA PRENSA.— Una sesión solemne celebró anoche la Federación de Trabajadores de la Prensa con dirigentes de diarios de la capital. Se dio prioridad al que atañe a las futuras modificaciones que se piensa introducir a su sistema previsional. Hubo consenso general por estimar que el Departamento de Periodistas de la Caja de Previsión respectiva puede financiarse sin lesionar las conquistas sociales alcanzadas por el gremio. Después se sirvió un coctel.

JUBILACION. — El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, trató ayer con el Presidente de la República el proyecto de ley —ya aprobado por el Parlamento— que concede la jubilación de la mujer a los 30 años de servicios. No se dio versión del resultado de la conversación al respecto.

OBREROS PORTUARIOS. — En casi la totalidad de los puertos del litoral chileno paralizaron sus labores ayer los obreros marítimos, obedeciendo instrucciones emanadas de la COMACH. El paro, que es por 24 horas, tiene por objeto solidarizar con el conflicto del profesorado.

Lista de premios Sorteo Regional del "Album de la Selva Misteriosa A los Abismos del Mar"

☆ ☆

PREMIOS PRINCIPALES

1er. Premio: Album N.o 5488, Sr. Rodrigo Cartagena, Rosas N.o 1463, 3er. piso, Depto. A. Viaje a Mendoza para 3 personas, por diez días, con todos los gastos pagados o E° 500.— (quinientos escudos) en mercaderías a elección en algunas de las principales casas comerciales de Santiago.

2do. Premio: Album N.o 6794, Sr. Luis Nelle Rojas, Martínez de Rozas N.o 3168, Santiago. Una radio "Arpege" portátil, 8 transistores, 3 bandas, ondas larga y corta, control de tono y ojo mágico, estuche de cuero.

3er. Premio: Album N.o 6199, Sr. Ernesto Sanhueza, Lord Cochrane N.o 1449, Santiago. Una bicicleta "METROPOLITAN" inglesa.

4to. Premio: Album N.o 6684, Srta. Teresa Miranda, Temistocles N.o 5948, Pobl. Villa Sur. Una radio "Phillips" de velador.

5to. Premio: Album N.o 6289, Sr. Augusto Reiger, Copihues N.o 2868, Santiago. Un Diccionario Enciclopédico "Larousse" ilustrado (3 tomos).

PREMIOS VARIOS

Album N.o 973, Srta. Ana María Neira Herrera, Pedro de Villagra N.o 2413, Vitacura. Un libro Mundo Naturaleza.
Album N.o 6698, Sr. Francisco Quezada, Departamental N.o 2, San Miguel. Un libro Mundo Naturaleza.
Album N.o 27, Srta. Yolanda Flores, Lomarque S/N, Peñaflor. Un libro Mundo Naturaleza.
Album N.o 6354, Sr. Jorge Muñoz, Los Urbinas N.o 145, Depto. 10, Providencia. Una pelota de fútbol.
Album N.o 0901, Sr. Julio Ferrada, Salerno N.o 658, Población Lautaro, Santiago. Una pelota de fútbol.
Album N.o 6068, Srta. Flor Véliz, Bascuñan N.o 1909, Depto. 203, Santiago. Una pelota de fútbol.
Album N.o 5226, Sr. Oscar González, Toesca N.o 1920, Santiago. Una pelota de fútbol.
Album N.o 5275, Sr. Narciso Oyarce, Cienfuegos N.o 55, Depto. 11, Santiago. Una pelota de fútbol.
Album N.o 6674, Sr. Roberto Patricio Cabrera, A. Prat N.o 1149, Depto. C, Santiago. Una caña de pescar.
Album N.o 317, Sr. Enrique Lima, Providencia N.o 38, Llo-Lleo. Un Album Pirograbado.
Album N.o 626, Srta. Patricia Gómez, Sanz N.o 96, Quinta Normal, Santiago. Un Album Pirograbado.
Album N.o 6552, Srta. Teresa Díaz, Gálvez N.o 841, Santiago. Un portarretrato cuero y una armónica.
Album N.o 5544, Sr. Jaime González, Huasco N.o 2033, Plaza Chacabuco, Santiago. Un portarretrato cuero y una armónica.
Album N.o 0073, Srta. María Rebeca Valencia, Santa María N.o 250, Buin. Un portadocumentos.
Album N.o 6321, Sr. Tomás von Branack, Los Españoles N.o 2456, Pedro de Valdivia Norte, Santiago. Una Colección "Adiós al 7.o de Línea".
Album N.o 6177, Sr. Ramón Pavez, Avda. Pizarro N.o 1954, Santiago. Un juego de pimpón.
Album N.o 6706, Sr. Carlos Ponce, Club Hípico N.o 1827, Santiago. Un juego de pimpón.
Album N.o 611, Sr. Moisés Hernández, Maipo N.o 365, Santiago. Un juego de pimpón.
Album N.o 5411, Sr. Humberto Negrete, Marcelo Fitte N.o 4584. Un juego de pimpón.
Album N.o 0642, Sr. Nicanor Calderón, Juan Vicuña N.o 1637, Santiago. Un portadocumentos chico.
Album N.o 5264, Sr. Julio Donoso, Castro N.o 258, Santiago. Un bolso viaje.
Album N.o 5510, Sr. Porfirio Segundo G., Moneda N.o 2357, Santiago. Juego Microscópico.
Album N.o 918, Srta. Patricia Gajardo, Paradero N.o 5, Lo Salinas, Buin. Juego Microscópico.
Album N.o 5781, Sr. Daniel González, Colón N.o 6828, Santiago. Juego Microscópico.
Album N.o 5466, Sr. William Buenaventura, Apoquindo N.o 3575. Un maletín colegial.
Album N.o 5606, Srta. Ximena Núñez, Balmaceda N.o 510, Buin. Necessaire personal.
Album No 962, Sr. Ricardo Escobar, Exposición N.o 999-B, Santiago. Caja Témpera.
Album N.o 5283, Sr. Juan Acevedo, Arturo Prat N.o 1411, Depto. 3, Santiago. Caja Témpera.
Album N.o 5499, Sr. Luis Zúñiga, Gálvez N.o 928, Santiago. Plastic City.
Album N.o 6150, Srta. Mónica Herrera, Nataniel N.o 967, Santiago. Plastic City.
Album N.o 6054, Sr. Osvaldo Riquelme, Gran Avenida N.o 8668, Paradero 24, Santiago. Una máquina fotográfica.
Album N.o 5416, Sr. Néstor López, Calle Herrera N.o 753, Santiago. Una máquina fotográfica.
Album N.o 715, Sr. Hugo Yáñez, Maule N.o 32, casa E, Santiago. Una caja de compás.
Album N.o 6429, Srta. Amanda Sepúlveda, Martínez de Rozas N.o 2217 casa 6, Santiago. Una caja de compás.
Album N.o 6234, Srta. Alejandra Ramos, Marcoleta N.o 250, Santiago. Una caja de compás.
Album N.o 5432, Sr. Hernán Ravedy, Grajales N.o 2517, casa 8, Santiago. Maletín de viaje.
Album N.o 5538, Sr. Patricio Cifuentes, Apoquindo N.o 3384, Santiago. Un par de Binóculos.
Album N.o 6282, Srta. Elizabeth Sandy, Gran Avenida N.o 9315, Santiago. Un lapicero "Parker 51".
Album N.o 5149, Sr. Guido Munizaga, Pobl. Las Rejas, Las Catalpas N.o 198, Santiago. Un lapicero "Parker 21".
Album N.o 6602, Sr. Sergio Díaz, Manuel Rodríguez N.o 109, Depto. 43, Santiago. Un lapicero "Parker 21".
Album N.o 890, Sr. Agustín Gutiérrez, Sta. Margarita N.o 1606, San Eugenio, Santiago. Un lapicero "Parker 21".
Album N.o 6893, Sr. Alfonso Toro, Vaticano N.o 4211, Santiago. Un termo excursión.
Album N.o 292, Srta. María Angélica Veyl Martinich, Chacabuco N.o 294, Maipú. Una clarina y un par de anteojos Sport Protector.
Album N.o 351, Sr. Armando Nader Nazer, Guillermo Edwards N.o 2629, Bilbao, Santiago. Una clarina y un par de anteojos Sport Protector.
Album N.o 6452, Sr. Francisco Aliste, Roberto Espinoza N.o 2232, Santiago. Una Melódica.
Album N.o 50, Sr. Juan Picardi, Gran Avenida N.o 9312, La Cisterna, Santiago. Un juego badminton.
Album N.o 5707, Srta. Catalina Weiner, Santo Domingo N.o 256, Puente Alto. Un juego de badminton.
Album N.o 6666, Sr. Gabriel Campos, Siglo XX N.o 116, Santiago. Un juego Gol-King.
Album N.o 5465, Srta. Marcela Ortega, Moneda N.o 720, Depto. 312, Santiago. Un juego Gol-King.
Album N.o 6053, Sr. Edwin Chacón, Sta. Beatriz N.o 47, Santiago. Un juego Gol-King.

PRIMER SORTEO REGIONAL EFECTUO EL ALBUM DE "LA SELVA MISTERIOSA A LOS ABISMOS DEL MAR"

Obtuvo el primer premio de este sorteo, el coleccionista señor Rodrigo Cartagena, quien deberá optar por un viaje a Mendoza por 10 días, todo pagado, para 3 personas, o un vale para adquirir mercaderías por E° 500, en Almacenes París. También se anunció la creación de un Club de Coleccionistas CODARTE.

Atractivo programa se cumplió en el Teatro Baquedano, en base a la película "Los Reyes de la Risa" y a la presentación del juvenil conjunto "The Clippers", los cuales fueron muy aplaudidos.

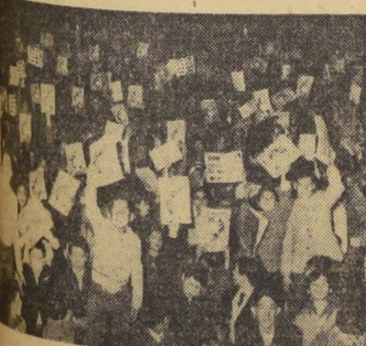
En el momento oportuno y con la presencia del Notario señor Juan Calderón, se procedió a efectuar el sorteo correspondiente, el cual, como es lógico suponer, era esperado con gran expectación por los miles de coleccionistas que coparon totalmente las aposentadurías de esta amplia sala cinematográfica. Primeramente, se determinaron los ganadores de los premios varios, los cuales eran 50, y en los que intervenían todos los Albumes completos y aquellos que teniendo más de 200 láminas pegadas habían solicitado oportunamente el cupón para intervenir. A medida que los nombres de los ganadores [illegible] sus premios fueron cariñosamente aplaudidos.

Luego de cumplida esta parte del sorteo se efectuó aquel que determinaba los ganadores de los 5 primeros premios, cuyos coleccionistas resultaron ser:

Rodrigo Cartagena, Rosas 1463, 3.er piso, Depto. A, con el cupón colocado en su Album N.o 5488, quien obtuvo el Primer Premio, consistente en un viaje a Mendoza por 10 días, con todos los gastos pagados para 3 personas o un vale en mercadería por E° 500, para ser usado en Almacenes París; el 2.o Premio, 1 Radio Arpege, portátil, 8 transistores, 3 bandas, ondas larga y corta, control de tono y ojo mágico, estuche de cuero fue ganado por Luis Mella Rojas, Martínez de Rozas 3168 Album N.o 6794; 3.er Premio, un bicicleta "Metropolitan", inglesa, por Ernesto Sanhueza, Lord Cochrane 1449, Album N.o 6199; 4.o Premio, un radio Philips de velador, por Teresa Miranda, Temistocles 5948 (Pobl. Villa Sur), Album N.o 6684; 5.o Premio, un diccionario enciclopédico Larousse ilustrado, ganado por Augusto Reigger, Copihues 2868, Album N.o 6289; lista completa con todos los premiados se publica en cuadro aparte.

Durante el transcurso de este Primer Sorteo Regional que llevó a efecto esta popular colección, presentada en Chile por Coda y Cía., Editores de la Línea de Productos CODARTE, el Jefe de Publicidad de la misma, señor Mario Villarroel, junto con agradecer el entusiasmo e interés con que había sido acogida esta colección, destacar la calidad de presentación e impresión que ésta tenía, dejando en claro la capacidad de los técnicos chilenos, puesto que Coda y Cía. es una firma chilena, que ha basado sus impresiones en los originales adquiridos a la Editorial Fher de España; señalar que es el propósito de Coda y Cía. no escatimar esfuerzo por que todos los coleccionistas puedan tener completa esta hermosa colección que es altamente educativa, está y seguirá vendiendo las últimas 5 láminas que les falten a los coleccionistas para completar su Album, dejando en claro en esta forma que no existen láminas difíciles y que los procedimientos que se quieren seguir son absolutamente serios; hacer presente que los premios de los próximos sorteos son aún de mayor valor, los cuales se cumplirán el 10 de diciembre, 2.o Sorteo Regional, y 14 de enero próximo, Gran Sorteo Nacional, en el que participan todos los Albumes completos del país; anunció que así como la provincia de Valparaíso había sido la encargada de consagrar el Album "De la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar", Santiago podría ser la cuna de una plausible iniciativa que sería de beneficio para todos los coleccionistas, de ésta u otra colección que presentará Coda y Cía., y que se refiere a la creación de un club de coleccionistas CODARTE, los cuales aunados tendrían la oportunidad de alternar en comentarios de orden educativo, canjear sus láminas repetidas, hacer deporte, en sus distintas ramas, participar en concursos de carácter literario y destacar valores artísticos, los cuales tendrían oportunidades varias en los mismos programas radiales que presentan los Productos CODARTE, los cuales después podrían ser ampliados a otras ramas, dejando, una vez más en claro, en esta forma, que los propósitos de la firma son de cooperar con los coleccionistas a su mejor aprovechamiento, intelectual, moral y físico, además del sano esparcimiento que les proporciona a través de estas colecciones, las cuales tienen importantes estímulos en premios, como ha quedado demostrado en los varios sorteos que se han efectuado en distintos puntos del país. Desde ya, dijo, en las Oficinas de Coda y Cía. en la capital, ubicadas en Av. Bdo. O'Higgins 1302, Of. 31, se encuentra a disposición de los coleccionistas que deseen inscribirse en el Club de Coleccionistas CODARTE, un libro de registro, con todos los datos necesarios, una vez completadas las primeras 50 inscripciones se llamará a una reunión en la cual se trazarán los planes en que fundará su actividad, primero en su tipo que existirá en el país, y estas 50 personas serán declaradas Socios Fundadores del Club de Coleccionistas CODARTE (CCC). De más está decir que esta feliz iniciativa de esta firma Editora y Distribuidora fue recibida con una verdadera salva de aplausos.

Por último, nos cabe consignar que además de otras personalidades y funcionarios de Coda y Cía., se encontraban presentes en la mesa del jurado el señor Italo Coda, socio y Gerente General de la firma; el señor Luis Ortigosa, Gerente de Ventas y socio; el señor Osvaldo Schwartz, Jefe de Ventas; los señores Dante Maccari, Juan Andrusco, Rolando Maccari y Manuel Varela; protocolizando el acto el Notario señor Juan Calderón.



Parte de la numerosa concurrencia que el domingo copletó las aposentadurías del Teatro Baquedano, para presenciar el Primer Sorteo Regional del Album "De la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar", la mayoría niños que levantan alborozados sus Albumes al notar la presencia de nuestro reportero gráfico.



El señor Luis Ortigosa, socio y Gerente de Ventas de la firma Coda y Cía., hace entrega de su correspondiente premio al coleccionista Gabriel Campos, domiciliado en Siglo 116. Observa el señor Mario Villarroel, Jefe de Publicidad de la línea de Productos CODARTE.

El notario señor Juan Calderón, ha sacado de la tómbola el número 5488, que dio como ganador del primer premio al señor Rodrigo Cartagena, Rosas 1463, consistente en un viaje a Mendoza por 10 días, todo pagado, para 3 personas, o un vale para adquirir mercaderías por E° 500 en Almacenes París, a elección del ganador. También aparecen en el grabado, los señores Dante Maccari, al fondo, el funcionario encargado de la tómbola; el señor Rolando Maccari y la señorita Marta Iturrizagastegui.



Momento en que el señor Italo Coda, Gerente General de la firma Editora y Distribuidora de esta popular colección, hace entrega de su premio al señor Luis Mella Rojas, Martínez de Rozas 3168, quien, con el cupón colocado en su álbum completo número 6794, obtuvo el 2.o premio: un radio portátil marca "Arpege", 8 transistores, 3 bandas, ondas larga y corta, control de tono y ojo mágico, estuche de cuero. También aparece el señor Mario Villarroel, quien al entrevistar a este feliz coleccionista permitió a éste expresar su alegría y agradecimientos por este premio, como asimismo felicitaciones por la seriedad que ha caracterizado a los sorteos, como igualmente la venta de láminas

Acción conjunta contra Cuba se debatirá en Consejo de la OEA

EMBAJADOR DEL PERU HIZO EFECTIVA ESTA PETICION

WASHINGTON, 16.— (UPI) —La Organización de los Estados Americanos convino hoy en considerar un requerimiento peruano para la convocatoria de una Conferencia Interamericana de Ministros de Relaciones Exteriores, destinada a considerar la posibilidad de tomar acción colectiva respecto de Cuba.

El Consejo de la OEA tendrá que resolver si convocar a los cancilleres de las repúblicas americanas para tratar de la acusación peruana y de la solicitud que se le ha hecho de que disponga una acción conjunta de acuerdo con los tratados interamericanos para proteger al hemisferio occidental contra la subversión comunista.

El Embajador peruano ante la OEA, Juan B. de Lavalle, pronunció un largo discurso en que acusó al Gobierno de Fidel Castro de haber ingresado en el bloque chino-soviético y de tramar la subversión en América Latina.



CASTELLANETA, Italia.— Los habitantes de esta pequeña aldea rindieron recientemente emocionado homenaje de recordación al actor Rodolfo Valentino, que naciera allí. Valentino murió en 1926 y su recuerdo perdura aún en muchos corazones femeninos. Durante el homenaje se exhibió la película "La Hija del Sheik".— (FOTO UPI.)

DE GAULLE TEME QUE PUEDA OCURRIR UN NUEVO "MUNICH"

PARIS, 16 (UPI).— En fuentes francesas responsables se dijo hoy que el Presidente Charles de Gaulle vetó el plan de celebrar esta semana en Londres una conferencia occidental de alto nivel jerárquico por temor a que se estuviese proyectando la repetición de una nueva "Munich".

Al decir de las fuentes, el Primer Mandatario parece tener aprensión de que los Gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña puedan mantener actitudes "débiles" respecto a las concesiones que pudieran estar dispuestos a hacer a los rusos sobre Berlín.

No es que el Presidente haya descartado el entablamiento de negociaciones entre Oriente y Occidente; de hecho, según hacen notar los informantes, De Gaulle ha dicho repetidamente que serán necesarias en el momento oportuno; pero se recuerda que él mismo ha establecido las condiciones en las cuales Francia estaría dispuesta a parlamentar sobre Berlín, a saber:

1.— Deben cesar las amenazas y el chantaje de la Unión Soviética;

2.— Occidente se abstendrá de hacer concesiones a menos que existan garantías definitivas sobre el mantenimiento de los derechos contractuales que los aliados tienen en Berlín, y

3.— Rusia deberá incluir, en cualquier convenio que se concertare sobre Berlín, la solemne declaración de que la reunificación de Alemania es su objetivo ulterior, aunque haga la salvedad de que su consecución no es posible por el momento.

SABIO JESUITA FALLECIO AYER EN BARCELONA

BARCELONA, 17.— (UPI). —En la tarde del jueves 16 falleció el padre jesuita Ignacio Puig, ilustre científico, que era fundador del Observatorio Astronómico del Ebro y del Observatorio de San Miguel, en la República Argentina.

Contaba en la actualidad el padre Puig 74 años de edad. Era autor de más de 70 libros de carácter científico. Durante su vida profesional visitó los observatorios más importantes del mundo, entre ellos, los de Lisboa, Coimbra y Oporto, en Portugal; así como el de Montevideo, Porto Alegre y en Argentina los de La Plata, Córdoba, Pilar y La Quiaca. Su muerte ha causado profunda impresión en los medios científicos españoles, considerándose su desaparición como una irreparable pérdida para la ciencia.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señora

ELISA BOPP JARAMILLO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 10 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de la Población Dávila, a las 7 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir mi querida esposa, doña

MARIA ISABEL MARTINEZ DE GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en Avenida Italia 1654. Sus funerales se efectuarán mañana miércoles 18 en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia de Nuestra Señora de Luján (Colo Colo 829), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

Alejandro González Rojas.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

FAUSTINO NUÑEZ ROMERO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana miércoles 18 en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla de dicho Cementerio, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

Su esposa: Ester Tapia de Núñez, y familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre y tía, señora

JULIA FERNANDEZ H. VIUDA DE RIVEROS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Libertad número 181, a las 16.30 horas.

Juan Riveros F. y familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hermana y abuelita, doña

AMADA ISIDORA SILVA VALDES

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Pasaje Logroño 4531, La Palmilla, con dirección al Cementerio General.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don

CARLOS BRACCESI BENELLI
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Milán N.o 1243, hacia el Cementerio General.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JUAN ISAIAS VARGAS TUDELA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 14.45 horas, desde su casa-habitación, Población José María Caro, Manzana 80, Sector 6, Pasaje 11 Sur, casa N.o 3433.

La familia.

Comisión de la NU debatirá sobre las pruebas nucleares

NACIONES UNIDAS, 16 (UPI).— México pidió hoy prioridad para la cuestión de los ensayos nucleares en el debate de la Comisión Política de la Asamblea General.

El ex Canciller mexicano y actual Embajador de su país en la ONU, Licenciado Luis Padilla Nervo, declaró esta tarde:

"La cuestión de los experimentos nucleares se impone con dramática urgencia."

Dijo que no era consuelo para la humanidad ni convence a la Asamblea la tesis de que "la reanudación de las explosiones nucleares que una parte efectúa, es la respuesta inevitable a los preparativos militares o consecuencia de las explosiones efectuadas por la parte contraria".

"Lo que a todos preocupa —señaló el orador— es la explosión misma y sus efectos. Una carrera de explosiones nucleares entre las potencias puede tal vez explicarse como medio de mantener el equilibrio de fuerza entre ellas, pero esta explicación militar y política no se justifica en el plano moral."

4 misioneros de EE. UU. acusados de "terroristas"

LISBOA, 16.— (UPI).— Un comunicado oficial dice que 4 misioneros metodistas de Estados Unidos fueron prendidos en Angola "por colaboración con los terroristas", y trasladados a Lisboa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores los identificó como Marión Washington Way, Jr., Wendell Lee Golden, Frederick Charles Brancel y Ernest Edwin Le Master.

Explica el comunicado que se hizo necesaria la detención de los cuatro "por razones de seguridad nacional", y añade que "la prueba documental obtenida por las autoridades portuguesas no deja duda de la convivencia de los misioneros con los terroristas, su participación en mitines políticos y su instigación y distribución de volantes subversivos."



WASHINGTON.— Alan H. Chiang, nieto del Presidente de China Nacionalista Chiang Kai-Shek aparece en el grabado junto a su esposa Nancy, y al Vicerrector de la Universidad Católica de Washington. Ambos esposos, de 26 años, se matricularon para seguir estudios en economía y drama.— (FOTO UPI.)

COMUNISTAS DE TODO EL MUNDO SE CONCENTRAN EN EL KREMLIN

MOSCU, 16.— (UPI).— Los dirigentes del comunismo internacional están llegando a esta capital, para escuchar la versión del Primer Ministro Nikita Khrushchev de "La Edad de Oro del futuro Comunismo".

Khrushchev hará uso de la palabra al inaugurarse mañana el el Vigésimosegundo Congreso del Partido Comunista. Será la mayor congregación de comunistas soviéticos y extranjeros jamás vista.

El acto tendrá lugar, a las 10 de la mañana, en el nuevo "Palacio del Kremlin para Congresos", que constituye la primera estructura moderna incorporada al grupo de palacios imperiales e iglesias medioevales que constituyen el Kremlin.

Quien sea alguien en el Movimiento Comunista Internacional estará presente, con la sola excepción del Primer Ministro de Albania, el rebelde Enver Hoxha.

Ya llegaron el Primer Ministro de China comunista, Chou En-Lai, y el Jefe del Partido Comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht. A la máxima jerarquía de líderes comunistas se agregarán miembros del cuerpo diplomático y algunos periodistas para escuchar el discurso de 150 páginas, en el cual Khrushchev proclamará la proximidad de la "Era Comunista".

Pero el Congreso tendrá otros propósitos.

Se cree que Khrushchev surgirá del mismo, como el jefe único e indiscutible del comunismo, y que el Congreso aprobará su plan económico y social que preve la transformación de la Unión Soviética, en el curso de 20 años, en el milenio comunista.

Presidente finés visita a Kennedy

WASHINGTON, 16. (UPI).— El Presidente de Finlandia, Urho Kekkonen, llegó hoy a esta capital. Es el primer Jefe de Estado finés que visita los Estados Unidos.

Fue recibido por el Presidente John F. Kennedy, que en su discurso de bienvenida elogió el "valor y la perseverancia" del pueblo de Finlandia.

Sin mencionar el hecho de que los fineses viven geográficamente a la sombra de la Unión Soviética, Kennedy dijo que debía felicitarse a Finlandia por mantener "su propia libertad y su propia integridad en un mundo convulsionado".

El Presidente finés y su esposa llegaron al aeropuerto Andrews de la Fuerza Aérea. Unos instantes antes habían aterrizado en el mismo el Presidente norteamericano y su esposa.

Gobierno ecuatoriano descubrió y aplastó complot de extremistas

ARMAS DE FABRICACION COMUNISTA HALLO LA POLICIA

QUITO, 16. (UPI).— Ha sido descubierto un vasto complot revolucionario contra el Gobierno del Presidente José María Velasco Ibarra, que debía estallar a medianoche del miércoles.

La información la dio hoy el Director General de Seguridad, quien dijo además que el teniente coronel retirado, César Paredes, a quien se sindica como jefe de la subversión, se halla prófugo.

Según se reveló, el complot abarcaba a toda la República y en él estaban comprometidos elementos de extrema derecha e izquierda y varios legisladores de la oposición.

Mientras tanto, continúa la redada de presos políticos, cuyo número no puede todavía determinarse.

Se indicó también la captura de armas de fabricación comunista y se exhibió a los periodistas una cantidad de ametralladoras y fusiles y miles de proyectiles.

El centro de las operaciones revolucionarias era la ciudad de Quevedo, en el litoral ecuatoriano, de la que César Paredes era presidente del Concejo municipal.

Paredes, según dijo un funcionario de Seguridad, había entrenado a todo un ejército para el golpe revolucionario.

Según la misma autoridad, los allanamientos que se han hecho de una serie de domicilios de políticos de izquierda han permitido descubrir abundante material subversivo, proclamas que debían leerse durante el golpe de Estado y una lista de personas que serían pasadas por las armas al triunfar la revolución.

Anoche, el Gobierno del Presidente Velasco Ibarra había hecho varias detenciones en Quito y Riobamba como parte de la campaña que ya había emprendido contra sus opositores políticos para conjurar un posible levantamiento.

ELOGIOS DE STEVENSON PARA LA PRENSA LATINOAMERICANA

NUEVA YORK, 16 (UPI).— América Latina tiene diarios verdaderamente más grandes que cualquier otro continente del mundo, declaró hoy Adlai Stevenson, el Embajador Permanente de Estados Unidos ante las Naciones Unidas.

Stevenson fue el orador en el gran banquete de la Convención de la Sociedad Interamericana de Prensa, y rindió homenaje a los diarios, a sus editores y a sus cronistas, señalando que había tenido oportunidad de familiarizarse con ellos durante sus visitas latinoamericanas.

Anotó, en medio de la atención absoluta de su auditorio, que su propia situación había cambiado entre uno y otro de sus dos viajes. En el primero, realizado más de un año atrás, recorrió países latinoamericanos como ciudadano particular y periodista en actividad.

El segundo, cumplido pocos meses atrás, lo hizo como funcionario del nuevo Gobierno demócrata del Presidente Kennedy.

"No he ido tan lejos —continuó— como mi estimado amigo Pedro Beltrán, del Perú, que de dirigir un diario pasó a dirigir un país (Beltrán era director del diario "La Prensa", de Lima, y ahora es el Primer Ministro del Perú).

"Pero como funcionario público en mi última jira, tuve otra experiencia directa con el espíritu emprendedor de los reporteros y editores de la prensa latinoamericana. Puedo dar fe que hay mucho espíritu emprendedor."

ALEMANIA PIDE PRONTA REUNION DE 4 POTENCIAS OCCIDENTALES

BONN, 16.— (UPI).— Alemania occidental insistió hoy en que se efectúe pronto una reunión de altos funcionarios de las cuatro grandes potencias occidentales, a fin de discutir las futuras negociaciones entre oriente y occidente.

El Gobierno de Alemania occidental, manifestó un vocero del Ministerio de RR. EE., quiere enunciar su posición sobre la actitud occidental respecto de los comunistas, y "a la brevedad posible".

El nivel al que se efectúe la conferencia "carece más o menos de importancia", señaló el funcionario en rueda de prensa. "Lo que es importante es que la reunión se efectúe, en vista de la entrevista del Presidente Kennedy con Gromyko".

"La República Federal quiere la oportunidad de poder enunciar su posición, tan pronto como sea posible, después de las consultas con el Embajador Greve", dijo. Wilhelm Greve es el Embajador germano en Washington y fue llamado a Bonn la semana pasada. Ha recibido nuevas instrucciones sobre los puntos de vista de Alemania occidental, de parte del Canciller Konrad Adenauer y del Ministro de RR. EE., Heinrich von Brentano.

Herbert Blankenhornn, Embajador alemán en París, y Hasso von Etzdorf, Embajador en Londres, se encuentran asimismo en Bonn para recibir nuevas instrucciones.

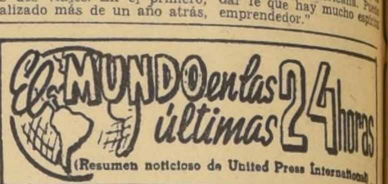
Comentando el aplazamiento de la conferencia de altos funcionarios de las cuatro grandes potencias occidentales, que debía hacerse en Londres el 19, el vocero señaló que su Gobierno "creyó en un principio" que esta reunión se había concertado en firme, "pero ahora parece que no era una decisión definitiva".

Al caer camión a un río mueren cuatro personas

GUAYAQUIL, 16 —(UPI)— Un camión mixto atestado de pasajeros que viajaba de esta ciudad con dirección a Portoviejo, provincia de Manabi, en la costa, se precipitó al río Chongón ayer en la tarde y perecieron cuatro personas y 20 más resultaron gravemente heridas.

El mixto "Don Diógenes", hacía servicio regular de transporte entre este puerto y la capital de la provincia de Manabi. El accidente se originó, por fallas en los frenos, a unos 40 kilómetros al sur en el sitio conocido con el nombre de "Oreja del Diablo". En la zona existen un terreno topográficamente peligroso y curvas muy cerradas.

Los pasajeros fallecidos y heridos son en su totalidad comerciantes y agricultores. Entre las bajas hay 2 menores de edad.



● Elecciones en Turquía

ANGORA. — Parece probable que el General Cemal Gursel, continúe como Presidente de Turquía, a consecuencia del resultado de las elecciones legislativas de ayer. Ninguno de los dos partidos principales de oposición consiguió mayoría en la Cámara de Diputados o en el Senado.

● Biblioteca "Hammarskjold"

NACIONES UNIDAS.— La nueva Biblioteca de las Naciones Unidas, será denominada "Biblioteca Dag Hammarskjold"; así lo decidió hoy la Asamblea General.

● Inundación en Viet Nam

SAIGON.— Las aguas del río Mekong, han inundado más de 6.500 kilómetros cuadrados de las mejores tierras arroceras de Viet Nam, y han causado la muerte a unas cien personas.

● Estudiantes contra Trujillo

CIUDAD TRUJILLO.— Varios cientos de estudiantes dando gritos coreados, desfilaron hoy por la Universidad de Santo Domingo, para pedir la renuncia del rector José Machado.

Durante la marcha, los estudiantes rompían fotografías del Generalísimo Trujillo, y de su hermano Héctor, fijadas en las paredes y también hicieron pedazos varios bustos del finado dictador.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1961
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

DESDE BUENOS AIRES:

ABSURDO PRIVILEGIO PARA EL FUTBOL DE GRAN BRETAÑA

La FIFA no admite más que una afiliación por país: sin embargo, a Suecia concurrieron los 4 países que integran la Comunidad Inglesa

Como es sabido, en la FIFA no se admite más que una afiliación por país. Eso es así, pero poco, pues también para dicha regla hay una excepción. Es la de Gran Bretaña, que figura con cuatro afiliaciones: Inglaterra, Escocia, Irlanda del Norte y Gales. Lo que constituye, sin lugar a dudas, un privilegio totalmente absurdo, pues Gran Bretaña es un sólo país, aunque cada una de las partes integrantes de Gran Bretaña cuenta con su liga respectiva, totalmente independiente de las demás.

Lo menos que se puede pretender, entonces, es que los seleccionados de esas cuatro ligas se eliminen entre sí, y que concurra a la rueda final solamente el vencedor. Así lo hicieron en ocasión de los campeonatos del mundo de 1950 y 1954, obteniendo la clasificación, en ambos casos, Inglaterra y Escocia, si bien, finalmente, los escoceses desistieron de concurrir a Brasil y Suiza, respectivamente, sedes de esos certámenes. Pero para el campeonato de 1958, los cuatro seleccionados zonales de Gran Bretaña intervinieron en zonas eliminatorias distintas. Para colmo de tal anormalidad, el azar intervino para determinar que las cuatro estuvieran presentes en Suecia.

Gales había sido eliminado en su grupo (el IX, en el que competía con Checoslovaquia y Alemania oriental). Pero, al quedar clasificado Israel en el grupo V, sin competir con los ganadores de las zonas A y C de dicho grupo: Indonesia y Egipto, por negarse éstos a jugar con Israel, se decidió sortear entre todos los no clasificados a un adversario de este país. Gales ganó el sorteo, y luego se impuso a Israel. Y de tal manera apareció en Suecia, cuando su chance había quedado anulada.

En el caso de Irlanda del Norte, también concurrieron factores ajenos a la capacidad de los equipos, para determinar su clasificación. Italia e Irlanda debían enfrentarse en Belfast, en el match decisivo de la zona, al que Italia llegaba con 4 puntos, contra 3 de Irlanda. Es decir, con empatar se clasificaban los italianos. Faltó el árbitro. Para aprovechar la estada de los peninsulares, se jugó con un juez local un partido amistoso..., que resultó tal muy relativamente, pues se produjo un escándalo mayúsculo, con agresión a los jugadores de Italia, por parte de los irascibles hinchas irlandeses. Más de un player "azzurro" debió ser sacado en camilla.

Cuando llegó el momento del encuentro decisivo, jugado en un clima sumamente hostil, el factor psicológico gravitó negativamente en el rendimiento italiano, y se impuso Irlanda, por 2 a 1. Y, así, en Suecia, se completó el absurdo: un país con cuatro representaciones en el campeonato del mundo.

JUAN MORA Y ARAUJO

Asoc. de Volantes de Chile celebra asamblea general

De acuerdo con el artículo 10 de sus estatutos, hoy a las 22.00 horas, en primera citación y a las 22.30 en segunda convocatoria celebrará asamblea general de socios la Asociación de Volantes de Chile.

La tabla consulta los siguientes puntos: 1.o) Elección de presidente, por renuncia indeclinable de don Antonio Muza, y 2.o) Elección de tesorero, por renuncia indeclinable del señor Amadeo Bernasconi.

En obras del Estadio Sausalito se invertirán 100 mil escudos

Se construirán tribuna de prensa, camarines y reja olímpica.— Reunión hubo ayer de la Comisión Coord[illegible] — Ballet y conciertos para los turistas. Sólo lances amistosos en Antofagasta, Concepción, Talca y La Serena.— Comité de la subsede nortina hace declaraciones

Presidida por el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, celebró sesión en la mañana de hoy la Comisión Coordinadora Nacional del Campeonato Mundial de Fútbol.

El señor Juan Goñi informó que se ha prorrogado hasta el 28 de febrero próximo la venta al exterior de abonos para el Mundial de Fútbol. Asimismo, dio cuenta de que el sorteo de los encuentros se hará el día 2 de febrero del año próximo.

Se trató acerca de una petición formulada por la Municipalidad de Viña del Mar, en orden a obtener un aporte de 50 mil escudos para la terminación de diversas obras del estadio de esa ciudad. Con esta suma, más una cantidad igual que aportaría el Municipio viñamarino, se construirán tribunas de prensa, camarines y la reja olímpica que determinan los reglamentos vigentes.

Se hizo presente que se ha postergado para los días 7 y 8 de junio próximo el Congreso Ordinario de la FIFA, que se celebrará en nuestra ciudad.

COMITE ANTOFAGASTINO.— Con respecto al acuerdo de la FIFA, que dejó definitivamente como subsede sólo a Santiago, Viña del Mar, Rancagua y Arica, el Comité de Antofagasta, por intermedio del Dr. Alberto Calvo, declaró lo siguiente:

"Frente a las declaraciones de don Carlos Dittborn, presidente del Comité Ejecutivo del Mundial de Fútbol, los dirigentes del Comité Subsede pueden asegurar que en ningún momento dichas declaraciones excluyen a la ciudad de Antofagasta como parte del Campeonato Mundial, por cuanto nos asisté la seguridad de tener terminada la construcción de nuestro estadio el 28 de febrero del año próximo, es decir tres meses antes de la iniciación del torneo mundial y en esta forma el Comité organizador tendrá la obligación de entregar por lo menos tres partidos del grupo que actuaría también en Arica, en la fase eliminatoria".

La secretaría general de la FIFA envió un oficio al Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, en el cual agradece al Gobierno de Chile "su decidido y continuo apoyo que ha brindado a la organización de este Campeonato", y se refiere luego a las decisiones tomadas por la dirigente máxima, sobre las subsedes donde se desarrollará el importante evento.

El texto completo del oficio es el siguiente:

"La Comisión Organizadora de la FIFA ha recibido comunicación oficial del Gobierno de Chile, a través de su Ministro del Interior, sobre las medidas adoptadas por Chile para la mejor realización de la Copa del Mundo 1962.

Esta Comisión agradece, una vez más, al Gobierno de Chile, su decidido y continuo apoyo que ha brindado a la organización de este Campeonato, como así también reconoce el esfuerzo gastado por los diferentes organismos, para dar mayor amplitud a este evento.

Considerando que es de conveniencia fijar en esta sesión, en forma definitiva, las ciudades en que se celebrarán los partidos, acuerda mantener su decisión de que ellos se jueguen en las ciudades de Arica, Viña del Mar, Santiago y Rancagua, y expresa su complacencia por el hecho de que la declaración del Gobierno reafirme su inquebrantable propósito de continuar las habilitaciones deportivas que se encuentran en construcción, en las ciudades que en esta oportunidad no fueron consideradas.

Al tomar esta decisión, la Comisión Organizadora de la FIFA recomienda a la Comisión Organizadora chilena el otorgar permiso, si él fuera solicitado, para que los países finalistas pacten partidos en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Talca y Concepción."

Segura venció a Anderson y Olmedo cayó ante Rosewall

BARCELONA, 16. (UPI).— Australia, que ya se había asegurado la victoria sobre el equipo sudamericano, con tres puntos, añadió hoy uno más, en la terminación del match profesional tipo Copa Davis. Pero el veterano Pancho Segura Cano, de Ecuador, impidió que el triunfo australiano fuera absoluto y dio un punto a América del Sur.

Segura Cano derrotó en uno de los dos singles finales al australiano Mal Anderson, por 2-6, 6-3, 6-2 y 6-3. En el otro singles, el australiano Ken Rosewall dominó al peruano Alex Olmedo por 6-3, 6-4 y 6-4.

EN GIMNASIO NATANIEL:

AVIACION-CARABINEROS

Se enfrentan por la segunda fecha del Campeonato de Básquetbol de los Segundos Juegos Universitarios Militares

Las competencias de fútbol y básquetbol correspondientes a los Segundos Juegos Universitarios-Militares, prosiguen hoy en el Estadio Independencia y Gimnasio Nataniel, respectivamente. La programación de ambos deportes es la siguiente: Estadio Independencia, 15 horas, Universidad Santa María-Universidad del Norte; 16.30, Escuela de Aviación-Escuela [illegible]. Gimnasio Nataniel: 21 horas, Universidad Católica-Universidad Técnica; 22.15, Universidad del Norte-Universidad de Chile.

SEIS JUGADORES DE U. DE CHILE Y 4 DE WANDERERS CITADOS AL TRIBUNAL

Además, deberá comparecer mañana el entrenador del equipo porteño, José Pérez. Rechazada renuncia del presidente de Audax Italiano, José Devillaine. Continúa entre hoy y mañana el torneo de los equipos "B"

(|) La 8a. fecha del torneo profesional de fútbol de los equipos reservas se disputará entre hoy y mañana, de acuerdo a la siguiente programación: HOY: Estadio Maestranza Central, 15.30, San Bernardo con Colo Colo; Estadio W. Müller, 14,15, U. Española con Walter Müller (amistoso); 16.15, Universidad Católica con Audax Italiano; Estadio Yarur, 14.15, Ferrobádminton con Iberia; 16.15, Palestino con Green Cross; MAÑANA: Estadio W. Müller, 14.15, U. de Chile con Magallanes; 16.15, U. Técnica con Santiago Morning.



RAUL SANCHEZ, back centro porteño, es uno de los citados por el Tribunal de Penalidades, a raíz de lo "fuerte" del match entre Wanderers y U. de Chile.

(|) Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central deberán comparecer mañana, desde las 19 horas, los siguientes elementos: Escobar (Audax); Zavaleta (O'Higgins); R. Sánchez, Tobar, Reynoso, García y José Pérez, entrenador (Wanderers); Ramírez, Pacheco, Eyzaguirre, Donoso, Navarro y Alvarez (Universidad de Chile); Leiva, Fuenzalida y Contreras (Santiago); Gili y Linazza (U. Española; de reserva, Ramírez, Recabarren y Pérez (Colo Colo); Nakwacki y Molina —invitado— (U. Católica); Moris (U. de Chile), y N. García, expulsado (U. Técnica).

(|) El hecho que estén citados diez jugadores (4 de Wanderers y 6 de U. de Chile) resulta un hecho más que elocuente de la forma en que "se dieron" universitarios y porteños en Playa Ancha.

(|) Bon Sucesso, equipo brasileño que extendió su jira por canchas nacionales, venció a la Selección de Calama, por 3 a 2, en un match disputado en el estadio calameño. De tal modo que el equipo carioca sigue invicto en su tournée por nuestro país.

(|) Palestino fue uno de los equipos que mejor recibieron la lluvia del domingo, yo que no iba a poder contar para el encuentro con Everton, con Coll, Toro, Cortés, Fernández y Giambartolomei.

(|) Everton tampoco iba a jugar con su plana completa, frente a Palestino. Iba a quedar fuera Eladio Rojas, quien se halla en dificultades con su club, a tal punto que hasta fue multado con 100 escudos.

(|) Villarroel, Olivares y Trigilli, defensores de U. Católica, recién se reponían de algunas lesiones, para enfrentar a San Luis. Por lo tanto, San Isidro también les hizo un favor con suspender el fútbol del domingo.

(|) José Devillaine, presidente de la rama de fútbol de Audax Italiano, había renunciado a su puesto, en razón a sus múltiples obligaciones particulares fuera de la capital. Pero el directorio de Audax rechazó esta renuncia, tomando en cuenta lo imprescindible que es la presencia de Devillaine, al frente del fútbol itálico.



PACO MOLINA, quien estaría en dificultades con Universidad Católica.

(|) Malestar ha producido en varios clubes, especialmente en U. de Chile y Wanderers, el hecho que el Comité de Arbitros haya mandado a Rafael Hormazábal a controlar un partido tan áspero como tenía que ser el de universitarios con porteños.

(|) Vargas, puntero de Audax, deberá estar en descanso varios días en vista de su lesión a un tobillo, sufrida en el match que los itálicos perdieron con OHiggins.

(|) Jorge Toro, crack internacional de Colo Colo, aprovechó el mayor descanso por la suspensión del match con Ferro, para recuperar su mejor estado atlético.

(|) Se ha rumoreado que Paco Molina y Jorge Luco están en dificultades con Universidad Católica. El directorio de la rama de fútbol del club cruzado sesionó para tratar este y otros problemas.

(|) Universidad de Chile, ya firmó los contratos para su jira —después del torneo oficial— que incluirá, entre otros, los siguientes países: Costa Rica, Honduras y México, con posibilidades de llegar a Canadá y Estados Unidos. El promotor que auspicia esta tourné del equipo estudiantil, regresará hoy con los documentos en la mano.



JOSE PEREZ, entrenador de Wanderers, quien deberá aclarar mañana ante el Tribunal su participación en el fogoso encuentro entre porteños y azules.

LUIS EYZAGUIRRE, zaguero derecho de U. de Chile, que por dar mucha "leña" en el Puerto fue citado por el Tribunal de Penalidades.

(|) Un verdadero clásico constituyó el match entre los Seleccionados de Tocopilla y Pedro de Valdivia, por las eliminatorias del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. En su casa, los tocopillanos ganaron por 4 a 3, pero necesitaron de tres tiempos complementarios —de 15 minutos cada uno— para definir el match a su favor. Al término de los 90 minutos reglamentarios, los equipos empataban a 3.

(|) Totalmente finiquitados los términos de la cancelación de los contratos de Zizinho y Ceninho, el que fuera el mejor 8 del mundo, regresó a Brasil. Mientras que su compatriota Ceninho lo hará el viernes próximo. Audax Italiano hubo de reunir dinero entre sus más conspicuos dirigentes para financiar los desahucios de Zizinho y Ceninho.

PARTIDOS SUSPENDIDOS:

MAGALLANES CON LISTER ROSSEL Y SAN BERNARDO-LA SERENA JUEGAN HOY

Mañana: Transandino con U. Calera. Los partidos de primera suspendidos por la lluvia se juegan el sábado y domingo próximos

El directorio de la Asociación Central de Fútbol fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros de División de Honor y Ascenso, suspendidos el domingo último, debido al mal tiempo:

HOY (División de Ascenso), en el Estadio Santa Laura, a las 16 horas, Magallanes con Lister Rossel; en San Bernardo, 16.30 horas, San Bernardo Central con La Serena. MAÑANA, en Los Andes, 16.30 horas, Transandino con Unión Calera.

División de Honor: Sábado 21, Estadio Independencia, 16 horas, U. Católica con San Luis; domingo 22, Estadio Santa Laura, 16 horas, Green Cross con Rangers; Estadio Nacional, 14.30 horas, Palestino con Everton; 16.30, Colo Colo con Ferrobádminton.

Los encuentros de la próxima fecha (19a.) del torneo de Ascenso, se disputarán entre sábado y domingo próximos, de acuerdo a la siguiente programación: Sábado, Estadio U. Técnica, 14.30, Iberia con Colchagua; 16.30, U. Técnica con San Bernardo; en provincias, a las 16 horas, en canchas de los equipos nombrados en primer término: La Serena-Ñublense; San Felipe-Transandino; U. Calera-Magallanes, y L. Rossel con Coquimbo.

Polla del Futbol
LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522.
CAMPEONATO PROFESIONAL 1961
SEGUNDA RUEDA

SEXTA FECHA
PARTIDO CLAVE

S. MORNING	U. CATOLICA ....
U. Española	O'Higgins ....
Ferro	Everton ....
Palestino	San Luis ....
Rangers	U. de Chile ....
Wanderers	A. Italiano ....
Colo Colo	Green Cross ....

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet

Programada rueda final del básquetbol local

Se inicia el jueves 2 de noviembre, con el match Luis Marambio-Palestino. Seleccionado se prepara para enfrentar a Perú. Desafortunada actuación del básquetbol porteño en Paraguay

La Asociación Santiago de Básquetbol programó el calendario de partidos correspondientes a la rueda final del Campeonato Oficial, que se iniciará el jueves 2 de noviembre, en el Gimnasio Nataniel. El fixture es el siguiente: jueves 2, Luis Marambio-Palestino; Sirio-Unión Española; domingo 5, Colo Colo-Sirio; Ferroviario-Luis Marambio; martes 7, Ferroviario-Palestino; Colo Colo-Unión Española; jueves 9, Luis Marambio-Unión Española; Palestino-Sirio; domingo 12, Ferroviario-Sirio; Colo Colo-Luis Marambio; martes 14, Ferroviario-Unión Española; Colo Colo-Palestino; jueves 16, Colo Colo-Ferroviario; Palestino-Unión Española.

Unión Española y Sirio, con diez triunfos en once partidos, fueron los vencedores en la primera parte del Campeonato Oficial, que sirvió para clasificar a los seis equipos que disputarán por puntos el título. Unión cayó solamente ante Palestino, y Sirio, a su vez, fue derrotado por el quinteto rojo. La tercera ubicación fue para Ferroviario con 9 victorias; 4.os Colo Colo y Palestino, con ocho triunfos, luego en el sexto lugar, Luis Marambio que no consiguió ganar a ninguno de los llamados grandes.

En la parte baja de la tabla, del sexto al décimosegundo lugar, la ubicación fue: 7.o Dávila Baeza; 8.o en empate, Audax Italiano, Internacional y Universidad Técnica; 11.o Famae y 12.o Readi sin victorias.

Los jugadores de Colo Colo, en su encuentro frente a Unión Española, equivocaron el camino del triunfo. Los golpes no eran el sistema para frenar la ofensiva rival. Un arbitraje contemplativo y desafortunado no es motivo suficiente para que algunos desbocados se salgan de las normas deportivas y den pábulo a hechos bochornosos que no deben repetirse en bien del básquetbol y de los aficionados que con su asistencia hacen posible estos espectáculos.

Mal le ha ido a la selección cestera de Valparaíso que está representando al básquetbol nacional en el Campeonato de Campeones que se está realizando en Asunción, Paraguay, organizado por la Federación guaraní. En el último partido, cayó por la anotación de 83-69, ante el equipo Sirio, de Río de Janeiro. En el cuadro carioca actúa nuestro conocido Amaury Passo, que en esta ocasión anotó 17 puntos. Los porteños no han logrado ninguna victoria, por el contrario han conseguido sólo goleadas.

La suspensión del Campeonato Oficial se debe al hecho que en la próxima semana, la selección nacional deberá enfrentar, en Santiago, al seleccionado peruano. Gustavo Ortlieb, entrenador del equipo, dispuso intensificar las prácticas, las que se cumplirán en el Gimnasio Nataniel, diariamente, hasta la fecha del primero de los tres partidos pactados. La Comisión Técnica acordó separar del plantel a todos los jugadores que no concurran a entrenamiento sin motivo justificado.



JUAN GUILLERMO THOMPSON, primera figura del básquetbol nacional, e integrante de la selección que jugará contra Perú.

Copa Davis:

Italia eliminó a Estados Unidos

Jugará la final con Australia

ROMA, 16 (UPI).— Nicola Pietrángeli derrotó hoy a John Douglas y obtuvo para Italia una victoria de tres a uno, sobre los Estados Unidos, en las finales de tenis por la Copa Davis interzona.

Italia jugará en diciembre contra el equipo australiano, que posee actualmente la preciada copa.

Pietrángeli se impuso en tres juegos a Douglas, que procede de Santa Mónica, California. El resultado fue 9-7, 6-3 y 6-2.

Aún quedaba por jugar un partido individual entre Witney Reed, de Santa Mónica, California y Fausto Gardini, italiano, pero los jugadores locales ya ganaron tres de los cinco partidos, obteniendo así los puntos necesarios para la victoria.

ENRIQUE MOREA: sigue triunfando en el Torneo Nacional de Tenis de Argentina

Tenis argentino:

MOREA SUPERO A ROBERT MAR

Aguirre-Rodríguez, perdieron en dobles

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — En los encuentros del XXXII Campeonato de la República y Sudamericano, jugados en el Buenos Aires Tenis Club, Enrique Morea derrotó, en intenso partido, por 6|4, 6|0 y 6|3, al australiano Robert Mar.

Se presentó en el certamen Darlene Hard, primera tenista norteamericana, y segunda en el Ranking Femenino Mundial, venciendo en difícil encuentro a Mabel Vrancovich.

Estos fueron los resultados:

Individual caballeros: Enrique Morea batió a Robert Mark, por 6|4, 6|9 y 6|3; Ana María Bocio a la española Carmen Coronado, por 6|3 y 6|1; Ann Haydon, inglesa, se impuso a Ana María Bocio, por 6|0 y 6|0; Rose Reyes, de Darmon, mexicana, a Graciela Lombardi, por 7|5 y 6|5, y Darlene Hard, norteamericana, derrotó a Mabel Vrancovich, por 6|2 y 6|4.

Estos fueron los resultados que correspondieron a los cotejos individuales:

En los de dobles para caballeros, Oscar Escribano y José Pratts vencieron a C. Linch-A. Ecague, por 7|5, 4|6, 2|6, 6|1 y 6|4; Oscar Furlong-Ricardo Aubone a Ernesto Aguirre-Patricio Rodríguez, chilenos, por 4|6, 4|6, 6|3, 6|4 y 7|5.

La señorita Bocio jugó hoy dos individuales, por haber llegado tarde de España para el torneo. De ese modo se pone al día con el programa de matches.

Consejo de Natación sesionará mañana

La Federación de Natación celebrará mañana, a las 20.15 horas, una sesión extraordinaria de Consejo, para tratar los siguientes puntos:

1) Acta; 2) Poderes, y 3) Sede del Campeonato Nacional de Waterpolo de 1962.

La reunión se efectuará en la sede de la Federación, Compañía 1630, 2.o piso.

Gellona, Valdés y Werner, vencieron en tiro al vuelo

Armando Gellona, en la Cat. Campeones, Juan Miguel Valdés y Gerardo Werner, en Primera Categoría y José de Pablo y Carlos Blanco, en II Categoría, fueron los ganadores de las dos últimas jornadas de tiro "Skeet" cumplidas en el Stand Nicolo Menicucci, de Las Condes, organizadas por el Club de Tiro al Vuelo "Lo Curro" de Manquehue.

La primera competencia disputada a 25 platillos "Premio E. Luhrs" acusó los siguientes resultados:

1a. Categoría: 1.o) J. M. Valdés 24|25; 2.o) E. Noassi 23|25 y 3.o) E. Bossia 21|25.

2a. Categoría: 1.o) De Pablo 23|25; 2.o) L. Woods 20|25 y 3.o) L. Martínez 19|25.

La segunda reunión se definió a 50 platillos, tuvo por estímulo el "Premio Gilberto Navarro" y sus resultados fueron:

Cat. Campeones: 1.o) Armando Gellona, 23|23: 46; 2.o) Italo Piretta 18|15: 33.

1a. Cat.: 1.o) G. Werner: 23|19: 42; 2.o) J. M. Valdés 20|2: 41 y 3.o) C. Deyoe: 18|23: 41.

2a. Cat.: 1.o) C. Blanco 21|22: 43; 2.o) J. De Pablo 18|22: 40 y 3.o) G. Rámila: 20|19: 39.

Peleas desde el peso mosca al pesado hará la dirigente local

En el ring del México se cumplirá mañana la semifinal de selección para el campeonato nacional.— Varias Asociaciones han anunciado su intervención en este certamen.— Cambios en el equipo militar



Un programa de mucha atracción se realizará mañana en el ring del México, San Pablo 1617, con motivo de efectuarse allí la segunda semifinal del torneo relámpago que ha organizado la Asociación Santiago con el fin de designar el equipo que actuará en el Campeonato Nacional, cuya fecha inicial está fijada para el 25 del presente.

En el programa figuran peleas desde el peso mosca al pesado, destacando las que deben protagonizar: Espinoza, del Cía de Gas con González, del México, en la categoría mosca; Mena, del Famae con Acevedo, del Cía. de Gas en este mismo peso; Alfredo Rojas, el mejor elemento del torneo, representante del Tranviario con Víctor Saavedra, del Comercio Atlético, en el peso gallo. Enrique Correa ("Peloduro") del México con el vicecampeón del torneo Próceres de América, Sergio Aguilera, representante del Comercio Atlético en el peso pluma. En los livianos, Oscar Mancilla, del Club Hípico, con Carlos Campos, del Unión Mutualista. El ganador de este combate se enfrentará al invicto Francisco Mejías. En los medianos ligeros Román Aburto con Gustavo López, y Osvaldo Soto con José Ortiz. En la categoría máxima, Manuel Fernández con Orlando García. En resumen una reunión que promete alcanzar gran interés, ya que en ella actúan los valores más destacados que existen actualmente en el boxeo metropolitano.



SERGIO AGUILERA. — Enfrentará mañana en el México a Enrique Correa, en uno de los combates más atrayentes de la velada.



NELSON CARRASCO.— Actuará este año en el Campeonato Nacional en la categoría gallo.

En el Gimnasio del Club Arabe de Valparaíso se cumplió recién la quinta etapa del Torneo Guantes de Oro. En la reunión, que ofreció combates de mucho interés, se efectuaron también tres peleas correspondientes a las eliminatorias de selección para el Campeonato Nacional. En dichos encuentros los resultados fueron los siguientes: pluma, Raúl Céspedes ganó a Mamerto Vásquez por nocaut al segundo round; mosca, Humberto Lobos derrotó a Luis Orellana por nocaut al segundo asalto; mediomediano, Pedro Rubio superó por puntos a Félix Jorquera.

Varias asociaciones han anunciado oficialmente su participación en el próximo Campeonato Nacional. Algunas, como Temuco, Iquique, Antofagasta y Punta Arenas, no han designado aún su equipo, pero señalan que lo harán oportunamente. Otras, en cambio, como la Asociación Militar, Concepción y Vallenar, han acompañado la nominación de sus representantes.

Los militares, en su nota oficial llegada a la Federación, manifiestan que intervendrán con 9 hombres y que no actuarán en la categoría mediano. En la lista figuran varias novedades: Nelson Carrasco peleará en el gallo en lugar del mosca; Bernardo López bajará de categoría y actuará en el mediopesado; en cambio, Ramiro García, que intervenía en este peso, lo hará en la categoría máxima.

Vallenar designó a los siguientes peleadores: Mosca: Osvaldo Arancibia; gallo, Manuel Peralta; liviano, Salvador Zuleta, y mediano, Julio Araya, figura ésta muy conocida en los torneos nacionales.

Concepción traerá a 5 hombres en las categorías mosca, pluma, liviano, mediomediano y mediano. Hasta el momento han sido nominados José Ceballos, en el mosca; Juan Cerna, en el mediomediano, y Eduardo Villoubron, en el mediano. Los dos peleadores que faltan serán elegidos posiblemente hoy o mañana.

El torneo, como es sabido se iniciará el 25 del mes en curso, existiendo la posibilidad que la fecha de inscripción que venció ayer se prorrogue por algunos días más. Esto lo resolverá la Comisión de Boxeo Aficionado, en reunión conjunta con el directorio de la Federación, y se considerará en ella los problemas de selección que han tenido varias asociaciones que, por diversos medios han manifestado su intención de intervenir en el certamen. Además, al ampliar la fecha de inscripción se posibilitará la participación de un número mayor de aficionados, propósito éste que desde el principio mantuvo el nuevo directorio de la Federación.

Brasil, sede del pxmo. S.A. de rugby

MONTEVIDEO, 15 (UPI).— El Congreso Sudamericano de Rugby, que se desarrolló coincidiendo con el certamen que acaba de finalizar con el triunfo del equipo argentino, resolvió que el Brasil será la sede del próximo campeonato continental de rugby, a disputarse en 1964. Además se resolvió que en caso de que Brasil tenga dificultades de organización, se dará a la Argentina la oportunidad de realizarlo.

EN BOGOTA:

Gastón Zúñiga confirmó su clase internacional

Nuevamente el capitán Gastón Zúñiga remeció el corazón de los aficionados chilenos, al conocer por el cable, la noticia de su triunfo en el Campeonato Sudamericano de Equitación, celebrado en el Club Hípico de Techo, Bogotá, Colombia. El capitán de la Escuela de Caballería rindió una prueba más de su categoría internacional, al cumplir en el menor tiempo y con menos falta, el recorrido de la prueba de Potencia, en un campo fangoso de 360 metros de longitud con 7 obstáculos de ocho saltos a una altura de 1.30 y 1.50 metros de altura, con un ancho de 1.50 y 2.20 metros.

Gastón Zúñiga salvó los cuatro recorridos montando a Fritz Firpo, Anfag y Galarcón, con un total de 66 1|2 faltas, relegando al segundo puesto a Carmen Tamayo de Mier, que finalizó con 71 1|2. De los cuatro caballos clasificados para la fase final del Campeonato, dos estuvieron hace unos meses en Chile, con ocasión del Intercontinental realizado en Viña del Mar: Fritz y Firpo, animales de propiedad de la amazona Carmen de Miers y Hugo Gamboa, respectivamente.

No es de extrañar entonces que la primera clasificación por equipos perteneciera a Colombia, que formó con Carmen de Miers y Hugo Gamboa, en los mismos caballos que ya conocen sobradamente. La segunda clasificación fue para los tenientes uruguayos Alberto Silveira y Rafael Paullier, ambos conocidos nuestros. Zúñiga y Arredondo, representantes de Chile, quedaron relegados al tercer lugar.

JORGE FERNANDEZ (a la izquierda), acompañado de Héctor Figueroa, momentos antes del partido final del Campeonato de Pimpón organizado por el Deportivo LA NACION en la cual se impuso Fernández por la cuenta de 21-19, 14-21 y 21-19.

En LA NACION:

Torneo interno de pimpón ganó Jorge Fernández

Con todo éxito el Deportivo LA NACION dio por terminado el campeonato libre de pimpón, organizado en nuestra casa periodística, en la cual se vio el interés que hay por este deporte en nuestro diario.

El Deportivo "Licomco", representante del personal [illegible] turno, se clasificó campeón por equipo al derrotar a "Radiomanía", en la final, por 4-1. La formación del ganador fue la siguiente: Aldo [illegible]mo (capitán), Héctor Figueroa, Luis H. Cáceres, Gustavo Acosta y Héctor Arias.

Jorge Fernández, de la Sección Deportes, que actuó por el equipo de la Administración, se clasificó campeón individual al derrotar a Héctor Figueroa, en el mejor partido del Campeonato, por la cuenta de 21-19, 14-21 y 21-19.

RESPONDE ANTONIO MUZA:

"No se puede ser corredor y dirigente al mismo tiempo"

Texto de una nota que nos envió el ex presidente de los volantes chilenos

Con respecto a una nota que nos envió el vicepresidente de la Comisión Deportiva del Automóvil Club, Manuel Soza, hemos recibido la siguiente comunicación de parte de Antonio Muza M., ex presidente de la Asociación de Volantes de Chile, en la que responde, punto por punto, a lo manifestado por aquél:

Coches carrozados.— No he mentido al afirmar que abrí la oportunidad a los coches carrozados en el Circuito Parque; lo que sí puedo afirmar que en el Circuito Cerro Condell, de Curicó, y las Dos Provincias de 1960 el fracaso fue absoluto por la falta de participantes. Igualmente puedo sostener de que la fórmula chilena ha ido de fracaso en fracaso y he propuesto en muchas oportunidades de hacer las dos categorías, fuerza limitada y fuerza libre, separadamente, para no dejar al margen no sólo a los Neder sino que a varios corredores más, y para que este deporte no fuera decayendo. No he sido escuchado en ningún momento y con fines inexcusables se ha mantenido únicamente la fórmula limitada, que llevará al colapso el automovilismo chileno.

Caso Neder.— Le consta al señor Manuel Soza, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, que don Felipe Neder se hizo presente con el Notario Público, señor Herman Chadwick, ante él, para que confirmara que el primer reglamento que hablaba en su art. 3 de amortiguación libre y en su art. 5 que autorizaba el cambio de rodado, le fue entregado en forma oficial en agosto del presente año. De consiguiente, ese primer reglamento que en su título dice: "Este reglamento tendrá validez por el plazo de un año" y al pie está fechado el 21 de agosto de 1961, o sea, vencía el 20 de agosto de 1962 y no ha sido inventado por mí. También le consta al Sr. Soza, firmante responsable de la rectificación que ante el mismo Notario Sr. Chadwick se dejó constancia de la entrega del segundo reglamento que modificaba sustancialmente los artículos 3 y 5 a que me he referido anteriormente. De consiguiente, no he tergiversado la verdad y tengo la suficiente autoridad moral y deportiva, ganadas ambas en el curso de treinta y cinco años de actividad automovilística, como piloto y como dirigente, para mantener lo que sostengo. En este caso cabría preguntar, ¿cómo se insistió en que volviera a ser presidente de la Asociación de Volantes de Chile, cuando, según ellos, no tengo autoridad moral? ¿Cómo entonces el directorio del Automóvil Club de Chile me nombró director de la Comisión Deportiva? ¿Quién o quiénes se contradicen entonces?

Afirma el Sr. Soza que a los Neder "se les entregó "el proyecto" para que se formaran una idea aproximada de sus disposiciones". Paso por alto lo vacuo de dicho argumento para hacer una nueva pregunta: ¿Si la carrera no hubiera sido postergada, no habría estado en vigencia ese primer reglamento? ¿No habrían corrido los Neder con amortiguación y rodado especial?

Esta persecución contra los Neder fue debatida en forma acalorada en el seno de la Comisión Deportiva. Allí sostuve que si no se hubieran inscrito los Neder, se habría corrido con el primer reglamento, y no se habría hecho mayor caudal sobre el asunto, cosa que no me fue rebatida por ningún director ni por el presidente de la Comisión Deportiva. Tácitamente, entonces, reconocieron la fuerza de mi argumento.

Pilotos dirigentes.— Aunque les cause escozor a los que califican como "escándalo" aquello que a mi juicio no se puede ser corredor y dirigente al mismo tiempo, vuelvo a mantener [illegible] de confundir a [illegible] deportiva, que esto ocurra en muchos países, cosa que no es efectiva. Cómo ejemplo puedo citar el de Argentina. ¿Es corredor o piloto activo un dirigente del Automóvil Club Argentino? ¿En qué deporte se permite, por ejemplo, que un futbolista, un boxeador o un tenista activo sea presidente o dirigente de su respectivo club o institución rectora?

Nunca he dicho que un corredor-dirigente vaya a ser beneficiado en el evento deportivo. Simplemente me he permitido señalar que me resulta inmoral que tres dirigentes inscritos, hubieran votado contra los Neder y hubieran participado activamente, aunque en otras categorías en el gran premio último.

Riesgos en carrozados.— Vuelvo a insistir en que se le debe dar a los coches carrozados o cualquier otro coche las medidas de seguridad para llevar buenos neumáticos y buenos amortiguadores, sobre todo en los carrozados, en que participan elementos nuevos en estas lides. Así, como se les exige un casco para la seguridad del piloto y acompañante, vuelvo a sostener que es obligación de todo dirigente velar por la vida de los pilotos y del público espectador, y no como opinaba un señor director, que para evitar que se corriera a altas velocidades, no había que permitirles llevar buenos neumáticos en su máquina.

Mi actuación como presidente.— Como presidente de la Asociación de Volantes de Chile, organicé las mejores carreras hechas en el país; para citar un ejemplo: bajo mi presidencia organicé cuatro circuitos Macul internacionales con la actuación de los mejores volantes argentinos y peruanos, trayendo en esa oportunidad a Oscar Gálvez y [illegible] de los ases del automovilismo Sudamericano, incluyendo la visita de Juan Manuel Fangio, campeón mundial para que viniera a dar la partida a uno de esos circuitos. La traída de todos estos volantes extranjeros y la organización de esos circuitos fueron financiados con mi peculio personal, sin tener que recurrir en ningún momento a los fondos del Automóvil Club de Chile con ese objeto; y para demostrar mi capacidad para dirigir este deporte, anoto que cuando me hice cargo por primera vez de la Asociación, la recibí con déficit en caja y sin tener que sentarse para sesionar. Cuando se la entregué a mi sucesor, contaba con [illegible] de primera y con fondos para poder comprar una propiedad, que después, por acuerdo del directorio, fue anulada.

Finalmente, puedo decir que ni el Sr. Soza, firmante de la rectificación, o quienes la redactaron, me van a llevar más al terreno de la insolencia y la calumnia en que ellos me han colocado. En mis declaraciones a LA NACION guardé el debido respeto para la mayoría de los miembros de la comisión deportiva, sin individualizar, mencionar nombres ni amenazar.

Automovilismo:

Prueba Peñaflor-Isla Negra: 1º Antonio Lisowicz

Antonio Lisowicz, con [illegible] 26 puntos en contra, fue el ganador absoluto de la prueba de regularidad "Peñaflor-Isla Negra", organizada por la Rama de Automovilismo del Club Social y Deportivo "The Bata", como competencia [illegible] por el Ranking [illegible] de la institución, sobre la distancia de 135 kilómetros.

Los resultados generales de este evento fueron los siguientes: 1.o Antonio Lisowicz; [illegible] Hugo Saavedra 3.o Jaime [illegible]; 4.o Jaroslav [illegible]guez; 5.o Rodolfo Theiler; 6.o [illegible] 8.o Adolfo González [illegible] Zabradnik.

PARA LA 19a. FECHA DE LA POLLA DEL FUTBOL:

EL PARTIDO CLAVE SANTIAGO-CATOLICA ES DE LOS QUE NO ADMITE FAVORITISMO

● Fuerzas iguales y dos equipos que atraviesan por uno de sus mejores períodos.— Concursante de Estados Unidos pide que le enviemos cupones, resultados de la fecha y tabla de posiciones

Preocupa a los aficionados al fútbol, y principalmente, a los concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION, el Partido Clave de la 19a. fecha, ó 6a. de la Segunda Rueda, entre Santiago Morning con Universidad Católica. Y preocupa, precisamente, porque es uno de los encuentros de más difícil pronóstico. La UC., aunque no lo diga, en ningún momento ha abandonado sus pretensiones de ser el campeón. Pero Santiago Morning, a su vez, atraviesa por uno de sus mejores períodos y es, en realidad, uno de los cuadros que más cuesta doblegar. Y si no, que lo diga la Unión Española que acaba de ser goleada 4-1 por los "bohemios".

Los encuentros de la 6a. fecha de la Segunda Rueda son los que indicamos a continuación: Ferrobádminton con Everton, Palestino con San Luis, Rangers con Universidad de Chile, Wanderers con Audax Italiano, Unión Española con O'Higgins, Santiago Morning con Universidad Católica y Green Cross con Colo Colo.

Como se sabe, el plazo para la recepción de cupones para esta etapa vence el próximo sábado, a las 14 horas.

DESDE ESTADOS UNIDOS

Desde Estados Unidos hemos recibido la siguiente carta: "Willow Grone (Philadelphia), 3 de septiembre de 1961. Polla del Fútbol de LA NACION.— Santiago de Chile.— Estimados señores: Seguramente ustedes recordarán la visita que les hice hace aproximadamente un mes y días.

Ya no estoy en San Diego, California, sino que cerca de Philadelphia. Seguramente la dirección que les dejé en Santiago no era la correcta.

Aparte de los cupones, les rogaría me enviasen la tabla de posiciones y los resultados de los partidos. Acá es imposible conseguirlos, ya que, para empezar, ni conocen el fútbol. Mi dirección es: St. Cecil L. Davidson. Naretu, U. C. Naval Air Station, Willow Grone, Pennsylvania. Esperando su respuesta y deseándoles éxito en la empresa a que se encuentran abocados, se despide de Uds. atte. (Firmado).— Cecil L. Davidson".

Sobre el particular, y dado el interés que demuestra este lejano concursante de la Polla del Fútbol, podemos informar que accederemos a lo solicitado y le enviaremos resultados, cupones y tabla de posiciones.

La Selección Guaraní ya llegó a Ciudad de México

Terminará su preparación para el partido del domingo 29.— Nacional es el líder en el torneo uruguayo.— Resultados en el fútbol azteca.— Real Madrid sigue invicto: 8 partidos y 8 triunfos.— Isarel y Corea se miden en encuentro amistoso

FUTBOL EN EL Mundo

MEXICO, 16.— (UPI). — Anoche llegó a esta capital, con 5 jugadores menos, el equipo paraguayo que jugará aquí el 29 del corriente con México un partido de eliminación del Campeonato Mundial de Fútbol.

Más avanzada la semana llegarán el arquero suplente Mayerreger y los delanteros Reyes, Bobadilla, Sauier y López.

Al frente del grupo llegado anoche está Antonio Castagnino, vicepresidente de la Liga Paraguaya de Fútbol, y el coach Aurelio González, y lo integran el Dr. Doralvo Franco, médico del team; Venancio Estigarribia, tesorero de la Liga; Julio César Ferreira, entrenador, y Antonio Corrales y Feliciano Rivarola, masajistas.

Esta será la primera vez que equipos de los dos países juegan un partido de eliminación del campeonato mundial. Posteriormente, jugarán en Asunción, y si es necesario un tercer cotejo se lo disputará probablemente en Lima por el derecho a competir el año que viene en Chile por ese campeonato.

Una delegación de paraguayos residentes aquí recibió a los representantes del fútbol de su país, quienes deben iniciar hoy mismo su entrenamiento.

(||) MONTEVIDEO, 16. — (UPI). — Resultados de los partidos de fútbol por el campeonato uruguayo:

Wanderers 1, Peñarol 1; Danubio 3, Fénix 0; Racing 3, Cerro 1; Rampla Juniors 4, Defensor 0; Nacional 1, Liverpool 0.

Tabla de posiciones: Nacional 17 puntos, Peñarol 16, Danubio 13, Racing 12, Cerro y Defensor 11, Rampla Juniors 10, Wanderers 7, Liverpool 6 y Fénix 5.

(||) **MEXICO, 16.— (UPI).** — **Necaxa 3, Atlante 0; Oro 3, Toluca 3; Morelia 3, Atlas 3; Irapuato 1, Monterrey 0; Guadalajara 3, Tampico 0; América 1, León 1; Nacional 4, Zacatepec 1.**

(||) Las posiciones en el torneo de fútbol de España, son las siguientes:

Primera división: Real Madrid 16 puntos, Atlético de Madrid 12, Barcelona 11, Betis, Zaragoza y Sevilla 9, Valencia, Mallorca y Osasuna 8, Elche, Español, Real Sociedad, Tenerife y Santander 6, Oviedo 5, Bilbao 3.

Segunda división, grupo norte: Valladolid 13 puntos; Pontevedra, Coruña y Sabadell 10; San Sebastián y Burgos 9, Baleares, Plus Ultra, Orense y Laves 8, Gijón, Leonesa, Celta y Basconia 7, Salamanca 5, Indauchu 2.

Grupo sur: Murcia 13 puntos, Córdoba 12, Las Palmas, Mestalla, Granada y Levante 10, Huelva y Albacete 9, Málaga y Hércules 8, Jean y San Fernando 6, Cartagena y Cádiz 5, Atlético Ceuta 4, Villa Robledo 3.

LOAICONO: gran figura de la "squadra azzura" en el triunfo de 4 x 2 sobre Israel.

(||) **TEL AVIV, 16.— (UPI).** —Se ha confirmado que el equipo de fútbol de Corea del Sur, campeón del Asia, jugará aquí con Israel el 22 de octubre.

Los coreanos ya han vencido dos veces a Israel en los últimos años, por 3 a 0 y 2 a 1, pero ésta será su primera visita a Israel.

La Voz del Público

ADMINISTRADOR DEL ESTADIO RESPONDE A UNA RECLAMACION

En relación con una reclamación formulado por el lector de este diario, Octavio Aylwin, sobre el precio de las bebidas que se expenden en el Estadio Nacional, el Administrador de nuestro primer campo deportivo, Luis Bustos Parada, afirma en comunicación a LA NACION: que la modalidad actual de venta ambulante será modificada a corto plazo, ubicando puestos en la perfiería de los pasillos.

En esta forma se logrará uniformidad de precios y posibles abusos de los venteros, además, de que los espectadores no sufrirán las molestias que les causan con sus mercancías. En esos stands se expenderán toda clase de consumos, incluso platos de comida envasados, y sujeto a listas de precios de fácil visibilidad.

Agrega el Administrador, que en el caso concreto que se denuncia, y después de estudiar los informes correspondientes, que son del mismo Ministerio de Economía, la útilidad de una botella de cerveza que se vende a E° 0,12, alcanza sólo a 11,5 por ciento que parece razonable. En cuanto al vaso de papel, no se ha puesto en práctica por falta de interés de las fábricas de bebidas para adoptar esta propaganda, aparte que el público prefiere consumirlas directamente desde la botella.

Finaliza Bustos Parada, expresando que el medio más eficaz para evitar excesos de los vendedores es la cooperación del público que no debe aceptarlos, con lo que tendrían que verse obligados a aceptar los precios oficiales. Esto, sin perjuicio que individualizado el vendedor, se formule la reclamación ya sea a ese administración o a la Concesión (Casino), en la seguridad que será debidamente atendido.

El viernes llegan Zúñiga y Arredondo

El próximo viernes, a las 13.25 horas, en el Jet de Panagra deben llegar a Santiago los equitadores internacionales Gastón Zúñiga y Sergio Arredondo, quienes, en el Campeonato Sudamericano efectuado recién en Colombia, obtuvieron el primero y segundo lugar, primero y segundo lugares,

Los famosos jinetes chilenos serán recibidos en el aeropuerto de Los Cerrillos por la directiva de la Federación Escuestre y por el Alto Mando de la Escuela de Caballería, establecimiento militar al cual pertenecen.

EN SANTA FE:

LOS 14,33 MTS. DE IVAN MORENO EN TRIPLE: NUEVO RECORD CHILENO

El atleta del AS fue la mejor figura que actuó en el sudamericano, ganando también los 100 metros. Actuación satisfactoria del conjunto chileno que perdió sólo por menores segundas clasificaciones. Lo que señalan las cifras. Equipo alemán actuará el 25 en Las Salinas



BATIO SU RECORD.— Iván Moreno, el elemento de más jerarquía del equipo chileno que participó en el sudamericano juvenil, en el que, además de ganar los 100 metros, mejoró su propia marca nacional del triple, con 14.33 metros.

Iván Moreno, el pequeño pero vivaz juvenil chileno, fue sin duda el mejor defensor que tuvo Chile en el Torneo Sudamericano que finalizó el domingo en Santa Fe. Olvidándose de su lesión, que fue también intervenida quirúrgicamente, campeonó en los 100 metros que ganó con 10"7, y también en triple, brincando 14.33 metros, que constituye un nuevo record chileno de su categoría. Esto no lo destacó la terca información cablegráfica. Moreno quebró por 3 centímetros su propia marca de hace 2 años, aún cuando los médicos le habían aconsejado antes de salir, no intervenir en la dura prueba. Pero lo hizo, ya le adivinamos, con su espíritu de lucha característico, logrando un triunfo doble: sobre su propio rendimiento y el estado físico. Entendemos que también integró la posta corta.

SATISFACTORIA ACTUACION.— Sólo el haber conseguido más segundos puestos, le dio la victoria al equipo trasandino en el evento realizado en su casa, ya que los cómputos arrojaron 164 iguales puntos para chilenos y trasandinos. La brega no pudo ser entonces más interesante y emotiva, con altibajos en las cifras de algunos integrantes que pudieron definirla. Pero que son contingencias propias de una competencia internacional, que valoriza más el desempeño de los nuestros, que no cejaron en sus afanes de venirse con el campeonato. Así no estuvieron en su mejor día, Ramón García, en bala, que lanzó sólo 12.28 metros; lo mismo Jaime Vega en los 800 metros que corrió en 1'59"5, inferiores al 1'56" de la selección, y que ganó también su serie de los 400 metros, o en fin Patricio Etcheverry, que clavó la jabalina a 49.90 metros, cuando sus rendimientos registraban regularmente 53 metros. Es lo que permite analizar a través de los incompletos resultados recibidos hasta el momento.

OTRAS MARCAS.— En el resto del programa, hay que poner de relieve el 1,85 metro del peruano Miguel Abugatta, en alto; 6,68 metros de Julián Méndez (A), en largo, nuevo record juvenil del continente; 49,77 de Hugo Grazziolli (S), en martillo, marca superior al record chileno (49,33), dicho sea de paso. Entre las cifras regulares: 3,60 metros del chileno Gerardo Morandé, en garrocha, y 4'07"8 de su coequipo Luis Alarcón en 1.500 metros, y 9'07"6 del trasandino Mario Cutrupio en 3.000 metros planos.

ATLETAS ALEMANES EN VALPARAISO.— Parece decidido ya, y debe confirmarse esta noche o mañana por la Asociación Valparaíso, que el equipo alemán que viene a Chile, se presentará en el Estadio Las Salinas el próximo miércoles 25, ya —que como informamos— debe llegar el sábado 21. Lo harían en un programa que consultará 100, 400, 1.500 y 5.000 metros; alto, largo y garrocha; bala, disco y jabalina, y posta 4 x 100 metros. Intervendrían en sprint Alberto Keitel, como primera figura local; los porteños Francisco Allen y José Aceituno, en fondo. Y se invitaría a Bill Thompson, el americano que reside en Chuquicamata, para actuar en los lanzamientos, y a Eugenio Velasco, en alto; Ramón Sandoval y Ricardo Vidal en sus pruebas, más Hernán Haddad en disco. Cómo para que el espectáculo, aunque a mediados de la semana, alcance gran interés; aunque por sí solo valga para conocer a los notables especialistas germanos.

FRITZ

Reunión internacional de motociclismo el día 29 en "Los Dominicos"

Esta noche, a las 20 horas, se llevará a efecto en la sede social del Audax Club Sportivo Italiano, calle Lira 425, el coctel que ofrecerá a la prensa la Rama de Deportes Mecánicos de la institución, a fin de dar a conocer oficialmente los últimos pormenores y detalles del Festival Internacional de Motociclismo que la entidad de colonia ha organizado para el domingo 29 del presente en el Circuito Los Dominicos, en Las Condes.

A este evento han sido especialmente invitadas por los organizadores destacadas figuras del motociclismo europeo, australiano, japonés, rodesiano y sudamericano, que intervinieron en el reciente Campeonato Mundial de Buenos Aires.

INFORMACIONES DE HIPICA

Lily Pons como en sus buenos tiempos

MUY SUGESTIVO SU APRONTE DE AYER

LILY PONS exhibe gran condición, como quedó demostrado en su apronte de ayer en la mañana en la pista del Club Hípico. Pasó 700 metros en 45 segundos, sin ser muy exigida. Enseguida repitió 1.000 metros en 1.3 2|5. Con este buen trabajo la pupila de Juan Cavieres reveló que su estado es óptimo.

Más trabajos, a continuación:

PISTA DE ARENA

700 metros:

LILY PONS, E. Araya, y PLUTO, D. Basualto, en 45; iguales. Lily Pons repitió mil metros en 1.3 2|5.

800 metros:

DON GERO, R. Jaque, en 54.

LA INGRATA, A. Núñez, en 52 3|5.

YUNGAY, O. Olivares, en 51 2|5.

LORD CLARO, R. Madariaga, en 52 2|5.

LAVANDA, H. Salas, en 54.

POLITO SUR, O. Muñoz, en 49 2|5.

LUZON, H. Salas, en 50 2|5.

PISCO SOUR, A. Núñez, en 49 2|5.

1.000 metros:

EPIGRAMA, O. Olivares, en 1.7 2|5.

RED KIDNEY, B. Parra, en 1.6.

TURLUPIN, B. Parra, y CHICHORRITO, C. Galdames, en 1.6; iguales.

COMET, O. Muñoz, en 1.7.

MANDATO, O. Muñoz, en 1.5.

GRAN CLARIN, G. Jorquera, en 1.5.

MANDINGO, O. Muñoz, en 1.8 3|5.

GRANJERO, B. Parra, en 1.6.

NEBUCANITA, B. Parra, en 1.6.

RESCATADO, C. Pezoa, en 1.6.

PALACIEGO, G. Saavedra, en 1.6.

DISCOROLA, J. Escobar, en 1.5 3|5.

MINERO, G. Jorquera, en 1.6 2|5.

LIBERTITA, J. Escobar, en 1.7.

ALTAVOZ, E. Muñoz, en 1.7 2|5.

1.200 metros:

DINO, A. Núñez, y CHIFLON, P. Ulloa, en 1.29 2|5; iguales.

EL JERARCA, D. Basualto, en 1.23 3|5.

QUELTEHUE, E. Contreras, en 1.19 2|5.

EL EXILADO, H. Salas, en 1.25 2|5, sin apuro.

MAGIC, H. Salas, en 1.19 dos quintos.

EL CHIMBORAZO, G. Jorquera, en 1.21 2|5.

SATELITE, E. Araya, en 1.20.

AMALGAMA, J. M. Aravena, en 1.19 2|5.

TARNAVA, J. M. Aravena, en 1.22 3|5.

AZUL Y VERDE, J. Escobar, en 1.16 2|5.

RHODA, J. M. Aravena, en 1.17 2|5.

MARCHAMAR, G. Jorquera, en 1.18.

FENICIO, E. Contreras, y BIG DANDY, H. Pilar, en 1.18 3|5; iguales.

LLANERO, J. Castro, y NIRIVILO, J. Rodríguez, en 1.21 3|5; iguales.

LIBERTARIO, J. Castro, y LUSITANA, R. Jaque, en 1.20; iguales.

ISOLDA, S. Vera, en 1.21 tres quintos.

1.400 metros:

TRES FLORES, E. Contreras, en 1.40 2|5.

MADAGASCAR, F. Zúñiga, en 1.40.

CAMORRERO, S. Vera, en 1.33.

CARGOSA, R. Jaque, en 1.35.

SPARTANERA, R. Montoya, en 1.35 2|5.

HILO DE ORO, G. Jorquera, en 1.37.

BRICKETAZO, C. Galdames, en 1.38.

AMBO, B. Parra, en 1.34.

LA BULLY, V. Bravo, en 1.36 3|5.

MAGNATE, E. Contreras, en 1.34.

SABIO, L. Espinoza, en 1.34.

TELARAÑA, R. Jaque; LIDO, J. Castro, y PORTUGALETE, J. Rodriguez, en 1.33; Telaraña, dos cuerpos.

BIRLOCHO, P. Ulloa, en 1.34.

AGAIN, A. Núñez, en 1.35 dos quintos.

PURO CHILE, R. Madariaga, en 1.33.

1.600 metros:

HARBIN, P. Ulloa, en 1.45.

MAYORENGO, P. Ulloa, en 1.48.

MASCAREÑA, J. M. Aravena, en 1.48.

AKRON, J. M. Aravena, en 1.45 3|5.

MANOJO, J. Araya, al carrerón, en 1.55 3|5.

QUEMOI, G. Jorquera, en 1.47 2|5.

YALE, C. Pezoa, en 1.46.

CONSPIRADORA, J. M. Aravena, en 1.48.

DOMINGUIN, C. Pezoa, en 1.47.

1.800 metros:

QUIRQUINCHO, H. Salas, en 2.7 3|5.

2.145 metros (una vuelta):

POMELO, P. Ulloa, en 2.30.

TESEO, J. M. Aravena, en 2.25.

THOR, E. Araya, en 2.25 tres quintos.

BULL FINCH, O. Muñoz, en 2.28.

PRINCE MEDICIS, H. Pilar, en 2.25.

MAUCO, H. Pilar, en 2.27 dos quintos.

Rivales para el domingo 22 en el Club Hípico

Premio JOCOSA.— 1.200 metros.— Handicap.— Primera Serie.

Fenicio	57	El Cometa	49
Don Villa	56	Epigrama	49
Cusilelfu	55	Fiestero	48
El Escorial	54	Tronío	48
Hamurabi	54	Alouet	47
Oscar	53	Guin Lac	47
C. Azul	52	Le Girondin	47
Queltehue	52	Yalosé	45
Vergonzoso	51		

Premio JALI.— 1.200 metros. — Handicap.— Tercera Serie.

Big Dandy	56	Lusitana	50
El Amanecer	56	Purrete	50
La Ingrata	56	Lipipán	49
Dominado	55	Maciza	48
Tabalí	55	Mosquete	48
Polichinela	54	Bengasi	47
Vejestorio	54	C. Linda	47
Americanista	52	Marfa	47
Ranieri	52	Caracola	45
Sintonía	52	Moscada	45

Premio JALISCO.— 1.200 metros. Handicap.— Cuarta Serie.

Inquisidor	59	Chalons	51
Azul y Verde	56	Elgón	51
El Obrero	55	Libertita	50
G. Bravo	55	Sanson	50
Lao Tse	55	V. Negro	50
Tolondrón	54	Atolón	49
Escarito	53	Amagama	48
Muznieks	53	Giguela	48
Angurriento	52	Vilita	48
Luzón	52	Cantaniña	47
Peiping	52	Alodra	47

Premio JAQUIMAZO.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Ivalú	57	Sipakira	53
Asamblea	55	Sardiniere	53
Elegida	55	Lomaso	52
Tasajo	54	Purgatorio	52
Xochil	54	Despistada	51
Huxley	54	Don Alfonso	51
Airolo	53	Marikay	51
Catrala	53	Marilita	51

Mufla	51	Osadía	49
Tarnava	51	Purey	49
Nebucanita	50	Terueza	49
Rapiña	50	N. Chico	48
Telaraña	50	Ulanova	48
La Linotte	49		

Premio JUNIN.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

Aldebarán	57	Pebetero	51
Pto. Aysén	57	Botón Rojo	50
Australiana	56	Pinturero	50
Nixe	55	Taladro	49
Jambalaya	54	Alexandra	48
Maranguapé	54	Insurrecta	48
Panhandle	53	Doña Isaura	48
Chambery	52	Amambay	46
Gagarin	52	Il Barbiere	45
Trotamundo	52	M. Malone	45

Premio JEREZANO.— 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Marusiña	57	Tolondrón	50
C. Gitana	55	Vickery	50
Kong	55	Muznieks	50
Maserati	54	Toxina	49
Tumbaito	54	Bitecho	48
Port Said	53	Birlocho	47
Reprint	52	D. Eustaquio	47
Dry	50	Souvenir	46

Premio JAQUE-MATE.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Erudita	57	Gifford	51
Yoyo	55	Jardín	51
Los Yuyos	54	Manotón	51
Sour Life	54	Merry Lord	50
Belise	53	Palaciego	50
Pte. Verde	53	Fiston	49
V. Negro	53	La Buly	49
El Jerarca	52	Kurimapú	48
Huxley	52	L. Hill	48
		Delia	46
Nomo	52	Spartanera	46

Premio JANUS.— 1.500 metros.— Sexta Serie.— Jinetes Aprend.

S. de Oro	57	Byron	51
Trisulara	57	Trotamundo	50
El Pirata	54	C. Lara	49
Miss Locura	54	King John	49
Mohín	54	Bajita	47
Stock	54	Arcana	45
Bravío	52	Amambay	45
Caudalosa	52	Bricketazo	45
Galga Rusa	52	Cursado	45

Premio JEREZANO.— 1.500 metros.— Fuera de Cond.

Hungria	Rebozo
Snow Boy	Carta Blanca
Cusilelfu	Yungay
Cecil Rhodes	Pelagio
Rubirosa	Dominguín

Premio PRIMAVERA.— 2.400 metros.— Clásico.

Picarquín	59	Lily Pons	56
P. Médicis	59		

Premio JARDINIERE.— 1.200 metros.— Serie C.— Tercera carrera.

Belalcázar	55	Granjero	55
Berceo	55	Mandato	55
Blade	55	Modigliani	55
Catalán	55	Oslo	55
Chorombo	55	Patán	55
Dantiac	55	Pío Pío	55
Dino	55	Platino	55
Gjik	55	Vidarey	55

Premio JOYEL.— 1.200 metros.— Serie A.— Primera carrera.

Blue Fog	55	Pluto	55
Comet	55	Por Mitades	55
Don Basilio	55	Promotor	55
Don Palmilla	55	Río Apure	55
Escritor	55	Quitador	55
Golden C.	55	Sagitario	55
New Sun	55	Timbao	55
O. de Tigre	55	Tío Mono	55

Premio JELLICOE.— 1.800 metros.

Recital	55	C. Rhodes	53
Respetable	55	Gregory P.	53

Manojo	53	Maserati	51
P. Blanco	53	Pireo	51
Rubirosa	53	Altavoz	50
Dominguín	52	Merry Lord	51
I. Romano	52	Pascuerito	50
Manotón	52	Erudita	49
Kong	51	Conspiradora	48

Premio JOY BIRD.— 1.200 metros.— Serie B.— Segunda carrera.

Beaumarchais	55	Mandingo	55
Combativo	55	Mister M.	55
Cumbanchero	55	Palmero	55
Chiflón	55	Papelucho	55
Chinchorrito	55	Recanto	55
Chocolito	55	Royal Flash	55
Dorset	55	Senechal	55
El Cuco	55	Surcouf	55
G. Clarín	55		

APRONTES PALMEÑOS

PISTA DE CARRERA

TORRENTOSA, F. Toro, 1.200 en 1.18 2|5.

KURIMAPU, F. Toro, y HUNGRIA, J. Amestelly, 1.200 en 1.18 3|5, llegaron iguales.

ROYAL POOL, G. Farfán, 800 en 51.

PALMADITA, M. Lazzus, 1.200 en 1.18 2|5.

ORGULLOSO, J. Amestelly, 1.400 en 1.32.

DICTADOR, J. Amestelly, vuelta en 1.49.

MONTECATINI, M. Valdivieso, 1.200 en 1.19.

QUILMEÑA, G. Farfán, y DON ALFONSO, J. Amestelly, 1.000 en 1.4, llegaron iguales.

APASIONADO, M. Valdivieso, 1.000 en 1.5.

SIXTY, L. Toledo, 500 en 32.

ASTEN, H. Olguín, 1.000 en 1.4.

ZORRO VELOZ, E. Soto, vuelta en 1.48 2|5.

KIN WETS, H. Olguín, 1.200 en 1.19 3|5.

EL ESPIANTE, E. Vásquez, 1.400 en 1.33.

DON VALE, G. Farfán, 1.000 en 1.6 3|5.

ITALO ROMANO, F. Toro, 1.300 en 1.26 3|5.

GREGORY PECK, M. Lazzus, vuelta en 1.48 2|5.

EL CUYANO, H. Olguín, 1.200 en 1.18 2|5.

JABUGO, F. Guzmán, 1.200 en 1.20.

ROYAL TUDOR, L. Toledo 800 en 52 3|5.

MARIA ALICIA, E. Vásquez, 1.400 en 1.30 2|5.

ABEJITA, A. Salas y ABYDOS, M. Valdivieso, 1.200 en 1.18 2|5, llegaron iguales.

ARAUCARIA, J. Toro, 1.200 en 1.18.

CELAJE, U. Gaete, 1.000 en 1.5.

INSCRIPCIONES PARA CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CHILE

Domingo 22 de octubre de 1961

Premio PRIMAVERA.— 1.200 metros. Carrera Especial. Handicap.

Solferino	61	Torpedero	52
Joselito	56	Ana Frank	51
Atropello	56	Apasionado	48
Camorrero	56	Stravinsky	47
Coker	55	B. de Oro	47
Gran Amigo	52	Huambalí	46
Disparejo	52	Guin Lac	46
Riesgo	52	Magnate	45

Premio ROYAUTE.— Segunda serie. 1.200 metros.

Apasionado	59	C. Gandolfo	52
Estirón	59	Jabugo	52
Guin Lac	57	Positivo	49
Snipe	56	Alassio	49
Araucaria	54	Mequetrefe	49
Le Girondin	54	Ranieri	48
Vergonzoso	54	Coherencia	47
Anita Luisa	53	Finalidad	45

Premio RUCALHUE.— Tercera serie.

Bonachón	56	Dolmar	49
Leviathan	56	El Lolo	48
Sixty	56	Petite Fleur	48
Norfolk	54	Huarello	47
Minero	53	Im. Eagle	46
Rey del Sol	53	María Alicia	46
Arc de T.	51	Mateo	45
Mascarade	51	Tío Gallo	45

Premio RUCARAY.— 4a. serie. 12a. carrera.

Ashley	58	Rubicunda	50
Planetario	57	Alter Ego	49
Tanaguarena	57	Fusta Libre	49
Yoyo	57	Gramour	48
Castañar	55	Greenwich	48
Qué Será	54	Brisa Fresca	48
Aries	53	Asten	47
Purrete	53	Enderby	47
Tasajo	51	Montalbán	46
Portalito	51	La Siesta	46
M. Chuki	50	P. de Oro	45

Premio RUECA.— 5a. serie. 11a. carrera.

S. de Oro	56	Flechador	51
Fraguador	55	Camée	51
Bodeguera	55	Enfluenza	51
Abejita	54	P. Aisén	50
La Borde	54	Purey	50
Aunty	52	Gran Visir	49
Go	52	Nikita	49
Norte Chico	52	Malditilla	49
Brazilian	52	Qué Pena	49
Don Vale	52	Mardita	48
Marineland	52		

Premio RUEDA.— Sexta serie.

Como El	55	Chambery	50
Rinsol	55	La Pasarela	50
Laúd	54	Maranguapé	50
Cielo Claro	53	Monteagudo	50
Alazán	53	Quieto	50
Purapinta	52	Ruralina	50
Bordón	51	Lombardero	49
Frágil	51	Pigal	49
Moulinet	51	Good Metal	48
Celaje	51	Virgencita	47

Premio RUEDECILLA.— Séptima serie.

Silente (PR)	61	La Gaucha	52
Cielito Lindo	55	Grand Palais	52
Olimpia	55	Nereidita	52
Exito	54	Shorty	52
Abedul	53	Gagarin	51
M. Theresia	53	Samuel	51
Puntiagudo	53	Seráfica	51

Ambientado	50	Calpe	50
Bamako	50	Peladilla	50
Espargelina	50	Toscanella	50

Premio RUFIANA.— Octava serie.

Carúpano	54	Aura	51
H. Segundo	54	Guay	51
Kon Kon	54	Hostería	51
The B. Lady	54	Guneo	50
C. Mía	53	Sensato	50
Universo	53	Alexandra	50
F. Negras	52	Cindy	49
Insurrecta	52	Cursado	49
Biblioteca	51	Momentito	49
Taladro	51	B. Blanca	48

Premio RUMBITA.— Novena serie. Jinetes aprendices.

Ambición	55	Cassia	51
Latente	55	Torrentoso	51
Brownell	54	Monte Real	51
Filmada	54	Airada	50
La Pelaita	54	Transacción	50
Miss Monada	54	Big Romance	49
Billete	53	Gaucho Rojo	48
L. Pompad.	53	Séptima	48
Samoyedo	53	Pircano	48
Atraco	52	Patieso	47

Los retiros y compromisos de montas vencen hoy a la hora de costumbre.

Premio ROTO DIABLO.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años, ganadores hasta de dos carreras.

Ambo	57	Don Alfonso	53
El Zorro	57	Harpal	53
Enfiestado	57	Kim West	53
Red Kidney	57	Michelángelo	53
Airolo	53	Orgulloso	53
Corbacho	53	Rey de Reyes	53

Premio ROSITA MARIA.— 1.800 metros.— Condicional.— 3 años, no ganadoras.— Serie "A".

Azucarada	54	Gliquería	54
Blonda	54	Ione	54
Cadoré	54	Iris	54
Caldeana	54	Isabel	54

Lavanda	54	Proeza	54
Lujosa	54	Smile	54
Necarda	54	S. de Oro	54
Ola Marina	54	Tachuela	54
Philippa	54	Toffana	54
Policasta	54		

Premio RUCA.— 1.300 metros.— Condicional.— 3 años, no ganadoras.— Serie "B".

Big Moon	54	La Misteriosa	54
Black Hill	54	Lisura	54
Bombástica	54	Llocasty	54
Certosa	54	Monacal	54
Envidia	54	Piperacina	54
Giovanna	54	Quiquita	54
Gray Hill	54	Rapa	54
I. Perdida	54	Royal Brian	54
Interesada	54	Speedy Gal	54
Intuición	54		

Fuera de condición del premio Royaute: Atrevido.

Retiros y compromisos de montas vencen hoy en su horario de costumbre.

Anulados por estar suspendidos: Pendenciera y R. Bella.

Caballos que deberán certificar hoy que están diestros para salir desde el partidor, en caso contrario serán eliminados, según acuerdo del H. Directorio: Black Hill, Hostería, Transacción y Purey.

R. Valenzuela sería el jinete de Mauco

MAUCO es de los posibles participantes en "El Ensayo" el único que todavía no tiene jinete. Se daba ayer por seguro que sería Raúl Valenzuela, jockey que ganó una linda carrera el domingo con otro pupilo de Valentín Ramírez: Alerón.

No se descartó, sin embargo, la posibilidad de que Pedro Ulloa fuese uno de los jockeys tentados para dirigir Mauco, toda vez que no figura todavía en la nómina de los participantes de "El Ensayo".

Cortas del Turf

(||) **ES DE GRAVEDAD la fractura de Blue Grass, el hijo de Blue Boy y Cruz de Mayo que estaba dedicado a los saltos. Al parecer no volverá a correr.**

(||) LOMBARDIA, la hija de Calificado y Atómica que ganó en la pista del Club Hípico la "Polla", es segura participante del premio "El Ensayo". Carlos Sepúlveda será su jinete.

(||) **QUIRQUINCHO corre el "Paddock Stakes". Rogelio Parodi será su jinete. Como lo informáramos en forma exclusiva en el "premio gordo", Parodi dirigirá a Miss Therese, la invicta pupila de Jorge Inda.**

(||) ADELINA será llevada a criadero. Pedro Medina, su joven entrenador, la tiene en descanso.

(||) **OLA MARINA, que estaba en el Chile al cuidado de Juan Suárez, se irá al Club Hípico. La defensora del stud "La Bastille" estará a cargo de Juan Cavieres.**



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 881 EFECTUADO EL 15 DE OCTUBRE DE 1961

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

01308 — 120 MIL Escudos

EL BOLETO N.° 01308

Salió favorecido con el Premio de

120 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 8 LE CORRESPONDE E° 14.- AL ENTERO Y E° 0.70 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 881 efectuado el 15 de Octubre de 1961

01308

Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 120.000,00
2	APROX. DE	E° 500,00	1.000,00
97	CENT. DE	15,00	1.455,00
1	PREMIO 2° DE		20.000,00
2	APROX. DE	266,50	533,00
97	CENT. DE	15,00	1.455,00
10	PREMIOS DE	1.000,00	10.000,00
990	CENT. DE	15,00	14.850,00
12	PREMIOS DE	500,00	6.000,00
1.188	CENT. DE	15,00	17.820,00
15	PREMIOS DE	200,00	3.000,00
40	PREMIOS DE	100,00	4.000,00
100	PREMIOS DE	50,00	5.000,00
330	PREMIOS DE	20,00	6.600,00
2.250	PREMIOS DE	15,00	33.750,00
4.599	TERMIN. DE	14,00	64.386,00
	TOTAL		E° 300.849,00

FIN

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí JOSE MATEO SILVA, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.

N.° 02623

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EN LA EMBAJADA DE BOLIVIA.— La señora Ana Chazarreta de Monroy Block, esposa del Embajador de Bolivia, ofreció un almuerzo en la sede de la Embajada en honor de la presidenta de la Mesa Redonda Panamericana de Bolivia, señora Olga Bruzone de Loch. Asistieron además de la festejada, las siguientes personas: señora Elsie Bunger de Cisternas, esposa del Subjefe del Protocolo; señoras Carmen Cuevas Mackenna, Amanda Brieba de Lorca, presidenta de la Mesa Redonda Panamericana de las Mujeres de Chile; Alicia Santaella de Soto-Ves, Melania del Canto, Cristina de Ayala Mercado, Paulina Marchant del Río, Olga Pizarro de Astorquiza y Lucía Arrieta de Infante.

DESPEDIDA A SERGIO MATTA.— El jueves 19 y el viernes 20, tendrán lugar las comidas de despedida a Sergio Matta, el gran modista chileno que nos visita. En estas comidas habrá una espléndida orquesta con una innovación en ella, ya que asistirán parejas y se podrá bailar. Esta comida será a beneficio de diversas obras sociales como la ... Las reservas de mesas pueden hacerse en el Hotel Crillon, en el primer piso, y su valor es de diez escudos. No habrá rifa.

FUNCION DE GUITARRAS EN EL TEATRO MUNICIPAL.— El próximo viernes tendrá lugar en el Teatro Municipal en la tarde y noche el concierto de guitarra que, con motivo de cumplirse 20 años de su primera presentación en dicho teatro, celebrarán este aniversario con una funcion de guitarras.

EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES.— La Marquesa d'Aurelle de Paladines, presidenta del Comité Francés para la recepción de la delegación de la Casa Christian Dior, París, ofrecerá una conferencia de prensa, el viernes 20 del presente, a las 12 horas en el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

Recepciones.— A las muchas recepciones que están anunciadas para esta temporda, agregaremos las que ofrecerán, en fecha próxima, las siguientes señoras: Gloria Eicholtz Pisa, Patricia Matte Larraín, Magdalena Labbé Canales, Isabel Margarita Vial B., María de la Luz Lorca Balmaceda, Ana María Goich Briones, María Isabel Prieto Bafalluy Ana María Rozas Vial, Elinor Comandari Káiser y Verónica Larraín Puelma.

Nacimientos en la Clínica Santa María.— En la Clínica Santa María han nacido: un hijo del señor Adolfo Latorre Subercaseaux y de la señora Elizabeth Nagel de Latorre; un hijo del señor Jaime Sanz del Fierro y de la señora Carmen Marchantes de Sanz; un hijo del señor Jaime Nieto Prieto y de la señora Trinidad Rozas de Nieto; una hija del señor Crescente Donoso Letelier y de la señora Nieves Ibáñez de Donoso; una hija del señor Antonio Zañartu Squella y de la señora Delia Ossa de Zañartu.

A LIMA.— Se han dirigido a Lima el señor Pedro Undurraga Fernández y señora Fanny Mackenna de Undurraga y el señor René Schmidt Garrido y señora Marcela Valdivia de Schmidt.

MATRIMONIO.— El 8 de diciembre será bendecido el matrimonio de la señorita María Cruz Egaña Moreno con el señor Gustavo Andrés Díaz Vial.



Señorita MARIA ANGELICA CRUZ SALAS, debutante de este año.

EN LA EMBAJADA DEL PERU.— El Embajador del Perú y la señora de Seoane, ofrecieron una recepción en honor de la delegación peruana que concurre a los Juegos Deportivos Intercolegiales que se realizan actualmente en Santiago. Asistieron a este agasajo, autoridades del deporte chileno y representantes de las delegaciones de Argentina, Bolivia y Paraguay.

BODAS DE PLATA.— Con motivo de celebrar mañana miércoles sus bodas de plata matrimoniales el señor José Riesco Undurraga y señora Hortensia Bezanilla de Riesco, recibirán el saludo de sus relaciones sociales en su residencia de calle San Martín.

ENFERMOS.— Ha sido operado en la Clínica del Hospital del Salvador el señor Franke Fones Stone.

—Desde la Clínica Santa María ha sido trasladada a su residencia, ya restablecida, la señorita Carmen Cifuentes Garcés.

FUNERALES DEL SEÑOR ROBERTO VERGARA DONOSO.— A una sentida demostración de pesar dieron lugar ayer los funerales del señor Roberto Vergara Donoso, distinguido caballero vastamente vinculado a numerosas familias de nuestra sociedad. El señor Vergara Donoso fue Ministro de Estado y pertenecía a numerosas empresas. Era hermano del ex Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara Donoso. Sus funerales tuvieron lugar en el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma se ofició en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles.

La elite de siempre

NUESTROS PARQUES Y JARDINES

La llegada de la Primavera y la próxima Exposición de Flores despierta una especie de euforia en los aficionados a los árboles, las plantas y las flores, que hoy son tantísimos. Pocos quedan ya al margen de esta fascinante afición y el progreso que en estos últimos años hemos notado es sorprendente.

Y vamos haciendo ahora una reseña, muy limitada, por supuesto, de nuestros parques y jardines desde tiempos coloniales, en que la rusticidad de nuestros "cármenes" no dejaba de tener encanto.

Las viejas crónicas nos hablan del jardincillo que, entre la Catedral y la casa obispal, era el más simpático adorno de nuestra Plaza de Armas. Me lo figuro con estrechos senderos de piedras de huevillo formando arabescos, bordeado de boj y santonina, con dia_melas, heliotropos, algunas tuberosas, rosas de pétalos apretados y odorantes, madreselvas y jazmineros de España.

Mary Graham nos habla en su diario del Jardín de Viluco, de don José Toribio Larraín, con cipreses que el marqués hizo venir de Roma, con camintllos empedrados (que aquí se ejecutaban tan bien como en Andalucía). Albercas y canaletas que expandían una agua fresca y cristalina, siempre adornado con las madreselvas, el yantén, el vellosillo, la menta y otras yerbas que exhalan perfumes capitosos, y, como en el del Obispo, las rosas antiguas, las diamelas, los juncos invernales con que hacían aguas perfumadas y, por supuesto, los rojos geráneos, cuyos pétalos proporcionaban el carmín para las faces pálidas.

Los grandes parques empezaron a formarse a mediados del siglo XIX. La Pampa que era un llano inmenso y árido, se transformó gracias a la generosidad de un progresista millonario, don Luis Cousiño, en un hermoso paseo que, hasta la primera década del presente siglo, fue el preferido de la aristocracia. La influencia francesa era tan definitiva en nuestro sociedad por esos años que, naturalmente, el señor Cousiño debió acudir para delinear el parque a un paisajista francés. Este parque, que fue uno de los orgullos de la ciudad, ha pasado por épocas de vergonzoso abandono.

A doña Isidora Goyenechea de Cousiño, viuda del anterior donante del parque que hasta hoy lleva su nombre, le debemos el de Lota, otro de los más hermosos de Sudamérica; mucho se ha hablado de las excentricidades de esta señora y muy poco de su gran espíritu de progreso, que hasta hoy está latente en sus obras. A ella le debemos también la construcción del palacio de la calle Dieciocho, hoy en poder de la Municipalidad de Santiago, con un lujo desconocido por esos años en nuestro Continente, y que fue la primera residencia americana que tuvo iluminación eléctrica. Con gran pasión por los árboles, las plantas y las flores, la señora Cousiño hacía venir en los barcos que transportaban el carbón de sus minas, ejemplares desconocidos de nosotros, hasta llegar a formar el conjunto maravilloso de su parque de Lota, orgullo de Chile.

Otro de nuestras parques notables se debe a un gran señor y gran político don Claudio Vicuña. El, en persona, dirigió la conducción de las aguas de regadío y la organización y plantación en lomas de los selectos arbolados; hizo venir de Europa un sinnúmero de estatuas, que hasta hoy decoran el vetusto y señorial conjunto del parque de Bucalemu. Los años han dado a este parque un ambiente grandioso y solemne, y sus bandadas de pavos reales, que revolotean posándose en sus altos pinares, le dan un aire romántico muy siglo XVIII.

Pero en la época de que estoy hablando, había ya en los alrededores de Santiago un parque muy famoso: el de Peñalolén. Don Mariano de Egaña trajo de Europa las ideas suntuarias de ese continente y quiso revivir en su hacienda algo de lo que había visto en las villas de Italia; Tívoli, Vila d'Este, Frascati, lo habían impresionado con sus colinas umbrosas, sus cipreses, sus fuentes, sus estatuas, sus cascadas. Los terrenos de Peñalolén, junto a la montaña, se prestaban para hacer un remedo de aquellas maravillas. Así el parque surgió magnífico, con la premura con que se desarrolla en nuestra tierra la Naturaleza, con sus cascadas rumorosas, con su anfiteatro romano y tantísimas estatuas decorativas diseminadas por todas partes.

Peñalolén fue en su época un centro de extraordinaria sociabilidad; fue como un club campestre de los políticos e intelectuales disfrutando la generosa hospitalidad del gran anfitrión; y esta tradición siguió al correr del tiempo pues, pasando la propiedad a poder de don Luis Arrieta Cañas, ese cerebro privilegiado que alcanzó a dar luces hasta los cien años, siguió Peñalolén recibiendo la más selecta intelectualidad, tanto de connacionales como de ilustres visitantes extranjeros.

El inmenso llano de Pirque, casi todo de secano, fue adquirido por el afortunado minero nortino don Francisco Subercaseaux, que emprendió su regadío. Los mineros enriquecidos, lo primero que hacían era edificar casa en Santiago y comprar hacienda. Al repartirse este valle entre sus hijos, todos edificaron magníficas casas y, sobre todo, formaron extensos y hermosos parques; hoy podemos visitar estos predios, donde en cada uno hay como mejor ornato aquellos añosos y variadísimos árboles, que se plantaron a mediados del pasado siglo. La proporción y belleza de los parques fundados por don Francisco Subercaseaux Vicuña, por su hermana, doña Emiliana Subercaseaux de Concha, y por su cuñado, don Alberto Mackenna, son dignos de cualquier castillo francés.

En la zona de Cunaco en Colchagua, hemos conocido parques de impresionante belleza, como el de la familia Valdés Ossa y el de la familia Valdés Ortúzar. Hay otros también dignos de mención, que sería largo de enumerar.

En general, la Zona Central está llena de grandes parques: al recorrer la carretera central, tal vez hasta Linares, vamos viendo sus enormes siluetas que se empinan a veces en áreas bastante extensas.

Los alrededores de la capital están poblados de viejos parques, algunos muy hermosos, pero ninguno tiene las proporciones, belleza y mantención como el de Macul, ya más octogenario. Su actual dueño, Arturo Cousiño Lyon, espíritu refinado y progresista como sus mayores, ha sabido conservar con extraño cariño esa obra de arte que ellos le legaron. No es poco el sacrificio y la dedicación que en la época actual requiere la mantención perfecta y constante de este jardín maravilloso, en que excepcionales ejemplares de coníferas fueron reproducidos en la mejor revista de arboricultura de Inglaterra como los más hermosos en su género. Nuestros ilustres visitantes, casi todos, disfrutan de la hospitalidad de Macul y admiran su belleza.

Cien parques hay dignos de mención en nuestra provincia de Santiago, y el comentarlos daría no para una crónica, sino para un denso libro.

El parque de la Quinta Vergara, en Viña del Mar, es un prodigio. El amor de una dama, doña Mercedes Pérez de Alvarez, por las plantas inició este verdadero vergel. Los Alvarez eran armadores y así como los buques del carbón traían las plantas para Lota, aquéllos las traían de todos los confines de la tierra, para Viña del Mar, lo que produjo un conjunto y una variedad difícil de repetir; el suave clima de ese rincón facilitaba la asimilación.

Cómo no recordar en esta crónica los encantadores jardincillos de nuestros patios antañones, que alcanzamos a conocer tantos, con sus camelias blancas, rojas jaspeadas, que los entoldaban al asomarse a la luz de los tejados, con sus helechos, con sus musgos, con sus sikas, centrados de una fuente de pedernal donde un angelote desparramaba por un cuerno de la abundancia el agua cantarina. Esos jardines no los volveremos a ver, porque las construcciones y la moda los dejaron de lado; en cambio, se ha generalizado el amor a los jardines, todos quieren tener un jardín, el jardinero se siente fascinado y no acepta que cualquiera supere su producción; ya no hay jardines pobres y descuidados; todos son cultivados con primor.

Y qué vamos a decir de nuestros parques públicos, en general lamentablemente descuidados, sin riego, sus pastos ralos, pisoteados, las ramas secas y mal podadas, sus bancos despedazados. Si monsieur Dubois, monsieur Renée, monsieur Gaschelin y el señor Prager resucitaran, cómo se abismarían al ver el desinterés con que han sido mantenidas sus obras. El jardín del Congreso, que antes nos maravillaba, también ha decaído, como el Parque Forestal, que con su variedad de bellos árboles podría ser encantador; del destartalado Parque Cousiño ya hemos hablado; de la Quinta Normal, "más vale no meneallo".

Menos mal que la Primavera con sus galas todo lo hermosea y el descuido y abandono de nuestros paseos públicos se disimula por un tiempo con su esplendorosa floración.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

CONCEPCION:

FUNERALES DE OFICIALES ATROPELLADOS POR UN BUS

CONCEPCION.— Luego de una misa en la Catedral de esta ciudad, fueron sepultados al mediodía de ayer los restos de los oficiales del Cuerpo de Carabineros que fallecieran la noche del sábado en actos del servicio.

Los restos del mayor Luis Retamal Iribarren y del capitán Luis Llanos López habían sido trasladados previamente desde la Prefectura Zonal, en donde habían sido velados desde la noche misma de ese día sábado.

Concurrieron a la ceremonia fúnebre el Director General de Carabineros, Arturo Queirolo, quien viajó especialmente por vía aérea desde Santiago; altos jefes del Cuerpo de Carabineros de la provincia, de Investigaciones y autoridades de la región.

NUEVA VICTIMA

Con relación a este accidente que costó la vida a dos meritorios oficiales de Carabineros, se informó que en la madrugada había fallecido uno de los civiles que quedó herido de gravedad, Custodia Díaz Vergara, aumentando así a seis el número de muertos.

Asimismo, se informó que la quinta de las víctimas, cuya identidad se desconocía, resultó ser el anciano Osvaldo Carrillo Figueroa, ignorándose mayores datos. Todos los civiles estaban como meros curiosos cuando encontraron la muerte al ser embestidos por un microbús, cuyos frenos no obedecieron al mando de su conductor, sembrando la muerte en la carretera que une a Talcahuano con Concepción. (El Corresponsal.)

AQUI... EL PUERTO

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

En el local de la Jefatura Zonal del Servicio Nacional de Salud se efectuará mañana a las 11 horas una reunión a la que se ha convocado por parte del médico Inspector de la IV Zona, Dr. Oscar Navarrete, con el objeto de constituir en este Puerto el Comité de Defensa del Consumidor.

Al acto concurrirán especialmente invitados personeros de diversas actividades, y también, el secretario ejecutivo de la organización nacional del movimiento, Ricardo Hurtado.

SEMINARIO

Bajo la organización de la Fundación Adolfo Ibáñez se está preparando un nuevo Seminario sobre Contabilidad General, el que se efectuará conjuntamente en Valparaíso y Quillota.

En el puerto las clases estarán a cargo del profesor Emilio Rivera Díaz.

REUNION

Mañana a las 19 horas, celebrará reunión de Comité la Municipalidad de Viña, con el objeto de tratar diversos asuntos de interés que están pendientes y que formarán la tabla de la sesión del miércoles siguiente.

ZARPO AYER EL GIGANTESCO PORTAVIONES DE LOS EE. UU.

VALPARAISO.— Ayer, poco después de las 13 horas, zarpó desde este puerto el gigantesco portaviones de la Armada de los Estados Unidos, "Kitty Hawk", que permaneció desde la mañana del viernes en Valparaíso.

Durante su estadía en nuestro puerto, la nave norteamericana fue visitada por millares de personas, que llegaron a bordo para conocer de cerca los modernos sistemas de armamento de que está dotado el buque, y en especial los proyectiles o cohetes teledirigidos "Terrier".

El zarpe del portaviones estaba fijado para las 6 de la mañana de ayer; sin embargo, la salida se retrasó hasta la hora indicada en atención, según se comentó, a que varios marineros del "Kitty Hawk" habían quedado rezagados en tierra.



LINARES.— NIÑOS CANTORES DE VIENA.— El concierto que dieron en el Teatro Municipal de esta ciudad los Niños Cantores de Viena como uno de los actos del II Festival, fue presenciado por un inmenso público que ovacionó al conjunto. Al finalizar el Concierto, una dama les hizo entrega de un ramo de copihues rojos, que ellos agradecieron cantando en castellano "Cielito Lindo". (Zavala, corresponsal.)

COQUIMBO:

Gran industria pesquera fue inaugurada en Herradura

González Videla expresó confianza en la política económica del Gobierno

COQUIMBO. — Cinco mil cajones de conservas mensuales, cien toneladas diarias de harina de pescado y una capacidad de congelación de 20 toneladas de pescados y mariscos, tendrá la nueva fábrica que la Industria Pesquera "San José", de Arica, instaló en la Playa Blanca de Herradura, de Coquimbo, que ayer oficialmente inauguró sus actividades.

El acto inaugural se efectuó en presencia de las autoridades provinciales y comunales, de los senadores Dr. Isauro Torres y Hugo Zepeda, de los diputados Julio Mercado y Luis Aguilera, y con un discurso del presidente de la fábrica, Gabriel González Videla.

El señor González Videla expresó en su discurso que "esta importante industria nueva es fruto y esfuerzo de capitales y personal chilenos y de gran importancia para el desarrollo económico de esta zona".

Se refirió también a la confianza que despertaba la seriedad de la política de estabilización económica del Gobierno, y agregó que se proyectaban fuertes inversiones, basadas en las sanas normas financieras implantadas por el Ejecutivo.

El senador Zepeda expresó que, como parlamentario regional, se congratulaba por el establecimiento de esta industria, y el senador Dr. Torres dijo que esta obra de la Pesquera "San José", de Arica, establecida en Guayacán, es merecedora del aplauso de los coquimbanos y de todos los chilenos.

Al término de la ceremonia se sirvió un Vino de Honor a los invitados. — (LUIS MUÑOZ LEIVA, corresponsal.)

IN MEMORIAM.— Dr. René Valle Osorio.— Antenoche, repentinamente, recibí la noticia de que el doctor René Valle Osorio había fallecido. Me pareció un sueño, trágico y terrible; pero desgraciadamente era una triste realidad.

No quiero, con estas modestas líneas, hacer la biografía del doctor René Valle, ni destacar sus magníficas cualidades profesionales. No me corresponde hacerlo. Otros muchos, seguramente lo harán.

Quiero sólo rendir un homenaje sincero y cariñoso a este gran amigo, simpático como ninguno, amable, cariñoso, alegre y bondadoso, esposo ejemplar, gran jefe de familia en el más amplio sentido de la palabra. Compañero, camarada y hermano de todas las personas que él estimaba y quería. Fue un soldado de paz, un guerrillero de la sagrada causa de la amistad, del afecto y el cariño entre hombres, y murió justamente practicándolo.

¡Qué falta nos va a hacer a todos!

Manuel Sánchez Astete

IN MEMORIAM.— Don Narciso Díaz Valenzuela. — Con motivo de cumplirse un mes de su sensible fallecimiento, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Basílica El Salvador a las 10 horas, mañana miércoles 18.



VALPARAISO.— PROCESION DEL CARMEN. — Una elocuente demostración de fe constituyó la procesión en honor de la Santísima Virgen del Carmen, efectuada en la tarde del domingo último en este puerto.

La Patrona de las Fuerzas Armadas fue escoltada por alumnos de los diferentes colegios católicos de Valparaíso, delegaciones del Ejército, de la Marina de Guerra, Aviación y Carabineros, presididas por el Obispo Diocesano Monseñor Emilio Tagle Covarrubias y las autoridades civiles de la provincia.

Algunos grupos de marinos norteamericanos de la tripulación del portaviones "Kitty Hawk se sumaron también a esta exteriorización de fervor, como puede apreciarse claramente en el grabado que ilustra esta información.

TODO LINARES DESPIDIO A LOS COROS DEL II FESTIVAL

Mariola Cerda, del conjunto de Los Angeles, designada reina de festividades

LINARES.— "Cuando un pueblo canta es porque ese pueblo tiene horizontes y caminos. Cuando un pueblo canta, es porque se hace más pueblo y más hermano. Cuando un pueblo canta, es porque le estremecen las palpitaciones de su propia historia. Y aquí hemos estado escuchando esas ansias incontenibles de los pueblos, de buscarse, de hermanarse, bajo el imperio de un lenguaje de amistad, de un idioma puro, de un mundo hecho de sentimientos de comprensión y solidaridad". Así dijo el Intendente de Linares, Sebastián Barja, en el acto de clausura del II Festival de Coros de Chile que se realizó en esta ciudad desde el jueves 12 hasta el domingo 15 del presente mes.

El acto de clausura se llevó a efecto el domingo, a las 11 horas, en el Escenario Monumental de la Plaza de Armas. Además del Intendente, hablaron el presidente del Festival y del Coro Polifónico de Linares, don Oscar Lafuente, y el presidente de los Coros argentinos, señor Remus Casetti. Los coros participantes en el Festival cantaron piezas de su repertorio y luego todos los conjuntos cantaron el Himno Nacional.

ELECCION DE REINA

Uno de los actos más destacados del Festival y que despertó gran atracción, fue la elección de Reina, que se hizo entre 20 candidatas de otros tantos Coros. La designación, hecha en el escenario de la Plaza de Armas ante más de 15 mil personas, recayó en la hermosa representante del Coro de la ciudad de Los Angeles, Mariola Cerda, de 20 años de edad, quien, además de las ovaciones del público, obtuvo el fallo dado por el jurado que integraban el Intendente de la provincia, el Alcalde, el coronel de la Escuela de Artillería, y el diputado Mario Dueñas.

DESPEDIDA A LOS COROS

Los dos mil integrantes de los Coros iniciaron el regreso a sus ciudades en la tarde del domingo en trenes y buses que se dirigían al norte y sur del país. Puede decirse que todo Linares se vació a las calles para despedirlos y agradecerles su participación en este Festival que sin duda ha sido el de mayor relieve e importancia que se ha efectuado en Chile. (El corresponsal.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

FIESTAS PRIMAVERALES DE POBL. BALMACEDA

Con gran éxito se están desarrollando las fiestas primaverales en la Población Balmaceda. Las candidatas, señoritas Alicia Rojas, Lidia Herrera, Marinela Prado, Elizabeth Borge y Nivia Pinilla, han sido recibidas por el público local con gran beneplácito, y sus partidarios luchan denodadamente por obtener el cetro de reina para su candidata.

La Comisión de fiestas primaverales está integrada así: presidente, Luis H. San Martín, dirigente máximo del club Unión Balmaceda; vicepresidente, Ricardo Olivares; secretario, Emiliano Garcés T., Director de la Escuela "Diego Portales"; tesorera, Lidia O. de Navarro, presidenta del Centro de Madres; directores, Manuel González P., presidente del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela, y Guadalupe F. de Salazar, tesorera del Centro de Madres.

El programa de las fiestas es el siguiente: 21 de octubre, coctel a las autoridades y prensa local; 4 de noviembre, baile organizado por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela; 4 de diciembre, baile organizado por el club Unión Balmaceda; 9 de diciembre, coronación de la reina, en un baile de la Junta de Vecinos. Las fiestas culminarán con una velada bufa y un extenso número de variedades y carros alegóricos.

Conchalí

MERCADOS PERIFERICOS

Los representantes de las ferias libres, en su última sesión, acordaron expresar sus agradecimientos a las autoridades municipales de Conchalí que, sin distinciones políticas, están trabajando para ubicar a estos comerciantes en pequeños mercados periféricos. Con tal objeto, el Alcalde y los regidores han solicitado la cooperación del Gobierno para solucionar integralmente este problema, que irá en beneficio directo de los consumidores. El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, está interesado en dar una solución rápida a esta situación.

Valdivia:

Avión civil capotó en Puerto Cárdenas

VALDIVIA.— Un avión civil capotó, al mediodía de ayer, cerca de Puerto Cárdenas, resultando sus cuatro ocupantes ilesos.

Según los informes, el avión Cessna N.o 170, de la Base Aérea de Puerto Montt, piloteado por Carlos Bacheratti y con tres pasajeros a bordo, capotó por razones que aún se ignoran. Todos los ocupantes resultaron sin lesiones, pero la máquina quedó casi totalmente destruida.

SERGIO MATTA declaró:

"Mis modelos usan exclusivamente productos de belleza ELIZABETH ARDEN".



La presencia del diseñador chileno Sergio Matta, una de las autoridades de la moda europea, ha despertado extraordinario interés en nuestro mundo femenino, donde goza de merecido prestigio. Durante la conferencia de prensa que ofreció en el Hotel Crillon, y a la que se hizo acompañar por sus bellas modelos JOSS y FIAMA, con quienes aparece en esta fotografía, tuvo expresiones especiales para referirse a los productos ELIZABETH ARDEN. Dijo que en Europa ésta es, hoy por hoy, la línea de belleza más difundida por su calidad y que sus modelos los usan en cada presentación. Agregó que está en conocimiento de que en Chile se lanzará, por estos días, la nueva línea de lápices labiales de tonos europeos, que constituyen la última sensación por la adaptabilidad de sus gamas y por sus novedosos colores. ELIZABETH ARDEN es para la mujer moderna un fiel aliado para realzar su belleza, expresó.

Guía del Espectador

CIRCOS

BREMEN, Alameda esquina de San Diego.— Funciones a las 18.30 y 21.40.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437—85912).— A las 18.40 y 21.40: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "El rinoceronte", de Eugenio Ionesco.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959). Teatro de Ensayo. V: "Versos de ciego".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Encaje negro", de Leslie Storm.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante, V. y N.: "La razón final", de Gerardo Larraín Valdés.
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Conjunto Ictus. V.: "Un hombre llamado Isla" y "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Un 18 pa' caerse de la risa". Los Cuatro Provincianos. Los Diamantes del Sol. Mary Durand. Orlando Castillo Orquesta típica de Alfredo de Angelis.
CARLOS CARIOLA San Diego 243 (89350).— Show de Radio Minería: VN: "El cosmonauta González". Carmelia Alves. Trío Cava Gengal. Los Chimberos. Trío Gevalth. Mario Clavel. Hilda Sour. Mirtha Carrasco. Rolando Caicedo. Romilio Romo.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V y N: "Locura de primavera". Tito Lusiardo. Margarita Padín. Ambar La Fox y Maurin. Héctor Rivera Iris del Valle, Alejandro Lira. Sergio Feito.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "De Catapilco a la Alameda". Johanna. Rosarito Villegas. Campeonato de strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — MVN.: Que nadie escriba mi epitafio.
ASTOR, Estado 257 (592112). — MVN.: Sombras de sospecha.— Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111) — MSVN.: Telaraña.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: El regreso a la caldera del diablo. Noticiarios.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —MVN.: Ultimo atardecer.
DANTE, J. Washington 26 (49359) — MVN.: Un país llamado Chile. Noticiarios.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN.: Hong-Kong, escala prohibida. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368. (471026).— V. y N.: El botones. Fantasía acuática.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN: La francesa y el amor. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Un país llamado Chile. Noticiarios.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). MVN.: Tren nocturno.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) — MVN.: South Pacific.
IMPERIO Estado 235 (397960) — MSVN.: El espía. Agregados.
KING Huérfanos 840 (32838) — MVN.: El regreso a la caldera del diablo.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: La primavera de las doncellas. Noticiarios.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116) — MVN.: Hong-Kong, escala prohibida.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Exodo. Agregados.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: La aventura.
METRO, Bandera 137 (83361) — MVN.: El regreso a la caldera del diablo. Noticiaro Metro.
NILO, Monjitas 879 (391201). — MVN.: La dama del perrito.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— VN.: Ultimo atardecer.
PACIFICO, Huérfanos 1147.— (62921).— MSVN.: Deja que los perros ladren.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1717 (43948).— V. y N.: Tren nocturno.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Un país llamado Chile.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: La primavera de las doncellas. Noticiarios.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— MVN.: Las conspiradoras. Desafío en el aire. Oro para todos.
REY, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: Doble vida.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Siete maravillas del mundo.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MVN.: La francesa y el amor. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 3987 (91254). — Dos mujeres. Ester y el rey.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). — Los despojadores. Maldición diabólica. Sudan.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— La senda del pecado. La sangre siempre es roja. Música, pierna y amor.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Traición en el alto mando. Los tres vivacetas. Desnuda por el mundo.
ARTURO ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879.— Sissi y su destino. La encantadora mentirosa.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— Pasó por aquí. Agregados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455). — Desnuda por el mundo. El tercer sexo. El hombre en la piel de víbora.
BALMACEDA, Balmaceda 841. (373779).— Pancho Villa y la Valentina. La cigüeña dijo sí.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El crimen del hombre rana. Náufragos del desierto. El tesoro de la muerte.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El coloso increíble. Konga. Me gustan valentones.
CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— Konga. Tanques demoledores. Frente a las balas.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Once a la medianoche. Verano de amor.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rocco y sus hermanos. Placeres de solteros.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— El vigilante.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Historia de un ladrón. Ecos de gloria.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Cadenas de odio. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90517). — La muerte de un pistolero. Tierra de renegados. Despertando el amor. Noticiarios.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735) — Los fanfarrones. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Me gustan valentones. Dos fantasma y una muchacha. Los héroes nunca se rinden.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —Yo... el aventurero. Los santos reyes. Dicen que soy hombre malo.
ESMERALDA, San Diego 1035. (64303).— La bahía de los ensueños. Cinco mujeres marcadas.
FLORIDA, Estado 226 (34289). La maldición del hombre lobo.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Yo no me caso compadre. Bendito entre las mujeres.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Risas y sensaciones de antaño. Atlántida el continente perdido.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El ángel vestía de rojo. Trapecio. Sansón y Dalila. Sinopsis.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Lotería del amor. Torrentes de miedo. Agregados.
LAUTARO Carmen Mena 602.— Tierra de renegados. La muerte de un pistolero.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Fronteras bravías. Hijos y amantes. Testigo clave.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Dallas. Babette se va a la guerra. Jet sobre el Atlántico.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El crimen del hombre rana. Náufragos del desierto. El tesoro de la muerte.
MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Risas y sensaciones de antaño. Atlántida el continente perdido.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — La mano del muertito. Uno que ha sido marino.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) —Un crimen por hora. El bandido de Zhobe. El hombre indestructible.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Estrella de fuego. Gorgo.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— El monstruo de la noche. Drácula. El hombre fantasma.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Dallas. El capitán sin barco. Jet sobre el Atlántico.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Esclavas del amor. El tercer sexo. Los tramposos.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Ha llegado un ángel. La bala perdida. Despertando al amor.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— El rey de los piratas.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Una Venus en visón. La furia de Tarzan. Entre el cielo y la tierra.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Guerra entre planetas. Pepe.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Compulsión de matar. Timbuktú. Los hijos ajenos.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Pepe. Mi meta son las estrellas.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Del infierno a la eternidad. A dos pasos de la muerte. Herencia de la carne.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) La sangre siempre es roja. Frente a las balas. Torrentes de miedo.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El botones. Fantasía acuática.
REPUBLICA, República 239 (93613) Carrera de hidalgos. El capitán sin barco. Locuras del Pájaro Loco.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Honorables delincuentes. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380617) — Los cuatrocientos golpes. Mujeres atrapadas.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La noche llama al deseo. Magdalena.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rocco y sus hermanos. Placeres de solteros.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La sombra de una duda. En la cima del terror.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605) — Por diez centavos un amor. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Piso de soltero. Los inadaptados.
SANTA FE, San Diego (1950) (55103).— El valle de la muerte. Años peligrosos. Guerra sin cuartel.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Psicosis. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Las novias de Drácula. La maldición diabólica. El castillo de Frankestein.
SANTIAGO, Merced 829 (32888) — Historia de un gran amor.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Préstame tu marido.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93341) Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Guerra entre planetas. Pepe.
SUR, San Diego 935 (61524). — Dos mujeres. Ester y el rey.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611) — Pepito el valiente. Dibujos de Popeye. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Las sorpresas del amor.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Tanques demoledores. Frente a las balas. Guerra sin cuartel. Sinopsis.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Una Venus en visón. Asesinato S. A. Regreso a Bataan. Noticiarios.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— La ley del más fuerte, murió como los hombres.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Aventuras de Joselito.
YORK, Ahumada 166 (66687). — La justicia de Robin Hood. Noticiarios.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca) - (92564). — La historia de Ruth. Calles de Laredo.
CERVANTES (San Antonio). — V. y N.: Show artístico "Los Perlas".
EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 33 (53066, anexo 88). — V. y N.: La vida de Agustín Lara. Sombras del pasado.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Fieras callejeras. Tifón en Nagasaki.
NACIONAL (Puente Alto).— La bala perdida. Los últimos días de Pompeya. Crimen en Acapulco.
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
PLAZA (Talagante).— Cada quien su música. Cuando mueren los malvados.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Propuesta Privada Nº 96 Por Muebles de Oficina

Llámase la atención de los interesados, que se están solicitando PROPUESTAS PRIVADAS por muebles de oficina, destinados al Servicio de Impuestos Internos.

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas. Las ofertas se recibirán en la oficina del señor Director (1er. piso), solamente hasta las 12 horas del día

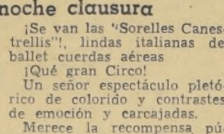
24 DE OCTUBRE DE 1961.

JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Ultimos espectáculos de circo moderno en Santiago... Dos despedidas diarias en el "Caupolicán".

Circo Las Aguilas Humanas 1961 se va... Hoy últimos espectáculos

El sábado 21 y domingo 22, triples despedidas en matiné infantil a las 3.15, y última vermut 6.40 y noche clausura



Toca a su término la 25a. temporada del Circo Las Aguilas Humanas 1961 en el Teatro Caupolicán.

Y al abandonar la capital, dejará gratos recuerdos y dignas repercusiones de sus éxitos. Porque el elenco de superación internacional que nos prometió la Empresa Chilena "Cóndor" resultó como tal. Su éxito de crítica favorable y de público han sido sobresalientes, sobrepasando a todos los años anteriores.

¿Quienes podrán olvidar a los "Chimpancés" con sus habilidades artísticas de intenso sentido casi humano?

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961 se apresta a cumplir su 25.o recorrido interprovincial chileno.

Y sus bandas de músicos tocan las últimas marchas.

¡Se van "Los Charros Trapecistas Voladores"!

¡Se van las "Sorelles Canestrellis"!, lindas italianas del ballet cuerdas aéreas

¡Qué gran Circo!

Un señor espectáculo pletórico de colorido y contrastes, de emoción y carcajadas.

Merece la recompensa pública de grandes 'llenos' en el Caupolicán.

Ultimas funciones. Dos despedidas diarias, hoy 6,40 tarde y 9.40 noche.

Ningún padre de familia debe privar a sus niños de conocer el "Chimps School", la graciosa Escuela de Chimpancés de Miss Patrice Hooper.

$ 1.000 platea baja numerada adultos, $ 500 media platea niños, $ 600, balcón 2.o piso del "Caupolicán": $ 300, balcón niños; $ 400, galerías, y $ 200, niños galerías.

EL SABADO 21 Y DOMINGO 22, ULTIMAS MATINES INFANTILES

Las triples despedidas del sábado 21 y domingo 22, deberán solemnizarlas cinco mil niños santiaguinos... las últimas matinés infantiles, a las 3,15, y últimas vermut a las 6,40 y noche final, que serán definitivamente las últimas actuaciones en Santiago, iluminadas de alegría por el trío de payasos musicales españoles "Los 3 Guzmanes".

A VALPARAISO, EL JUEVES 26, DEBUT PORTEÑO

Aprovechando las magníficas instalaciones del "Estadio Barón" y su gran Carpa Bicolor, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961 se trasladará al puerto. Inaugurará su temporada en Valparaíso el jueves 26 próximo.

NUESTRA OBRA
En el campo el hombre se disciplina, se purifica, encuentra a Dios. En Collina, los muchachos aprenden a tomar el arado y a no mirar atrás para no perder el surco. HOGAR DE CRISTO.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"ARTICULOS DE ASEO, FERRETERIA Y MENAJE"

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS

por lo que a continuación se indica, destinado a la reposición del Stock de nuestro Almacén Moneda.

Cera líquida, Cuero de ante, Escobillones, Huaipe, Palitas para recoger basura, Plumeros, Mangueras de riego, Tijeras de acero para cortar papeles, Saliveras, Bandejas, Botellas y vasos para agua.

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamneto de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

2 de noviembre de 1961, a las 16 horas.

EL DIRECTOR

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 28 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE, INCLUSIVE.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "SIAM".
Clase 2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla, etc. — "SIAM".
Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados. — "SIAM", "OMEGA".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "NORMALITA", "WEISER", "SIAM"
Clase 5.—Substancias minerales, elaboradas, etc. — "SIAM".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales. — "SIAM".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. — "MAINCO", "SIAM"; "NEO DUR", "REVEMUR".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto. — "SIAM".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados. — "SIAM".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas, etc. — "SIAM".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto. — "ORGANITE"; "SIAM".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "SIAM", "PLASTIFLEX".
Clase 13.—Productos sacarinos no refinados. — "SIAM".
Clase 14.—Pieles y cueros sin curtir, etc. — "SIAM".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines, etc. — "SIAM".
Clase 16.—Materias animales óseas, córneas y calcáreas. — "SIAM".
Clase 17.—Carbones y cales animales.— "SIAM".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales. — "SIAM", "OMEGA".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura. — "DEUSOL", "SIAM", "AGIP", "AGIPGAS", "ETIQUETA" "ETIQUETA", "SUPERCORTEMAGGIORE".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas. — "ORGANITE", "SIAM", "PLASTIFLEX", "RED LYON", "PLASTICOLOR", "BETOL", "BETONOL", "DOMINO".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "BADEDAS" "STAR", "RENO", "SIAM", "LEADER", "MAGICO".
Clase 22.—Vidrios planos para construcciones. — "SIAM".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones, embetunados, etc.— "PLEXIGLAS", "NORMALITA", "SIAM".
Clase 24.—Papeles decorativos.—"SIAM".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.—"SIAM".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles. — "SIAM".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases. — "SIAM", "ENVAPLAST".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y lijas. — "RADIUM", "RODA", "SIAM".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. "SIAM", "FLOWER".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "OKUSUN".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. — "SIAM".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. — "OKUSUN", "MEVA".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.— "SIAM".
Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales. — "SIAM".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "BERLIET etq.", "BERLIET", "VIÑA", "LOEWY".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales. — "SIAM".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato. — "SIAM".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc. — "SIAM", "ENVAPLAST".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc. — "SIAM", "ENVAPLAST".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "SIAM".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles,. — "SIAM" "HELVITRON".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.—"SIAM"
Clase 45.—Telas y tejidos.—"SIAM", "ONDINA", "CHERRIL".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. —"SIAM", "ONDINA", "CHERRIL".
Clase 47.—Ropa de vestir.—"MONTE CARLO", "SIAM", "ONDINA", "CHERRIL", "NEW-LOOK", "CRACK", "AMERICAN PANTS", "MONICA", "NIZA", "ESMERALDA", "TRAVIATA". "MONICA", "TRAVIATA", "ESMERALDA", "PRIMAVERA" "FANTASIA", "LUISA SPAGNOLLI".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc. — "SIAM", "PULSOPLANA".
Clase 49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales. — "SIAM".
Clase 50.—Calzado. — "SIAM", "YOYO", "NELIDA", "BATARAMA", "DOLCE LINEA", "DULCE LINEA".
Clase 51.—Sombreros. — "SIAM".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras, etc. — "SIAM".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos. — "SIAM".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas.— "SIAM".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosas. — "SIAM".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.—"JOHNSON & JOHNSON", "SIAM", "ENVAPLAST".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. — "ONACO", "BI-CLER", "BIO-CLENSER", "CREAMESSENSE", "BADEDAS", "JOHNSON & JOHNSON", "HINDS MAGIC CLEANSER", "MODELING", "VINOLIA MODEL SET", "CLEI NOLA", "STAR", "SIAM", "DERMATINA", "BEAUTY BLEND", "ANIMATIV".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. — "SIAM".
Clase 59.—Grasas comestibles. — "SIAM".
Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "BESTBRAND", "BESTLAIT", "STAR", "SIAM", "YELY".
Clase 61.—Aliños y condimentos. — "CHACAYES", "STAR", "SIAM", "CRISCO", "FRENCH'S".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos. — "SIAM", "GERMINAL", "GLORIA", "CASAGRANDE", "POST".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan. — "VIGOR", "STAR", "SIAM", "ETIQUETA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. — "STAR", "SIAM", "FRENCH'S".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares. — "SANTA FILOMENA", "STAR", "SIAM".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. — "STAR", "FRUTI-COLA", "SIAM", "YELY", "MASTICANDY", "MASTICSAN".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. — "STAR", "SIAM".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "FRUTI-COLA", "STAR", "SIAM".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. — "HENKELLTROCKEN", "MITJANS 5 etqs.", "VASIJA DE ROBLE", "SAN CLEMENTE 4 etqs.", "STAR", "SIAM".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves. — "AMBRAVIT", "NUTRIPOL", "SIAM".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "SIAM", "MOUNTAIN".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. — "ASTRONAUTA" "SANSON", "SIAM", "ROCINANTE", "ENVAPLAST".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "SIAM".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, llas de goma. — "SIAM".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos farmacéuticos. — "GLUKO..." "GLUTEST", "S2-INHALA..." "ACTOCORTINA", "BADE..." "MEDI-QUIK", "KEMPAK..." PER CRACK-OVER", "ORO..." TE", "NEUROBIONTA", "FRA..." ZAN", "FISIOBIL", "INTRAC..." NA", "AMBRASTREPTO..." BRAVIT", "SIAM", "LOXA..." "ACCORD", "DOG-O-SAN", PARRA FORTE", "PITUIT..." "PROSTAFILINA", "MIGU..." "WITEPSOL", "LIOADEN..." BACTIL", "LIOGASTRIN", GLOBIN", "LIOHEMIN", "LIO..." PAL", "LIOHORM", "LIOPLA..." "LIOSUBTIL", "LIOTAL..." VIT", "L B", "EPSAMON", "RE..." MINE", "DIGIPAN", "ANIMAT..."
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos. — "SIAM", "OMEGA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos. — "WHITE CLOUD", "NUBE BLANCA".
Clase 78.—Relojes y cronómetros. — "SIAM".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos, fotográficos. — "SIAM", "PETR..." "KING".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. — "SIAM", "TOP RANK".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles impresos no periódicos. — "CONT..." NIC", "SAT", "PRESENTE", "..." NIX", "AMBAR", "SAUCE", "CRA..." "LION", "FORTACHIN Y VALI..." TE", "SIAM", "FLOTA DE BA..." DEIRANTES", "WHITE CLOUD", "NUBE BLANCA", "VIGA..." "BRILLO CROM", "ALBUM..." SEJERO DEL HOGAR", "AR..." "EL MAPA GASTRONOMICO DE CHILE", "SILABARIO MURAL..." CE", "LATON", "MAXIMO CHA..." BONEZ", "O.K.", "TEMPLISTE..." "DOLCE LINEA", "DULCE LIN..."
Clase 82.—Publicaciones periódicas. — "...SENTE", "FENIX", "AMB..." "SAUCE", "MANUAL DEL PE..." DISTA", "SIAM", "SEGUR..." "CRITICA", "ACCION JUVE..." "EL PAREDON", "VENTAS", BUM CONSEJERO DEL HOGAR", "ARCE", "EL MAPA GASTRONO..." MICO DE CHILE", "LATON", "MA..." XIMO CHAMBONEZ", "ANT..." TECFIN", "COMERCIO", "EST..." LLAS DE MEDIANOCHE".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia. — "ESCUDO", "SIAM".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases. — "HARVESTER", "SIAM".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"ORCONTA", organización contable, en la provincia de Santiago; "ÑUÑOA", panadería y pastelería, en la provincia de Santiago; "MAINCO", distribuidora y compravent... materiales para la construcción, en la provincia de Santiago; "VILLA-SUR", panadería y pastelería, en la provincia de Santiago; "...CA", instituto de contabilidad aplicada, en la provincia de Santiago; "EXIBIT INTERNATIONAL", "oficina de relaciones públicas", en la provincia de Santiago; "ELECIRMA", establecimiento de instalaciones eléctricas, en la provincia de Santiago; "NAGUILAN", ... de repuestos de maquinarias en ... "MARPLAN", una oficina de publicidad ... la investigación de mercados, en las provincias de Concepción, Santiago, Valparaíso y Antofagasta; "MANQUEHUE", botillerías; bodega de vino, en la provincia de Santiago; bar, restaurants y similares, en la provincia de Santiago; "IMPERIO", oficina de corretajes, en la provincia de Santiago; "FIASH", taller de reparaciones de artefactos eléctricos, en la provincia de Santiago; "BAR GRILL RAPID", bar y similares, en la provincia de O... "RICHMOND", restaurant y similares, en la provincia de Osorno; "CRILLON", hotel y similares, en la provincia de Osorno; "...TEC", "FINANCIERA DELTEC CHILE S.A.", una empresa comercial financiera que se dedica a promover, realizar o impulsar cualquier clase de negocios financieros y comerciales en todas las provincias de Chile; "PANAIR DO BRASIL", empresa de transporte aéreo; "BANCO DO BRASIL", banco, en la provincia de Santiago; "SIAM", fábrica de artículos de las clases 1 al 84; establecimiento comercial de venta y distribución de artículos de las clases 1 al 84, en todas las provincias de ... "LLANCA", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 45, 46 y 47, en todas las provincias de Chile; fábrica de los mismos artículos; "POSE", fábrica de ... "UNION", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "TIROL", relojería, en la provincia de Santiago; "RUTA CINCO", empresa de transporte de pasajeros y carga, en la provincia de Valdivia; "DIOR", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "MISTRAL", ... brería; oficina de publicidad y propaganda, en la provincia de Santiago; "VIÑA", fábrica de recauchaje de neumáticos; "AGUSTIN", ... similares, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "KENNEDY", estab. comercial de importación, venta y distribución de artículos de ferretería, juguetes, pilas y regalos, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "COV...", empresa constructora, en las provincias de Santiago y Magallanes; "CASA DIANA", establecimiento comercial para la venta de marquesas, ... res, cocinas a parafina, colchones, radios, artefactos domésticos, relojes, fantasías y artículos de regalo, en la provincia de Santiago; "LUZ Y REDENCION", escuela de estudios filosófico-moral y de la ciencia espiritual, en la provincia de Santiago; "FOLIE", estab. comercial de venta de artículos de regalo, en la provincia de Santiago; "FECODECH", organización nacional del comercio minorista; "...SAGRANDE", un predio agrícola, en la provincia de Curicó; "VIGAMIL", fábrica de galvanoplastía; "BRILLOCROM", taller de galvanoplastía, en la provincia de Santiago; "ENVAPLAST", estab. comercial en Santiago y fábrica de los de las clases 27, 40, 41, 56 y 72; "...", supermercado, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "MONACO", "...TA HERMOSA", un edificio de departamentos para la venta por pisos, en la provincia de Valparaíso; "METALGRAF", fábrica para ... bados y litografía sobre metal, vidrio, ... género, etc., y artículos de propaganda, de los mismos materiales; "CINEFOT", importadora y distribuidora de artículos fotográficos, en la provincia de Santiago; "AUDIO...SION", estab. comercial de compra, venta de discos, radio y demás, en la provincia de Santiago; "TROCADERO", edificio de departamentos, en la provincia de Santiago; "...FO", fábrica de artículos metálicos y de madera; "INTERCO", empresa contratista en terminaciones de la construcción, en la provincia de Santiago; "CAPRI", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "FACILPAGO", organización de créditos, en las provincias de Santiago, Concepción, Valparaíso y O'Higgins; "AMERICAN PANTS", fábrica de artículos de la clase 47; "IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA", compañía de aviación; "...", laboratorio de cinematografía y de producción cinematográfica; "LA REINA", estab. de ferretería, pinturas, menaje, artículos de construcción y sanitario, en la provincia de Santiago; "SHA-LOM", oficina de publicidad y propaganda, en la provincia de Santiago; "LIBERTY...TE EN AMBIENTE CON LIBERTY", oficina de publicidad, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

La etiquetas que acompañan a estas solicitudes se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias
15, 16, 17-X-...

Linares: cuatro días de emoción y entusiasmo en Festival Coral

"Un pueblo entero manifestó el cariño con que se ve el movimiento coral chileno. Esa ciudad respondió magníficamente a esta oportunidad. Excelente organización. La gente no se cansó de aplaudir. Los espectáculos se realizaban con llenos desbordantes" —dijo Ivo Skóknic, secretario general de la Federación de Coros de Chile

El Segundo Festival Nacional de Coros proporcionó a la provincia de Linares la más grande de sus emociones —dijo a LA NACION el abogado y secretario general de la Federación de Coros de Chile, Ivo Skoknic.

El Festival se desarrolló entre el jueves y domingo pasados. Asistieron 46 coros, incluidos tres conjuntos argentinos y el Coro de los Niños Cantores de Viena.

Los conjuntos de Linares al [illegible] arribaron a las 01.30 horas de ayer a la Estación Central entonando la "Canción de Despedida".

—Esta celebración en Linares —dijo Skoknic— representó [illegible] así como una oportunidad para que un pueblo entero manifestara el cariño con que se ve el movimiento coral en Chile, no tan sólo por lo que este movimiento representa desde el punto de vista estrictamente musical, sino también en el plano de las relaciones humanas; la comunión entre gentes de toda edad, de todos los sectores de la comunidad.

—La ciudad de Linares respondió magníficamente a esta oportunidad. La aprovechó al máximo. Desde el momento en que el "Tren que canta" anunció su llegada a Linares al mediodía del jueves, hasta el instante en que el rumor de la "Canción de Despedida" se perdía en la distancia y en la estación se agitaban miles de pañuelos blancos, fueron cuatro días en que la emoción, el entusiasmo, se hicieron dueños de la ciudad. La masa humana se fundió en una sola. El hecho de que los coristas, en un 90 por ciento, hayan sido alojados en casas particulares, hizo que llegara el momento en que se confundiera el público con los actores del espectáculo, para formar una sola masa que cantaba y que aplaudía y que en muchas ocasiones lloró de felicidad.

—Cuando el coro "Alter", de Tucumán, dio su concierto en el Municipal, el público, de pie, le brindó una ovación impresionante y un saludo con pañuelos blancos. El teatro era un mar de espuma que se agitaba por los amigos que habían venido a cantar desde Argentina.

—Este espectáculo no cesó de repetirse, y la misma emoción, el mismo aplauso sostenido y vibrante, se le tributó al Coro Filarmónico de Mendoza; al Cuarteto "Gaudeamus", de Córdoba; al Coro de los Niños Cantores de Viena; a las candidatas a Reina, y a cuanto coro se presentó en el escenario monumental de la Plaza de Armas y en todos los otros escenarios.

—La gente aplaudía sin cansarse. Se hicieron dos desfiles: el inaugural, en el Estadio Fiscal, y uno de antorchas, la noche del sábado, de sesenta minutos de duración cada uno. Durante este tiempo, el público jamás cesó de aplaudir. El contagio de la gente era epidémico. Los espectáculos se realizaban con llenos desbordantes. Antes de despedirnos, un oficial de Carabineros dijo:

—Este Festival me ha hecho inmensamente feliz. La gente se ha divertido durante cuatro días sin tomar.

En cuanto a la organización, Skoknic considera que, en general, fue buena.

—Adoleció, naturalmente, de las fallas lógicas que se producen en este tipo de Festivales al que asistieron cerca de dos mil coristas de Chile y Argentina (más los Niños Cantores de Viena. Es necesario destacar el papel brillante que cupo a la Escuela de Artillería de Linares, cuyo Director, el coronel Juan Bancalari, presidió la Comisión de Alojamiento. En una estación antes de llegar, subieron al tren dos edecanes por cada coro, acompañados por un Suboficial del Regimiento Escuela. Llegando a Linares descendí junto con José Goles, vicepresidente de la Federación. Los coristas, sin bajar, tuvieron un emotivo recibimiento. Quince minutos más tarde, todos los coristas estaban instalados en los hogares que les habían sido asignados. Esto da la tónica del orden que reinó durante el desarrollo del Festival.

En relación con la organización, Skoknic dijo:

—El Comité Organizador estaba formado por todas las autoridades de Linares. Es interesante destacar la circunstancia de que, durante los cuatro días, el Intendente, el Alcalde, el Prefecto de Carabineros, el Obispo, el Director de la Escuela de Artillería, parlamentarios de la zona, dirigentes de instituciones civiles, etc., estuvieron en todas partes, codo a codo con los coristas en un plano de cooperación y camaradería.

—En base a los programas, se interpretó un mínimo de 300 canciones distintas. Cada coro tenía que cantar ocho canciones. Fueron muy pocas las repetidas. Esta cifra se duplicó por cuanto cada conjunto cantó, por lo menos, en diez lugares diferentes. Las canciones más exigidas: "No tocarán campanas", por el coro Filarmónico, de Mendoza; "Adiós al Séptimo de Línea", por el coro Yugoslavo; el "Río Río", que cantó todo el pueblo en la Plaza de Armas, y "El cielito lindo", por los Niños Cantores de Viena.

—Todos los conjuntos —dijo más adelante Skoknic— cantaron en el escenario monumental; en los desfiles. Todos visitaron los pueblos vecinos. Gran número hizo visitas especiales. El coro Yugoslavo fue al hospital. En cada una de las tres salas interpretó tres canciones. Después visitó la Escuela de Artillería; allí fue recibido por el coro de Oficiales que los esperaba cantando "Tamo Daleko", una canción popular de Dalmacia que hizo llorar a los viejos del coro.

—Los conjuntos escolares, secundarios y universitarios, hicieron visitas a todos los establecimientos educacionales. Los grupos folklóricos del Físico y de la Universidad Técnica del Estado pusieron la nota de chilenidad en el acto inaugural.

—El coro Los Niños Cantores de Viena se llevó como recuerdo una banderín de la Federación de Coros y el programa general "para no olvidar el hecho de ser Linares la ciudad más austral del mundo donde han actuado".

—En resumen: Primó el entusiasmo que no decayó en ningún momento, la adhesión unánime de toda la provincia de Linares, y la emoción que inundó el corazón del público y participantes. La gente que estuvo en Linares jamás podrá olvidar este Festival.

Durante el desarrollo del evento artístico-coral, fue elegida por aclamación Reina del mismo la representante del Coro Polifónico de Los Angeles, Mariola Cerda, quien superó en virtual guerra de aplausos a la candidata del Físico, Gloria Gómez.



IVO SKOKNIC

"Santuario" es el drama de la redención de una muchacha

Basada en la obra del escritor laureado con el Premio Nóbel de Literatura, William Faulkner, llega a la pantalla la película "SANTUARIO" de 20th Century-Fox.

Yves Montand hace su segunda aparición en una producción norteamericana. En la nueva cinta, Montand hace un papel completamente distinto, encarnando el personaje de un rufián y malhechor.

Lee Remick es la protagonista femenina.

Bradford Dillman, quien ganó fama con la película "Compulsión" interpreta al hombre de carácter pusilánime, que se casa con la protagonista.

"SANTUARIO", apta para mayores de 18 años y distribuida por Metro-Goldwyn-Mayer, tendrá su estreno el jueves en los teatros Metro y California.

Ultimos espectáculos del Circo Las Aguilas

Finaliza su temporada en Santiago el meritorio Circo Las Aguilas Humanas 1961, que ha destacado la jerarquía de su nuevo programa mediante atracciones de calidad, tales como Miss Patrice Hooper y su "Chimps School", la Escuela de Chimpancés que con sus "habilidades" sorprenden y regocijan a chicos y grandes.

Dos despedidas diarias, hoy, 6.40 tarde en vermut familiar y nocturna 9.40, actuando la vuelista azteca Aurora Atayde con sus 'Charros Trapecistas'; Trío Italiano "Sorelles Canestrellis", con las cuerdas aéreas y escaleras giratorias; alambrista alemán Dieter Tasso; graciosos clowns musicales asturianos "Los Tres Guzmanes" y grupo acróbata saltadores españoles "Los 7 Hnos. Alcaraz", que hacen proezas vertiginosas en el trampolín elástico.

El sábado 21 y domingo 22, clausura de la temporada circense del "Caupolicán", con tres últimas despedidas en matiné infantil a las 3.15 y 6.40 y 9.40.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961, la semana próxima viajará a Concepción.

Opera de Pablo Garrido ofrecen mañana en el Teatro Municipal

"La Sugestión", obra para dos personajes, será interpretada por Matilde Broders y Rubens de Lorena. Dura una hora. El programa será complementado por la Compañía Lírica Italiana que se despide de Chile

A las 19 horas de mañana miércoles se estrenará, oficialmente, y en función de gala (Teatro Municipal), la ópera chilena "Sugestión", en un acto, del musicólogo y compositor Pablo Garrido, con libretos de Cipriano Rivas.

La interpretación estará a cargo de Matilde Broders y Rubens de Lorena, con acompañamiento musical de la Orquesta Filarmónica de Chile.

La ópera consta solamente de dos personajes.

"Sugestión" ha sido dirigida por Eugenio Dittborn, presidente del Teatro de Ensayo. La iluminación, vestuario y escenografía estarán a cargo de Bernardo Trumpper.

Pablo Garrido, el autor, ha declarado que "la partitura ha sido concebida para quinteto de arcos, clarines, trompeta y percusión. Es una obra prácticamente "concertante" que demanda solismo virtuoso de cada uno de los ocho instrumentistas. Vocalmente las "tessituras" son normales (soprano y barítono), pero exigen una cultura musical de primerísimo orden. En lo dramático, la exigencia corre a parejas con lo musical, pudiéndose decir que la obra sólo "vive" si es actuada con toda la fuerza demoníaca interior que un director de escena "a la page" pueda redescubrir y recrear en el extraño argumento".

El libretista Cipriano Rivas, se encuentra radicado actualmente en México. Durante un tiempo fue director de la célebre actriz Margarita Xirgu.

La Filarmónica será dirigida esta vez por Juan Pablo Izquierdo.

El programa será complementado con la actuación de la Compañía Lírica Italiana, que cumplirá así, sus últimas representaciones en Chile. Luego viaja a Buenos Aires, para retornar a Italia.

Matilde Broders y Rubens de Lorena, durante uno de los ensayos de "La Sugestión", la ópera de Pablo Garrido, que se estrena mañana en el Municipal.

"El Rinoceronte", hoy en popular, a las 19 hrs. Exito



JORGE LILLO, destacado actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, logra uno de los éxitos consagratorios de su carrera con el papel de Juan, en "EL RINOCERONTE", de Ionesco. El público y la crítica han aplaudido unánimemente su labor. Esta obra va hoy en popular a las 19 horas en el Antonio Varas. Precios rebajados.

Examen de Películas

"RECORDANDO". Más que regular.

"UN PAIS LLAMADO CHILE" Más que regular.

"LA FRANCESA Y EL AMOR". Regular.

"SOMBRAS DE SOSPECHA". Regular.

"EL VIGILANTE". Más que regular.

"LAS PICARAS DONCELLAS" Buena.

EXAMINADOR

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0.05

LA NACION

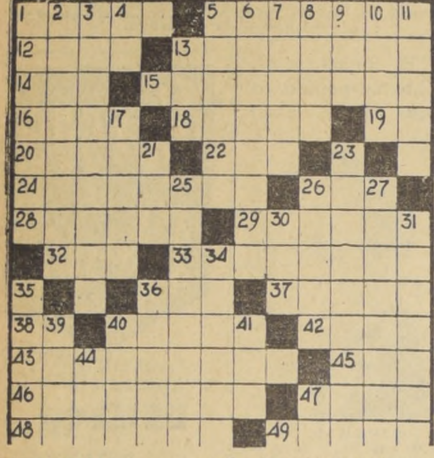
MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1 050	1 052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3.50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



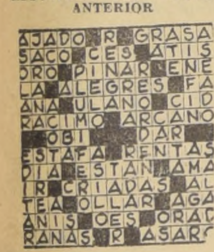
HORIZONTALES:

1.—Ciudad del Peloponeso, cerca del golfo de Nauplia.
5.—Cortabas el pelo al rape.
12.—Signo aritmético.
13.—Reverá, verá de nuevo.
14.—Autillo, ave nocturna.
15.—Apartaron, separaron.
16.—Desgarrado, quebrado.
18.—Robar algo al comprar por cuenta ajena.
19.—Adv. de negación.
20.—Diez y tres.
22.—Igualdad de nivel.
24.—Inquietos, angustiados, intranquilos.
26.—Dios de los musulmanes.
28.—Aduladora.
29.—Mosca grande que pica.
32.—Gorra con visera que usaban los soldados españoles.
33.—Colmaron, atestaron.
36.—Una, enlace.
37.—Infunda ánimo.
38.—Artículo neutro.
40.—Ala de los peces.
42.—Atreverse, animarse.
43.—Anotaría, escribiría apuntes.
45.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilión.
46.—Arañaban, rasguñaban.
47.—Dueños, señores.
48.—Limpiarás, lavarás.
49.—Arrimo una cosa a otra.

VERTICALES:

1.—Disminuyes la longitud.
2.—Retroceder, volver atrás.
3.—Ridículos, extravagantes.
4.—Dos vocales iguales.
5.—Recogimiento.
6.—Diste noticia de una cosa.
7.—Hoguera que servía para los sacrificios (Pl.).
8.—Exponer un manjar al fuego.
9.—Comercio en el que se expenden bebidas.
10.—Aro, planta aroidea.
11.—Saludables.
13.—Ganado vacuno.
17.—Descanso, inacción (Pl.).
21.—En el gnosticismo, inteligencia eterna.
23.—Muy claro.
25.—Robaba en despoblado a los caminantes.
26.—Abanico colgado del techo.
27.—Irregulares, extraños.
30.—Medida de longitud.
31.—Molesto, gravoso.
34.—Caracteres del alfabeto.
35.—Luminosa, brillante.
36.—Piedra destinada para ofrecer el sacrificio.
39.—Tontos, necios.
40.—Parte posterior de las caballerías.
41.—Afluente del Ródano (Francia).
44.—Utilice, emplee.
47.—Prep. lat. que significa junto.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 16 DE OCTUBRE DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS

253 Deuda Interna 7-1, 84
5 Garantía Fiscal 7-1, 84
100 Bco. del Estado 6 3|4, 70 Od.
35 Bco. del Estado 6 3|4, 70
400 Bco. del Estado 6 3|4, 70 Od.
330 Bco. Hipot. Ch. 6-1, 51
200 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 75 Od.
33.000 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 75 Od.
6.000 Bco. del Estado 10-6, 75 Od.
6.440 Bco. del Estado 10-6, 75
1.000 Bco. Concepción, 13
66 Crédito, Od., 26 1|2
2 Bco. Crédito, Od., 26 1|2
334 Bco. Crédito, 26 1|2
330 Bco. Chile, 255
75 Bco. Chile, 255 Od.
150 Bco. Chile, 255
50 Bco. Chile, 255
219 Bco. Chile, 252
68 Bco. Español, 140
200 Bco. Osorno, 130
30 Bco. Osorno, 130 Od.
3.700 Bco. Talca, 25
8.000 Chañaral, 1 1|2
632 Lota, 5
500 Ocuri, 40
400 T. del Fuego, 46
900 T. del Fuego, 46 Od.
141 T. del Fuego, 45 1|2
3.300 T. del Fuego, 46
1.079 Viña C. y Toro, 15
10.982 Caupolicán, 3
640 Fiap, 29
285 P. Tomé, 12 3|4
3.600 Rayonhil, 4 1|2
69 Rayonhil, 4
400 Yarur, 65 1|2
4.500 Bima, 5 1|4
300 C. Melón, 108
107 C. Melón, 107
200 C. Melón, 109
1.400 C. Melón, 110
600 Cervecerías, 74
700 Cervecerías, 74 Od.
800 Cervecerías, 73 1|2
1 Club Hípico, 110.000
300 Copec, 34 1|2
5.700 Copec Od., 34 1|2
2.004 Copec, 34 1|2
800 Copec Od., 34 1|2
9.000 Elect. Ind., 10 1|4
3.800 Gas de Stgo., 17 1|2
1.000 Insa, 58
700 Insa, 58 Od.
53 Interoceánica, 40
1.800 La Rural, 12 1|2
20.000 Lucchetti, 3 1|2
200 Nav. Arauco, 7 1|2
2.080 Pap. y Cartones, 52
500 Pap. y Cartones, 52 1|2
1.200 Polpaico, 67
1.080 Tattersall, 58
100 Vapores, 45 3|4
800 Vapores, 46
993 Vapores, 46 Od.
235 Vapores, 46 Od.
500 Vapores, 46 1|2
5.000 Volcán, 7
22 CAP, 46
94 CAP, 44 1|2
6.100 CAP, 45
2.000 Alect. Metal., 30
2.000 Madeco, Od., 15 1|4
4.900 Madeco, 15 1|4

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES —
Salidas:

08 00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08 00 horas, vuelo 610, DC 3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09 30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11 00 horas, vuelo 900 DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

17.00 horas, vuelo 902 DC 6B, directo a Arica.

Llegadas:

15 05 horas, vuelo 903 DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16 50 horas, vuelo 921 Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama Antofagasta, Chañaral, Copiapó Vallenar y La Serena.

17 25 horas vuelo 641 DC-3, procedente de Castro Puerto Montt, Osorno Valdivia Temuco y Concepción.

19 05 horas, vuelo 421 DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 hrs. procedente de Nueva York con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87915

MARTES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13 30 horas.

COMET 4 "JET": llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 14 DE OCTUBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 1961.

FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; ECUADOR, San Pablo 1277; ANDACOLLO, Mapocho 2309; SANAX, Mapocho 4125; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947; ARCAYA, Los Muermos 202; BENTJERODT, Avenida Bernardo O'Higgins 2802; DUCAL, Avenida Blanco Encalada 2151; GIL, Rondizzoni 2398; BELEN, Nataniel 931; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; DON BOSCO, Covarrubias 9441; SAN ISIDRO, San Isidro 599; NACIONAL, Portugal 1399; ARRIARAN, San Francisco 1201; BARONA, Independencia 489; O'HERENS, Independencia 3527; CONCHALI, Recoleta 3110; O'HIGGINS, Gamero 2296; CASTILLO, Loreto 162; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; CANADA, Obispo Donoso 20; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; PADIG, Villagra 25; CENTRAL MACUL, J. P. Alessandri 3120.

SANTORAL

HOY: Mariano y Eduvigis.
MAÑANA: San Lucas, evangelista.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones General Mackenna-Teatinos .. .. .. (82211)

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 .. 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono .. 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos: sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena sale de La Calera, diariamente a las 22 30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13 50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral sale de La Calera, los miércoles a las 13 50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17 30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17 30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7 40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18 00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20 45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21 00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7 45, 11 45 y 17 45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16 00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados sale de Mapocho a las 19.00 horas.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con regular actividad y con sus precios firmes, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Crédito, Tierra del Fuego, Caupolicán, Copec, Electricidad Industrial, Luchetti, Cap, Madeco, Mademsa, Lautaro, Papeles y Cartones y Electro Metalúrgica.

El oro físico, se transó en partidas de poca importancia a E° 23,30, y E° 23,45, cerrando a este último precio.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de importancia mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 346.797 acciones y nominales en bonos a E° 51.083.

El cierre acusó 13 alzas contra 14 bajas, tendencia firme de alza.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía, 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 63 n
B. Est. 6-3|4, 70 t
B. Est. 10.6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 51 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.300 n
Concepción, 13 v
Continental, 8 n
Crédito, 27 v
Chile, 252 c
Edwards, 60 c
Español, 140 n
Hipotecario, 90 n
Israelita, 153 n
Italiano, 20 1|2 v
Nacional del Trabajo, 10 c
Osorno 130 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 26 t
Talca, 25 c

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 7 1|4 n
Chañaral, 1 1|2 c
Cerro Grande, 101 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 18 1|2 v
Espino, 4 1|4 n
Lota, 5 c
Merceditas, 1 n
Monserrat, 5 n
Ocuri, 40 v
Oploca, 32 n
Oruro, 75 n
Presidenta, 6 v
Punta de Lobos, 2 3|8 n
Schwager, 14 c
Tamaya, 6 1|8 c
Totoral, 50 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 8 1|2 c
Copihue, 5 n
Gente Grande, 72 n
Lag. Blanca, 127 c
La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 56 n
T. del Fuego, 47 t
Viña Concha y Toro, 15 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 40 t
Iquique Port., 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 t
CHITECO, 4 n
FIAP, 29 t
Paños Bellavista, 40 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 12 3|4 t
Rayonhil, 4 1|2 t
Tejidos El Salto, 2 1|8 n
Textil Progreso, 2 1|4 n
Textil Viña, 2 1|4 n
Vestex, 15 n
Yarur, 65 1|2 t

INDUSTRIAS Y VARIAS

Agencias Graham, 4 1|2 n
Arrocera EGA, 10 v
BIMA, 5 1|4 c
Carozzi, 8 1|2 n
Cem. Melón, 110 t
Cervecerías, 73 c
C. de Golf, 18.000 t
C. Hípico, 110.000 t
C. de Polo, 4.000 n
Cola, 172 c
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 7 1|8 c
Copec, 34 3|4 c
Cristalerías Chile, 7 1|2 c
CHILECTRA, 39 n
Chiprodal, 3 1|2 n
Electricidad Industrial, 10 1|2 v
Export. de Madera, 60 t
Farmo Química, 2 5|8 n
Fertilizantes, 16 1|4 n
Fósforos, 17 n
Gas. Concepc., 80 n
Gas de Santiago, 17 1|2 v
Gas de Valparaíso, 11 1|2 n
Hucke Hermanos, 23 n
Industrias Bellavista, 8 c
Industrias Varias, 3 5|8 n
Inob. Huelén, 182 n
INSA, 58 t
Interamericana XD., 1 5|8 n
Interoceánic., 40 1|2 c
La Rural, 12 1|2 t
Loza de Penco, 11 1|4 c
Lucchetti, 3 1|2 t
Marinetti, 29 c
Molinera El Globo, 7 1|4 c
Moliner. Koster, 10 n
Molinera San Cristóbal, 2 3|4 n
Muelles P. Vergara, 2 3|8 n
MOSSO, 11 c
Nav. Arauco, 7 1|2 c
Nav. Coronel, 12 c
Papeles y Cartones, 52 t
Perlina, 5 1|4 n
Pizarreño X|E., 47 1|4 n
Polpaico, 67 v
Productos Fernández, 2 7|8 c
Refractarios, 1 3|8 n
Refinería de Viña, 48 1|2 n
Rta. Urbana, 19 3|4 n
Saavedra Benard., 17 3|4 c
Sanitas, 7 n
SOGECO, 2 1|2 n
Sonavela, 1 3|8 n
Soprole "B", 500 t
Tabacos, 21 t
Tattersall, 58 t
Teléfonos, 10 v
Vapores, 47 c
Vidrios Planos X|D. 18 t
Volcán, 7 t
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS

CAP, 45 t
CIC. XD., 7 n
Cobre Cerrillos, 15 3|4 n
Electro Metalúrgica, 30 t
FENSA 1 5|8 c
Indac, 7 1|4 v
Indesa, 1 1|4 n
Madeco, 15 1|4 c
Mademsa 6 1|2 t
Mecánica Industrial, 6 n
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles. 19 n
Marítima X|D, 29 1|4 n
Transandina, 17 c

TRANSACCIONES

Bonos nominales E°	51.083
Transacciones en Santiago	262.915
Operaciones con Valparaíso	83.882

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 231.15.0 Comp.	Disponible	£ 231. 0.0 Comp.
" 232. 0.0 Vend.		" 231.10.0 Vend.
NO VARIO	Fluctuación	" 0.15.0 BAJA
" 231.15.0 Comp.	A 90 días	" 231.10.0 Comp.
" 232. 0.0 Vend.		" 231.15.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA	Fluctuación	" 0. 5.0 Baja.
FIRME	Tendencia	SOSTENIDA.
1.200 Tons. Largas	Ventas	1 650 Tons. Largas



Así Atendemos al Público

Contribuciones se cobran de acuerdo a los avalúos

Lector debe precisar si su caso se trata de contribuciones de bienes raíces o dividendos de la CORVI

En el caso presentado por nuestro lector MEM, carnet 261343, acerca del alza de las contribuciones de una casa adquirida a la Caja de la Habitación en 1940 y que ahora pasó a depender de la CORVI, debemos manifestar que esa institución, por el tenor de su consulta, estima que debe tratarse de las contribuciones de bienes raíces que fija Impuestos Internos, de acuerdo al avalúo fiscal de la propiedad. Si así fuera, nada puede hacer ni tiene responsabilidad la CORVI en ella.

La Corporación de la Vivienda sólo fija los dividendos que deben ... mensualmente los ... tes de las viviendas a su cargo, las ... les son ... tidad de ... ta.

Por esta razón, a fin de poder ... dar claramente cuál es el caso en que se encuentra nuestro lector es necesario que precise a las contribuciones se refiere, por bienes raíces que cobra Impuestos Internos o dividendos que debe cancelar a la Corporación de la Vivienda.

En ... de los ... que ... mos ... efectuar consultas ... correspondientes dejamos ... diente ... respuesta definitiva ... el particular.

Reclama por aumento de contribuciones en casa de la CORVI

En el año 1940, cuando el régimen de vida era mejor, conseguí por fin una casita en la Caja de la Habitación, hoy CORVI, por la que empecé a pagar, por capítulo de contribuciones hasta 1946, 53 pesos semestrales. En el segundo semestre del año 60, por la misma propiedad he tenido que pagar 5 100 pesos y ahora en este primer semestre de 1961 me ha notificado que debo pagar 14 470 pesos.

Soy padre de familia con seis hijos, tres estudiantes, uno cesante y otro trabajando como obrero; con 58 años

El lector de Población de Sierra Bella, que firmó su reclamación por alza en las contribuciones con las iniciales M. E. M., y carnet 261343, no explica si reclama contra la CORVI o contra Impuestos Internos. Si se trata de contribuciones, ellas obedecen en conformidad al avalúo de la propiedad y nada tiene que ver en ello la CORVI, por lo tanto debe precisar si se trata de dividendos por la casa o contribuciones de bienes raíces que cobra Impuestos Internos.

Cartas al Director

Falta de señalización dificulta ubicación de calles de Santiago

El motivo de la presente tiene por objeto señalar un detalle quizás pequeño, pero que estimo de gran utilidad pública. Me refiero que la carencia de letreros señalizadores con los nombres de las calles es un problema para gran número de personas, especialmente para aquellas que vienen de provincias y que, sin ser analfabetos, tienen que andar preguntando por el nombre de determinada calle. El problema será más notorio con la venida de los miles de turistas que invadirán prácticamente la capital con motivo del Mundial que se realizará en nuestro país.

Además, hay calles que tienen dos y hasta tres nombres, como por ejemplo, 21 de Mayo-Estado; Puente-Ahumada; Catedral-Plaza de Armas-Monjitas, etc. Es de desear que la Municipalidad tome en consideración esta anomalía y proceda a repararla para beneficio de residentes y extraños de la capital.

Hugo Quidenao Montenegro, carnet 3831159, Santiago.

Piden variante de "liebres" Tobalaba-Las Rejas

Los vecinos de calle Monseñor Edwards, de la comuna de Ñuñoa, desde hace un tiempo, venimos solicitando respetuosamente de las autoridades de la Dirección de Transporte y Tránsito Público, se ordene una variante en el recorrido de las liebres Tobalaba-Las Rejas, por Alameda y Monjitas, respectivamente.

Justificamos este petitorio considerando las ubicaciones de los colegios de nuestros hijos, los que no todos se encuentran en las inmediaciones de la Alameda. Los hay también por los alrededores de Catedral hacia Matucana.

Nuestra solicitud encontró acogida en las autoridades del tránsito —según explicó oportunamente LA NACION— pero hasta la fecha el recorrido de estas liebres sigue sin alteración alguna. Seguimos esperando optimistas el cumplimiento de la implantación de esta variante del recorrido, la que beneficiará a cientos de escolares y funcionarios residentes en la comuna.

Saluda atentamente al señor Director:

Carlos Cereceda Cerda.

Reclama mayor vigilancia Policial

El lector Domingo C... carnet 4607742 de Santiago, nos escribe para hacer presente la falta de vigilancia policial en el sector de Recoleta, Avda. Einstein, La Colonia y Robles, lo que facilita el "trabajo" de los cogoteros que asaltan a los transeúntes y de los ladrones que penetran a los negocios para robar.

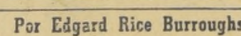
Solicita el lector que la Dirección General de Carabineros establezca mayor vigilancia en este sector y se haga una batida contra estos elementos indeseables que ponen en peligro la seguridad de los vecinos.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALACIO



